

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA


"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MARTES 23 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

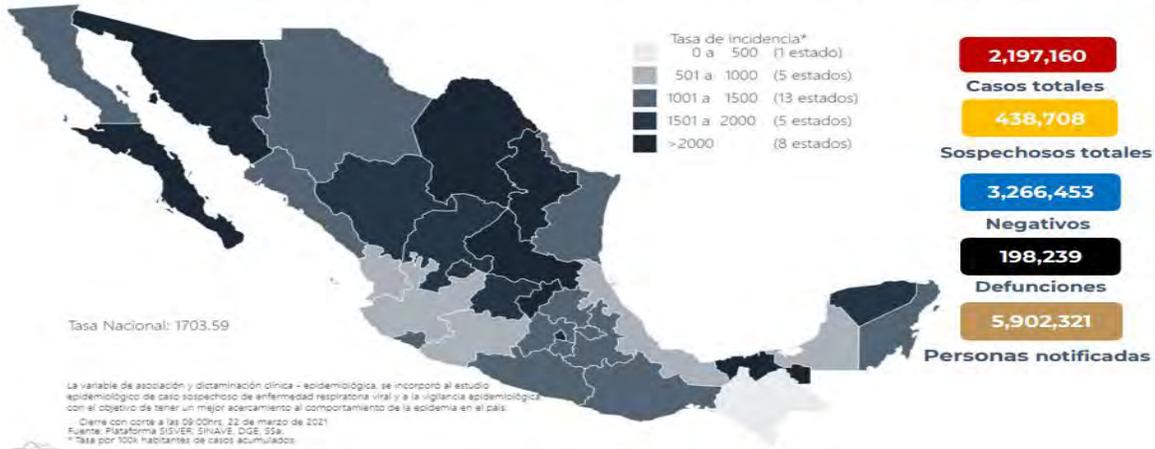
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

22/03/2021
19:00 Hrs

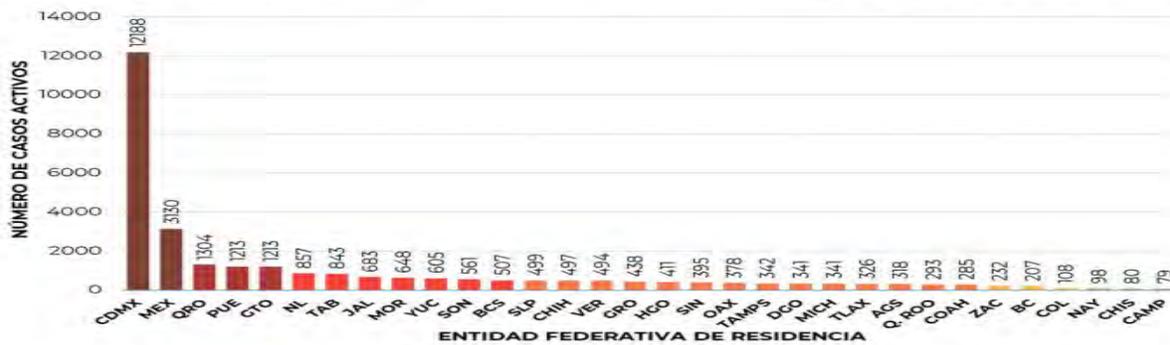
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,197,160 casos totales** y **198,239 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1703.6 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **31,839 casos activos** (9 al 22 de marzo 2021).

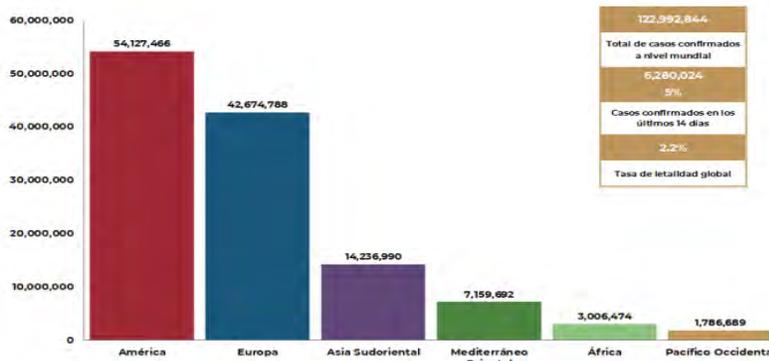


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Puebla y Guanajuato, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 64% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 31,839 casos activos estimados.

- Al 22 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **122,992,844 casos confirmados** (455,964 casos nuevos) y **2,711,071 defunciones** (7,291 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	189,752	158,026	54,164	35,571	7,322	11,129
% de distribución de casos en las últimas 24 h	41.6%	34.7%	11.9%	7.8%	1.6%	2.4%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5%** (**6,280,024**) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 22 de marzo se tiene el registro de dos millones 197 mil 160 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 198 mil 239 defunciones y 438 mil 708 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Salen las primeras 940 mil dosis de la china CanSino contra Covid.- El canciller Marcelo Ebrard dio el banderazo de salida al primer lote de las vacunas contra Covid-19 que fueron envasadas en Querétaro, con poco menos de un millón de dosis de la farmacéutica china CanSino Biologics, para comenzar a aplicarse la próxima semana. Ayer, la Cofepris autorizó el uso de emergencia de los primeros tres lotes de la vacuna CanSino Biologics, envasada en Querétaro por la farmacéutica Drugmex. [[REFORMA](#); [CRÓNICA](#)]

Gatell aclara que “no hay dosis para administrativos”.- “Que no quieran confundir con manifestaciones, no habrá vacunas todavía para personal administrativo de Salud, solo para quienes están en los espacios clínicos Covid”, aclaró el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. “Hemos visto algunas manifestaciones, legítimas, en las últimas semanas de personal de salud, orientando a que se vacunen a todos los médicos, pero se acordó entre todos los estados del país y con el secretario de Salud que se va a vacunar sólo al personal que necesita ser vacunado, de acuerdo con su riesgo y en el orden de priorización que le corresponde”, enfatizó. [[FINANCIERO](#)]

Pide Herrera prudencia para evitar tercera ola.- Ante la posibilidad de una tercer ola de la pandemia de Covid-19 tras el periodo vacacional de Semana Santa, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró que el país está en una nueva etapa de aceleración de la vacunación, no obstante, pidió a la población “extremar prudencia” para evitar un nuevo repunte. Al inaugurar y participar virtualmente en la Cátedra de SHCP, organizada por la Facultad de Economía de la UNAM, dijo que no quiere “dar por sentado” una tercera ola de Covid-19, pero en caso de que surgiera, existe la capacidad hospitalaria y Hacienda tiene recursos para enfrentar los gastos asociados a ello. [[FINANCIERO](#)]

Compras irregulares de la 4T; mueblera surtió insumos médicos.- Las compras de emergencia que realizó la administración del presidente López Obrador para atender la crisis Covid “muestran deficiencias e irregularidades” pues se identificaron más de 4 mil millones de pesos gastados en compras que no tienen ningún documento publicado, de las cuales 3 mil millones corresponde a adquisiciones de la Secretaría de Salud, reveló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). El organismo detectó, incluso que la Secretaría de la Defensa Nacional pagó 2.3 veces más por el mismo medicamento en contratos con un mes de diferencia, donde el proveedor de este fármaco contra la pandemia fue una empresa mueblera. [[CRÓNICA](#)]

Cierran un millón de negocios por pandemia.- Poco más de un millón de negocios en México tuvieron que cerrar definitivamente por la pandemia de Covid-19. Según datos del segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 del INEGI, en 2019 había 4.86 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, y un año después sólo sobrevivieron 3.9 millones. Se estima que cerraron un millón 10 mil, aunque nacieron 619 mil negocios. [[FINANCIERO](#)]

Corta recuperación de empleos en México.- En lo que va la actual administración la creación de empleos formales ha registrado una caída importante; del 1º de diciembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2021 el número de plazas que se tienen registradas cayó 2.5 por ciento, al pasar de 20 millones 457 mil 926 plazas a 19 millones 921 mil 651 y la recuperación ha sido mínima, tras la pandemia de Covid-19. De acuerdo con el Centro de Estudios

del Empleo Formal (CEEF), el país ha registrado un “terrible” decrecimiento del empleo en los dos años de Gobierno. [[RAZÓN](#)]

Piden a Biden priorizar envío de vacunas a México.- El envío de vacunas excedentes contra el Covid-19 de Estados Unidos debe priorizarse hacia México y Centroamérica, así lo recomendaron legisladores demócratas al presidente estadounidense, Joe Biden. A través de una carta enviada al mandatario el pasado viernes, los demócratas mencionaron que Estados Unidos tendrá un excedente de 450 millones de vacunas contra Covid-19, según datos de la organización *One Campaign* revelados ayer. [[CONTRARÉPLICA / pp-p15](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MARTES 23 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Reclaman en EU por trabas al agro



Migrantes pasan ahora por la Selva Lacandona



Covid-19 contagió a seis niños cada hora



México cierra el paso a migrantes, pero abre la playa a springbreakers



Nueve suspensiones definitivas más a la reforma eléctrica



Cierran 1 millón de negocios por pandemia



Elevar gasto para pensiones representará 1.5 pts del PIB



1 año después



Busca EU gestionar flujo migratorio con México ante más señales de crisis



INEGI: un millón de Pymes, muertas por la pandemia



Interjet entrará en concurso mercantil



Nueva alerta sísmica



Número de Notas Legislativas: 100

Número de Fotos: 40

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que, en materia de derechos humanos, nada es de una vez ni para siempre; la progresividad se mantiene, es decir, "que no se vale retroceder, al menos legislativamente y en políticas públicas, es una aspiración negada continuamente por la realidad". En la presentación del libro "El maravilloso mundo de los Derechos Humanos", editado por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, expuso que las formas de explotación de trabajo infantil, las formas de la nueva esclavitud a través del tráfico de personas, de la trata e incluso de trabajo forzado, demuestran que no se puede bajar la guardia. [[BOLETÍN](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

La **Cámara de Diputados presenta el libro "El maravilloso mundo de los Derechos Humanos"**.- De manera semipresencial, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados presentó el libro El maravilloso mundo de los Derechos Humanos, del autor José Omar Sánchez Molina e ilustrado por Isabel Aguirre. El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, dijo que el libro no solo está dedicado a niños y adolescentes, también "a adultos que nunca dejamos de ser niños, pero que no aprendimos a gozar, disfrutar, interpretar y conocer nuestros derechos porque el contexto y realidad no nos lo permitió". La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna, expresó que además de un libro es un cuaderno de trabajo para que la niñez pueda ir practicando los conceptos que se muestran; los derechos de la niñez están en la Constitución, pero es el momento de pasar de la letra a la realidad. [[BOLETÍN](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

“Justicia histórica”, aumento a pensiones de adultos mayores, afirma Padierna Luna.- La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, consideró como “justicia histórica” el incremento a las pensiones para los adultos mayores que comenzará a aplicarse a partir de julio próximo. Padierna sostuvo que el aumento a las pensiones estaría superando la línea de pobreza por ingresos en el país, en beneficio de 10 millones de adultos mayores. En este sentido, la legisladora afirmó que la llamada cuarta transformación construye justicia social y bienestar, al privilegiar la atención a quienes han sido excluidos de las oportunidades y de sus propios derechos. [[CAPITAL](#)]

COLUMNA/MARTHA ANAYA/Una propuesta idiota.-Alistan los guantes en san lázaro. Los coordinadores parlamentarios de San Lázaro discutirán el miércoles próximo, en el rubro de agenda política, la resolución del Instituto Nacional Electoral que ataja la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara de Diputados. Tema que ha puesto negros a los de Morena. Posiblemente también discutan y suban al Pleno un proyecto de controversia constitucional en contra del Congreso del Tamaulipas, por la resolución que tomó para que para que esta instancia tenga la última palabra en el proceso de desafuero que actualmente enfrenta el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca en la Cámara de Diputados federal. Ello dependerá de lo que resuelva la presidenta de la Cámara, Dulce María Sauri, a partir de la opinión que le haga llegar la Dirección General de Asuntos Jurídicos. [[HERALDO/p.1-p.6](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Equilibrista.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que aumentar el número de mujeres en las instituciones de impartición de Justicia, hasta alcanzar la paridad, es ahora un mandato constitucional. Mencionó que la legislación secundaria que reglamentará la reforma constitucional al Poder Judicial recientemente aprobada, debe expresar el compromiso de las y los legisladores con las normas que sirva de ancla a las políticas destinadas a promover la participación plena de las mujeres en el Poder Judicial. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/INE, intenta frenar “mayoría inflada” en Cámara de Diputados; AMLO, en campaña: ofrece pensión de 6 mil pesos, a los 65 años.- (...) En el Chacaleo (...)Desde diciembre pasado, Dulce María

Sauri Riancho, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, nos reveló que no buscará repetir en la curul... [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado Ignacio Mier reconoce el **contenido del libro “El maravilloso mundo de los derechos humanos”, del autor José Omar Sánchez.**- El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en el marco de la presentación del libro El maravilloso mundo de los derechos humanos, del autor José Omar Sánchez Molina, señaló que este libro no solamente está dedicado a los niños y adolescentes, sino a los adultos que por su contexto o realidad no han tenido esa oportunidad para aprender a gozar, disfrutar, interpretar, y conocer sus derechos humanos (...) Por su parte, la diputada Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva, expuso que este material, además de ser un libro también es un cuaderno de trabajo, porque contiene ejercicios donde se pueden ir practicando los conceptos. La legisladora añadió que este libro posee un lenguaje sencillo, útil y práctico, que ayudará no solamente a la niñez sino a quienes tienen de cerca a la niñez (...) [[24 HORAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana.- La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velazco, acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana. Para el martes 23 de marzo, las y los coordinadores acordaron que se inicie la sesión con un paquete de dictámenes de consenso y finalmente cerrar con una ronda de iniciativas. En lo que respecta al miércoles 24 de marzo, la Junta de Coordinación Política aprobó iniciar con la discusión y aprobación de dictámenes de consenso, además de abordar un rubro de agenda política sobre la resolución del Instituto Nacional Electoral. [[BOLETÍN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[CCO NOTICIAS EDOMEX](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[CCNOTICIAS](#)]

Diputados, a controversia constitucional por ‘blindaje’ a Cabeza de Vaca.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ir a controversia constitucional contra Congreso de Tamaulipas, por el “blindaje” al gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca. La mayoría en

San Lázaro promovió la moción para impugnar legalmente el “Acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado, el párrafo quinto del Artículo 111 de la Constitución Política”, publicado el pasado 3 de marzo de 2021, referente a la responsabilidad penal de los diputados locales, magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del gobernador. Minutos antes de tomar la decisión, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación, Ignacio Mier, perfiló que la decisión sería aprobada. El documento aprobado por los líderes parlamentarios en San Lázaro, estará firmado por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, Dulce Sauri, y va dirigido al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. La bancada del PAN detalló que aún no decide en qué sentido votará. [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[INFORMADOR](#)] [[NORTE](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[W RADIO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[ECONOMISTA/p.45](#)]

La Cámara de Diputados impugnará acuerdo del Congreso de Tamaulipas.- En la Cámara de Diputados se aprobó impugnar un acuerdo del Congreso de Tamaulipas que blindaba de alguna forma al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien actualmente está enfrentando un proceso de desafuero. El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, señaló que van a presentar una aprobación para una controversia constitucional donde están solicitando el pleno respeto al trabajo del Poder Legislativo y a lo que aprueban en ley las y los diputados. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[MILENIO TV](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[RAZÓN](#)]

Morena compara amparos a reforma eléctrica con guerra de Benito Juárez.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada Morena en la Cámara de Diputados, comparó la situación que enfrenta el Gobierno de México actual con lo que vivió el país durante la Presidencia de Benito Juárez con la Guerra de Reforma. [[POLÍTICO MX](#)]

Llama Romero Hicks a AMLO a detener clima confrontativo para sacar adelante su reforma eléctrica.- Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, hizo un llamado al Presidente de la República para poner un alto al clima confrontativo, y no abrir un frente contra las instituciones, el equilibrio de

los poderes de la Unión y las empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica. El panista mostró su preocupación por el grave clima de inseguridad que vive el país ante la falta de una estrategia que devuelva la paz y la tranquilidad a las familias mexicanas. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Evaden dirigentes de partidos explicar pagos en Facebook.- Dirigentes de los partidos Morena, PAN y MC evadieron dar respuesta a este diario, sobre los recursos que han destinado para promover su imagen en Facebook. También evitaron dar postura sobre el gasto de los coordinadores parlamentarios y sus dirigentes, el PT, PES y MC en la Cámara de Diputados. No obstante, la coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, dijo que los legisladores están “realmente convencidos que el dinero público debe manejarse con absoluta austeridad y transparencia, sin simulaciones de ninguna índole”. [[RAZÓN](#)]

San Lázaro:365 días de pandemia.- Con un saldo acumulado de 581 casos de covid-19 (102 legisladores y 479 trabajadores), entre ellos 26 muertes, así como una nueva normalidad virtual en el trabajo parlamentario, la Cámara de Diputados cumplirá esta semana un año desde la confirmación del primer resultado positivo al virus SARS-CoV-2 entre sus integrantes. El diputado Jorge Alcibiades García, de Movimiento Ciudadano, dio a conocer su contagio por coronavirus el 25 de marzo de 2020 y con ello marcó el comienzo de la crisis sanitaria en el Palacio de San Lázaro. La pandemia alcanzó a la Cámara de Diputados sin previsiones ante una emergencia de salud pública y paralizó inicialmente por tres meses las actividades presenciales en el recinto. [[MILENIO/pp-10](#)]

AMLO ofrece diálogo abierto con empresas amparadas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador habló contra las grandes empresas que según se han aprovechado del subsidio y pagan menos por la electricidad y les ofreció conformar una comisión para sostener un diálogo con su administración, luego de que las compañías han presentado amparos que mantienen suspendido el nuevo marco legal. [[CRÓNICA](#)]

Dan otras 9 suspensiones definitivas contra la ley eléctrica.- El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó este lunes nueve suspensiones indefinidas más contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, con lo que suman 12 contra esta norma. El magistrado del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, comunicó que estas nuevas suspensiones tendrán vigencia hasta que se resuelvan los juicios de amparo que se promovieron. [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN/p.5](#)]

Aprobación de mariguana, sin efecto sobre el narco: expertos.- Con los cantos de "la mota legal eleva la moral" y el espectáculo de un legislador rolando un churro, la Cámara baja del Congreso de México aprobó este mes una legislación de gran alcance sobre la mariguana. La medida, que se espera que el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgue en ley en un mes, permitirá a los mexicanos cultivar varias plantas de mariguana en su casa, comprar cannabis a vendedores autorizados y poseer hasta 28 gramos para uso recreativo. [[MILENIO/p.21](#)]

COLUMNA/ROZONES/El dicho del relator.- Con la novedad de que en el caso de la reforma a la industria eléctrica también hay polarización. Mientras desde el Gobierno federal y la mayoría legislativa continúan las críticas a la decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro, ahora surgen voces en el entorno global que salen en su defensa. Así ocurrió con el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, quien se pronunció ayer en contra de la intromisión del Ejecutivo en las decisiones del Juez. Diego García-Sayán celebró, además, la defensa que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la independencia de los juzgadores. El Relator, quien hasta el momento no ha recibido una respuesta por parte del Gobierno mexicano, está ligado a Naciones Unidas. Ese organismo que aquí tiene aceptación diferenciada, pues por un lado una de sus oficinas ayuda al Gobierno a comprar medicinas y por otro, la institución en general es cuestionada por su falta de efectividad para obtener y repartir vacunas. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/OLIVIA GARZA/ Autoritarismo de AMLO amenaza al Poder Judicial.- En días pasados, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó

por mayoría de votos la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador (...)Es preocupante el autoritarismo con el que actúa el Presidente, luego de que dos jueces frenaron la aplicación de la reforma eléctrica por inconstitucional, ahora dice que impulsará una nueva reforma a la Constitución (...)Hoy vivimos en un país donde se persigue y castiga a los que piensan diferente, donde no se respeta el Estado de Derecho y, con ello, se pone en riesgo a la democracia. [\[CONTRARÉPLICA/p.7\]](#)

COLUMNA/PEPE GRILLO/ El camino conocido.- La dirigencia de Morena recorre con frecuencia el camino que conduce a las instalaciones del Tribunal Electoral. Lo hace porque ahí se siente bienvenido consentido incluso. En el TEPJF nunca le dicen que no. Por eso llevó ante los magistrados una impugnación sobre la decisión del Consejo General del 1NE de corregir la antigua irregularidad de la sobrerrepresentación parlamentaria. En 2018 Morena y sus aliados obtuvieron el 45.8 por ciento de los votos para la Cámara de Diputados. Sin embargo, recibieron el 62 por ciento de los diputados federales. No hay que darle muchas vueltas. Es un caso evidente de sobrerrepresentación sancionado por la Constitución. Lo lógico sería que el Tribunal rechazara la impugnación en un par de minutos, pero cuando se trata de Morena las decisiones del Tribunal escapan a la lógica y se adentran en el resbaladizo ámbito de la sumisión (...) [\[CRÓNICA/p.3\]](#)

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA/Morena sin AMLO en las boletas.- Morena está en un grave predicamento que afectaría los proyectos presidenciales para la 4T: perder en junio la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. En las elecciones de 2018 Morena no alcanzó la mayoría de votos en San Lázaro(...)Lo que le dio la mayoría fue el uso de un recurso creado por el PRI, la cláusula de gobernabilidad y la representación proporcional, montándose en la ilícita sobrerrepresentación. Pero el Consejo General del INE acordó el viernes hacer valer la ley e impedirla para que solo el partido que tenga, efectivamente, la mayoría de votos y distritos, la tenga en la Cámara(...) [\[MILENIO/p.3\]](#)

COLUMNA/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN/Diputados: la mayoría inconstitucional.- El INE ha tomado nota al fin, como cuerpo colegiado, de la ostentosa anomalía

constitucional que han sido las mayorías de la Cámara de Diputados (...) Los partidos grandes de las coaliciones, el PRI en 2012 y 2015, Morena en 2018, dispersaron a sus candidatos en los partidos pequeños para disminuir sus triunfos de mayoría, pues entre más distritos de mayoría gana un partido, menos derecho tiene a las curules de representación proporcional. Ganando menos distritos de mayoría, ganaron más de representación proporcional. Mediante este procedimiento, la suma de curules de la coalición resulta siempre mayor que sus votos (...) [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ/EI INE, contra la simulación.- (...) Para decirlo claramente, para que un partido tenga la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados requiere tener más del 42% de la votación nacional, o ganar más de 250 de los 300 distritos electorales de los que se compone el país. Y nunca puede tener más de 300 diputados (el 60% de la Cámara), así obtenga más del 60% de los votos. La Constitución, así, contribuye a la gobernabilidad mientras garantiza la pluralidad. Pero con la llegada de coaliciones electorales, la cosa se complica porque puede dar lugar a simulaciones (...) Tarde o temprano presenciaremos la judicialización de las elecciones. En particular, la reciente resolución del INE acabará en las mesas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A ver si no sale con un domingo 7. [[CRÓNICA/p.1](#)]

COLUMNA/ BENITO NACIF/Límites a la sobrerrepresentación: poco y tarde.- Después de varios meses, el Consejo General del INE se puso de acuerdo cómo atacar el problema de la sobrerrepresentación que generan las coaliciones de partidos políticos en la Cámara de Diputados(...) Así ocurrió en 2018 con la coalición Juntos Haremos Historia, formada por Morena, PT y PES. Los tres partidos obtuvieron el 45.9% de la votación (después de excluir el voto nulo y por candidatos no registrados), pero lograron el 61.6% de la Cámara de Diputados. El PES ganó 56 diputados de mayoría relativa, aunque perdió el registro por quedarse por debajo del 3% de la votación emitida (...) Puede decirse que el INE llegó tarde y con muy poco para solucionar el grave problema de sobrerrepresentación que generan las coaliciones electorales. [[ECONOMISTA/p.2-p.55](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/INE, intenta frenar “mayoría inflada” en Cámara de Diputados; AMLO, en campaña: ofrece pensión de 6 mil pesos, a los 65 años.- (...)En otro frente de batalla, Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con mayoría opositora, viernes pasado, aprobó acuerdo mediático, hay que decirlo, para que Morena, no tenga sobrerrepresentación en San Lázaro, tras resultados electorales del 6 de junio (...) Aunque la dedicatoria es para Morena, hay que decirlo, en los hechos, el acuerdo, es para los partidos políticos que contienden para una curul en San Lázaro. En el entendido de que ¡nada es para siempre! y otra coalición o partido político, podría desbancar al partido en el poder, del número de curules que hoy tienen en la Cámara de Diputados (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

DIPUTADOS

Desplegado.- En la Cámara de Diputados el trabajo por la igualdad de género no se detiene. Aprobamos ampliación de las causales del feminicidio. Casas de Emergencia para víctimas de violencia. Perseguir por oficio la violencia familiar. Alto a la exclusión de las mujeres en el deporte. Integración paritaria de la CNDH. Desarrollo urbano con enfoque de género. Prevención y atención del acoso en escuelas y comunidades. [[RAZÓN/p.9](#)]

Cámara de Diputados presenta una queja procesal.- La Cámara de Diputados presentó una queja procesal ante el juzgado segundo de distrito, porque consideró que el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien hoy otorgó más suspensiones y amparos contra la ley eléctrica, se extralimitó en sus funciones. [[HERALDO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Respalda Morena querrela en TEPJF.- Diputados de Morena respaldaron la apelación que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido ante el INE, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar las modificaciones a la asignación de diputados plurinominales. El diputado Iván Pérez Negrón (Morena), dijo a este diario que “se empieza a notar cierta parcialidad por parte de los consejeros del INE en las elecciones, nunca se habían pronunciado en ese tema”. En tanto, la oposición confió en que el Tribunal respete el acuerdo del INE. El diputado Rigoberto Mares señaló como “una medida adecuada” y concidió en que

“tenemos una mayoría artificial de Morena y sus aliados”. Fabiola Loya (MC) argumentó que si bien el acuerdo permitirá que no haya “chalupineos”, debió ser el Congreso quien legislara al respecto. [[RAZÓN/p.8](#)]

INE establece acuerdo para representación proporcional en Cámara de Diputados.- El Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen criterios para la asignación de diputaciones de representación proporcional y con ello evitar la sobrerrepresentación en el Congreso. Se establece que en el caso de los candidatos que ganen un distrito por mayoría relativa, el triunfo será contabilizado para el partido político al que están afiliados. [[RADIO FÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. Lorenzo Córdova (Consejero Presidente del INE).- "La Constitución desde 1996 en su Artículo 54 permite sí una sobrerrepresentación para los partidos políticos en la Cámara de Diputados de un máximo de 8 por ciento del porcentaje de la Cámara respecto de la votación obtenida. Déjame decírtelo así, porque el cálculo del 8 por ciento de hace a partir de porcentajes, es decir; si tú tienes un 40 por ciento de votación tú puedes tener en la Cámara un porcentaje de diputados que alcance hasta 48 por ciento de ese órgano.

Acuérdense que la Cámara de Diputados tiene dos tipos de legisladores, los que son elegidos por mayoría relativa, es decir el que gana el mayor número de votos en un distrito se lleva la diputación de mayoría relativa que está en disputa en ese distrito, son 300 distritos, son 300 diputados de mayoría relativa. Luego, y eso se hace en un segundo momento, en el mes de agosto el INE tiene que hacer una asignación de las otras 200 diputaciones, las de representación proporcional y al hacerlo, ahí lo que se toma en cuenta ya es el número de votos que obtuvo cada partido para distribuir esas 200 diputaciones de representación proporcional es ahí en donde esa operación, cuando se hace esta asignación por parte del Consejo General del INE, cuando se tiene que vigilar lo que dice la Constitución en su artículo a 54, es decir; que a ningún partido de le asignen diputaciones de representación proporcional que puedan suponer que ese partido va a rebasar el 8 por ciento de curules respecto de los votos que obtuvo". [[RADIO FÓRMULA](#)] [[IMAGEN](#)] [[OCTAVA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

Pugna ministra por la paridad judicial.- Las mujeres deben ser consideradas parte esencial en la nueva etapa histórica del Poder Judicial para alcanzar la paridad, aseveró la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, al participar en la conferencia "La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia", organizada por la Cámara de Diputados. Consideró que es necesario consolidar una visión realista y comprensiva de la situación de las mujeres en el ámbito laboral. [[24 HORAS](#)]

Entra en vigor artículo que obliga subtítulaje de todas las películas.- Este lunes, el *DOF* publicó el Decreto por el que se reforma el artículo 8º. de la Ley Federal de Cinematografía que dispone que todas las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español. Dicha iniciativa fue aprobada el 16 de febrero pasado por la Cámara de Diputados tras su aprobación en el Senado. Mientras tanto, en el Senado se cuece una nueva iniciativa integral para la reforma a la Ley Federal de Cinematografía, que, en caso de aprobarse, primero en comisiones de la Cámara alta, después en el Pleno y más tarde en San Lázaro, representaría una armonización de la ley que regula el séptimo arte en la actualidad, incluyendo el formato audiovisual. [[ECONOMISTA/p.50](#)]

"Discurso de esperanza se convirtió en desesperanza".- El presidente de la Canacintra, Enoch Castellanos, aseveró que a lo largo del tiempo y con los mensajes que lanza el gobierno federal, poco a poco se ha transitado del "discurso de la esperanza, a la desesperanza del discurso". Agregó que "no se deben abrir frentes en donde se esté contra todo y todos" como estrategia electoral, "ni gestionar los temores de la gente y los Poderes de la Unión, mismos que garantizan equilibrios democráticos; o la incomprensible descalificación de las justas demandas de las mujeres. [[RAZÓN/p.9](#)]

Inicia caravana motorizada contra reforma educativa.- Maestros iniciaron ayer una caravana motorizada de 3 días rumbo a la Ciudad de México, para exigir la reapertura de una mesa de diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la abrogación definitiva de la reforma educativa. Al dar a conocer los pormenores de la "Caravana del Sur", los secretarios generales de la CNTE dieron a conocer que vienen a exigir al Presidente, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia para que den marcha atrás a su política de

privatización de la educación y de mutilación a los derechos laborales, sindicales y profesionales de los trabajadores de la educación, el establecimiento inmediato de la mesa central y la atención a las demandas. [\[PRENSA/p.8\]](#)

Comentario / Ernesto Núñez Albarrán (Periodista).- “Ya estamos ahora sí en pleno ajetreo electoral. Mira el día de hoy Carmen hoy, 22 de marzo, comienza el registro de las candidaturas que presentarán los partidos y las coaliciones a la Cámara de Diputados, entre el 22 y el 29 de marzo los partidos y coaliciones presentarán estas solicitudes de registro y será el 3 de abril Carmen, ese día habrá una sesión de Consejo General del INE en la que se aprobarán las solicitudes de registro y obviamente en los días previos se revisará que se cumplan los requisitos en todas estas candidaturas que serán presentadas. “Uno de los temas que son más novedosos de este proceso electoral 2021 es el de la reelección o la llamada elección consecutiva, por primera vez entrará en vigor esta posibilidad de que los diputados puedan elegirse de manera consecutiva de una a otra legislatura, esto está previsto en la Constitución desde 2012, pero aplica hasta esta elección de 2021”. [\[OCTAVA\]](#)

Morena va vs. criterio del INE para elección de los *pluris* .- Morena presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El partido que dirige Mario Delgado calificó, mediante un comunicado, como una “triquiñuela” el acuerdo del INE, ya que pretende obstaculizar de manera ilegal a Morena y evitar que conserve la mayoría en el Congreso durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza del PRIAN. El diputado Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE impugnó ante la Sala superior el acuerdo del Consejo General sobre los lineamientos para distribuir las diputaciones plurinominales en este proceso electoral. [\[FINANCIERO\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[EXCÉLSIOR/p.4\]](#) [\[JORNADA/p.11\]](#)

“En el INE no nos cansaremos de usar nuestra autonomía”.- El árbitro electoral está sujeto a presiones con las que se busca acotar su actuación, porque su autonomía incomoda a algunos actores políticos que quieren utilizar a la institución en su beneficio personal, aseguró el consejero del Instituto Nacional

Electoral (INE), Ciro Murayama. Sobre la determinación del INE de aprobar nuevas reglas para la asignación de diputados plurinominales y evitar que haya una sobrerrepresentación de partidos políticos en la Cámara de Diputados, explicó a este diario que “el órgano electoral verificará la afiliación efectiva de las candidaturas de las coaliciones, es decir, se verá a qué partido está afiliada la persona postulada. Así se acota que se oculten triunfos de militantes de un partido en otro distinto. Además, ahora que puede haber reelección, si gana el diputado, se verificará a qué grupo parlamentario pertenece”. [[RAZÓN/pp-6](#)] [[ÍNDIGO/pp-12](#)]

Militantes acusan al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de comportarse de manera facciosa.- Militantes acusan al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de comportarse de manera facciosa, en un momento tan importante como ganar nuevamente la mayoría del Congreso de la Unión. Elvia Sánchez Jiménez, consejera estatal de Morena en Michoacán, lamentó el cochinerito que está operando en ese estado donde Mario Delgado ha impuesto a candidatos del PT que “enfrentaron a Morena y criticaron a Andrés Manuel López Obrador”. Por su parte, Marcos Fuentes, integrante del Foro Nacional de Militantes de Morena, dijo que mientras el INE está actuando como “un partido político” buscando a toda costa que Morena no obtenga, las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, Mario Delgado divide al partido. [[ENFOQUE NOTICIAS](#)] [[OCTAVA](#)]

Publica DOF decreto que mandata que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español.- El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este lunes el decreto del Congreso de la Unión que reforma la Ley Federal de Cinematografía para establecer que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español. [[MUGS NOTICIAS](#)] [[CCO NOTICIAS EDOMEX](#)]

El CESOP presentó el libro “**Los capitalismos a la prueba de la pandemia**”, de Robert Boyer.- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, presentó el libro Los capitalismos a la prueba de la pandemia, de Robert Boyer, investigador del Institut des Amériques, Paris, Francia, quien impartió una conferencia magistral para dar a conocer sus consideraciones ante los retos de la emergencia sanitaria a nivel de salud,

social, economía y gobernanza. A través de plataforma electrónica, Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, encargado de la Dirección General del CESOP, destacó la primicia de la exhibición en la Cámara de Diputados de la obra a nivel internacional. [\[BOLETÍN\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[CCO NOTICIAS\]](#)

111 diputados buscarán cargo en elecciones del 6 de junio.- Un total de 111 legisladores, de 500 que conforman la Cámara de Diputados, solicitaron licencia de cara al proceso electoral del próximo 6 de junio, en el que se renovarán las curules en San Lázaro, además de 15 gubernatura y algunos Congresos locales. De acuerdo con *El Sol de México*, la bancada en la que más diputados federales solicitaron licencia para buscar un nuevo puesto es la de Morena, con 52 legisladores; le sigue la del PAN, con 16 integrantes; el PRI con 10; después del PT, el PES y Movimiento Ciudadano (MC), con ocho bajas cada uno; el PRD, con cinco, y finalmente Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con tres legisladores. [\[POLÍTICO MX\]](#) [\[NET NOTICIAS\]](#)

Se reunió con diputados Santiago Nieto por caso de desafuero contra García Cabeza de Vaca.- Le cuento que el viernes se reunió la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, esta que encabeza Pablo Gómez, por el tema de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas. En esta audiencia Santiago Nieto expuso como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que acudió en calidad de testigo a esta audiencia, bueno Santiago Nieto expuso ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, ante el propio Francisco García Cabeza de Vaca y ante su defensa encabezada por Alonso Aguilar Zinser los elementos que investigó la Unidad de Inteligencia Financiera y que puso a disposición de la Fiscalía General de la República para que, en su caso, la Fiscalía fuera la que efectivamente hiciera las imputaciones. [\[OCTAVA\]](#) [\[TELEVISA\]](#)

Indagan 3 ranchos a Cabeza de Vaca.- La investigación federal contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, incluye la compra de 3 ranchos con procedimientos irregulares, de acuerdo con información de la Unidad de Inteligencia Financiera. Lo anterior, conforme al expediente entregado a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. [\[REFORMA\]](#)

Rechazan hermanos acusaciones.- Los hermanos del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca rechazaron las acusaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera, según las cuales cuentan con propiedades y negocios que no concuerdan con sus ingresos declaraciones patrimoniales. Manuel e Ismael Cabeza de Vaca, este último senador, además, lamentaron que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y la UIF filtraran información de la indagatoria, con lo que vulneran el debido proceso y su derecho a una defensa adecuada. [[REFORMA](#)]

Lenguas nacionales, ¿qué hay más allá de los cambios a la Constitución?.- El Senado aprobó el 11 de marzo, por unanimidad (93 votos), la reforma al Artículo 2 de la Constitución Política para reconocer al español y las 68 lenguas indígenas, con sus variantes lingüísticas, como lenguas nacionales. El proyecto ya fue devuelto con cambios a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. Académicos e investigadores señalaron que a pesar de la designación en la Carta Magna, se deja de lado el reconocimiento del español como lengua oficial, y destacan que no hay políticas en favor de la preservación e impulso de las lenguas indígenas. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/ Acuerdo por la democracia ¿a ciegas?.- Este mediodía los 32 gobernadores y gobernadoras del país están convocados a asistir a Palacio Nacional a la firma de un "Acuerdo Nacional por la Democracia" que les presentará el presidente López Obrador para que lo firmen de manera conjunta. (...)De los 32 mandatarios convocados, no todos habían confirmado su asistencia y se prevé que asistan la mayoría de ellos, tanto los de Morena, como los del PRI, PRD y los del PAN, entre los que se encuentra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuya presencia en Palacio Nacional será sin duda de las que mayor expectación causará por las acusaciones que le ha formulado la Fiscalía General de la República y el juicio de procedencia que le siguen en la Cámara de Diputados. ¿Se saludarán López Obrador y Cabeza de Vaca? ¿Qué se dirán el mandatario panista acusado y el fiscal Alejandro Gertz Manero, que acompaña al presidente en la reunión? (...) [[UNIVERSAL/p.11](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUIRRE/Las rutas de Santa Lucía.-(...)Efectos secundarios.- Instrumentales. Mientras la Cámara de Diputados resuelve sobre

el juicio de procedencia al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, arrancarán las campañas en aquella entidad fronteriza. En Reynosa el exgerente del organismo operador y exdiputado local, José María Chuma Moreno, fue nominado por el PAN a la alcaldía, gobernada actualmente por la exsenadora Maki Ortiz. Carlos Víctor Peña es su hijo y acaba de dejar la presidencia del DIF municipal para competir con Chuma, nominado por Morena (...) [[ECONOMISTA/p.46](#)]

COLUMNA/RAFAEL CARDONA/El túnel, el subterráneo, el puente.- (...)En ninguna parte de la ley se prohíbe comprar a los votantes (...) **Quien siembra la gratitud de los ciudadanos mediante el reparto indiscriminado de dinero (se le llama pensión universal), no necesita embarazar una urna o robarse las papeletas de una casilla (...)** —Para eso quieren los conservadores el control de la Cámara de Diputados, les ha dicho el munificente líder de la 4T, para quitarles su dinero, para quedárselo ellos, porque son corruptos, clasistas, añorantes de los privilegios perdidos; bandidos, ladrones, etc., etc. Si se aplica la lógica simple, toda acción en favor de los programas sociales (electorales), cruza en sentido contrario: si votas por nosotros –yo soy nosotros--, te garantizamos eternidad en la dádiva (...) [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/ FABDALA AKABANI/ México, al desamparo del Poder Judicial.- (...) Al SME le fue concedido un amparo con el que se reconocía a la CFE como patrón sustituto en septiembre de 2012, sin embargo, fue impugnado por el gobierno federal y finalmente revocado en 2013 de manera unánime por el pleno de la SCJN. La reforma energética fue impuesta por una artificial mayoría PRI-PAN en el Congreso, representantes muy poco representativos de la sociedad mexicana, pues, de acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el 54% de los mexicanos estaba en contra de la inversión privada en el sector energético, y el 73% prefería el desarrollo tecnológico propio de Pemex para la explotación del petróleo en aguas profundas sobre la asociación con empresas internacionales (...) **A la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por la Cuarta Transformación, aprobada por el Congreso** en proceso legislativo, le bastó un solo día después de haber sido publicada en el Diario Oficial para que el juez federal, Juan Pablo Gómez Fierro, determinara la suspensión definitiva de su aplicación (...) [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

ARTÍCULO/LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO/ La disputa por la industria eléctrica.- (...)La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que modifica el esquema de generación y aprovechamiento del fluido, presentada por Andrés Manuel López Obrador, entró en vigor este 10 de marzo. Sesenta y dos por ciento de los diputados votaron en favor y 37 por ciento en contra. En el Senado, 58 por ciento la apoyaron y 42 por ciento la rechazaron (...)La nueva ley permitirá poner orden entre los generadores de autoabastecimiento o cogeneración (muchos de ellos políticos) que se beneficiaron con la venta de garaje de bienes y servicios públicos de los sexenios pasados. Previa revisión, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrá revocar permisos que se habían dado bajo la anterior ley (...)Para ello, no hay más camino que una reforma constitucional que recupere el principio de la exclusividad del sector público de electricidad a favor de la nación. [[JORNADA/p.17](#)]

ARTÍCULO/MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ/ ¿La iniciativa de reforma al Poder Judicial mejorará el desempeño de jueces y magistrados?.- En días pasados, en el Congreso de la Unión aprobamos diversas reformas a la Ley de la Industria Eléctrica; con motivo de su entrada en vigor, diversas personas, de conformidad con lo previsto en los numerales 103 y 107 de nuestra Carta Magna y la Ley reglamentaria de éstos, promovieron juicio de amparo en contra de su aplicación, pues consideraron que dicha norma contraviene **diversos derechos fundamentales**. (...) Considero que las leyes en nuestro país son perfectibles, y la labor más importante que tenemos los Senadores y Diputados es, precisamente, adecuar los marcos normativos a las situaciones actuales. Sin duda, estaremos analizando las propuestas de reformas para que, en el caso de que sea procedente mejorar el desempeño de jueces y magistrados, se lleven a cabo; sin embargo, es importante destacar que la función que llevan a cabo los Jueces y Magistrados es primordial, pues son los encargados de impartir justicia a las y los mexicanos (...) [[PUBLIMETRO/p.4](#)]

ARTÍCULO/NUVIA MAYORGA/Reforma al Poder Judicial, un reclamo social.- La reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso de la Unión va más allá del desempeño de jueces y magistrados, ya que, en realidad, ese Poder de la Unión se ha caracterizado en los últimos años por profesionalismo profundo y resultados óptimos en materia de administración de justicia con mínimas observaciones respecto su desempeño (...)No sólo buscamos un

fortalecimiento del Poder Judicial en la construcción formal de esta reforma, sino que, en lo material, seguiremos propugnando por una división de poderes que permita a jueces y magistrados sin que tomen decisiones por presiones de todo tipo. Hoy, más que nunca, la autonomía de los juzgadores debe ser propiciada y protegida por todos los actores políticos del país. [[PUBLIMETRO/p.4](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO GARFIAS/ ¿Tribunal Electoral subordinado?.- Tremenda bronca le armaron los morenistas al INE por aprobar un acuerdo que, por fin, busca evitar la creación de mayorías artificiales en la Cámara de Diputados (...) Los partidos, sin embargo, han encontrado, a través de las coaliciones, la manera de no respetar ese mandato. Mario conoce de esas maniobras. Fue coordinador de Morena en Diputados. Sabe que, vía las coaliciones, la alianza Morena-PT-PES obtuvo 39 diputados más de los que permite la Constitución. Es decir, alcanzó un 15.7% de sobrerrepresentación. Casi el doble del límite establecido (...) ¿Cómo se hará la asignación de la representación proporcional? “Se determinará a qué partido político de la coalición corresponden los triunfos en los distritos (...)” [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ WOLDENBERG/EI INE y la representación.- El viernes pasado, la sesión del Consejo General del INE tomó “al toro por los cuernos”. Luego de la experiencia de 2018, precedida de la de 2015, en las cuales se violó el mandato constitucional que establece que entre el porcentaje de votos de cada partido y su porcentaje de escaños no puede existir una diferencia mayor del 8%, aprobó una fórmula para la asignación de los diputados plurinominales que intenta cumplir con el precepto constitucional. (...) En 2018 la coalición Morena-PT-PES obtuvo 39 diputados de más, 15.7% más que su votación, el doble de lo que permite la llamada Carta Magna. De esa manera, una minoría de votos se convirtió en una mayoría de asientos, y una mayoría dispersa de votos, en una minoría de representantes (...) [[UNIVERSAL/p.13](#)]

ARTÍCULO/EDUARDO ANDRADE/EI Tribunal, a frenar de nuevo al INE.- (...) la regulación de las coaliciones y la libertad que tienen los partidos de postular a sus candidatos de manera indistinta entre los partidos que las integran, en la práctica permite rebasar el límite de sobrerrepresentación, pero formalmente no violan la Constitución. Esta incluso deja abierta la posibilidad de que los

triumfos por mayoría permitan a un partido alcanzar una proporción en la Cámara de Diputados que supere el tope normalmente fijado; el mismo efecto producen los cambios de legisladores entre partidos (...) Atribuirle un triunfo de mayoría a un partido que no postuló al candidato ganador, argumentando que pertenece a él por "afiliación efectiva" viola la ley y la jurisprudencia. [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Morena va al tribunal: quieren quitarle la mayoría.- (...) **Va de nuevo.**- Hubiera sido más fácil para Lorenzo Córdova ayudar a Felipe Calderón con el registro de su partido político, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial le tumbó el proyecto. Obsesionado con llevar a la derrota a López Obrador, ahora va por un nuevo intento: quiere impedir que Morena conserve su mayoría en el Congreso. Se sacó de la manga unas reglas en materia de sobrerrepresentación, por las que sería más fácil al PRI, PAN y PRD bloquear las iniciativas del partido en el gobierno. Morena impugnó ante el mismo tribunal las reglas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral para evitar la mayoría en la Cámara de Diputados, que se renovará el 6 de junio. Morena dice que el código lorencino es una triquiñuela del INE para evitar que el partido siga siendo la primera fuerza en San Lázaro y ya presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Federal Electoral"(...)[[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/ No hay motivo para alegrarse: se perdieron millones de empresas y empleos.- (...) **El tema de** la sobrerrepresentación llega a la Cámara de Diputados.- (...) El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por nueve votos a favor y dos en contra, nuevos criterios para la asignación de diputaciones plurinominales, que consisten básicamente en verificar la afiliación real de cada candidato triunfador por el principio de mayoría, ya que la suma de esos votos sirve para determinar el número de diputados de representación proporcional o de partido (...) **Indignado, el dirigente formal de** Morena, Mario Delgado, pidió la renuncia de los consejeros del INE, presentó una protesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y además pretende llevar el tema a su bastión, la Cámara de Diputados. Lo grave para Morena es que, a pesar de su amplio dominio en el Congreso de la Unión, no puede ya modificar las leyes electorales (...) [[IMAGEN/p.11](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO RODRÍGUEZ/ Como la árabe de 2011, comenzó la **“primavera mexicana”**.- A pesar de la embestida contra el Instituto Nacional Electoral para que evite la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la ampliación de los mil cuatrocientos pesos mensuales a los adultos mayores - la dádiva electoral-, el refugio con la figura de Juárez, el anuncio de las vacunas mendigadas y todas las distracciones contra el juicio ciudadano, el pueblo tiene otros datos(...)**Decenas de miles de ciudadanos productivos, no acarreados, se han decidido a cambiar de página, a utilizar el valor y el honor para juzgar sin complacencias al responsable de la destrucción nacional (...)** [[IMAGEN/p.14](#)]

COLUMNA/DARIO CÉLIS/ Otra vez, todo territorio sería Slim.- (...)Es muy probable que hacía pasado mañana acudan a Palacio Nacional Carlos Salazar, Antonio del Valle Perochena y Luisa María Alcalde, a fin de amarrar el acuerdo final de la nueva Ley de *Outsourcing* (...)Al final Andrés Manuel López Obrador sacará raja política de esta otra imposición. La idea es que el Congreso vote la nueva ley de tercerización en la Semana de Pascua para explotarla electoralmente en las elecciones del próximo 6 de junio. Al igual que la Ley de la Industria Eléctrica, prepárese para un alud de amparos (...) [[FINANCIERO/p.6](#)]

ARTÍCULO/LUIS FERNANDO HARO ENCINAS/Cannabis y el campo mexicano.- En días pasados la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, además de reformar y adicionar artículos a la Ley General de Salud y del Código Penal (...)Al legalizar el uso de cannabis y cáñamo en México será el mercado legal más grande del mundo, dándole acceso a más de 120 millones de personas. Ante la crisis económica que estamos viviendo, la industria del cannabis puede impulsar también de manera importante la reactivación de la economía que tanto requiere nuestro país. [[SOL DE MÉXICO/p.17](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/AMLO va ahora por contrarreforma petrolera.- (...)En febrero de 2020, AMLO presentó un documento de 18 cuartillas en el que planteó una reforma integral del sector energético, que incluye el negocio eléctrico y de hidrocarburos. Meses más tarde, en septiembre, legisladores de Morena en la Cámara de Diputados propusieron una iniciativa para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución

(...)Legisladores consultados no confirmaron si el cambio que propone el Ejecutivo requiere hacer modificaciones a la Constitución o únicamente a la Ley de Hidrocarburos, como fue el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, lo cual generó una lluvia de amparos y se prevé que también se promuevan controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, además de conflictos internacionales al amparo de los acuerdos comerciales como el TMEC (con Estados Unidos y Canadá) y el TLCUEM (con la Unión Europea) (...) [\[UNIVERSAL/p.1-p.27\]](#)

COLUMNA/ CONFIDENCIAL/ Outsourcing, hasta después de la Pascua.- En la Cámara de Diputados perfilaron ya, desde ayer, según nos cuentan, que el tema del outsourcing se abordará hasta después de la pausa por Semana Santa. Incluso, en la sesión de la Junta de Coordinación Política, los jefes de las fracciones parlamentarias consensuaron cerrar a “tambor batiente” el mes de abril –el último de este periodo ordinario de sesiones y de la actual Legislatura– con tres días de sesiones cada semana, de manera semipresencial, “para agotar los asuntos pendientes”. [\[FINANCIERO/p.33\]](#)

COLUMNA/ CONFIDENCIAL/ Cabeza de Vaca calienta los ánimos en San Lázaro.- En San Lázaro esperarán a conocer el dictamen de la Sección Instructora para debatir en tribuna si se acepta o no el desafuero del góber del PAN en Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado de delincuencia organizada, lavado de dinero y fraude al fisco. Desde mañana miércoles, los diputados llevarán a discusión y aprobación al pleno –según se acordó– un proyecto de controversia constitucional contra el Congreso local tamaulipeco, de mayoría panista, por la resolución y reformas que aprobó de atraer el proceso de desafuero y desconocer el proceso que llevan los diputados federales. [\[FINANCIERO/p.33\]](#)

ARTÍCULO/BENJAMÍN HILL/ El largo y sinuoso camino de la reforma fiscal.- (...)Siendo presidente electo, el presidente rechazó la posibilidad de hacer una reforma fiscal. Después de que la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso los paquetes económicos para 2019 y 2020, muchos analistas especularon que se preparaba el camino para una profunda reforma fiscal que nunca llegó (...)Dejar la reforma fiscal para después de las elecciones significa que el gobierno considera que no es prudente hacer una reforma de este tipo,

a menos de que se tenga el mayor control posible de la Cámara de Diputados. Uno de los riesgos de una reforma fiscal es que sea elaborada sin un diálogo amplio e incluyente con otros partidos, sectores de la economía y expertos, lo que pondría en tela de juicio su legitimidad democrática (...)[[FINANCIERO/p.30](#)]

COLUMNA/MATÍAS PASCAL/México, a la vanguardia de la paridad.- (...)La tlaxcalteca Paredes Rangel dijo que las senadoras que forman parte de la LXIV Legislatura están demostrando que tiene sentido que las mujeres tengan presencia en el Congreso de la Unión. Sostuvo que la revolución más trascendental en los últimos tiempo es la recuperación del protagonismo de las mujeres (...) A su vez, el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, Ricardo Monreal Ávila, indicó que México es un país a la vanguardia en cuanto a la integración paritaria del Poder Legislativo, pero aún hace falta incorporar la paridad en el Poder Judicial, en el Consejo de la Judicatura, en las dirigencias de los partidos y en el servicio exterior mexicano (...) [[UNOMASUNO/p.7](#)]

ARTÍCULO/CARLA HUMPREY/Sin mujeres no es posible la democracia.- (...)Es claro que se han tenido avances para materializar la paridad en el acceso a los cargos públicos, tan es así que, por ejemplo, la Cámara de Diputadas y Diputados está conformada por un 48.2% de mujeres y el Senado alcanza un 49.2%. No obstante, con las reformas de 2019 que buscan garantizar la paridad en la integración de los tres poderes del Estado y niveles de gobierno, así como con la reforma publicada en abril de 2020 que define y tipifica la violencia política contra las mujeres en razón de género, de cara a la elección de junio próximo, será fundamental que todos los actores políticos y sociales contribuyan para que la paridad se garantice en elecciones libres de violencia. ¡Sin mujeres no es posible la democracia! [[UNIVERSAL/p.12](#)]

ARTÍCULO/GENARO LOZANO/Reelección.- La reelección legislativa es un instrumento indispensable para la calidad de una democracia y para la rendición de cuentas(...)Sin embargo, la reforma fue un paso mal dado porque como afirma la diputada Martha Tagle, dejó una visión patrimonialista del poder en la que los mismos señores de siempre deciden quien llegará a las boletas con candidaturas partidistas". Por ejemplo, la diputada Laura Rojas tiene un historial legislativo impecable (...) No buscará la reelección porque las

reglas internas de su partido que son las personas que se dedican a empadronar militantes nuevos quienes deciden quienes aparecen en la boleta (...) [\[REFORMA/p.9\]](#)

MORENA

Alfonso Ramírez Cuéllar propondrá gravar fortunas como parte de la reforma fiscal.- El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, planteará cobrar un impuesto de única vez a ciento sesenta mil grandes fortunas en México, su propuesta formaría parte de la discusión del proyecto de reforma fiscal consiste en cobrar a los multimillonarios un gravamen para recaudar cien mil millones de pesos para afrontar la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19. [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

El impuesto a las grandes fortunas.- En su colaboración con Luis Cárdenas, Diana Bernal, Exprocuradora de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), habló sobre la reforma fiscal y el Proyecto de Transición Hacendaria. La Comisión que preside Alfonso Ramírez Cuéllar busca preparar estudios especializados para satisfacer los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio y crear en México un estado de bienestar. Planean preparar una reforma fiscal, en donde quieren meter la progresividad fiscal. El porcentaje que gana más, es mayor al porcentaje del que gana menos en el pago de impuestos. Ahí es donde entraría el impuesto a las grandes fortunas. [\[MVS NOTICIAS\]](#)

Comentario / Diana Bernal (Exprocuradora de la Defensa del Contribuyente).- “La Comisión que preside Alfonso Ramírez Cuéllar busca preparar estudios especializados para poder tener listas las reformas constitucionales y legales que permitan satisfacer los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio y crear en México un estado de bienestar. Planean preparar una Reforma Fiscal, en donde quieren meter la progresividad fiscal, que lo que significa es que el porcentaje que gana más, es mayor al porcentaje del que gana menos en el pago de impuestos, ahí es donde entraría el impuesto a las grandes fortunas. Veremos cambios fiscales y hacendarios; se ha convocado a un grupo amplio de expertos. La mala noticia es que no hay dinero; se tiene

que hacer reforma para solventar el gasto público en la segunda mitad del sexenio". [\[MVS TV\]](#)

ENTREVISTA. Sergio Gutiérrez Luna (Diputado -Morena).- “Nosotros hemos venido sosteniendo que el INE ha tenido y, particularmente el consejero Presidente y el consejero Ciro Murayama, han venido teniendo una actitud parcial y en este caso no fue la excepción. Mira, el marco jurídico, la Constitución, la ley y los precedentes del tribunal no han variado desde el 2015 y 2018. En el 2015 y 2018 el INE, incluido al propio Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama y después a Dalia Ravel y a otros consejeros como Claudia Zavala, votaron, aceptaron, avalaron y defendieron la forma en la que se han venido asignando a los diputados federales. Ahora, pretenden realizar un cambio que tiene claro destinatario: impedir que Morena tenga mayoría en la Cámara”. [\[OCTAVA\]](#) [\[MVS\]](#) [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

Morena impugna ante TEPJF lineamientos del INE contra sobrerrepresentación en Cámara de Diputados.- Morena impugnó los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados. El recurso de apelación fue tramitado por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su calidad de representante de Morena en el Consejo General del INE, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Gutiérrez Luna calificó de ilegal la determinación del INE y denunció que la verdadera intención es impedir que el Movimiento Regeneración Nacional obtenga la mayoría en San Lázaro. [\[RAZÓN\]](#) [\[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL\]](#) [\[MVS NOTICIAS\]](#) [\[CRÓNICA\]](#)

Diputado de Morena niega violencia familiar a su esposa en Cancún.- Luis Alegre, diputado federal de Morena, negó realizar algún tipo de violencia contra su esposa H.R.A quien lo denunció por violencia familiar el pasado 19 de marzo, después de un altercado en su casa ubicada en Cancún. “Será la abogada Arceli Andrade Tolama, reconocida defensora de derechos humanos y mujeres víctimas de violencia quien me representará. Estoy seguro que esto abona a mi disposición de transparencia y voluntad de resolución”, expresó. [\[POLÍTICO MX\]](#)

Legalmente hay una denuncia familiar y penal, dice abogada del Diputado Federal.- Un convenio de divorcio que le enviaron los abogados de la esposa al diputado federal, [Luis Alegre Salazar](#), fue lo que desató una discusión familiar que derivó se diera a conocer a la luz pública los problemas de la familia, en los que una primera versión fue que la esposa había sido golpeada durante la noche del viernes, situación que negó el legislador a través de un comunicado. [\[RADIO FORMULA QR\]](#)

Comunidades indígenas y afroamericanas deben conocer beneficios y afectaciones de los proyectos u obras.- Al concluir el foro para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, que se llevó a cabo en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, los participantes expresaron la necesidad de que este ordenamiento informe a las regiones de los beneficios y afectaciones de los proyectos u obras. En la clausura, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada [Irma Juan Carlos](#) (Morena) afirmó que este foro ha sido un encuentro de culturas y de hermanas y hermanos, donde el único fin es mejorar la participación de las comunidades originarias y afroamericanas. Resaltó que las contribuciones en este foro serán tomadas en cuenta, pues ello permitirá robustecer el marco jurídico propuesto para que sea eficiente y acorde a las necesidades. [\[MI PUNTO DE VISTA\]](#)

Diputado Manuel Torres Hernández, nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.- El diputado [Manuel Torres Hernández](#) (Morena), nuevo presidente de la [Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación](#) (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas. En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994. Anunció que en los próximos días se tendrá una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dar seguimiento a la atención de los profesores indígenas pertenecientes al Programa de Educador Comunitario Indígena. [\[BOLETÍN\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#)

Avala Comisión de Juventud y Diversidad Sexual dictamen que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes.- La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, que preside la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, cuyo objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector de la población. También, pretende garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos, reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, a través de la concurrencia de la Federación, estados, municipios y alcaldías. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[NOTICIAS DE MÉXICO](#)]

Realizan la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”.- Con el propósito de conocer los avances, impactos y consecuencias de la pandemia en materia de salud en México, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó de manera virtual la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”. La presidenta de la Comisión, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) indicó que el Covid-19 ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia; “por eso, desde que comenzó hemos realizado distintos encuentros, a partir de los cuales se instrumentaron diversas medidas de vinculación para temas como la telemedicina o el teletrabajo”. Esas actividades permitieron conocer los avances en la investigación de Covid-19 y desde luego continuar con el trabajo legislativo, lo cual se logró con el apoyo de quienes integran esta Comisión”. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de actividades.- La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena), aprobó su informe de actividades del Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, de octubre de 2020 a febrero de 2021. El diputado Bonifaz Moedano comentó que se reportan y detallan las reuniones ordinarias y mesas de trabajo con servidores públicos, como la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, además de la aprobación de la opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

COLUMNA/ LA GRAN CARPA/Cuchillos.- El diputado Manuel Torres Hernández (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas. En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

COLUMNA/HUMBERTO MARES/ El mundo y el coronavirus.- (...)Más de una quinta parte (111) de los 500 legisladores que conforman la Cámara de Diputados abandonaron sus curules para buscar un nuevo cargo de elección popular, rumbo a la elección del 6 de junio. La bancada de Morena es hasta ahora la que reporta más "bajas", con 52 legisladores que ya pidieron licencia para buscar otro puesto (...)[[IMAGEN/p.8](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUILAR/ Pensiones hasta 6.5% del PIB en 2024, reforma fiscal coctel y más zozobra.- (...)El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha realizado al menos un par de anuncios que tendrán fuerte impacto en las finanzas públicas. Primero la absorción de las amortizaciones de la deuda de Pemex que dirige Octavio Romero desde este año cuando la suma involucrada superará los 6,400 mdd. El segundo igual de gravoso fue anunciado por el propio presidente el domingo. Se duplicará poco a poco la pensión de adultos mayores hasta los 6,000 pesos bimestrales en 2024, amén de ampliar la base desde los 65 años (...) Claramente el Presidente no quiere correr riesgos en las intermedias y además es público que vienen ajustes fiscales a concretar en el segundo periodo de sesiones del Congreso. De hecho esta semana comenzarán los trabajos del Grupo de Transición Hacendaria que recién se echó a andar en la Cámara de Diputados bajo la coordinación de Alfonso Ramírez Cuéllar (...) [[ECONOMISTA/p.28](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/¡Ah, caray! ¿A poco los legisladores de Morena están pensando en que los padres de familia no puedan deducir el IVA de las colegiaturas? ¿O será que planean quitarle la tasa cero a los alimentos? Las preguntas vienen al caso porque, según el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, la

reforma fiscal va porque va, por la vía de eliminar “beneficios”. Y a lo mejor el morenista no lo sabe porque es de la casta privilegiada de San Lázaro a la que le pagan sus impuestos, pero quienes sí tienen que rendir cuentas al SAT saben perfectamente que las deducciones son más bien escasas. Entonces, si se supone que no van a aumentar impuestos ni a crear nuevos, habrá que tomar muy en serio la amenaza de Ramírez Cuéllar de que van a exprimir más a los mismos de siempre, pese a que la gallina de los huevos de oro ya no tiene oro, hace mucho dejó de poner huevos y no sirve ni pa’ caldo. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/ Porfirio Muñoz Ledo alista su retiro de la vida parlamentaria. Es uno de los políticos con más experiencia legislativa, además de su paso por la administración pública y la diplomacia. Por eso Morena sí le debe su lugar, ante su solicitud para reelegirse como diputado federal para, dice él mismo, pensar en su retiro de la vida parlamentaria. Que sea un buen broche de oro. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

PAN

Diputado llama a poner un alto al lucro electoral de Morena con vacunas.- El diputado del PAN, Luis Mendoza, se sumó a los exhortos ciudadanos, sociales y académicos, que demandan un alto al lucro de Morena sobre las vacunas Covid-19, trasladando esta difícil situación al terreno electoral a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto, dijo, viene desde la ejecución de frases y elementos de comunicación que claramente van en contra de las normas establecidas en la vigente Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. [CCO NOTICIAS EDOMEX] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Demanda el PAN a Bancomext “piso parejo” al otorgar créditos empresariales.- El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) demandó al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) dar “piso parejo” en las opciones de financiamiento y rescate de empresas, tal y como fue con Argos Comunicación, de Epigmenio Ibarra. En este momento, dijo Mares Aguilar, ya que el presidente de México está financiando empresas, que sea parejo e instruya otorgar créditos y garantías al resto de empresarios, como fue el caso de Epigmenio Ibarra, quien buscó subsistir y generar empleos, y la 4T le ayudó. [[MUGS NOTICIAS](#)] [[CCO NOTICIAS](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[CCNOTICIAS](#)]

PRI

Urgente reforzar las medidas preventivas para evitar la violencia intrafamiliar durante el confinamiento: Dip. Moreno.- La diputada federal del PRI, Janneth Moreno Argüelles, mediante un Punto de Acuerdo, pidió que los legisladores, de manera unánime, exhorten a las secretarías de Gobernación y Salud, así como a las 32 entidades federativas, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las políticas públicas de atención oportuna e integral de los casos de violencia, abuso sexual, los trastornos y enfermedades mentales de la población. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Plantea PRI iniciativa para reconocer a los trabajadores de plataformas digitales.- El diputado Isaías González Cuevas (PRI) planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo. A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca incluir, entre otros, la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de datos personales y la prohibición de discriminación. [[MUGS NOTICIAS](#)]

En la Comisión de Justicia aseguran que no pasarán las iniciativas anti amparo de Morena.- “En la Comisión de Justicia aseguran que no pasarán las iniciativas anti amparo de Morena, ya que no solamente son anticonstitucionales y encaminan al país a la desaparición del Estado de Derecho y hacia una dictadura, así lo dijo la secretaria de la Comisión de Justicia, la diputada del PRI Mariana Rodríguez Mier y Terán”. [[TELEFÓRMULA](#)]

PT

Respalda Fernández Noroña al PT, en el corazón del sur.- Durante su gira por el llamado corazón del sur, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña avaló la 4T, por ello hizo un llamado a la unión, a la igualdad de género, así como el respeto de todos y todas para continuar con la transformación del estado de Tlaxcala. [[SOL DE TLAXCALA](#)]

COLUMNA/ELISA ALANÍS/¿Qué le deben a Romero Deschamps?.- (...) Aquí entre nos.- Hablando de liderazgos criminales, además del reportaje de Aristegui que reveló una red de prostitución encabezada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, hay testimonios que lo señalan en otros actos delictivos. Rosario Guerra nos platicó en Elisa en Milenio la manera en que fue golpeada y amenazada por órdenes de este ex dirigente priista. Tuvo que ser hospitalizada durante ocho días. Denunció, pero su caso fue archivado. Nos comentó que uno de los funcionarios que protegió a Gutiérrez de la Torre, durante el gobierno de Mancera, fue Héctor Serrano. Después de esta entrevista, se reunió con la fiscal de Ciudad de México y reabrirán su caso. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/Aspira a delegado en Coyoacán.- (...) El encargado del despacho de la alcaldía de Coyoacán, Juan Silva, está utilizando todo el aparato institucional para promover su imagen para sustituir a Manuel Negrete y continuar en la demarcación. Sin embargo, nos cuentan que lo está haciendo desmarcándose de su buen amigo, Mauricio Toledo (...) identificado como uno de los enemigos de la 4T y exjefe delegacional en -Coyoacán (2012-2015) y a quien por cierto, la Fiscalía General de la Ciudad de México (CDMX) recientemente le giró una orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Nos comentan que todo está en manos del -Congreso de CDMX, que podría decidir esta semana. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

PRD

Propone Karem Pelayo Crear la Condecoración Bicentenario por los 200 Años de la Marina-Armada de México.- La Presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, Karem Zobeida Vargas Pelayo, presentó en conjunto con diputadas y diputados integrantes de dicha Comisión, una Iniciativa de Ley para modificar la Ley de Recompensas de la Armada, acción legislativa que se suma, a las que previamente los congresistas habían trabajado y presentado para conmemorar los 200 años de la Marina-Armada de México. Esta propuesta se suma a las presentadas previamente por la expresidenta de dicha Comisión y diputada con licencia Mónica Almeida López, quien buscaba poner en circulación nacional una moneda conmemorativa con valor nominal de veinte pesos, además de emitir una estampilla postal. [[VIVE COATZA](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Hacerse pacto.- (...)Los ojos de la Auditoría Superior de la Federación están puestos sobre el gobernador de Chiapas Rutilio Escandón, debido a que no ha podido solventar observaciones a la cuenta pública del estado correspondiente al 2019. En total, las observaciones suman unos ocho mil millones de pesos, 973 de ellos entregados a la CNTE sin justificación jurídica o administrativa. En la revisión que hizo la ASF a la administración de Escandón encontró un total desorden administrativo, falta de cumplimiento con los protocolos e instructivos y asignaciones directas que no se justificaron. En al menos siete fondos se detectaron manejos irregulares, entre ellos, el de Seguridad Pública, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios, el Fondo para Productores de Hidrocarburos, Aportaciones para la nómina educativa, para la infraestructura social, Fondo Regional y programas de apoyo a centros y organizaciones de escuelas de tiempo completo. Escandón, otrora aliado de López Obrador, parece haber cometido varios pecadillos que lo han alejado del Olimpo de Palacio Nacional. ¿Qué será, qué será? [[24 HORAS/p.1-p.4](#)]

COLUMNA/ JULIO BRITO A./ Las inversiones exigen confianza y certidumbre: Ávila; Excesivos beneficios dio Escandón a la CNTE: ASF.- (...)Irregularidades.- La Auditoría Superior de la Federación detecto que el gobernador chiapaneco morenista Rutilio Escandón, entregó malas cuentas al detectar que más de 8 mil millones de pesos millones de pesos que fueron desviados sin control con fallas en la adquisición de equipos, que requería tanto el sistema de seguridad pública como el de educación. La ASF constató a través de sus auditorías graves faltas en el procedimiento y procesos de contratación (...)La ASF encontró que el gobernador Escandón benefició al CNTE en el caso de otorgarles mayoría de los recursos federales, tema considerado como daño al erario por más de 973 millones de pesos, que fueron indebidamente pagados con actividades de la educación (...) [[CRÓNICA/p.4](#)]

COLUMNA/MANUEL AJENJO/ Las caguamas de AMLO.- (...)Anaya comienza su mensaje así: (...)Luego muestra un cúmulo de hojas tamaño carta. “Mira — dice— este es el informe de la Auditoría Superior de la Federación” —¿de dónde lo sacó?—. “Este informe que tengo en la mano y que acaba de salir

dice cómo se gastó (pretérito perfecto) el dinero de los mexicanos en 2019, es decir durante el primer año de gobierno de López Obrador”. Luego acota que en el peor año de Peña Nieto hubo menos irregularidades que en el primero de López Obrador. Dice: “Además hay algo muy grave, según la Auditoría, cancelar el aeropuerto de Texcoco y, aquí está, en la página 12 del informe respectivo, va a costar (perífrasis verbal de futuro —¿por fin se gastó o va a costar?—) 331,000, casi 332,000 millones de pesos” (...) Muestra una carta que López Obrador mandó a la Cámara de Diputados —¿quién se la allegó?— en la que dice: “que no tiró a la basura 300,000 millones que sólo tiró a la basura 110,000 millones”. No lo estoy inventando —asegura Anaya—. No está mintiendo pero sí está dando por hecho que el Presidente aceptó que tiró dinero a la basura lo cual es manipulación del lenguaje (...)¿Con el dinero que AMLO tiró o ¿tirará? a la basura, podría tomarse siete caguamas y cuarto cada día o nada más alcanzaría para beber una y media? [[ECONOMISTA/p.45](#)]

GENERAL

“Van 867 días sin medicamentos en hospitales” para niños con cáncer.- Padres de niños con cáncer exigieron este lunes a las autoridades de salud del gobierno federal que garanticen el abasto de medicamentos y terapias para los pequeños que padecen esta enfermedad en el país, agravada en los últimos meses. “Tenemos 867 días sin medicamentos en los hospitales del país”, denunció Israel Rivas, vocero del Movimiento Nacional por la Salud. [[CRÓNICA](#)]

Legionarios de Cristo publica datos de 27 curas abusadores.- La congregación religiosa de los Legionarios de Cristo publicó ayer los datos de 27 sacerdotes que abusaron sexualmente de 170 menores de edad como parte de su proceso de renovación iniciado a raíz del escándalo de su fundador Marcial Maciel. La congregación presentó ayer la actualización anual del informe Verdad, justicia y sanación, que recoge los pasos dados en la atención a las víctimas y el desarrollo de ambientes seguros en la congregación. [[UNIVERSAL](#)]

Roberta Jacobson vuelve a México por repunte migratorio.- La embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson encabezará una delegación estadounidense de alto nivel en México en medio de un repunte de migrantes centroamericanos en la frontera de los dos países, en lo que fue calificado por

la presidenta de la Cámara de Representantes, la demócrata Nancy Pelosi, como una "crisis humanitaria". Jacobson administradora de la administración Biden para la frontera sur, se reunirá con el canciller, Marcelo Ebrard, en la Cancillería y será acompañada del director del hemisferio occidental del Consejo Nacional de Seguridad (NSC), Juan S. González y del nuevo enviado presidencial para el Triángulo del Norte, Ricardo Zúñiga. [\[FINANCIERO\]](#)

Mueren 10 personas en tiroteo en Colorado.- Un hombre armado abrió fuego ayer contra una tienda de comestibles en esta ciudad de Colorado, lo que dejó un saldo de al menos 10 muertos, incluido un oficial de Policía, informaron las autoridades locales. Un sospechoso fue detenido y resultó herido durante el tiroteo, detalló el comandante Kerry Yamaguchi. Aclaro que aún se estaba investigando, por lo que no había detalles sobre el motivo del ataque. [\[REFORMA\]](#)

SEGURIDAD

SSPC: homicidios se concentran en los estados opositores.- Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua entidades que no son gobernadas por Morena, excepto BC concentran 50.6 por ciento de los homicidios dolosos en el país, según el último informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, presentado ayer en Palacio Nacional. Pero a nivel nacional y según los datos expuestos, este delito habría disminuido 5.3 por ciento respecto a febrero del año pasado al pasar de 2 mil 722 a 2 mil 625, mientras que, en el caso de los feminicidios, la incidencia de los primeros dos meses de este año también habría bajado 14.9 por ciento, en comparación con los dos primeros meses de 2020 al pasar de 93 a 71 el mes pasado. [\[FINANCIERO\]](#)

NOTAS REGIONALES

Pandemia arrebató a poblanos la tradicional feria, por segundo año consecutivo.- Por segundo año consecutivo no habrá Feria de Puebla a causa de la pandemia, pero el Gobierno del Estado no se cierra a la celebración del desfile y actividades relacionadas con el 5 de Mayo por su relevancia histórica. [\[SOL DE PUEBLA\]](#)

Caen funcionarios que iban a beneficiar a familia con vacuna.- En el último día de vacunación contra el Covid-19 en Guadalajara, cinco funcionarios fueron detenidos en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Paradero. [[MURAL](#)]

Soy Priista y simpatizante de mi partido el PES: Hank.- Por segunda ocasión, el ex alcalde de Tijuana, Jorge Hank Rhon contendrá por la gubernatura del estado, en esta ocasión lo hará por el Partido Encuentro Solidario (PES) y aclara, es priista, pero también simpatizante por el instituto político que lo ha postulado. [[SOL DE TIJUANA](#)]

Van ocho por la gubernatura.- Un total de ocho candidatos buscan la gubernatura del estado de Chihuahua, de los cuales siete ya presentaron sus registros ante el Instituto Estatal Electoral (IEE). Esta es la primera ocasión en la que se apuntan cuatro mujeres y se trata de María Eugenia Campos Galván (coalición PAN-PRD), Brenda Ríos Prieto (Partido Verde), María Eugenia Baeza García (Redes Sociales Progresistas) y Graciela Ortiz González (PRI). [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)]

Bloqueos en Guatemala detienen la frontera sur.- Debido a bloqueos que mantienen pobladores guatemaltecos en comunidades aledañas con México, la frontera sur permanece detenida en su actividad comercial y aduanal. Y es que desde la mañana de este lunes, cientos de guatemaltecos salieron a las calles a protestar contra el gobierno de su país, para que resuelva cuanto antes el problema de corte de suministro de luz. La situación ha dejado varados del lado mexicano a cientos de transmigrantes que este día no han podido avanzar en sus trámites para ingresar a Guatemala. [[DIARIO DEL SUR](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

SED DE AMOR

El célebre cineasta chino del romance y la melancolía, Wong Kar-wai, restauró siete títulos de su filmografía en una retrospectiva que llega a México esta semana. **GENTE**

Reabre el Jumex

"Excepciones normales" le toma el pulso al arte contemporáneo producido en México en los últimos 20 años; la muestra abre el próximo sábado. **CULTURA (PÁGINA 17)**



HARTES 23 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,942 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Protestan 27 cámaras y asociaciones contra medidas de la 4T

Reclaman en EU por trabas al agro

Solicitan apoyo al gobierno de Biden porque se incumplen acuerdos del T-MEC

RENATA TARRAGONA, FRIDA ANDRADE Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

Las asociaciones de productores agrícolas más importantes de Estados Unidos urdieron al gobierno del Presidente Joe Biden intervenir contra medidas tomadas por México que incluyen barreras a importaciones orgánicas, prohibición al uso de maíz transgénico y un nuevo etiquetado alimentario.

"Instamos respetuosamente su atención a esta importante relación comercial pero que se deteriora rápidamente", dijeron 27 asociaciones de productores estadounidenses entre las que se cuentan el Consejo de Granos

de EU, la Asociación de Comercio Orgánico de EU, entre otros, en una carta dirigida al Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, y la nueva Representante Comercial de EU, Katherine Tai.

"La relación comercial de alimentos y agricultura con México ha disminuido notablemente, una tendencia que la implementación del T-MEC no ha revertido", dijeron los grupos en referencia del acuerdo comercial que renovó el área de libre comercio de América del Norte a mediados de 2020.

Entre las medidas denunciadas por los productores de EU está el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador que prohíbe el uso de maíz transgénico en México a partir de 2024 y que golpea las importaciones de maíz amarillo de EU, usado como alimento para animales en el País.

Otra de las preocupaciones urgentes planteadas por el sector agrícola de EU es el cambio de reglas para la importación de productos orgánicos a México de diciembre pasado asegurando que tales productos debían estar certificados bajo el estándar orgánico mexicano.

"Estas barreras técnicas al comercio no notificadas aumentarán los costos de exportación a México, incluyendo importantes gastos de personal, trámites y nuevos costos de certificación e inspección", dice la carta en específico sobre las importaciones orgánicas de EU hacia territorio mexicano.

"Mientras tanto los exportadores mexicanos continúan disfrutando de acceso a los mercados estadounidenses", dijeron las organizaciones haciendo notar que México es el segundo mercado en el mundo para las exportacio-

nes orgánicas de EU por un valor de 117 millones de dólares en 2020.

También mencionaron los efectos negativos por la suspensión a la aprobación de aplicaciones biotecnológicas, el acceso a mercado e indicaciones geográficas de la industria cárnica, el veto a la importación de papa y la regulación sobre el nuevo etiquetado frontal de alimentos.

En opinión de Roberto Zapata, ex representante permanente de México en la Organización Mundial de Comercio (OMC), es previsible que Washington comience a elevar el planteamiento en los canales bilaterales y lo coloque en la mesa de negociaciones. Destacó que Katherine Tai, representante comercial de ese País, será vigilante de los actos de México que pudieran dañar sus compromisos adquiridos en el T-MEC.



TEXAS **EMERGENCIA MIGRATORIA** Decenas de jóvenes y niños migrantes se encuentran hacinados en un centro de procesamiento fronterizo en Donna, Texas. En Dallas se abrió un centro con capacidad para 2,300 personas y su capacidad fue desbordada. **INTERNACIONAL (PÁGINA 15)**

Regresa Jacobson a supervisar a México

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y CÉSAR MARTÍNEZ

México desplegó 8 mil 715 militares en las fronteras sur y norte como parte de un plan de control migratorio que este martes será revisado por una comitiva encabezada por la ex embajadora y actual coordinadora fronteriza de EU, Roberta Jacobson.

El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, precisó ayer que el operativo mexicano incluye 347 puntos de control migratorio y 8 buques y embarcaciones.

Aclaró que se trata de un despliegue inferior al de 2019, cuando tras el acuerdo del Gobierno mexicano con la Administración de Donald Trump para evitar la aplicación de aranceles a productos mexicanos, se desplegaron 25 mil 500 elementos en ambas fronteras.

De acuerdo con cifras oficiales de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés), en febrero de este año fueron detenidos 100 mil 441 migrantes en la frontera con México, mientras que en el mismo mes del año pasado



fueron 36 mil 687.

Al cierre de marzo, la cifra podría llegar a 120 mil arrestos, según estimaciones de la misma CBP.

La comitiva estadounidense que hoy llega a México viene encabezada por Roberta Jacobson, coordinadora del Gobierno de EU para la frontera sur.

La acompañarán Ricardo Zuñiga, enviado especial para el Triángulo Norte de Centroamérica, y Juan González, director para el Hemisferio Occidental del Consejo Nacional de Seguridad.

Roberto Velasco, director de la Cancillería mexicana para América del Norte, confirmó que revisarán la cooperación para el desarrollo en Centroamérica y el sur de México y los esfuerzos conjuntos por una migración segura, ordenada y regular.

Como 'Pez' en el agua y en el narco

En la región de Tierra Caliente - al sur de Edomex y municipios de Guerrero y Michoacán-, Johnny Hurtado, "El Pez", es señalado de controlador desde hace dos décadas del narco, la extorsión...y hasta la venta de refrescos. **PÁG. 6**



LOS RANCHOS DEL DESAFUERO

La investigación de la UIF contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, incluye la compra de tres ranchos. Uno de ellos es un parque eólico, y un rancho más que se reportó la compra en \$700 mil por 264 hectáreas, pero su costo real es de \$66 millones. **PÁGINA 7**

Exhiben los Legionarios lista negra de pederastas

REFORMA / STAFF

La congregación de los Legionarios de Cristo publicó su lista negra de 27 sacerdotes que abusaron sexualmente de 170 menores de edad, como parte de su proceso de renovación tras el escándalo de su fundador Marcial Maciel.

Los casos expuestos en el informe titulado "Verdad, justicia y sanación" ocurrieron en México, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, España y Estados Unidos, entre otros países.

México es el País con más sacerdotes señalados, un total de 17.

La lista publica con nom-

■ Marcial Maciel.

bre y apellido sólo a los curas denunciados públicamente por las víctimas, como Marcial Maciel, Antonio Rodríguez Sánchez y Fernando Martínez Suárez.

Otros seis son identificados con su nombre de pila (José, Leonel, Luis, Mario S. y Raúl), y el resto como Sacerdote México 01, 02 y así hasta el 08.

Mario S. de acuerdo con el diario El País, hace referencia al ex sacerdote español José María Sabin.



Tienen bancos... sin cajeros

Las 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar no tienen cajeros automáticos. La Secretaría de la Defensa Nacional, que construye los inmuebles, no ha podido conseguirlos. **PÁGINA 2**

Propone Monreal castigar a quien fume en el auto

MAYOLO LÓPEZ

El coordinador de la bancada de Monrea en el Senado, Ricardo Monreal, prepara una ley para prohibir que los conductores fumen en sus autos.

La intención de la propuesta, que reforma la Ley General para el Control del Tabaco, es que se considere el transporte particular como un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco, independientemente de si el vehículo está estacionado o en movimiento.

Monreal argumentó que la iniciativa busca proteger a las personas menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores a la exposición al humo del tabaco, así como garantizar un entorno saludable donde puedan desarrollarse libremente.

La propuesta contempla que quien incumpla con la

TIRA LA PIEDRA

El Senador acumula iniciativas que se convierten en escándalos y luego las retira:

- Reducir las comisiones bancarias.
- Fusionar órganos reguladores de energía, telecomunicaciones y competencia económica.
- Obligar a Banxico a incorporar excedentes de dólares.
- Regular redes sociales.
- Más regulaciones a agencias calificadoras financieras.

disposición se sancione con una multa de hasta 100 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate.

Critica SCT que militares dirijan obras

Los ingenieros civiles deben estar a cargo, indica; "a lo mejor me corren por decir esto"

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Jorge Argániz Díaz Leal, criticó que los militares estén a cargo de las obras de la dependencia que dirige y no los ingenieros civiles.

"En lo personal, considero muy importante que seamos los profesionales de la ingeniería civil quienes la dirijan y tengan en sus manos la responsabilidad de guiar su camino", dijo al participar en la conferencia 130 años de la SCT, 65 años de vivencias.

"A lo mejor me corren por eso, porque ahora están de moda los ingenieros militares", abundó.

Javier Jiménez Espriú, quien fuera titular de la SCT anteriormente, renunció al cargo después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador otorgó el control de puertos a militares.

Este periódico publicó el domingo pasado que las Fuerzas Armadas tienen 27 tareas civiles en infraestructura, seguridad y apoyo a otras dependencias. El Ejército está al frente del Tren Maya y la Marina, del Tren del Istmo. | **CARTERA** | A27

Fonatur generará energías limpias

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) prepara la construcción de 10 parques fotovoltaicos —que usan irradiación solar para generar electricidad— a lo largo del país, algunos serán para mover al Tren Maya.

El proyecto, al que este diario tuvo acceso, plantea que de arranque se compita o se deje de comprar electricidad a la CFE con el levantamiento de dos parques: uno en Baja California Sur y otro en la Península de Yucatán. | **CARTERA** | A25

AMLO BUSCA ACUERDOS CON IP POR LEY ELÉCTRICA

| **NACIÓN** | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Roberto Rock
- A2 Valeria Moy
- A5 Héctor de Maulcón
- A9 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A12 José Ramón Gossio
- A12 Miguel Carbonell
- A13 Layda Negrete
- A13 Alberto Aziz Nassif
- A13 José Woldenberg

MARIO MALDONADO

Sobre el escritorio del senador Montreal se encuentra una iniciativa para reformar el sector petrolero elaborada por el Presidente y Rocio Nahita | A27 |

Año 104, Número 37,745, CDMX, 54 págs. 9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

37745

9 771870 158036

Migrantes pasan ahora por la Selva Lacandona

Aprovechan que los filtros de seguridad se concentran en el río Suchiate y toman rutas peligrosas, como antes ocurría con la gente que cruzaba a Estados Unidos



MARÍA DE JESÚS PETERS

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Frontera Corozal.— Mientras el gobierno federal refuerza la ribera del río Suchiate con elementos del Instituto de Migración y de la Guardia Nacional para evitar el paso de migrantes, a más de 560 kilómetros al noreste, entre la Selva Lacandona, decenas cruzan por zonas donde se exponen a jaguares y serpientes.

En medio del aullido de los monos y el canto de las aves, centroamericanos entran diariamente a territorio mexicano a bordo de lanchas en las que atraviesan el río Usumacinta.

EL UNIVERSAL hizo un recorrido por esta zona durante el fin de semana y observó cómo, del lado de Guatemala, grupos de migrantes llegan al poblado conocido como La Técnica, donde abordan las lanchas que los cruzan por el río hasta Frontera Corozal, municipio de Coosingo.

Del lado mexicano, los traficantes ya tienen contratados a taxistas locales para que trasladen a la gente que les pagó a casas de seguridad.

Los que viajan por su cuenta pagan a supuestos policías de Guatemala para no ser detenidos y repatriados. Inician en este punto una caminata de hasta siete días a Palenque, su primer destino. Se desplazan en pequeños grupos por la orilla de la carretera y tramos de selva.

Antonio, Daniel y Jairo, originarios de Honduras, van en uno de los grupos. Dicen que tratan de caminar un poco por la noche, pero temen ser atacados por serpientes o algún jaguar, de los que alertan avisos en la zona. | **ESTADOS** | A14

Atraviesan el Usumacinta en lanchas y continúan en caminatas de siete días por la selva.

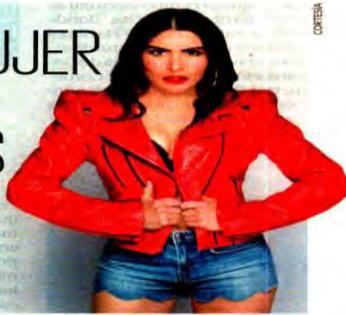
MÉXICO Y EU BUSCAN PLAN DE MIGRACIÓN

Una delegación del gobierno de Joe Biden, en la que participa la exembajadora Roberta Jacobson, viajó a México para entrevistarse con el canciller Marcelo Ebrard, con miras a avanzar en una estrategia conjunta. | **A4** |

ESPECTÁCULOS

UNA MUJER SIN CULPAS

María León pide a quienes, como a ella, les han faltado el respeto que se liberen de lo que no fue su responsabilidad. | **A29** |



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,197,160 CASOS CONFIRMADOS 198,239 MUERTOS

Inevitable, tercera ola de Covid-19 en México: experta

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas por la Universidad de Harvard, advierte que en México hay condiciones para una tercera ola de contagios de Covid-19 y las vacunas, por el ritmo con el que se aplican, no serán suficientes para frenarla.

Señala que las autoridades no han implementado una estrategia para disminuir los contagios, que se han reabierto varias actividades y que la gente ha bajado la guardia. | **NACIÓN** | A6



LAURIE ANN XIMÉNEZ-FYVIE
Doctora en Ciencias Médicas

"Vamos a llamarle 'tercera ola', pero México nunca ha salido de la primera. Hay indicios de que será muy fuerte lo que nos va a azotar"

UD



Desastre que costaría millones

El arbitraje, con el VAR incluido, no mejora en la Liga MX y sus errores podrían definir quién paga la multa para no descender. | **11** |

Juzgados huyen de amparos contra el Tren Maya

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CARLOS CARABAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los juzgados rebatan entre ellos los amparos contra el Tren Maya, al alegar que no son de su competencia, y han tenido que ser obligados por tribunales co-

legiados a admitir los recursos. Algunos han tardado más de 200 días en ser aceptados.

Hay, al menos, 16 amparos colectivos. En ocho de ellos los jueces pusieron trabas para aceptarlos. Desde EL UNIVERSAL se habló con las organizaciones, juristas y con los promotores del megaproyecto, y se comprobó el estado de los amparos en el Consejo de la Judicatura Federal. Ciudadanos amparados dicen sentirse criminalizados desde el Ejecutivo. "Es delicado que desde la silla presidencial, con su poder, nos ataquen". | **NACIÓN** | A10

\$69 por 1 mes
Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL
Mensualidad Digital Plus.
Por sólo \$11.99 al mes después de \$99 por mes



“ESTAMOS LISTOS PARA REGRESAR AL MUNDO”

Dave Grohl, líder de Foo Fighters, extraña subirse a un escenario y sentir la emoción de miles de seguidores que corean sus canciones.

FUNCIÓN

Foto: AP/ Fotoarte: Erick Zepeda

LUISMI SIGUE SOBRE LA PISTA DE SU MADRE

El destino de Marcela Basteri y el reencuentro con su hija Michelle Salas son dos de los pasajes de la vida de El Sol que abordará la segunda temporada de *Luis Miguel, la serie*.

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Netflix

APROVECHAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con ayuda de la tecnología, el futbolista Esteban Granero orienta a equipos y deportistas para que tomen las mejores decisiones sobre su rendimiento.

ADRENALINA



Foto: Twitter @MiseleccionFem

EL TRI LLEVA A MÉXICO EN LA PIEL

La nueva playera de la selección de fútbol está inspirada en la riqueza cultural del país, con motivos que recuerdan el arte textil nacional y con vivos en rosa mexicano.

ADRENALINA | PÁGINA 3

REFORMA ELÉCTRICA PRESIDENCIA IMPUGNA SUSPENSIONES

El gobierno federal interpuso tres recursos de queja para tratar de revertir la decisión judicial que frena la entrada en vigor de los cambios en materia eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE EU

AmCham pide certeza jurídica para inversiones

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La American Chamber Of Commerce de México (AmCham) pidió que el gobierno federal de nuestro país garantice seguridad, confianza y certeza jurídica para las inversiones.

Vladimiro de la Mora, presidente de la cámara de empresas estadounidenses, señaló que es indispensable que México demuestre que puede continuar siendo un socio comercial “confiable, atractivo y seguro”.

“Necesitamos asegurar que México tenga lo esencial: seguridad, respeto a la legalidad en todas sus formas y certeza jurídica”, dijo. La AmCham siempre ha impulsado la certeza y el Estado de derecho, por lo que continuará trabajando en esa materia, recordó.

En tanto, Ana López Mestre, directora general de la cámara, consideró fundamental trabajar para profundizar la integración energética en el bloque de Norteamérica.

DINERO | PÁGINA 5



Foto: Karina Tejeda

ARDEN PASTIZALES EN XOCHIMILCO

Un incendio en la colonia San Lorenzo La Cebada consumió cerca de 4.6 hectáreas de zona de valor ambiental. Aunque las llamas estuvieron cerca de llegar al área habitacional, no hubo lesionados.

PRIMERA | PÁGINA 19

CORONAVIRUS ALERTA



Foto: AFP

UN AÑO DE CONFINAMIENTO

Covid-19 contagió a seis niños cada hora

A pesar de la implementación del programa Aprende en Casa para protegerlos de la pandemia, 518 menores de edad han muerto en México a causa del virus

POR LAURA TORIBIO Y ANDRÉS MENDOZA

En el último año, 518 menores de edad han muerto en México debido a complicaciones de covid-19, a pesar del cierre de escuelas para reducir la movilidad y disminuir el riesgo de contagio.

El 23 de marzo de 2020 inició en el país la Jornada Nacional de Sana Distancia, junto con el programa Aprende en Casa. A pesar de la medida, entre el 12 de abril del año pasado y el 14 de marzo de 2021 se registraron 48 mil 380 casos de niños y adolescentes afectados por el coronavirus, lo que representa 144 por día, un promedio de seis por hora, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

Expertos como Juan Martín Pérez García, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), consideran que la idea errónea de que el virus no afecta a niños y adolescentes ocasionó que éstos fueran invisibilizados durante la pandemia, lo que, según el Banco Interamericano de Desarrollo, aumentó su riesgo en materia de salud y, en general, comprometió el acceso de los menores de edad a sus derechos humanos.

PRIMERA | PÁGINA 6

CINCO MILLONES NO TIENEN ACCESO A CUIDADO INFANTIL

La falta de un esquema de protección social ha provocado que cinco millones de niños menores de seis años no tengan acceso a centros de atención mientras sus padres trabajan.

La organización Save the Children en México alertó que la falta de espacios de cuidado, situación agravada por la pandemia de covid-19, conlleva riesgos de rezago en educación y desarrollo, así como

PADECN Y FRUSTRACIÓN

En el último año, alumnos, maestros y padres han sorteado obstáculos como el analfabetismo digital.

PRIMERA | PÁGINA 7

de lesiones y abuso sexual infantil.

— Laura Toribio

PRIMERA | PÁGINA 8

ASMA Y OBESIDAD AGRAVAN CASOS

Una quinta parte de los 48 mil 380 menores de edad que han dado positivo a SARS-CoV-2 en México padece alguna comorbilidad.

PRIMERA | PÁGINA 6

MALESTAR

El encierro y las clases a distancia han dejado secuelas en alumnos y maestros:

67 POR CIENTO de los docentes afirma estar más estresado que antes del confinamiento.

40 POR CIENTO de los estudiantes se siente triste o desanimado por la situación escolar.

80 POR CIENTO de los padres de familia reporta menor motivación en sus hijos.

62 POR CIENTO de los maestros dice estar más cansado trabajando desde casa.

EMPACADORES PIDEN VOLVER A TRABAJAR

Adultos mayores marcharon en la CDMX para exigir que se les permita reincorporarse a sus labores en supermercados y, así, recuperar sus ingresos.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: David Solís

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Apuntan a hija y sobrino de Gordillo para pluris

POR AURORA ZEPEDA

El partido de nueva creación Redes Sociales Progresistas registrará como candidatos de representación proporcional a Maricruz Montelongo Gordillo, hija de Elba Esther Gordillo, exdirigente del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y a Ricardo Aguilar Gordillo, sobrino de la exlíder magisterial.

En el primer día de registro de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la fuerza política dio a conocer los primeros cinco lugares de

la lista de candidaturas plurinominales para cada una de las cinco circunscripciones electorales.

En la lista también aparece José Jerónimo Esquina Cano, excolaborador de Manuel Camacho Solís.

PRIMERA | PÁGINA 5

SUMAN ROBOT A COMBATE EN PRIMERA LÍNEA

Científicos egipcios desarrollaron un prototipo de robot con forma humana para aplicar pruebas a personas sospechosas de portar covid-19. La enfermera mecánica, con capacidad para registrar datos y entregar resultados clínicos, evita que personal de salud se exponga.

PRIMERA | PÁGINA 9

PLANTEL DE SLP REABRE SUS PUERTAS... POR UNAS HORAS

Una primaria potosina recibió a alumnos para asesorías académicas. Más tarde, la Secretaría de Educación del estado canceló el ejercicio.

PRIMERA | PÁGINA 7

PROPONEN CUBREBOCAS OBLIGATORIO PARA VOTAR

El Consejo General del INE discutirá la obligatoriedad de llevar mascarilla para poder entrar a las casillas el próximo 6 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 8

9 MIL MDP

de pérdidas contabiliza el sector hotelero de la Ciudad de México en el último año debido a la baja ocupación provocada por la pandemia de covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 18

SOBREVIVEN MÁS LOS NEGOCIOS FORMALES

Comercios establecidos, con más de cinco empleados por los que pagan seguridad social, resistieron mejor el embate de la pandemia.

DINERO | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13





Jorge Zepeda Patterson
"El problema con los
Bolsonaro es que no
siempre los ves venir" - P. 12



Blanca Lilia Ibarra
"El INAI da cuenta de
la madurez de nuestra
democracia" - P. 14



Zoé Robledo
"El enorme esfuerzo
de abrir el IMSS a no
derechohabientes" - P. 8

Relación bilateral. Jacobson llega para negociar la instrucción de la Casa Blanca de detener las caravanas bajo el discurso de "la cooperación para el desarrollo en CA"

México cierra el paso a migrantes, pero abre la playa a *springbreakers*

A. CORRAL, A. REZA Y K. GUERRERO
Los controles del Instituto Nacional de Migración se endurecieron en la línea divisoria con Guatemala a horas de la llegada a México de la enviada de la Casa

Blanca a la región, Roberta Jacobson, mientras que los chicos estadounidenses llamados *springbreakers* comienzan a invadir las playas del Caribe sin restricciones pese a la pandemia. PÁGS. 6 A 8

Fentanilo, el lío: expertos
Es "poco probable" que luz verde a mota afecte al *narco*
FINANCIAL TIMES - PAG. 21

Representante del Unicef
Skooq llama a reabrir aulas con "protocolos seguros"
ALMA PAOLA WONG - PAG. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,197,160**

FALLECIDOS: **198,239**

DOSIS APLICADAS: **5,781,359**

ACTUALIZACIÓN: 22 DE MARZO 20:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Una multitud de turistas desafió el toque de queda por los contagios en Miami Beach y varios acabaron detenidos. DANIEL VARELA/AP

Entrega planta de Querétaro 940 mil dosis de CanSino

KARLA GUERRERO Y SILVIA RODRÍGUEZ
El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, y la subsecretaria Martha Delgado dieron el banderazo de salida al primer lote de vacunas de CanSino envasadas en México, 940 mil 22 dosis en una planta de Querétaro, mientras que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, pospuso a julio su previsión de 80 millones de biológicos aplicados. PAG. 9

San Lázaro, un año
"Normalidad virtual", 581 contagios y 26 fallecidos

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

Inegi: se esfumó un millón de pequeñas y medianas empresas por la pandemia

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

La crisis económica por el coronavirus provocó en un año la desaparición de un millón de micro, pequeñas y medianas em-

presas, es decir, una de cada cinco, con pérdidas superiores a los 500 mil millones de pesos, de acuerdo con cifras del Inegi y de analistas de Concanaco-Servytur. PAG. 16



P. 25
Netflix. Keanu Reeves pasa de Neo a Berzerker, guerrero inmortal de cómic

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Que le tomen la palabra

Binbo, Walmart, Oxxo y hasta Iberdrola tienen una gran oportunidad fuera de los tribunales. PAG. 7



Hoy, cita de alto nivel entre México y EU sobre migración



● Roberta Jacobson encabeza la misión del país vecino; la recibirá Ebrard en la cancillería

● El objetivo es abordar de raíz el fenómeno, adelanta la Casa Blanca

● Reunión pedida por la SRE ante el desborde en flujos provenientes de CA

D. BROOKS Y E. OLIVARES / P 3

En las fronteras norte y sur, 8 mil 815 soldados, reporta Sedena

● Participan en 30 puestos de revisión y 347 puntos de control de migrantes, señala el general Sandoval

● La medida es parte de las restricciones al tránsito terrestre no esencial

R. GARDUÑO Y R. VARGAS / P 3

Revelan imágenes la crisis por el flujo de indocumentados

▲ El legislador demócrata Henry Cuellar divulgó una serie de fotografías en las cuales se observa a decenas de migrantes, incluidos niños, sentados en el suelo, hacinados, en un centro de detención fronterizo en Donna, Texas. El incremento en la cantidad de

centroamericanos que huyen de la violencia, la crisis económica y los desastres naturales ha puesto a prueba el compromiso del presidente Joe Biden con una política de inmigración más humana que la de su predecesor, Donald Trump. Foto Afp. AGENCIAS / P 4

Los amparos no significan el fin; la Corte podría intervenir: AMLO

Nueve suspensiones definitivas más a la reforma eléctrica

● Suman 12 las medidas cautelares otorgadas por el juez Gómez Fierro

● Relator de la ONU señala que el togado no debe ser investigado

● El Presidente invita a un diálogo abierto entre CFE y firmas beneficiadas

● “La mayor parte de los subsidios favorecen a grandes corporaciones”

CÉSAR ARELLANO, ROBERTO GARDUÑO, ROSA ELVIRA VARGAS Y EDUARDO MURILLO / P 5

Bajó, en general, el índice de delitos, señala el Ejecutivo

● Informa que seis estados concentran más de 50% de los homicidios dolosos

● Ilícitos del orden federal disminuyeron 19.9% en febrero: Rosa Icela Rodríguez

R. VARGAS Y R. GARDUÑO / P 6

Ingenieros militares ahora están de moda, se queja Arganis

● Prefiero a los civiles, dice el titular de la SCT; “quizá me corran por decir eso”

DORA VILLANUEVA / P 19

Rayuela

Primer round sobre migración entre México y EU. ¿Vendrán a negociar y lograr acuerdos, o sencillamente impondrán sus condiciones?

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 23 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1462 días 1409 días

Sale primer lote de 940 mil dosis de CanSino producido en México

● Ebrard prevé que esa vacuna china podrá aplicarse en una semana

● Avanzan planes para la reapertura de escuelas en Campeche: Ssa

● Prevén inmunizar a 251 mil personas en las alcaldías Coyoacán y Tlalpan

● AstraZeneca: tenemos eficacia de 100% contra cepas severas de Covid

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO CRUZ FLORES Y AGENCIAS / P 12, 13 Y 29

Banderazo de salida al biológico en planta de Querétaro



▲ El canciller Marcelo Ebrard (primero a la derecha) acudió a la planta de Drugmex para atestiguar el primer embarque de la vacuna de la farmacéutica china CanSino Biologics que se elabora en México;

el contrato es por 35 millones de dosis. El funcionario consideró que por tratarse de un antígeno de una sola aplicación se podrá acelerar el paso de la cobertura contra el coronavirus. Foto SRE

Callar nos hace cómplices: Vázquez Mota

“En el abuso de poder no hay mundos aparte”

● Real, la violencia en política contra mujeres, expresa al hablar sobre su libro *Alas rotas...*

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Formaliza apelación ante el TEPJF

Se extralimita el INE al acotarnos: Morena

● Reitera su rechazo al cambio de reglas del instituto en diputaciones plurinominales

ALONSO URRUTIA / P11



OPINIÓN: Víctor Manuel Toledo 16 ● Pedro Salmerón Sanginés 16 ● José Blanco 17 ● Luis Hernández Navarro 17 ● Juan Arturo Brennan **Cultura**

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 21

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30

KEITH CREEL
Presidente y CEO
de Canadian Pacific Railway

GENERARÍA 600 MDD AL AÑO / PÁG. 22

PATRICK OTTENSMEYER
Presidente y CEO
de Kansas City Southern

CLAVE PARA MÉXICO, FUSIÓN ENTRE CPR Y KCS

Cierran 1 millón de negocios por pandemia

EN UN AÑO.

Abrieron 619 mil; la pérdida neta es cercana a 400 mil establecimientos

Poco más de un millón de negocios en México tuvieron que cerrar definitivamente por la pandemia de Covid-19.

Según datos del segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 del INEGI, en 2019 había 4.86 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, y un año después sólo sobrevivieron 3.9 millones. Se estima que cerraron un millón 10 mil, aunque nacieron 619 mil negocios.

“Con la desaparición de estos establecimientos vemos una afectación estructural que va a hacer muy complicado que la economía pueda compensar, porque significa menores empresas, menos inversión y poca capacidad para generar empleos”, dijo José Luis de la Cruz, director del IDIC.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Establecimientos micro, pequeños y medianos

■ Cifras en miles de unidades



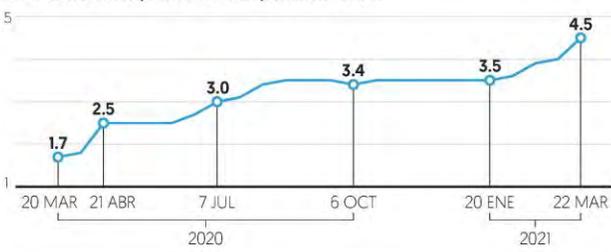
Fuente: INEGI.

‘VACUNAN’ PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO

Las previsiones de repunte del PIB de México para este año subieron a 4.5% en la Encuesta Citibanamex de Expectativas desde 4.0% hace dos semanas. / PÁG. 11

Previsiones de crecimiento del PIB en 2021

■ Mediana de los pronósticos, en por ciento anual



Fuente: Citibanamex.

QUE NO HAY PLEITO

Busca AMLO pacto con Bimbo, Walmart y Oxxo sobre subsidios de luz. PÁGS. 32 Y 33

PERSONAS FÍSICAS

Habilita el SAT simulador para declaración anual. PÁG. 9

VLADIMIRO DE LA MORA

Empresas de EU requieren certeza para invertir: AmCham. PÁG. 8



ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

HOMICIDIO DOLOSO BAJA 5.3% EN FEBRERO

Secretaría de Seguridad Ciudadana. Guanajuato, Baja California, Jalisco, Edomex, Michoacán y Chihuahua —estados gobernados en su mayoría por la oposición— concentrarían 50.6 por ciento de los homicidios dolosos. / PÁG. 35



COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

5 MILLONES 781 MIL 359

VACUNAS APLICADAS AL 22 DE MARZO

203 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

CDMX
Arranca vacunación en Tlalpan y Coyoacán este miércoles. PÁG. 38

ARTURO HERRERA
Pide extremar precauciones para evitar una tercera ola de contagios. PÁG. 7

‘Vuela’ Interjet al concurso mercantil

La próxima semana, Interjet solicitará entrar a concurso mercantil y una vez aceptado, buscará acceder al Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota en EU, lo que le permitirá obtener protección legal contra sus acreedores y reestructurar sus pasivos en México y EU.

Alejandro del Valle, presidente del consejo de administración de la aerolínea, dijo que se acogerá a esos instrumentos legales para que un inversionista inyecte entre 500 y mil millones de dólares, y que la empresa vuelva a operar en julio. —Aldo Munguía / PÁG. 20

“Se necesita el concurso mercantil para que lleguen los recursos. Es necesario”

ALEJANDRO DEL VALLE
Presidente de Interjet





Empresas y Negocios

Interjet entrará en concurso mercantil en México la próxima semana

• Hay tres fondos de inversión interesados en aportar los recursos para pagar deudas y volver a volar en el mes de julio.

● PÁG. 24

US\$1,250 MILLONES

es la suma de las deudas de la aerolínea, de los cuales el 25% son impuestos; descartan conflicto con la familia Alemán.

Finanzas y Dinero

Necesario, definir planes para el sistema fiscal del país: SHCP

• "A la larga, las finanzas públicas deben robustecerse": Arturo Herrera; se trabajará con lo estados en un modelo a futuro.

● PÁG. 7

Finanzas y Dinero

Pasaría de 5% este año a 6.5% en 2024

Elevar gasto para pensiones representará 1.5 pts del PIB

• En el 2021 se incrementaría 15% la pensión y se incorporarían 2.5 millones de beneficiados adicionales.

• Puede ser un riesgo sistémico si no se incrementan los ingresos pronto: CIEP.

Santiago Nolasco

● PÁG. 6

En Primer Plano



En salud, empleo de alto riesgo

Del total de contagios de Covid-19 reportados por las autoridades federales en un año de pandemia, 11% ha sido entre personal médico. Las más afectadas han sido las enfermeras. (Blanca Juárez)

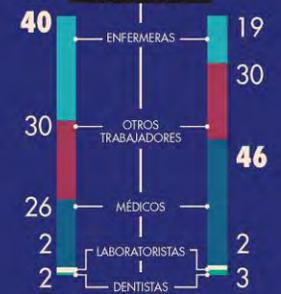
● PÁG. 4-5

CONTAGIOS DEFUNCIONES

CASOS CONFIRMADOS



POR PROFESIÓN



ENTIDADES CON MÁS CASOS



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD, DATOS AL 15 DE MARZO DE 2021.

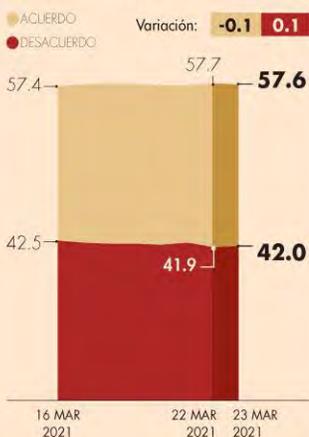
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad se mantiene

Tras un descenso a principios del mes, la aprobación presidencial acumula nueve días de estabilidad.

● PÁG. 55



Empresas y Negocios

AMLO pide a empresas Oxxo, Walmart y Bimbo un diálogo abierto

• La mayor parte del subsidio va a grandes corporaciones según dijo el mandatario; sin embargo pide diálogo con IP.

● PÁG. 29

Si lo consideran los beneficiarios, que nombren una comisión y se pueda llevar a cabo un diálogo abierto".

Andrés Manuel López Obrador, PRESIDENTE DE MÉXICO.

Finanzas Globales

Incertidumbre en política monetaria turca golpea a bolsas en Europa

• El presidente Tayyip Erdoğan destituyó el fin de semana al tercer gobernador del banco central en dos años.

● PÁG. 18

15% PERDIÓ

ayer la lira turca en el tipo de cambio frente al dólar estadounidense.

La política monetaria de Turquía dará un giro radical, alerta Moody's

● PÁG. 34

Dólar digital sería un avance, pero debe planearse: J. Powell

● PÁG. 34

Argentina busca recursos chinos para cinco proyectos

● PÁG. 32

Opinión

¿La Fed atrás de la curva?

Interjet, concurso y quiebra

Sin fronteras

Ricos y poderosos

Joaquín López-Dóriga O.

Marcos A. Mares

● PÁG. 9

● PÁG. 25

Miami, invadida por turistas y sin precauciones contra el covid ● PÁG. 41

Brasil, en su peor fase de la pandemia y sin ministro de Salud. ● PÁG. 41

Por covid, 50% de las muertes de mujeres embarazadas; casos se duplican. ● PÁG. 43

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
123'630 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'722
CASOS EN MÉXICO
2'197
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
198,239
MUERTES EN EU
542,888
El rastreador

No. de vacunados
5'781,359
personas han recibido alguna vacuna en el país al 22 de marzo.
eleconomista.mx

Vacunados por día (marzo del 2021)
18 **218,297**
19 **244,038**
20 **239,590**
21 **160,448**
22 **118,007**





NUEVA ERA / AÑO. 104 / NO. 1384 / MARTES 23 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

DOS MILLONES 197 MIL 160
CONTAGIOS OFICIALES

300 MIL
TRABAJADORES
DE LA SALUD
ATIENDEN COVID

9 MILLONES 100
MIL 720 DOSIS DE
VACUNAS SE HAN RECIBIDO

14 SERVIDORES DE
PRIMER NIVEL FEDERAL
ENFERMARON

192 FUNCIONARIOS
FALLECIERON

232 MIL 876
PLANTELES
ESCOLARES
CERRADOS

198 MIL 348 ESCUELAS
— SON PÚBLICAS —

34 MIL 528
COLEGIOS SON
PRIVADOS

25
MILLONES
DE ALUMNOS
EN CLASE

2.8 MILLONES
ABANDONARON LA ESCUELA

40 MIL 797 MÉDICOS
ENTRARON DE REFUERZO

42 MIL SIN
CONOCER
SU SALÓN
DE CLASES
26 NIÑOS DE ENTRE CINCO Y SEIS AÑOS
DE PRIMERO DE PRIMARIA

22.1 MILLONES DE CASOS
DE COVID-19 REGISTRADOS
EN AMÉRICA LATINA

DOS MIL 470 DEFUNCIONES DE PERSONAL DE SALUD REGISTRA MÉXICO

15 EVENTOS DEPORTIVOS
DE ALTO NIVEL SE VIERON
AFECTADOS EN MÉXICO
MIL 240 MILLONES DEJÓ
DE PERCIBIR LA INDUSTRIA
DE LOS CONCIERTOS

53.7%
SE VIO REDUCIDO
EL APOORTE DEL
DEPORTE AL PIB

198 MIL 239
MUERTOS
OFICIALES

1,388 NUEVOS
POSITIVOS Y
203 DECESOS
EN LAS ÚLTIMAS
24 HORAS

208 HOSPITALES DEL IMSS
SE RECONVIRTIERON

203 DIPUTADOS CONTAGIADOS, 160 INFECTADOS
EN EL SENADO, 18 GOBERNADORES CON COVID

AÑO DESPUÉS

123 MILLONES 622 MIL
286 CASOS EN EL MUNDO

27% DE VÍCTIMAS SON DE LATINOAMÉRICA

DOS MILLONES 722 MIL
156 MUERTOS MUNDIALES

29.8 MILLONES DE POSITIVOS, EN EU

391 MIL 414 NEGOCIOS MENOS
Y 2.88 MILLONES DE EMPLEOS PERDIDOS
EN MIPYMES

EN 12 MESES, 619 MIL 443
NEGOCIOS NACIERON

8.1% SE REDUJO EL NÚMERO
DE ESTABLECIMIENTOS,
DE 4.86 A 4.46 MILLONES

23 DE MARZO DE 2020 ARRANCÓ LA JORNADA
NACIONAL DE SANA DISTANCIA

18 MIL 407 MILLONES REPORTAN
LAS SALAS DE CINE COMO PÉRDIDAS

365 DÍAS EN CASA



"En el INE no nos cansaremos de usar nuestra autonomía"

• **Consejero Ciro Murayama** responde a críticas que hizo Morena tras la decisión del instituto de acotar la sobrerrepresentación en Diputados; acciones disgustan a quienes quieren usar a la institución para su beneficio, dice

• **Lorenzo Córdova**, presidente del órgano electoral, asegura que la única intención es cumplir la Constitución; partido guida presenta impugnación ante el TEPJF; Mario Delgado insiste en acusar "triquiñuela" **págs. 6 y 8**

Foto-Especial

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 23 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3671

PRECIO » \$10.00



Foto: Reuters

REFUGIOS EN TEXAS, LA CARA DEL DESCONTROL

DECENAS DE MIGRANTES en un centro de alojamiento temporal de Donna, Texas; las imágenes las difundió el congresista demócrata Henry Cuellar; el gobierno de Biden rechaza que haya una crisis **pág. 4**

ENVIADOS DE BIDEN VAN HOY A CANCELLERÍA

Busca EU gestionar flujo migratorio con México ante más señales de crisis

Por Sergio Ramírez

ROBERTA Jacobson, coordinadora fronteriza, se reúne con Marcelo Ebrard; abordarán acuerdos y salidas por repunte de migración a Estados Unidos

"PARECIERA que hay un acuerdo implícito a cambio de vacunas que va a enviar EU a México, pues va a intensificar nuestra nación el trabajo para impedir el flujo migratorio en el sur del país"

Enrique Rendón
Activista

5,858
Menores solos llegaron a EU en enero

9,457
Niños solos ingresaron en febrero

INVOLUCRARÁN a gobiernos de Centroamérica; aquí, el Secretario de la Defensa informa que hay 8,715 elementos en puntos de control **pág. 4**

Gobierno reporta baja en robos y feminicidios; pero 50% de homicidios prevalece en 6 estados

Secretaria de Seguridad presenta cifras a febrero; el Presidente admite que, pese a la presencia de la Guardia Nacional, no se ha avanzado lo suficiente frente a asesinatos. **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Migración, viendo desde la tribuna **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Abrir escuelas **pág. 7**
- **Montserrat Salomón**
Desolación venezolana **pág. 19**

Listo, primer millón de vacunas de la china CanSino envasado aquí

• **Son 940 mil 470** dosis de una sola aplicación; serán distribuidas en los 32 estados del país, señala López-Gatell **pág. 10**

CIFRAS EN MÉXICO AVER

1,388

Contagios para un acumulado de 2 millones 197 mil 160

203

Decesos; suman en total 198 mil 239

• **En CDMX**, el reto será inmunizar a abuelitos de 5 alcaldías que concentran la mitad de la población de este sector **pág. 13**



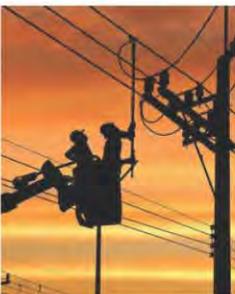
Foto-Especial

Del Mazo honra memoria de los 13 policías caídos en emboscada

Gobernador del Edomex entrega a familiares reconocimientos *post mortem*; destaca valentía. **pág. 4**

COVID MATA 1 MILLÓN DE NEGOCIOS; NACEN OTROS 600 MIL, PERO DAN MENOS EMPLEO

En 2020, una de cada 5 Pymes no sobrevivió, revela Inegi; sector de servicios, el más afectado; el presidente de Canacintra así años insuficientes para la economía y ve desesperanza **pág. 15**



NACIONAL | 7
Otorga el juez otras nueve suspensiones definitivas contra la Ley Eléctrica; llama AMLO a una "comisión de diálogo" con las compañías que han solicitado amparos
[Mario D. Camarillo y Redacción]



DEPORTES | 27
Falleció Sandalio Sainz de la Maza, promotor de la educación física y el deporte, creador del Maratón Internacional de la Ciudad de México
[Redacción]

LA ESQUINA
Las pequeñas y medianas empresas son las principales empleadoras del país. No recibieron durante la pandemia los apoyos suficientes como para subsistir; de ahí la tasa anormalmente alta de establecimientos que desaparecieron definitivamente, llevándose a cuestras millones de empleos. El ánimo emprendedor hace que otras nazcan, a pesar de las condiciones adversas: ese ánimo es uno de los grandes activos invisibles de México.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 23
MARZO 2021
AÑO 25 N° 8880 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

INEGI: un millón de Pymes, muertas por la pandemia

ESPECTACULAR DESPERTAR TRAS DORMIR 8 SIGLOS



El volcán Fagradalsfjall, situado a 30 kilómetros de Reikiavik, capital de Islandia, mantiene una constante y espectacular expulsión de lava desde el pasado viernes, cuando hizo erupción, luego de permanecer inactivo 800 años. Los videos e imágenes tomadas de cerca, por personas o drones, son impactantes.

FOTO: @MELFRETTIR

De los 4.9 millones de pequeños negocios, sobreviven poco menos de 3.9; la mayor parte de los establecimientos que cerraron eran informales; la caída más fuerte, en Q. Roo

A cambio, nacieron 619 mil microempresas; el saldo neto es de 390 mil micro y pequeños negocios menos

[Arturo Ramos Ortiz] 3

Entregan 940 mil dosis de la vacuna CanSino, envasadas en Querétaro

- ◆ Legisladores demócratas piden a Biden priorizar el envío de vacunas excedentes a México y Centroamérica
- ◆ Nuevo estudio revela que la de AstraZeneca es más eficaz de lo calculado originalmente
- ◆ Mañana inicia la vacunación de adultos mayores en las alcaldías Coyoacán y Tlalpan

[Cecilia Higuera y Alejandro Páez]

Morena apela ante el TEPJF resolución del INE que evita sobrerrepresentación

Acusa de "triquiñuela" el recordatorio del artículo 54 de la Constitución

[Eloísa Domínguez y Alejandro Páez Morales] 8

SUMA MÉXICO
198 MIL 239
MUERTES

CASOS ESTIMADOS DE COVID SUBEN
2'391,367

ACTUALIZACIÓN SSA al 22 de MARZO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 23 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,988 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

UN TRAUMA FAMILIAR NOVELA DESMITIFICA LA MATERNIDAD

La escritora Ashley Audrain plantea en *El instinto* un tema tabú: la posibilidad de que las mujeres se arrepientan de ser madres.

PEQUIN CANADA

GOSSIP



JENNY RISHOR / EARMUSIC

ALICE COOPER

El padrino del shock rock está de vuelta

El músico de 73 años habla con *El Sol de México* de su nuevo álbum *Detroit Stories*, un homenaje a la ciudad del heavy rock.



SON 4 MIL MDP

Compras de emergencia se hicieron en la opacidad: Imco

Las seis dependencias del Gobierno federal encargadas de atender la crisis sanitaria compraron a empresas que no son del sector salud, de manera opaca y sin previsión. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por ejemplo, pagó 2.3 veces más por el mismo medicamento en contratos con un mes de diferencia y, además, firmó un contrato para adquirir medicinas con una mueblería. Un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) reveló que de las operaciones por cuatro mil millones de pesos realizadas entre el 1 de enero de 2020 y el 28 de febrero pasado, principalmente por la Secretaría de Salud, la mayoría carece de documentos de respaldo. **Pág. 19**

SAN LUIS POTOSÍ

Ensayan vuelta a clases

Con grupos de máximo cinco alumnos que no permanecen en el aula más de 45 minutos, inició un plan piloto en 21 escuelas que dependen del Ayuntamiento potosino. **Pág. 4**

OMS

"Grotesca" desigualdad en reparto de vacunas

Hay países que quieren vacunar a toda la población, mientras otros no tienen nada, criticó Tedros Adhanom director de la OMS. **Pág. 30**

PLANEA VOLVER A VOLAR EN JULIO

Interjet entrará en concurso mercantil

JUAN LUIS RAMOS

Alejandro del Valle cederá el control a tres inversionistas globales para salir de deudas

En una semana, a más tardar, la aerolínea entrará en concurso mercantil en México y unos días después se acogerá al Capítulo II de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos para obtener recursos que le permitan reiniciar operaciones en julio, aseguró Alejandro del Valle, CEO de la empresa que dejó de volar el 18 de diciembre y que al inicio de 2020 tenía una cuota de 20 por ciento del mercado nacional.

La compañía evaluó en los dos últimos meses unas 14 propuestas de distintos fondos de inversión y al final se decantó por Lufthansa Consulting, Sigma y WTI, dijo a *El Sol de México* Carlos del Valle del Río, vocero de la aerolínea.

Una vez que se concrete el concurso mercantil y se inyecten los recursos, los fondos de inversión tomarán el control, pero Alejandro del Valle se mantendrá como presidente del Consejo de Ad-

1,000

MDP espera captar la aerolínea para empezar a pagar a empleados, al SAT y a otros acreedores

ministración. "La idea es que en seis años, una vez que esté saneada la compañía, se puedan recomprar las acciones y que Alejandro retome el control", explicó Carlos Del Valle.

Por ahora, las cuentas están intervenidas por la autoridad ha-

ciendaria o particulares, por lo que el concurso mercantil es el primer requisito para levantar recursos y comenzar la reestructura. Así, un juez podrá ordenar el pago a empleados, primero, luego al SAT y después a los acreedores.

Con la familia Alemán al frente, la aerolínea acumuló adeudos fiscales desde 2014, con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y proveedores en Estados Unidos. En noviembre comenzó a cancelar vuelos sin previo aviso a sus usuarios, primero en fines de semana y posteriormente durante semanas. El 18 de diciembre anunció que dejaría de volar. **Pág. 18**



Migrantes saturan los albergues

TEXAS. Con decenas de migrantes hacinados, así luce el centro de procesamiento fronterizo temporal en Donna, inaugurado en febrero por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. Un número cada vez mayor de niños no acompañados están varados mientras esperan ser colocados en albergues gubernamentales ya saturados. Hoy, Roberta Jacobson, enviada especial de Joe Biden para la Frontera, y el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, abordarán el tema migratorio en una reunión. **Págs. 6 y 29**

ESCRIBEN

Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 6**
Gerardo Gutiérrez **Pág. 16**



7 1503006 1093029

FOTO: IGNACIO HUITZIL



CON HIPERTENSIÓN, DIABETES Y OBESIDAD, 70% DE FALLECIDOS POR COVID; LA OTRA PANDEMIA ESTÁ EN LAS COMORBILIDADES

Pág. 4

ALICE COOPER

"NO NOS GUSTA HACER NADA ABURRIDO"

EL MÚSICO HABLA CON EL SOL DE MÉXICO DE SU NUEVO ALBUM QUE LE VA HONRABLE A LA CIUDAD DE MÉXICO



HOY EN NORMAL

MARTES 23 DE MARZO DE 2021



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,780 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

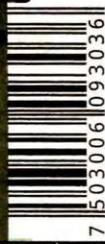
NUEVA ALERTA SISMICA

ANUNCIA SHEINBAUM INVERSIÓN DE 126 MDP PARA MODERNIZAR ALTAVOCES

Pág. 3



Todo el complejo de alertamiento migrará de tecnología analógica a digital./FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



Arrancan los trabajos para construir el Hospital de Cuajimalpa

Pág. 7



FOTO: CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Llegan los primeros inquilinos al Parque Iztapasauria

Pág. 8



FOTO: DAVID DEOLARTE

Admite AMLO que en algunos estados no baja la violencia aun con la GN

Pág. 22

LLEGAN ROSADOS A GALES

El Tri ya entrena en Reino Unido rumbo a la fecha FIFA, con un uniforme rosa con negro DXTIP.23



MARTES 23 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2399 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

LA UNAM BAILA CON ELAS

El programa FemLab busca eliminar la brecha de género que existe en el mundo de la música electrónica VIDA+17



COMPRAN MEDICAMENTOS ¡A MUEBLERÍA!

Gastan sin facturas 4 mmdp vs. Covid

El IMCO detectó compras de medicamentos e insumos para enfrentar la pandemia por SARS-CoV2 sin documentos publicados, tan sólo por parte de la Secretaría de Salud federal por 3 mil millones de pesos, así como adquisiciones a sobrepuestos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la revisión realizada a las compras durante el año de la emergencia muestran opacidad, malos procesos y falta de prevención **MÉXICO P. 3**

Listas 940 mil vacunas de Cansino **MÉXICO P. 6**

DESTINOS DE PLAYA SE ALISTAN PARA VACACIONES

Aunque han disminuido los contagios de coronavirus, autoridades estatales llaman a no bajar la guardia esta Semana Santa **ESTADOS P. 10A**



SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recíbelo sin costo

TOCA AQUÍ

Evaden líderes de partidos explicar gasto en Facebook

Dirigentes de Morena, PAN y MC no dieron respuesta a este diario sobre los recursos destinados para promover su imagen en la red social, donde los candidatos también han pagado, tal es el caso de Samuel García, quien ha desembolsado 4.1 millones de pesos desde agosto de 2020 a la fecha **MÉXICO P. 4**



EN FEBRERO DISMINUYERON 29% DELITOS GRAVES EN LA CAPITAL CDMX P. 7



JAULAS DE PLÁSTICO PARA MIGRANTES. El gobierno de Joe Biden lanzó una campaña disuasoria en Sudamérica dirigida a migrantes. ¡No vengán! Mientras tanto, las Fuerzas Armadas de México tienen desplegados ocho mil 815 elementos para las fronteras norte y sur **MUNDO Y MÉXICO P. 13 Y 5**

HOY ESCRIBE

Y en las giras del Presidente, que son actos proselitistas pues en la mayoría de las ocasiones no entrega ninguna obra o supervisa el avance de alguna, ¿quién le puede impedir que haga anuncios claramente electorales como el del domingo, cuando informó que aumentaría el monto de la pensión para adultos mayores? ¿No es un ejemplo de recursos públicos para favorecer a un partido político?

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

Página 6



PARA MAÑANA

MIÉRCOLES
24 DE MARZO



↑ 28°C

↓ 9°C

OVACIONES

MARTES 23 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25865 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Jacobson se reúne hoy con Ebrard por crisis migratoria

WASHINGTON.- Una delegación de alto nivel estadounidense encabezada por la coordinadora de la frontera sur en la Casa Blanca, Roberta Jacobson, está en México para reunirse con el canciller Marcelo Ebrard y analizar el creciente fenómeno migratorio y la cooperación para el desarrollo, antes de desplazarse a Guatemala para tratar el tema con el presidente guatemalteco, Alejandro Giammattei.

El objetivo de la gira es "desarrollar un plan de acción eficaz y humano para gestionar la migración" irregular.

Ver página 5

INE a Morena: reglas para pluris, en Constitución

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que las reglas para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados no tienen dedicatoria para ningún partido político sino hacer cumplir la Constitución.

Ver página 4

Otra de Bonilla: se burla de Hank y le llama gordo

TIJUANA, BC.- El gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, se burló de Jorge Hank Rhon, candidato a gobernador por el Partido Encuentro Solidario (PES), a quien señaló como mentiroso por hacerse pasar como esbelto ante el electorado, cuando está gordo.

Ver página 5

Legionarios da datos de 27 curas: abusan de 170 menores

Ver página 14



PRIMER LOTE ENVASADO EN MEXICO

QUERETARO, Qro.- Marcelo Ebrard. Primer lote de vacunas contra Covid-19 envasado en México. Son 940 mil dosis, de CanSino.

Ver página 8

Energía ordena marcha atrás, mientras se resuelven los juicios de amparo

Acata AMLLO suspensión de ley eléctrica

La Secretaría de Energía del gobierno federal acató la suspensión indefinida dictada el viernes pasado por un juez contra la polémica reforma eléctrica que prioriza la generación pública de energía por delante de las empresas privadas.

La dependencia publicó el "Acuerdo por el que se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".

Con esta decisión queda sin efecto la reforma aprobada por el Congreso a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador y se restaura la legislación energética anterior "mientras se

resuelven los juicios de amparo".

El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro suspendió el pasado viernes de manera indefinida la polémica reforma "para proteger los derechos de libre competencia".

Gómez Fierro aclaró que la suspensión no solamente se aplica a las empresas energéticas que presentaron amparos contra la reforma de López Obrador,

"sino a todos los participantes del mercado eléctrico mayorista".

La reforma suspendida de momento impone suministrar primero la energía de las plantas viejas y de combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las centrales privadas de renovables y de ciclo combinado.

También ordena revisar de forma retroactiva los contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

Ver página 3

Y juez otorga otras nueve suspensiones

Ver página 3

A un paso de 200 mil muertes por Covid-19

México registró 203 nuevas muertes por la covid-19 en las últimas 24 horas para sumar un total de 198.239 decesos desde el comienzo de la pandemia, informaron este lunes autoridades de la Secretaría de Salud.

Además, reportaron 1.388 nuevos casos del coronavirus SARS-CoV-2 para un total de 2.197.160 contagios.

Ver página 2

Paran en UNAM por falta de pago a los maestros

POR PATRICIA RAMÍREZ

Al menos cuatro facultades y una escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encuentran en paro de labores por la falta de pagos a profesores adjuntos y ayudantes.

A largo de una semana, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Arte y Diseño, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la de Ingeniería y la Facultad de Estudios Superiores de Aragón han tenido tomas simbólicas y paros denunciando la falta de pago a profesores desde hace seis meses.

Ver página 4

Presumen baja de homicidios, ... en febrero

Ver página 10

VENTANA

Nada, por encima de la Constitución.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**



DESIGUALDAD EN EL ACCESO A VACUNAS ES GROTESCA, LAMENTA OMS
 Pág. 14

FÓRMULA ASTRAZENECA ES 79% EFECTIVA, REVELA ESTUDIO
 Pág. 14

•DEMÓCRATAS PIDEN A BIDEN PRIORIZAR ENVÍO DE DOSIS A MÉXICO
 Pág. 15

•INICIA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS ENVASADAS EN QUERÉTARO
 Pág. 3

SE REÚNEN EBRARD Y JACOBSON PARA TRATAR TEMA MIGRATORIO

HOY SE LLEVARÁ a cabo una reunión entre el canciller Marcelo Ebrard y la coordinadora especial para la Frontera Sur de EU, Roberta Jacobson, para tratar el tema de cooperación entre ambas naciones para el desarrollo de Centroamérica y el sur de México y, con ello, regular la migración. En la foto, centroamericanos esperan, en el piso y hacinados, su resolución de asilo en un centro de procesamiento en Dona, Texas, Estados Unidos. **Pág. 15 Reuters**

Desborda optimismo Herrera: podríamos crecer más de 5%

- Avance en vacunación y paquete económico de EU impulsará la recuperación, afirma
- Espera mayores ingresos fiscales por recuperación de petróleo y que deuda empiece a disminuir
- En 15 días llegarán a México 8.7 millones de dosis antiCovid, adelanta
- Pide prudencia a la población para evitar tercera ola de contagios por Semana Santa **Pág. 12**

- BUSCA PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ACUERDO CON OXXO, WALMART Y BIMBO **Pág. 5**
- ENOJA A TITULAR DE SCT FUERTE PRESENCIA DE MILITARES EN OBRAS PÚBLICAS **Pág. 13**
- CRECE EMPLEO MANUFACTURERO EN MÉXICO; LLEVA 8 MESES AL ALZA: INEGI **Pág. 11**

ROSARIO ROBLES ESTÁ LISTA PARA HABLAR: ABOGADO

El abogado de Rosario Robles, Sergio Ramírez Muñoz, asegura que la titular de Sedesol "está en el escenario idóneo para sumarse al criterio de oportunidad de forma muy positiva. Al contrario de ruptura lo que hay ahorita es una mayor apertura para que ella empiece hablar y más ante la situación de los tiempos políticos que están ocurriendo en este momento". **Pág. 6**



Cuartoscuro

LEGIONARIOS DE CRISTO DAN A CONOCER NOMBRES DE SACERDOTES DEPREDADORES
 Pág. 8

DIPUTADOS VAN POR CONGRESO DE TAMAULIPAS POR BLINDAR A CABEZA DE VACA
 Pág. 6

SEGURIDAD: SE HA AVANZADO, PERO NO SE HA PODIDO EN ALGUNOS ESTADOS, RECONOCE AMLO
 Pág. 5

EN 2020, BAJAN SUS CORTINAS 1 MILLÓN

10 mil 857 micros, pequeñas y medianas empresas debido a la pandemia, de acuerdo con el Censo económico del Inegi

EN PANDEMIA, REMESAS SALVAN A LOS MÁS POBRES

ENVÍOS POR SECTOR SOCIOECONÓMICO
EL DINERO DEL EXTERIOR representa hasta 40 por ciento de los ingresos totales de las familias más pobres del país, según datos del Banco de México.



CAE EL PESO 20.57
 pesos por dólar cotizó ayer la moneda mexicana, lo que representa una caída de 0.4 por ciento respecto al precio de referencia del viernes pasado



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2199: MARTES 23 DE MARZO 2021
reporteindigo.com

Desde hace casi una década los institutos políticos predominantes han apelado a las alianzas electorales para alcanzar la mayoría en la Cámara de Diputados, situación que puede provocar una sobrerrepresentación partidista. El INE busca cambiar esta situación a través de un acuerdo, el cual Morena impugnó ante el TEPJF

12

Desdennan capacitación

La preparación de los agentes y personal de la FGR no es una de las prioridades de la actual administración, además de no darle seguimiento a la capacitación, redujeron el presupuesto en un 81 por ciento a la formación profesional



16

INDIGONOMICS

Supervivencia laboral, año 1

Al inicio de la pandemia se asumió que el cierre de actividades no esenciales sería por un par de semanas, pero un año de paros económicos intermitentes ha pasado sobre los mexicanos y el ya de por sí precario mercado laboral



28

MAYORÍAS ARTIFICIALES



\$10.00



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho

Afirma que, ante las nuevas formas de explotación y esclavitud, no se debe bajar la guardia

Boletín No. 6138

En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho

- Afirma que, ante las nuevas formas de explotación y esclavitud, no se debe bajar la guardia
- Participó en la presentación del libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”, editado por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que, en materia de derechos humanos, nada es de una vez ni para siempre; la progresividad se mantiene, es decir, “que no se vale retroceder, al menos legislativamente y en políticas públicas, es una aspiración negada continuamente por la realidad”.

En la presentación del libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”, editado por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, expuso que las formas de explotación de trabajo infantil, las formas de la nueva esclavitud a través del tráfico de personas, de la trata e incluso de trabajo forzado, demuestran que no se puede bajar la guardia.

Frente a la amenaza de retroceso, una obra como la que hoy se presenta, afirmó, constituye una alerta a la consciencia, en especial de las y los más jóvenes, y de quienes ya son sujetos de derechos y quienes se aprestan a defenderlos y ampliarlos en su ejercicio.

Sauri Riancho recordó que para México, la gran transformación formal se dio en 2011, cuando el 10 de junio, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia de derechos humanos, “en poco tiempo conmemoraremos la primer década de vigencia”; las convenciones y tratados en esta materia, son a partir de entonces, también Norma Suprema de la Unión.

La Agenda del Milenio y ahora la Agenda 2030, son la expresión mundial de respeto a las libertades y a la dignidad de todas las personas, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y sus metas están estrechamente vinculados con las tres generaciones de derechos humanos.



Añadió que la materia de la obra, los derechos humanos, su creación histórica, su evolución y transformación en el eje articular del desarrollo de las personas, en justicia y dignidad con el reconocimiento y respeto a los cuatro principios: interdependencia, universalidad, progresividad y pro persona.

Es una obra pensada y escrita para la infancia, para las y los más jóvenes; sin embargo, dijo, “es una obra que, para mí en lo personal, me parece de extraordinaria utilidad para el conocimiento y la divulgación del tema relacionado con los derechos humanos para todas las edades y para las distintas experiencias”.

Mencionó que el libro, es útil para usar y entender mejor una serie de conceptos que por la práctica cotidiana se olvidan cuáles son sus raíces y cuál es el destino cuando se integran en los cuerpos legislativos. “No es fácil la trasmisión de conocimientos sobre justicia y dignidad sobre los seres humanos por igual”.

Consideró un acierto la incorporación de la dimensión histórica de los derechos humanos, entre ellos, el derecho político de las mujeres a votar y ser electas; garantías individuales y sociales; liberalismo social y socialdemocracia; derechos de primera generación; derechos colectivos y civiles; segunda generación, económicos, sociales y culturales; tercera generación, derecho a la paz, calidad de vida, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Hoy, dijo, se atestigua el esfuerzo de varios años para trabajar en la elaboración del libro; el Consejo Editorial ha propiciado la edición e impresión de la obra y cuenta con el ISBN correspondiente lo que permitirá su inclusión segura en el difícil mundo de los derechos de autor y autora; es “a mi juicio un buen libro que merece la protección de los derechos de autor y autora para que sea difundida con toda amplitud”.

--ooOoo

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/en-materia-derechos-humanos-no-se-puede-retroceder-legislativamente-ni-en-politicas-publicas-sauri-riancho#gsc.tab=0>

En derechos humanos no hay que bajar la guardia: Sauri



En materia de derechos humanos, no hay espacio para “bajar la guardia”, aún menos cuando existen amenazas de retroceso, planteó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce Sauri.

Al participar de manera virtual, en la presentación del libro titulado “El maravilloso mundo de los derechos

humanos”, del autor Omar Sánchez, editado por el Consejo Editorial de la Cámara, la congresista recordó que en México, hace 10 años, en 2011, avanzó una relevante reforma constitucional en la materia.

En estos momentos me encuentro en la presentación del libro “El maravilloso mundo de los derechos humanos” de José Omar Sánchez y con ilustraciones de Isabel Aguirre. ¡No se lo pierdan! — Dulce María Sauri

Con ello, México determinó reconocer los tratados y convenciones internacionales en el rubro señalado, como norma suprema de la unión y por lo tanto, aplicable en el país.

“Demuestra que no se puede bajar la guardia, frente a la amenaza de retroceso, una obra como la de Omar Sánchez se constituye en una alerta a la conciencia, en especial de las y los más jóvenes, de quienes ya son sujetos de derechos y que se aprestan a defenderlos y ampliarlos en su ejercicio”, expresó.

La diputada Sauri Riancho destacó que los derechos humanos se consagran conforme a principios como la interdependencia, universalidad, progresividad y pro persona, y la obra publicada lo recuerda a través de un recuento histórico.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/en-derechos-humanos-no-hay-que-bajar-la-guardia-sauri/>



En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que, en materia de derechos humanos, nada es de una vez ni para siempre; la progresividad se mantiene, es decir, “que no se vale retroceder, al menos legislativamente y en políticas públicas, es una aspiración negada continuamente por la realidad”.

<https://lineapolitica.com/en-materia-derechos-humanos-no-se-puede-retroceder-legislativamente-ni-en-politicas-publicas-sauri-riancho/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que, en materia de derechos humanos, nada es de una vez ni para siempre; la progresividad se mantiene, es decir, “que no se vale retroceder, al menos legislativamente y en políticas públicas, es una aspiración negada continuamente por la realidad”.

<https://hojaderutadigital.mx/en-materia-derechos-humanos-no-se-puede-retroceder-legislativamente-ni-en-politicas-publicas-sauri-riancho/>



En materia derechos humanos no se puede retroceder legislativamente ni en políticas públicas: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que, en materia de derechos humanos, nada es de una vez ni para siempre; la progresividad se mantiene, es decir, “que no se vale retroceder, al menos legislativamente y en políticas públicas, es una aspiración negada continuamente por la realidad”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/en-materia-derechos-humanos-no-se-puede-retroceder-legislativamente-ni-en-politicas-publicas-sauri-riancho/>

La Cámara de Diputados presenta el libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”

Boletín No. 6139

La Cámara de Diputados presenta el libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”

- Busca explicar qué es la justicia y la dignidad a las niñas y los niños
- Fue escrito por José Omar Sánchez Molina e ilustrado por Isabel Aguirre.

De manera semipresencial, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados presentó el libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”, del autor José Omar Sánchez Molina e ilustrado por Isabel Aguirre.

El libro está dedicado a adultos que nunca dejamos de ser niños

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, dijo que el libro no solo está dedicado a niños y adolescentes, también “a adultos que nunca dejamos de ser niños, pero que no aprendimos a gozar, disfrutar, interpretar y conocer nuestros derechos porque el contexto y realidad no nos lo permitió”.

Al destacar el lado humanista del escritor, puntualizó que el libro tiene una profunda pedagogía y una gran técnica didáctica para poder acompañar su pensamiento, y sus ilustraciones servirán para reconocer valores intrínsecos en los derechos humanos.

Refirió que el libre desarrollo de la personalidad necesariamente transita por el reconocimiento y la conciencia de valores que son superiores para los seres humanos: la justicia y la libertad.

Es el momento de pasar de la letra a la realidad

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna, expresó que además de un libro es un cuaderno de trabajo para que la niñez pueda ir practicando los conceptos que se muestran; los derechos de la niñez están en la Constitución, pero es el momento de pasar de la letra a la realidad.

Dijo que es la oportunidad de formar o forjar que las niñas y niños conozcan sus derechos constitucionales y los practiquen, así como de formar una nueva sociedad, donde la niñez se desarrolle en igualdad y, la misma, pueda ser natural, normal y un tema cotidiano y “no extraordinario como lo es ahora”.

Consideró fundamental practicar la justicia no sólo como un principio etéreo sino como un asunto cotidiano. “Este esfuerzo de elaborar conceptos en un lenguaje sencillo, práctico y útil no sólo ayudará a toda la niñez sino a todos los que convivimos con ella; y a nosotros como representantes nos ayudará a ir más allá de la ley, a la práctica.

Niñas y niños, primeros actores de los derechos humanos

El autor del libro, José Omar Sánchez Molina, expresó que lo más complicado no fue escribir sino ilustrar, pues son conceptos abstractos y técnicos. Todos hablan de derechos humanos, pero muy pocos tienen acceso a la doctrina; se debía entender a la dignidad y a la justicia, y poderlos explicar.

Añadió que no fue una tarea sencilla llevar estos conceptos técnicos a un nivel muy básico y a una audiencia que los requiere, “no tanto porque lo piden, sino porque como sociedad estamos obligados a que las niñas y los niños sean los primeros actores de los derechos humanos”.

La obra, dijo, es un regalo para la niñez, “ya que requieren materiales que les permitan acrecentar su nivel de autonomía, independencia y libertad para gozar de la felicidad a la que tenemos derecho; que las niñas, los niños y las familias puedan volverse expertos en la materia”.

Importante, explicar a la niñez la correlación entre derechos y responsabilidades

La ilustradora del libro, Isabel Aguirre, destacó la importancia de explicarle a los niños la correlación que hay entre los derechos y las responsabilidades. “Cuando recibí el texto, lo tuve que leer dos veces para decir, está bien, son conceptos intangibles que habrá que explicarlos de una forma mucho más fácil para ellos”.

Consideró que el texto es una herramienta muy importante para los padres y para que los niños “con los ejercicios del libro, se involucren en esto, porque una cosa es leerlo y ya cuando lo bajen a un ejemplo suyo sobre lo que pasen en el día a día, será mucho más claro”.

Mejor sociedad, si las y los niños crecen libres de prejuicios

Vía plataforma digital, Leticia Bonifaz Alfonzo, de la facultad de Derecho de la UNAM, afirmó que se tendrá una mejor sociedad en la medida que las y los niños crezcan libres de prejuicios y estereotipos rígidos. En este libro, agregó, el escritor hace un esfuerzo por explicar qué es la justicia y la dignidad, conceptos complejos para cualquier persona. “Siento que los niños tienen mayor capacidad de acercarse a estos conceptos”.

La también integrante del Comité para la Eliminación de Discriminación contra la Mujer de la ONU, subrayó que “esperaba mucho del libro, pero incluso me superó, porque aborda los derechos consagrados en la Constitución y la dificultad de explicar a los niños el artículo 1º constitucional. Creo que el esfuerzo de Omar y las ilustraciones resultan verdaderamente útiles. Ojalá se difunda para todas las escuelas y para todos los niños”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-presenta-el-libro-el-maravilloso-mundo-de-los-derechos-humanos-#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados presenta el libro “el maravilloso mundo de los derechos humanos”

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, dijo que el libro no solo está dedicado a niños y adolescentes, también “a adultos que nunca dejamos de ser niños, pero que no aprendimos a gozar, disfrutar, interpretar y conocer nuestros derechos porque el contexto y realidad no nos lo permitió”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-camara-de-diputados-presenta-el-libro-el-maravilloso-mundo-de-los-derechos-humanos/>



“Justicia histórica”, aumento a pensiones de adultos mayores, afirma Padierna Luna

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, consideró como “justicia histórica” el incremento a las pensiones para los adultos mayores que comenzará a aplicarse a partir de julio próximo.

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/justicia-historica-aumento-a-pensiones-de-adultos-mayores-afirma-padierna-luna/>

**E**

l senador **Ricardo Monreal** quiere prohibir que se fume en los vehículos privados. No importa si los carros están estacionados, meramente en reposo, atrapados en un embotellamiento o circulando.

Imagínese, si usted va en su carro con un cigarrillo encendido —“cualquier producto del tabaco”— sería acreedor a una multa de hasta cien veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate.

“Que vehículos privados sean espacios libres de humo de tabaco”, es el vestido con que el coordinador de la bancada de Morena en el Senado tiene pensado presentar su iniciativa en los próximos días.

El argumento de **Monreal** para modificar la Ley General para el Control del Tabaco, está en “proteger a las personas menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores de la exposición al humo del tabaco, así como garantizar un entorno saludable donde puedan desarrollarse libremente”.

Ante tal idea y su consecuente razonamiento, la senadora **Xochitl Gálvez** (PAN) apuntó: Para empezar, el carro es extensión de la propiedad privada..., sería inconstitucional. No te pueden prohibir fumar en tu coche. O sea, puedes traer un arma en tu carro, ¿pero no puedes fumar un cigarrillo?

Y la contaminación es general. No sólo producto del humo del tabaco. El sólo andar de un vehículo contamina muchísimo más que un cigarrillo. Ya quiero ver que convenza a diez millones de conductores de que paren sus vehículos para no afectar la salud de mujeres y niños..

La iniciativa de modificar el control de tabaco es de Monreal

Las verdaderas fuentes de contaminación —apuntó la hidalguense—, son las termoeléctricas, la generación de energía eléctrica y el transporte, el uso de combustible de alto contenido de azufre.

Continúa en siguiente hoja



"Es una propuesta idiota..", resumió **Xóchitl Gálvez**.

ALISTAN LOS GUANTES EN SAN LÁZARO. Los coordinadores parlamentarios de San Lázaro discutirán el miércoles próximo, en el rubro de agenda política, la resolución del Instituto Nacional Electoral que ataja la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara de Diputados. Tema que ha puesto negros a los de Morena.

Posiblemente también discutan y suban al pleno un proyecto de controversia constitucional en contra del Congreso del Tamaulipas, por la resolución que tomó para que para que ésta instancia tenga la última palabra en el proceso de desafuero que actualmente enfrenta el gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** en la Cámara de

Diputados federal.

Ello dependerá de lo que resuelva la presidenta de la Cámara, **Dulce María Sauri**, a partir de la opinión que le haga llegar la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

GEMAS: *Obsequio del canciller **Marcelo Ebrard**: "Salió el primer envío de vacunas ConSinoBio de la planta en Querétaro. Aquí agradezco al embajador **Zhu Qingqiao** su respaldo para lograr Fase 3 y terminado en México, único país en el que se está haciendo. Unidosis, 940 020 entregadas hoy. Gracias!!".*

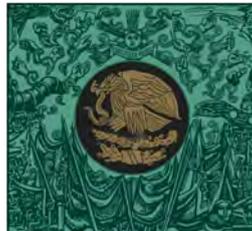
MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



EQUILIBRISTA. La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que aumentar el número de mujeres en las instituciones de impartición de Justicia, hasta alcanzar la paridad, es ahora un mandato constitucional. Mencionó que la legislación secundaria que reglamentará la reforma constitucional al Poder Judicial recientemente aprobada, debe expresar el compromiso de las y los legisladores con las normas que sirva de ancla a las políticas destinadas a promover la participación plena de las mujeres en el Poder Judicial.



CUCHILLOS. El diputado Manuel Torres Hernández (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas. En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana

Boletín No. 6142

Boletín Jucopo

Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana

La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velazco, acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana.

Para el martes 23 de marzo, las y los coordinadores acordaron que se inicie la sesión con un paquete de dictámenes de consenso y finalmente cerrar con una ronda de iniciativas.

En lo que respecta al miércoles 24 de marzo, la Junta de Coordinación Política aprobó iniciar con la discusión y aprobación de dictámenes de consenso, además de abordar un rubro de agenda política sobre la resolución del Instituto Nacional Electoral.

También, dependiendo de lo que resuelva la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, y de acuerdo a la opinión que reciba por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se pondría a discusión y aprobación del pleno un proyecto de controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas, por la resolución que tomó en torno al caso del Gobernador de dicha entidad ante el proceso de desafuero que se lleva a cabo en el Palacio de San Lázaro.

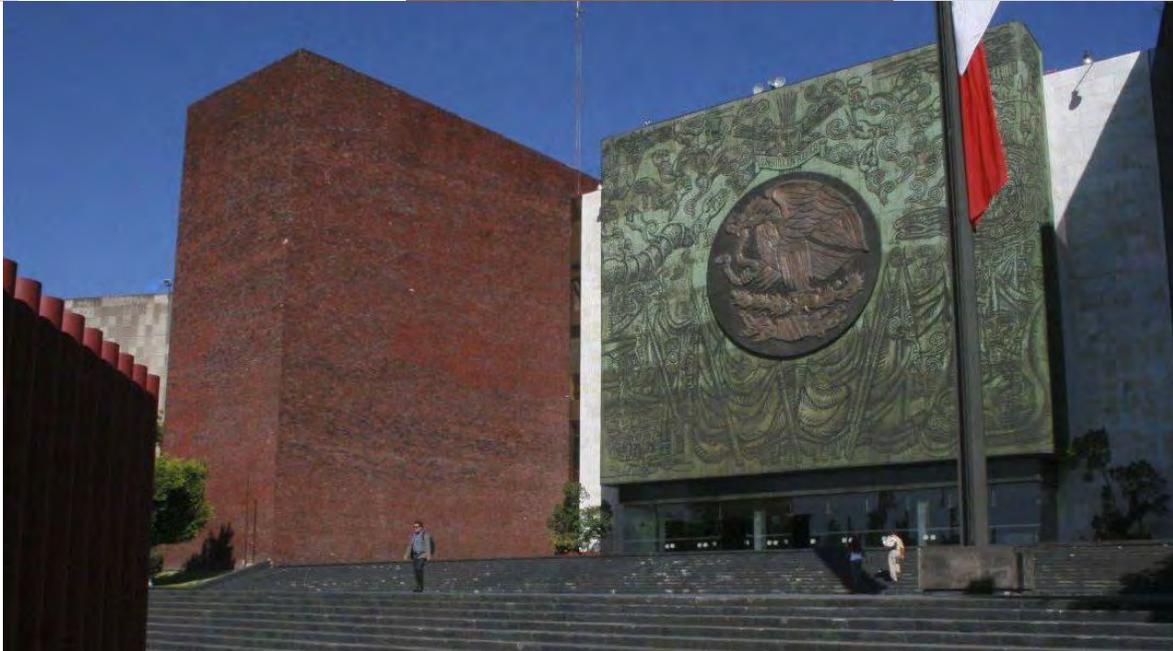
Sobre la sesión del próximo jueves 25 de marzo, se acordó desahogar un paquete de dictámenes de consenso entre todas las fuerzas parlamentarias.



Finalmente, se informó que, a partir de la primera semana de abril, la Cámara de Diputados sesionará tres días a la semana de manera semipresencial, para agotar los asuntos pendientes de este periodo ordinario.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/jucopo/acuerda-jucopo-agenda-de-temas-para-las-tres-sesiones-semipresenciales-de-esta-semana#gsc.tab=0>



Habr  esta semana tres sesiones semipresenciales en diputados

La Junta de Coordinaci3n Pol tica, acord3 la agenda de temas que propondr n para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevar n a cabo esta semana. Para el martes 23 de marzo, las y los coordinadores acordaron que se inicie la sesi3n con un paquete de dict menes de consenso y finalmente cerrar con una ronda de iniciativas.

<https://lineapolitica.com/habra-esta-semana-tres-sesiones-semipresenciales-en-diputados/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana



Fecha: 22 marzo, 2021

Autor/a: CCO Noticias

0 Comentarios

☆☆☆☆☆ Rate This

La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velasco, acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana.

<https://cconoticias.com/2021/03/22/acuerda-jucopo-agenda-de-temas-para-las-tres-sesiones-semipresenciales-de-esta-semana/>



Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana

La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velazco, acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana.

<https://www.tallapolitica.com.mx/acuerda-jucopo-agenda-de-temas-para-las-tres-sesiones-semipresenciales-de-esta-semana/>

CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerda Jucopo agenda de temas para las tres sesiones semipresenciales de esta semana



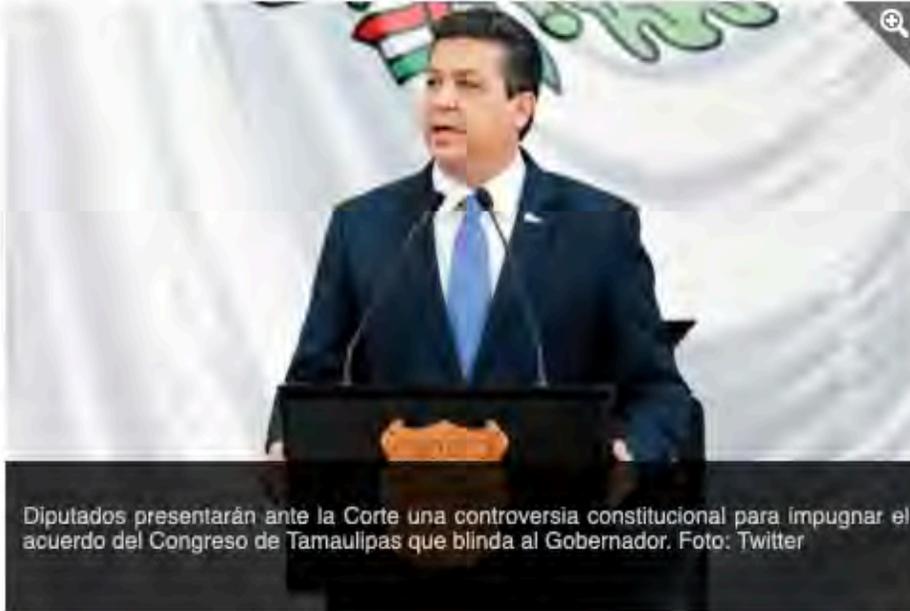
La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velasco, acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana.

Para el martes 23 de marzo, las y los coordinadores acordaron que se inicie la sesión con un paquete de dictámenes de consenso y finalmente cerrar con una ronda de iniciativas.

En lo que respecta al miércoles 24 de marzo, la Junta de Coordinación Política aprobó iniciar con la discusión y aprobación de dictámenes de consenso, además de abordar un rubro de agenda política sobre la resolución del Instituto Nacional Electoral.

<https://conoticias.com/2021/03/22/acuerda-jucopo-agenda-de-temas-para-las-tres-sesiones-semipresenciales-de-esta-semana/>

Buscan impugnar acuerdo que 'blinda' a Cabeza de Vaca



Martha Martínez

Cd. de México (22 marzo 2021).- La Cámara de

Diputados presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional para impugnar el acuerdo aprobado por el Congreso de Tamaulipas que blinda al Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien actualmente enfrenta un proceso de desafuero.

De acuerdo con el proyecto de

la demanda, el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de marzo pasado, viola los artículos 14, 35, 41, 49, 111, 116 y 133 de la Constitución, porque vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para declarar la procedencia penal contra servidores públicos.

La Cámara de Diputados sostiene que esa facultad está establecida en la facción V del Artículo 74 de la Carta Magna.

Líderes en San Lázaro avalan controversia por “blindaje” a García Cabeza de Vaca

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas para invalidar el “blindaje” con que los legisladores locales intentan proteger al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca ante su eventual desafuero en el Palacio de San Lázaro.

Avalado por la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados, el proyecto será discutido y votado en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo miércoles. Como lo anticipó ayer MILENIO, los diputados federales pedirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar el acuerdo de “homologación” para el desafuero de funcionarios públicos de Tamaulipas, por considerar que carece de fundamento constitucional y legal, además de invadir facultades exclusivas del Poder Legislativo Federal.



“Vamos a presentar (al pleno) para su aprobación una controversia constitucional, donde estamos solicitando respeto al trabajo del Poder Legislativo y a lo que aprueban en ley las y los diputados (...); es en general, pero particularmente por lo que nosotros consideramos está violentando la división de poderes”, puntualizó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

El Congreso de Tamaulipas aprobó el 2 de marzo el acuerdo para establecer las reglas del “procedimiento de homologación” sobre el desafuero de funcionarios de la entidad. Según el decreto, una vez que la Mesa Directiva o la Junta de Coordinación Política de la legislatura local reciban la notificación de la Cámara de Diputados para proceder penalmente contra el gobernador García Cabeza de Vaca, “se procederá a sustanciar el procedimiento de homologación para determinar la existencia de un hecho constitutivo de delito federal y la responsabilidad de los sujetos”.

<https://www.milenio.com/politica/garcia-cabeza-vaca-jucopo-avala-controversia-blindaje>

Diputados, a controversia constitucional por ‘blindaje’ a Cabeza de Vaca

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ir a controversia constitucional contra Congreso de Tamaulipas, por el “blindaje” al gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca.

La mayoría en San Lázaro promovió la moción para impugnar legalmente el “Acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política”, publicado el pasado 3 de marzo de 2021, referente a la responsabilidad penal de los diputados locales, magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del gobernador.



Los legisladores federales van a la Corte con el argumento de que la declaración de procedencia es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, por lo que los congresistas estatales no se pueden atribuir esas funciones.

Argumentarán que al declararse la procedencia del desafuero de un gobernador, las Legislaturas de los estados son notificadas del hecho, para que el señalado quede a disposición del Ministerio Público, no para que los parlamentarios estatales emitan un nuevo pronunciamiento.

Al gobernador García Cabeza de Vaca, se le acusa de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. Ello, de acuerdo a la solicitud de desafuero promovida por la Fiscalía General de la República (FGR).

Minutos antes de tomar la decisión, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación, Ignacio Mier, perfiló que la decisión sería aprobada. El documento aprobado por los líderes parlamentarios en San Lázaro, estará firmado por la presidenta de la

Mesa Directiva de la Cámara, Dulce Sauri, y va dirigido al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Con ese recurso, se demandará que la controversia constitucional referida sea resuelta de manera prioritaria. Los diputados federales pedirán la invalidez legal de la norma local aprobada a inicio del actual mes de marzo, por considerar que viola el ámbito de competencia de la Cámara de Diputados.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/camara-de-diputados-ira-a-controversia-constitucional-por-blindaje-a-cabeza-de-vaca/>

Diputados avalan controversia vs protección a García Cabeza de Vaca

CONGRESO



CUARTOSCURO.COM



Político MX

Lun 22 Marzo 2021 11:21

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la **Cámara de Diputados**, integrado en su mayoría por Morena y sus aliados, aprobó el proyecto de **controversia constitucional** contra el **Congreso de Tamaulipas** para invalidar el "blindaje" que busca **proteger** al gobernador de la entidad, **Francisco García Cabeza de Vaca**, ante el posible desafuero por parte de los integrantes de San Lázaro.

¿Qué ocurrió? El pasado 2 de marzo, el Congreso de Tamaulipas avaló el acuerdo para establecer las reglas del "procedimiento de homologación" sobre el desafuero de funcionarios de la entidad, con lo que los legisladores locales del PAN y aliados buscaban proteger a García Cabeza de Vaca del procedimiento que se sigue en su contra ante las investigación por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) por presunta asociación delictuosa.

¿Qué sigue? De acuerdo con **Milenio**, los diputados federales pedirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar el acuerdo de "homologación" para el desafuero de funcionarios públicos de Tamaulipas, por considerar que carece de fundamento constitucional y legal, además de invadir facultades exclusivas del Poder Legislativo Federal.

Lo último. Dicho proyecto será discutido y votado en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo miércoles.

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputados-avalan-controversia-vs-protección-a-garc%C3%ADa-cabeza-de-vaca/>



Perfilan impugnar "blindaje" del Congreso de Tamaulipas a García Cabeza de Vaca

La Jucopo de la Cámara de Diputados avala presentar una controversia constitucional contra resolución a favor del gobernador panista

Por: SUN .

22 de Marzo de 2021 - 17:55 hs



El Congreso de Tamaulipas avaló una medida para evitar que Francisco Javier García Cabeza de Vaca pierda el fuero constitucional.
SUN/ARCHIVO

Por mayoría de votos, la **Junta de Coordinación Política** de la Cámara de Diputados aprobó someter a consideración del pleno el próximo miércoles, la presentación de una **controversia constitucional contra "el blindaje" que avaló el Congreso de Tamaulipas** para evitar que el gobernador panista, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pierda el fuero constitucional en el proceso que se sigue en la Sección Instructora del Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://www.informador.mx/mexico/Perfilan-impugnar-blindaje-del-Congreso-de-Tamaulipas-a-Garcia-Cabeza-de-Vaca-20210322-0071.html>



Diputados presentarán ante la Corte una controversia constitucional para impugnar el acuerdo del Congreso de Tamaulipas que blinda al Gobernador.

Buscan impugnar acuerdo que 'blinda' a Cabeza de Vaca

Martha Martínez

Cd. de México (22 marzo 2021).-

15:07 hrs

La Cámara de Diputados presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional para impugnar el acuerdo aprobado por el Congreso de Tamaulipas que blinda al Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien actualmente enfrenta un proceso de desafuero.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/buscan-impugnar-acuerdo-que-blinda-a-cabeza-de-vaca/ar2148551?v=7&referer=-7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--



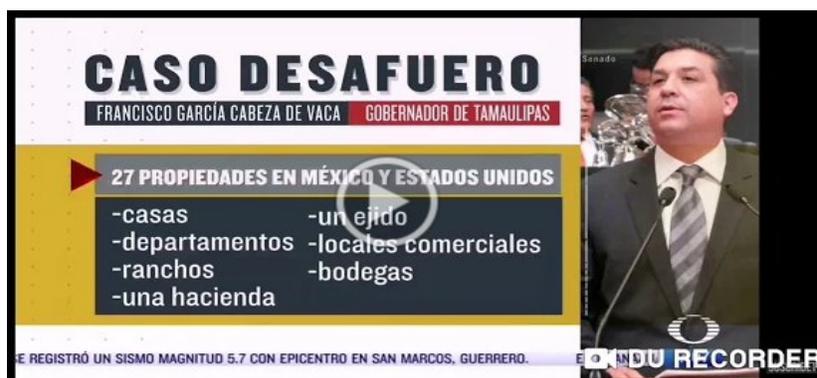
Acompañarán controversia contra Congreso de Tamaulipas para que la SCJN aclare competencias de cada instancia involucrada en el juicio de procedencia contra el Gobernador

El Grupo Parlamentario del PRD anunció que acompañará la interposición de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Acuerdo del Congreso de Tamaulipas emitido el 3 de marzo pasado, a fin de que la Corte aclare las competencias de cada una de las instancias involucradas en el juicio de procedencia que se le sigue al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

<https://lineapolitica.com/acompanaran-controversia-contra-congreso-de-tamaulipas-para-que-la-scjn-aclare-competencias-de-cada-instancia-involucrada-en-el-juicio-de-procedencia-contra-el-gobernador/>

La Sección Instructora llevó a cabo una audiencia pública virtual en el caso de Cabeza de Vaca

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados celebró el viernes una audiencia en el caso del proceso de desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, en ella participó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, Santiago Nieto quien dio datos para asegurar que los bienes patrimoniales del gobernador superan sus ingresos, aseguró que está relacionado con por lo menos 27 propiedades en México y Estados Unidos; entre ellas se encuentran casas, departamentos, ranchos, bodegas. La Unidad de Inteligencia Financiera, reveló que las empresas que fondearon los recursos para su compra tienen una participación corporativa de un sujeto identificado como operador financiero del Cártel de Sinaloa, quien fue detenido en el 2015.



<https://drive.google.com/file/d/14CPQOg8aQuHvbKP1rA9Pmz2rKXqlSiFz/view>

DESAFUERO DE JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

Diputados van por controversia contra Congreso de Tamaulipas por “blindaje” a gobernador

[Redacción]

♦ La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó este lunes por mayoría de votos, someter a consideración del pleno el próximo miércoles, la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del Congreso de Tamaulipas invalidar el “blindaje” que avaló el Congreso de Tamaulipas para evitar que el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pierda el fuero constitucional en el proceso que se sigue.

Los legisladores en la Cámara baja argumentaron que las nuevas reglas aprobadas por el Congreso de Tamaulipas son ilegales porque violan los artículos 14, 35, 41, 49, 111, 116 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pues vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para declarar la procedencia penal contra Servidores Públicos; así como al propio orden constitucional.

Los legisladores federales evalúan acudir a la Corte Suprema con el argumento de que la declaración de procedencia es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, por lo que los congresistas de Tamaulipas no se pueden atribuir esas funciones.

Asimismo, establecen que al declararse la procedencia del desafuero de un gobernador, las Legislaturas de los estados son notificadas del hecho, para que el señalado quede a disposición del Ministerio Público, no para que los parlamentarios estatales emitan un nuevo pronunciamiento.

El pasado 2 de marzo, el Congreso de Tamaulipas aprobó, con mayoría panista, nuevas reglas para declarar o no la procedencia de un desafuero a los gobernadores de Tamaulipas. A través del visto bueno de un punto de acuerdo, se le da la facultad al Congreso local para que, con independencia a lo que decida la Cámara de Diputados Federal, la decisión de quitar el fuero a un mandatario local, recaiga exclusivamente en el Congreso de Tamaulipas.



Impulsan controversia constitucional por blindaje a gobernador

En San Lázaro van
contra decisión de
Congreso de
Tamaulipas

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ROBERTO AGUILAR**

Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría de votos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó someter a consideración del pleno el próximo miércoles, la presentación de una controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas por haber aprobado lo que se ha interpretado como un blindaje para evitar que el gobernador panista,

que el gobernador panista, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pierda el fuero.

En el proyecto de la controversia constitucional, la Cámara Baja argumentó que las reglas aprobadas por el Congreso de Tamaulipas son ilegales porque violan los artículos 14, 35, 41, 49, 111, 116 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y vulneran la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para declarar la procedencia penal contra servidores públicos, así como el propio orden constitucional.

En contraparte, el Congreso de Tamaulipas rechazó que el acuerdo aprobado el 2 de marzo pasado, que establece las reglas de homologación del proceso de desafuero, se trate de un “blindaje del Ejecutivo del estado”.

LEGISLADORES DE TAMAULIPAS

“No se trata de ningún blindaje como se ha señalado mediáticamente, sino de fijar las bases procedimentales”

A través de un comunicado, los legisladores tamaulipecos consideraron que algunos han denominado erróneamente como blindaje a dicho acuerdo en el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso local el párrafo quinto del artículo 111.

“No se trata de ningún blindaje como se ha señalado mediáticamente, sino de fijar las bases procedimentales que permitan a la Legislatura local ejercer la competencia que sobre este asunto le confiere la norma suprema, para que en observancia a esa potestad re-

suelva lo conducente”, dicen.

Este acto, se añade, “contrario a lo que se especula, lejos de ser un blindaje, genera certeza y transparencia para los involucrados, entre ellos la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y es con el único fin de que el Congreso del estado lleve a cabo sus facultades constitucionales”.

La Jucopo de la Cámara Baja aprobó el proyecto de controversia constitucional, que deberá ser firmada por la también presidenta del Congreso de la Unión, la priista Dulce María Sauri, que sería presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En sus argumentos explican que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados declarar si ha o no ha lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Diputados consideran
presentar una controversia.**

#CASOCABEZADEVACA

Alistan una controversia

QUIERE CONGRESO DE
TAMAULIPAS RATIFICAR
PROCESO DE DESAFUERO

POR NAYELI CORTÉS

NAYELI.CORTES@HERALDODEMEJICOMEXICO.MX

La Cámara de Diputados prepara una controversia constitucional contra la decisión del Congreso de Tamaulipas de homologar el procedimiento de desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, antes de ponerlo a disposición del Ministerio Público.

Esto quiere decir que, aun cuando la Cámara de Diputados dé luz verde

VA AL
PLENO

La controversia debe ser presentada por la presidenta de San Lázaro.

El Pleno prevé votar la presentación, el próximo 24 de marzo.



■ **DEBATE.** La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri.

al desafuero del gobernador panista, el Congreso local tendría que validar nuevamente todos los elementos de prueba para determinar si este procede.

Esto vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de declarar la procedencia penal contra servidores públicos, prevista en el artículo 74 constitucional, según el proyecto de controversia constitucional que sería enviado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ■



La Cámara de Diputados impugnará acuerdo del Congreso de Tamaulipas

En la Cámara de Diputados se aprobó impugnar un acuerdo del Congreso de Tamaulipas que blinda de alguna forma al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien actualmente está enfrentando un proceso de desafuero. El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, señaló que van a presentar una aprobación para una controversia constitucional donde están solicitando el pleno respeto al trabajo del Poder Legislativo y a lo que aprueban en ley las y los diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1cKu1b240PqREwRxdYSUNt0Q6LnuZ1APX/view>



La Cámara de Diputados impugnará acuerdo del Congreso de Tamaulipas

En la Cámara de Diputados se aprobó impugnar un acuerdo del Congreso de Tamaulipas que blinda de alguna forma al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien actualmente está enfrentando un proceso de desafuero. El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, señaló que van a presentar una aprobación para una controversia constitucional donde están solicitando el pleno respeto al trabajo del Poder Legislativo y a lo que aprueban en ley las y los diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1cKu1b240PqREwRxdYSUNt0Q6LnuZ1APX/view>

ACOMPañARÁN CONTROVERSIa CONTRA CONGRESO DE TAMAULIPAS PARA QUE LA SCJN ACLARE COMPETENCIAS DE CADA INSTANCIA INVOLUCRADA EN EL JUICIO DE PROCEDENCIA CONTRA EL GOBERNADOR

por Redacción | Mar 22, 2021 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



El Grupo Parlamentario del PRD anunció que acompañará la interposición de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Acuerdo del Congreso de Tamaulipas emitido el 3 de marzo pasado, a fin de que la Corte aclare las competencias de cada una de las instancias involucradas en el juicio de procedencia que se le sigue al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Las y los diputados federales perredistas precisaron que el párrafo quinto artículo 111 de la Constitución General de la República y el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establecen el procedimiento para el desafuero de diversos servidores públicos de los estados, entre ellos el Gobernador y señalan que, en caso de ser una determinación positiva, “la que haga la Cámara de Diputados tendrá únicamente el carácter declarativo y corresponderá a los congresos de los estados la determinación final del desafuero, en términos de sus atribuciones”.

Sin embargo, señalaron, debido a que algunos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, particularmente el diputado Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, quien lleva la dirección del procedimiento de juicio de procedencia, ha expresado algunas dudas respecto a las facultades que tendría el Congreso del Estado de Tamaulipas, una vez que la Cámara de Diputados se haya pronunciado, “es que hemos decidido apoyar la presentación de esta Controversia Constitucional a fin de que la Corte puntualice y aclare las competencias que le corresponde tanto a la Cámara de Diputados como al Congreso de Tamaulipas en este proceso”.

<https://lineapolitica.com/acompanaran-controversia-contras-congreso-de-tamaulipas-para-que-la-scjn-aclare-competencias-de-cada-instancia-involucrada-en-el-juicio-de-procedencia-contras-el-gobernador/>



Diputados impugnarán blindaje para proteger al Gobernador Francisco Cabeza de Vaca

La Cámara de Diputados a través de la Junta de Coordinación Política presentará una controversia constitucional para evitar que el Congreso de Tamaulipas se salga con la suya, de evitar el desafuero del gobernador panista Francisco Javier Cabeza de Vaca.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/diputados-impugnaran-blindaje-para-proteger-al-gobernador-francisco-cabeza-de-vaca/>



CONTROVERSIAPORCASOCABEZADEVACA SE DISCUTE MAÑANA. Diputados fijaron fecha para analizar el acuerdo aprobado por el Congreso de Tamaulipas, el 2 de marzo pasado, que señala que en caso de que sean notificados para desaforar al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca "se procederá a sustanciar el procedi-

miento de homologación para determinar la existencia de un hecho constitutivo de delito federal". En el proyecto que votará el pleno de San Lázaro se señala que ésta es la única instancia encargada de declarar si da lugar o no a proceder contra el inculpado. La bancada del PAN detalló que aún no decide en qué sentido votará.



Busca Muñoz Ledo reelección como legislador

El diputado Porfirio Muñoz Ledo solicitará a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena ser reelecto como legislador por el principio de representación proporcional.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/busca-munoz-ledo-reeleccion-como-legislador/ar2148746?referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--



LLAMA ROMERO HICKS A AMLO A DETENER CLIMA CONFRONTATIVO PARA SACAR ADELANTE SU REFORMA ELÉCTRICA

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, hizo un llamado al presidente de la República para poner un alto al clima confrontativo, y no abrir un frente contra las instituciones, el equilibrio de los poderes de la Unión y las empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica. “Qué necesidad tiene la Nación de encaminar su futuro en la controversia y el alegato legal, habiendo tantos problemas, como la crisis de salud que nos tiene al borde de los 200 mil muertos, de acuerdo con cifras oficiales, aunque hay otros cálculos como los del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que revelan subregistros y que podrían elevar las muertes a cerca de 400 mil”, dijo, en un comunicado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/llama-romero-hicks-a-amlo-a-detener-clima-confrontativo-para-sacar-adelante-su-reforma-electrica/>

Evaden dirigentes de partidos explicar pagos en Facebook

Polémica. Critican a Delgado, quien ha destinado 1.6 mdp, por no donar sus prerrogativas a la compra de vacunas

KARINA AGUILAR Y JORGE LÓPEZ

Dirigentes de los partidos Morena, PAN y MC evadieron dar respuesta a 24HORAS, sobre los recursos que han destinado para promover su imagen en Facebook, donde el morenista Mario Delgado encabeza el gasto con 1.6 millones de pesos, desde el 5 de agosto de 2020 a la fecha.

Mediante su enlace de prensa, se le pidió al líder de Morena un posicionamiento sobre el millonario gasto para promover su imagen pública, y señalaron que le consultarían al dirigente, pero hasta el cierre de esta edición no se dio respuesta.

En el mismo sentido, a través de comunicación social de Acción Nacional, se solicitó una entrevista con su dirigente Marko Cortés, quien ha gastado 635 mil pesos, pero tampoco hubo respuesta. Misma situación del coordinador nacional de MC, Clemente Castañeda, quien tampoco quiso emitir opinión alguna sobre el pago de 304 mil pesos a la red social, para promocionarse.

En tanto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien ha gastado poco más de 153 mil pesos, criticó al líder de Morena, Mario Delgado, pues si bien las campañas digitales serán muy importantes para esta elección, "lo que no es lógico es que se gasten al mes y al año, lo que puede resolver problemas de salud y económicos a cientos de familias en México".

Incluso refirió que "no es congruente que digan que donaron parte de sus prerrogativas para comprar vacunas y el Instituto Nacional Electoral advierte que hasta hoy no hay ninguna solicitud de disminución de prerrogativas", refirió el líder nacional priista.

Postura con la que coincidió el senador de Movimiento Ciudadano,

REACCIONES

 Las y los diputados del PRD estamos realmente convencidos que el dinero público debe manejarse con absoluta austeridad y transparencia, sin simulaciones de ninguna índole.

 **VERÓNICA JUÁREZ**, líderesa en la Cámara de Diputados

 No me extraña que Morena gaste más en pauta, porque de ese tamaño son las mentiras que quieren sembrar entre los candidatos.

 **ALEJANDRO MORENO** Dirigente nacional

no, Juan Zepeda, quien aclaró que si bien no es ilegal el gasto que hacen los políticos en Facebook, el líder de los morenistas "es consecuente con el doble discurso que manejan" y también hizo referencia a las mentiras del promocional donde asegura que donará dinero de las prerrogativas para vacunas, pero no le ha pedido la disminución de las mismas al INE.

También evitaron dar postura sobre el gasto de los coordinadores parlamentarios y sus dirigentes, el Partido del Trabajo, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados.

No obstante, la coordinadora de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña, dijo que los legisladores de este partido no han destinado recursos del presupuesto público para publicidad en redes sociales, pues atienden el acuerdo de austeridad aprobado en la LXIV Legislatura.

Ayer, este diario publicó que los dirigentes nacionales de los partidos políticos han gastado 2.7 millones de pesos de agosto de 2020 al 21 de marzo pasado.

San Lázaro, un año "Normalidad virtual", 581 contagios y 26 fallecidos

FERNANDO DAMIÁN

Según la más reciente actualización de las cifras en el recinto, la suma de contagios llegó a 581 al cierre de la semana pasada, de los cuales 102 fueron diputados y 479 trabajadores del órgano legislativo, con 26 muertes

Cámara de Diputados

San Lázaro: 365 días de pandemia

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con un saldo de 581 casos de covid-19 (102 legisladores y 479 trabajadores), entre ellos 26 muertes, así como una nueva normalidad virtual en el trabajo parlamentario, la Cámara de Diputados cumplirá esta semana un año desde el primer caso positivo entre sus integrantes.

El diputado Jorge Alcibiades García, de Movimiento Ciudadano, anunció su contagio el 25 de marzo de 2020, el inicio de la crisis sanitaria en San Lázaro.

La pandemia llegó a la Cámara de Diputados sin previsiones ante una emergencia de salud pública y paralizó inicialmente por tres meses las actividades presenciales.

Sin embargo, los grupos parlamentarios pactaron el retorno en un periodo extraordinario de

sesiones celebrado el 30 de junio, bajo estrictos protocolos como un límite máximo de 129 legisladores presentes en el recinto, separaciones con acrílico entre las curules, uso de cubrebocas y caretas.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pero sin reforma constitucional o legal alguna, los diputados federales pusieron en marcha para los periodos ordinarios un sistema de registro de asistencia y votación remota a través de teléfonos móviles desde oficinas, domicilios particulares e incluso vehículos.

No obstante, pese a filtros y protocolos sanitarios, la Cámara de Diputados se convirtió en espacio de transmisión del virus, particularmente en el periodo ordinario de septiembre a diciembre de 2020.

MILENIO documentó que, al cierre de octubre pasado, el Congreso de México se ubicó como sublíder mundial de infectados, solo detrás del parlamento ruso.

Para ese momento sumaban 84 diputados y senadores contagiados,

mientras la Duma de Rusia reportaba 91 casos entre 620 parlamentarios, y el Congreso de EU 20 contagios entre 535 legisladores.

Según la más reciente actualización de las cifras en San Lázaro, la suma de contagios llegó al cierre de la semana pasada a 581, de los cuales 102 fueron diputados y 479 trabajadores del órgano legislativo.

El registro consigna 26 muertes, incluidas las de los legisladores Miguel Acundo, del Partido Encuentro Social (PES), y Delfino López, de Morena. Del total de casos positivos, 539 de ellos se reportan como recuperados y 16 como casos positivos en recuperación.

A solo cinco semanas de concluir el sexto y último periodo ordinario de la actual legislatura, el pleno mantiene sesiones ordinarias semipresenciales, para reducir riesgos.

En ese contexto y en vísperas del arranque de las campañas electorales en las que nueve de cada 10 diputados federales buscarán la reelección, los integrantes de la mayoría parlamentaria de Morena, Daniel Gutiérrez y



Javier Lamarque, pidieron considerar al Poder Legislativo como prioridad durante la jornada de vacunación, particularmente los que harán campaña en sus distritos en busca de la reelección.

Sin embargo, su coordinador parlamentario, Ignacio Mier, respondió que los legisladores no son esenciales y que su bancada respetará el plan de inmunización. —



La nueva normalidad virtual también alcanzó al trabajo parlamentario. OCTAVIO HOYOS



En la conferencia matutina.

AMLO ofrece diálogo abierto con empresas amparadas

El presidente Andrés Manuel López Obrador, quien nuevamente arremetió contra las grandes empresas que según se han aprovechado del subsidio y pagan menos por la electricidad, les ofreció este lunes en Palacio Nacional, conformar una comisión para sostener un diálogo con su administración, luego de que las compañías han presentado amparos que mantienen suspendido el nuevo marco legal.

“Vamos a pedir esta semana que los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informen, y si lo consideran los beneficiarios de estos subsidios, que nombren una comisión y que se pueda llevar a cabo un diálogo abierto”, dijo el mandatario.

Desde la entrada en vigor de la polémica Reforma eléctrica, empresas y particulares han interpuesto más de 20 amparos contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que surgieron luego de que el presidente López Obrador enviara a la Cámara de Diputados una iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y darle prioridad en el sistema eléctrico del país por encima de las empresas que generan energías limpias.

El mandatario, quien se auxilió de una gráfica de barras para exponer su inconformidad, volvió a criticar que con la vigente política energética del expresidente Enrique Peña Nieto, hay empresas privadas que pagan menos por la luz que tiendas de barrio o los hogares.

“No hay ningún problema con Oxxo, no hay ningún problema con Bimbo o con Walmart, sólo que entiendan que hay que buscar el diálogo para arreglar este asunto, porque es injusto”, destacó.

Estas tres empresas se abastecen en parte con fuentes renovables de energía, por lo que se ampararon judicialmente contra la reforma impulsada por el presidente con apoyo de los diputados y senadores de Morena. *(Mario D. Camarillo)*

Dan otras 9 suspensiones definitivas contra Ley Eléctrica

❖ Suman 12 contra la reforma del Ejecutivo que privilegia a la CFE por encima de empresas que generan energías limpias

[Mario D. Camarillo]

El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, otorgó este lunes nueve suspensiones indefinidas más contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con lo que suman 12 contra esta polémica norma.

El magistrado del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, comunicó que estas nuevas suspensiones tendrán vigencia hasta que se resuelvan los juicios de amparo que se promovieron.

Las nuevas sentencias promovidas y otorgadas son a las empresas Energía y Proyectos Eólicos; Fuerza y Energía de Naco Nogales; Fuerza y Energía BII Hioxo; Fuerza Eólica de San Matías; Eólica Santa Catarina; PE Ingenio; Eólica de Oaxaca; Bluemex Power; Parque Eólico Reynosa III y Tai Durango Uno. Estas tendrán también efectos generales, es decir, aplicará para todos los participantes del sector energético.

El pasado viernes, tras la



Parque de generación de energía eólica.

aprobación de la reforma por el Congreso de la Unión, el juez Gómez Fierro dio la suspensión indefinida. Esto para "proteger los derechos de libre competencia".

La reforma suspendida impone suministrar primero la energía de las plantas viejas y de combustibles fósiles de la Co-

misión Federal de Electricidad (CFE) sobre las centrales privadas de energías renovables y de ciclo combinado.

También ordena revisar de forma retroactiva los contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las re-

glas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

López Obrador prometió dar la batalla judicial, ha pedido investigar al juez Gómez Fierro y amagó con modificar la Constitución para acomodar la reforma si es necesario.

Suman 9 amparos contra LIE

• **Por Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL JUEZ Juan Pablo Gómez Fierro acumuló nueve suspensiones definitivas en los 25 juicios de amparo que interpusieron 96 empresas contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), desde su aprobación el pasado 3 de marzo.

Este lunes se dieron a conocer las suspensiones definitivas para los juicios de amparo promovidos por Energía y Proyectos Eólicos; Eólica Santa Catarina y Parque Eólico Reynosa III, que se suman a las obtenidas por Solar Orejana, Eoliatic del Pacífico, Tai Durango, Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía BII Hioxo y Fuerza Eólica de San Matías, por parte del titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica.

o eldato

La **Secretaría de Energía** envió ayer a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un anteproyecto para suspender provisionalmente los efectos de la LIE, en acato a la resolución judicial.

En total son nueve las suspensiones definitivas, pero todas se acumularon en un expediente que será revisado por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, el cual deberá resolver sobre la legalidad o no de las suspensiones concedidas hasta ahora.

Destaca que entre quienes promovieron amparos se encuentra la Cámara de Diputados, que promovió el juicio 178/2021 contra el Decreto "por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".

De acuerdo con esta demanda, que no fue aceptada por tener errores, se violan al menos 15 artículos constitucionales. La Cámara de Diputados tendrá cinco días, a partir de ayer lunes, para presentar correctamente la demanda de amparo.

Mientras se toma esa resolución, la Reforma a la Industria Eléctrica no podrá aplicarse y se mantiene la anterior legislación.

La decisión del Tribunal Colegiado puede ser impugnada por las autoridades federales o por las empresas, por lo que terminaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la determinación en torno a la legalidad o no de los cambios aprobados por ambas cámaras del Congreso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
EL TRABAJO POR LA
IGUALDAD DE GÉNERO
NO SE DETIENE



APROBAMOS:

- ✓ Ampliación de las causales del feminicidio
- ✓ Casas de emergencia para víctimas de violencia
- ✓ Perseguir por oficio la violencia familiar
- ✓ Alto a la exclusión de las mujeres en el deporte
- ✓ Integración paritaria de la CNDH
- ✓ Desarrollo urbano con enfoque de género
- ✓ Prevención y atención del acoso en escuelas y comunidades

Conoce más en comunicacionnoticias.diputados.gob.mx



Cámara de Diputados presenta una queja procesal

La Cámara de Diputados presentó una queja procesal ante el juzgado segundo de distrito, porque consideró que el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien hoy otorgó más suspensiones y amparos contra la ley eléctrica, se extra limitó en sus funciones.

https://drive.google.com/file/d/1XYelB-sD7RrHl9_DYx5-K8_oHmq5REx/view

ACOMPañARÁN CONTROVERSIa CONTRA CONGRESO DE TAMAULIPAS PARA QUE LA SCJN ACLARE COMPETENCIAS DE CADA INSTANCIA INVOLUCRADA EN EL JUICIO DE PROCEDENCIA CONTRA EL GOBERNADOR

por Redacción | Mar 22, 2021 | Cámara de diputados 2, Línea Legislativa



El Grupo Parlamentario del PRD anunció que acompañará la interposición de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Acuerdo del Congreso de Tamaulipas emitido el 3 de marzo pasado, a fin de que la Corte aclare las competencias de cada una de las instancias involucradas en el juicio de procedencia que se le sigue al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Las y los diputados federales perredistas precisaron que el párrafo quinto artículo 111 de la Constitución General de la República y el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establecen el procedimiento para el desafuero de diversos servidores públicos de los estados, entre ellos el Gobernador y señalan que, en caso de ser una determinación positiva, “la que haga la Cámara de Diputados tendrá únicamente el carácter declarativo y corresponderá a los congresos de los estados la determinación final del desafuero, en términos de sus atribuciones”.

Sin embargo, señalaron, debido a que algunos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, particularmente el diputado Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, quien lleva la dirección del procedimiento de juicio de procedencia, ha expresado algunas dudas respecto a las facultades que tendría el Congreso del Estado de Tamaulipas, una vez que la Cámara de Diputados se haya pronunciado, “es que hemos decidido apoyar la presentación de esta Controversia Constitucional a fin de que la Corte puntualice y aclare las competencias que le corresponde tanto a la Cámara de Diputados como al Congreso de Tamaulipas en este proceso”.

<https://lineapolitica.com/acompanaran-controversia-contra-congreso-de-tamaulipas-para-que-la-scjn-aclare-competencias-de-cada-instancia-involucrada-en-el-juicio-de-procedencia-contra-el-gobernador/>



Respalda Morena querrela en TEPJF

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

DIPUTADOS de Morena respaldaron la apelación que Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido ante el INE, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar las modificaciones a la asignación de diputados plurinominales.

“Esta querrela tiene todo el respaldo de los diputados de Morena, es un hecho que se empieza a notar cierta parcialidad por parte de los consejeros del INE en las elecciones, nunca se

habían pronunciado en ese tema”, dijo a *La Razón* el diputado Iván Pérez Negrón.

En tanto, la oposición confió en que el Tribunal respete el acuerdo del INE, pero no descartan emitir un exhorto para pedir equidad en la representación legislativa.

“Me parece una medida adecuada. Yo coincido en que tenemos una mayoría artificial de Morena y sus aliados, la medida del INE es prudente, ya nuestro representante

91

Diputados federales por representación proporcional tiene Morena

interpuso un juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales para que se respete la resolución; confiamos en que ello será suficiente, pero tampoco descartamos formar un

exhorto para llamarlos a respetar la equidad”, señaló Rigoberto Mares, del PAN.

Por su parte, Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, dijo que si bien el acuerdo permitirá que no haya “chapulines”, debió ser el Congreso quien legislara al respecto.

El tema generó confrontaciones en la reunión de la Junta de Coordinación Política, por lo que el miércoles habrá un debate al respecto en la agenda política.

Mario Delgado, líder de Morena, respaldó la presentación del recurso y sostuvo que la medida es un “triquiñuela” que pretende obstaculizar de manera ilegal al partido guinda.



INE establece acuerdo para representación proporcional en Cámara de Diputados

El Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen criterios para la asignación de diputaciones de representación proporcional y con ello evitar la sobrerrepresentación en el Congreso. Se establece que en el caso de los candidatos que ganen un distrito por mayoría relativa, el triunfo será contabilizado para el partido político al que están afiliados.

https://drive.google.com/file/d/1kUh4Ncb-JTVolKheLk4_dC3YPrR_5U6h/view



Entrevista / Lorenzo Córdoba (Consejero Presidente del INE)

"La Constitución desde 1996 en su artículo 54 permite sí una sobrerrepresentación para los partidos políticos en la Cámara de Diputados de un máximo de 8 por ciento del porcentaje de la Cámara respecto de la votación obtenida. Déjame decírtelo así, porque el cálculo del 8 por ciento de hace a partir de porcentajes, es decir; si tú tienes un 40 por ciento de votación tú puedes tener en la Cámara un porcentaje de diputados que alcance hasta 48 por ciento de ese órgano. Acuérdense que la Cámara de Diputados tiene dos tipos de legisladores, los que son elegidos por mayoría relativa, es decir el que gana el mayor número de votos en un distrito se lleva la diputación de mayoría relativa que está en disputa en ese distrito, son 300 distritos, son 300 diputados de mayoría relativa. Luego, y eso se hace en un segundo momento, en el mes de agosto el INE tiene que hacer una asignación de las otras 200 diputaciones, las de representación proporcional y al hacerlo, ahí lo que se toma en cuenta ya es el número de votos que obtuvo cada partido para distribuir esas 200 diputaciones de representación proporcional es ahí en donde esa operación, cuando se hace esta asignación por parte del Consejo General del INE, cuando se tiene que vigilar lo que dice la Constitución en su artículo a 54, es decir; que a ningún partido de le asignen diputaciones de representación proporcional que puedan suponer que ese partido va a rebasar el 8 por ciento de curules respecto de los votos que obtuvo".

https://drive.google.com/file/d/14vflPlz9sfMKr_1p2wIpsu9buwxPc-C/view



Entrevista / **Ciro Murayama (Consejero Electoral del INE)**

“La idea es que se traduzcan de manera nítida los votos en escaños y que no haya alteraciones al voto popular en la representación de la Cámara de Diputados. Si un partido pretende con toda legitimidad hacerse con la mayoría, entonces que toda la mayoría vote por ellos, pero la constitución dice que no puede haber una diferencia entre el porcentaje de votos y entre el porcentaje de legisladores mayor al 8 %”.

<https://drive.google.com/file/d/16wEiwkM0qcJtdkg4A40itb9gUkrZ8ZaM/view>



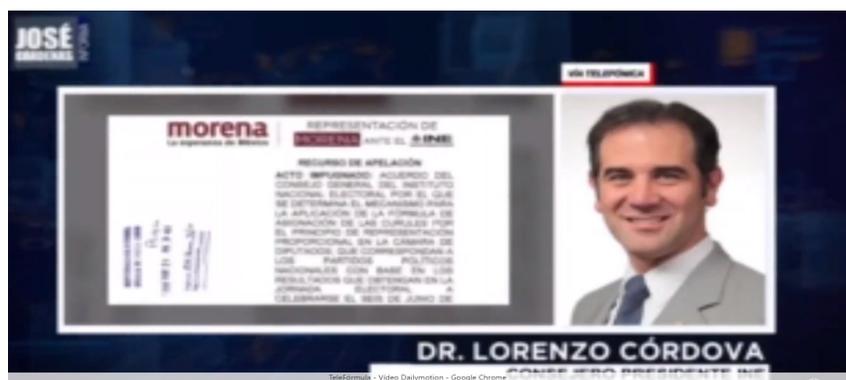
Entrevista / Lorenzo Córdova Vianello (Consejero Presidente del INE)

“La Constitución desde hace 25 años, desde 1996 establece que ningún partido, en ningún momento o en ningún caso, así lo dice, puede tener un número de diputaciones que represente un porcentaje de la Cámara equivalente a un 8 por ciento más que el porcentaje de votación que obtuvo. Es decir, la propia Constitución permite que los partidos políticos puedan tener una sobrerrepresentación; es decir, más diputados respecto del porcentaje de votos que tuvieron de hasta un 8 por ciento, eso es lo que dice la Constitución, lo ha dicho desde hace 25 años. Ahora bien, lo que hemos visto en procesos recientes es que la coaliciones que son una figura que cambió con reformas electorales posteriores, las coaliciones permiten que en ocasiones algunos partidos puedan tener una sobrerrepresentación mayor a lo que dice la Constitución, lo cual es una cosa anómala, digamos la propia Constitución en ese tema se está volviendo letra muerta”.

https://drive.google.com/file/d/1s2n5Kpu-YkRKMkx0Ez7jBK4_OAWczmKF/view

Entrevista / Lorenzo Córdova (Consejero Presidente del INE)

“El INE no tiene ninguna contraparte, el INE siempre defiende su autonomía frente a quien sea y la ejerce frente a quien sea, lo hemos hecho en el pasado, lo hacemos hoy y lo vamos a hacer mañana. Dicho lo anterior, hasta donde me quedé todavía no hay elecciones, las elecciones van a ser dentro de 75 días. Yo supongo que los partidos hacen su juego y todos dicen que van a ganar. Por eso mismo, dado que hoy no sabemos quién va a ganar, es el momento de tomar las reglas para que se haga cumplir la Constitución, no son reglas en contra de nadie. Todo demócrata debería estar contento de que se está buscando hacer cumplir la Constitución”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABOfGPfjmorPmSE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21294&parId=root&o=OneUp>



Comentario / Ernesto Núñez Albarrán (Periodista)

“Ya estamos ahora sí en pleno ajetreo electoral. Mira el día de hoy, Carmen, hoy 22 de marzo comienza el registro de las candidaturas que presentarán los partidos y las coaliciones a la Cámara de Diputados, entre el 22 y el 29 de marzo los partidos y coaliciones presentarán estas solicitudes de registro y será el 3 de abril Carmen, ese día habrá una sesión de Consejo General del INE en la que se aprobarán las solicitudes de registro y obviamente en los días previos se revisará que se cumplan los requisitos en todas estas candidaturas que serán presentadas.

“Uno de los temas que son más novedosos de este proceso electoral 2021 es el de la reelección o la llamada elección consecutiva, por primera vez entrará en vigor esta posibilidad de que los diputados puedan elegirse de manera consecutiva de una a otra legislatura, esto está previsto en la Constitución desde 2012, pero aplica hasta esta elección de 2021”.

<https://drive.google.com/file/d/1kLyUgq0bagWqUQhCzjtsv8AJGT6llhoe/view>

El acuerdo del Instituto Nacional Electoral, una "triquiñuela", acusa Mario Delgado

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

JUAN CARLOS HUERTA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

GUADALAJARA, JALISCO
CORRESPONSAL

Morena presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El partido que dirige Mario Delgado calificó, mediante un comunicado, como una "triquiñuela" el acuerdo del INE, ya que pretende obstaculizar de manera "ilegal" a Morena y "evitar" que conserve la mayoría en el Congreso durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la "alianza del PRIAN".

El Consejo General del INE determinó el viernes pasado el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en San Lázaro que correspondan a los partidos con base en los resultados que cada uno obtenga el 6 de junio próximo, con el objetivo de hacer efectivo el principio constitucional.

En 2018, la coalición Juntos Haremos Historia tuvo menos del 44 por ciento de los votos, sin embargo, le fue asignado el 61.6 por ciento de los diputados, a pesar de que el artículo 54 de la Constitución prohíbe la sobrerrepresentación en más de 8 por ciento; la existencia de coaliciones lo permitió en 2018.

No obstante, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que el

IMPUGNA ANTE EL TEPJF

Morena va vs. criterio de INE para elección de los pluris



IMPUGNACIÓN. El documento que Morena entregó ayer al TEPJF

"Impugnamos la triquiñuela que busca evitar que nuestro movimiento vuelva a tener mayoría"

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena



marco jurídico y los precedentes del TEPJF no han variado desde 2015, por lo que, en ese año, como en 2018, los consejeros del INE avalaron y defendieron el mecanismo por el cual se han asignado los diputados federales plurinominales en los últimos años.

Así, criticó que ahora, a sólo tres meses de las elecciones, el Consejo General del INE pretende realizar un cambio de último momento que tiene "sesgos partidistas, un único destinatario y un objetivo claro".

El artículo 54 de la Carta Magna establece que "en ningún caso, un

partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

En otro tema, Morena registró a Carlos Lomeli Bolaños como candidato a la alcaldía de Guadalajara; en su planilla se encuentra la diputada con licencia, Mariana Fernández, quien recientemente dejó su militancia priista y quien previamente buscó ser la candidata a la alcaldía de Zapopan.

#ELECCIÓNDEDIPUTADOS

IMPUGNAN LAS REGLAS DEL INE

Acude Morena al TEPJF por la decisión del Instituto de poner freno a la sobrerrepresentación



RESPUESTA

Es una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros afines al PRIAN pretenden cambiar las reglas".

MARIO DELGADO PRESIDENTE DE MORENA

POR NAYELI CORTÉS

nayeli@elheraldodemexico.com

Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del INE de poner freno a la sobrerrepresentación en San Lázaro.

El pasado 19 de marzo, el Consejo General del instituto aprobó las reglas que regularán la asignación de diputados federales, luego de la elección.

Según estas, la militancia de un candidato que gane un distrito electoral será la base para asignarlo a una bancada.



FIRMAN PACTO

El Presidente y gobernadores acordarán un blindaje electoral.

Los mandatarios están citados en Palacio Nacional al mediodía.

Algunos de la alianza opositora ya confirmaron su asistencia para hoy.

Si es externo se integrará a la del partido que lo haya postulado; si fue reelecto y no tiene militancia efectiva se tomarán en cuenta las siglas del instituto político que lo postuló la primera vez.

Morena externó su desacuerdo con la medida y, el 21 de marzo y, a través Sergio Gutiérrez Luna, su representante ante el INE, presentó un recurso en el que alega violación al principio de certeza que debe regir a las elecciones.

"(El acuerdo) afecta el sano desarrollo del proceso electoral actual, toda vez que se aprobó a sólo tres días de iniciar el registro de candidaturas a las diputaciones federales, y a menos de tres meses de la jornada electoral", indica el partido en su queja.

Además, alega que el INE invadió facultades del Congreso al aprobar un acuerdo que significa cambiar las reglas de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El presidente de Morena, Mario Delgado, dijo en un video difundido en redes sociales que "quieren afectar a nuestro movimiento y que no tengamos la mayoría".

El consejero, Ciro Murayama, fijó en su cuenta un tuit en el que asegura que el gobierno obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, pero no la mayoría de votos al Congreso. "Ergo, está distorsionada la representación popular", concluyó. ■

FOTO: ESPECIAL



■ RECURSO. Sergio Gutiérrez Luna (Der.) presentó la impugnación ante el tribunal electoral.



IMPUGNAN ANTE TEPJF

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anular las reglas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para impedir la sobre-representación en la Cámara de Diputados.

Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, impugnó ante la sala superior el acuerdo del Consejo General sobre los lineamientos para distribuir las diputaciones plurinominales en este proceso electoral.

En el recurso se argumenta que los consejeros están “distorsionando” sen-

tencias y jurisprudencias emitidas por el TEPJF y la Suprema Corte de Justicia.

“La aprobación del acuerdo impugnado forma parte de un tenebroso plan, bien orquestado por el órgano electoral responsable para cometer un fraude en nuestra contra, al grado que, en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros afines al PRI-AN, a menos de tres meses de la elección y tres días del registro, cambiaron las reglas legales para afectar a nuestro movimiento y tratar a toda costa que no obtengamos la mayoría”, argumentan los morenistas en su documento.



VA AL TRIBUNAL ELECTORAL

Morena oficializa inconformidad

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Morena interpuso una queja en contra del acuerdo del INE por el que se modificó la asignación de diputaciones plurinominales para las coaliciones ante el Tribunal Electoral, luego de calificar la modificación como una "triquiñuela".

En un comunicado, el líder de Morena, Mario Delgado, acusó al INE de pretender "obstaculizar de manera ilegal a Morena, y evitar "que conserve la mayoría en el Congreso durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza del PRIAN".

Según este partido, el INE incurrió en diversas irregularidades y por eso ha recurrido a la máxima instancia electoral para "que el INE rectifique y actúe sin arbitrariedad y con congruencia, dado que es la



Foto: Archivo

Mario Delgado aseveró que existe una alianza de otros partidos con consejeros del INE para afectar a Morena.

autoridad responsable de garantizar procesos electorales libres, equitativos y confiables en el país".

El comunicado destaca que el acuerdo tiene como objetivo claro impedir que Morena tenga la mayoría en la Cámara de Diputados.

"De esta manera, buscan

imponer sus intereses por encima de la voluntad popular y de la vida democrática de México", apuntó.

El partido hizo un llamado a los consejeros para que dejen el protagonismo político de lado "y se comporten como el árbitro electoral que son".



"En el INE no nos cansaremos de usar nuestra autonomía"

• **Consejero** **Ciro Murayama** responde a críticas que hizo Morena tras la decisión del instituto de acotar la sobrerrepresentación en Diputados; acciones disgustan a quienes quieren usar a la institución para su beneficio, dice

• **Lorenzo Córdova**, presidente del órgano electoral, asegura que la única intención es cumplir la Constitución; partido guida presenta impugnación ante el TEPJF; Mario Delgado insiste en acusar "triquiñuela"

Ciro Murayama reconoce presiones al instituto

"No nos cansamos de ejercer la autonomía"

• **Por** **Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

El árbitro electoral está sujeto a presiones con las que se busca acotar su actuación, porque su autonomía incomoda a algunos actores políticos que quieren utilizar a la institución en su beneficio personal, aseguró el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**.

"El INE hace su trabajo de arbitraje con objetividad, cuando hemos visto que el Presidente vulnera la Constitución, se han emitido medidas cautelares contra él; cuando Morena estaba haciendo un uso indebido de la vacunación y de los programas sociales también actuamos contra Morena, y eso es prueba clara de que el INE no está capturado. La única manera de cuidar la autonomía es ejerciéndola y no nos hemos cansado, ni nos cansaremos de hacerlo", sostuvo en entrevista con *La Razón*.

EL CONSEJERO ELECTORAL considera que hay quien le incomoda la independencia del organismo; buscan acotar que partidos oculten triunfos de sus candidatos en otro partido, dice



"LA ÚNICA MANERA de cuidar la autonomía es ejerciéndola, y no nos hemos cansado, ni nos cansaremos de hacerlo. Hay a quién le incomoda la autonomía institucional, pero ésta funciona plenamente; el INE sigue siendo un organismo autónomo"

Ciro Murayama
Consejero del INE

CIRO MURAYAMA, en sesión del Consejo General en imagen de archivo.

o el dato

El viernes, con la oposición de Morena, el Consejo General avaló nuevos criterios para la asignación de diputaciones plurinominales impulsadas bajo la figura de coalición.

Sobre la determinación del INE de aprobar nuevas reglas para la asignación de diputados plurinominales y evitar que haya una sobrerepresentación de partidos políticos en la Cámara de Diputados, explicó que “el órgano electoral verificará la afiliación efectiva de las candidaturas de las coaliciones, es decir, se verá a qué partido está afiliada la persona postulada. Así se acota que se oculten triunfos de militantes de un partido en otro distinto. Además, ahora que puede haber reelección, si gana el diputado, se verificará a qué grupo parlamentario pertenece”.

Murayama consideró que “hay a quién le incomoda la autonomía institucional, pero ésta funciona plenamente; el INE sigue siendo un organismo autónomo, así lo reconocen las distintas fuerzas políticas, el Gobierno sabe que el Instituto no está a su disposición, la oposición sabe que no es parte de ninguna alianza opositora, es un árbitro imparcial que se fortalece cuando toma decisiones con independencia y autonomía”, abundó.

Resaltó que la mayoría de sus compañeros ejercen su labor con independencia del Gobierno federal: “por ejemplo: el día que el Tribunal le pidió al Consejo General que fuera él quien dictara los parámetros para la actuación del Presidente en las mañaneras, fue por nueve votos que lo aprobamos, eso quiere decir que hay una enorme mayoría de consejeros actuando con independencia del Gobierno y eso es una muy buena noticia”.

Murayama reconoció que algunas presiones vienen desde el Poder Legislativo, con amagos de reformas más restrictivas o a través de recortes presupuestales que comprometen la actuación institucional.

“El INE está haciendo su trabajo institucional y va a garantizar que haya elecciones en todo el territorio nacional el 6

Candados a los *pluris* son para el INE, aclara Córdova

Redacción • La Razón

AFIRMAR que el Instituto Nacional Electoral (INE) busca lastimar a un partido o coalición en específico, es tanto como aceptar que las coaliciones se hacen con ese propósito, aseguró el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova.

“Yo creo que ningún partido ha creado coaliciones para burlar lo que dice la Constitución; asumir hoy que lo que está haciendo el INE es ir contra un partido, es adelantarse a muchas cosas. Primero es adelantarnos a los resultados electorales, que nadie puede saber cuántos votos va a obtener”, indicó.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en *Radio Fórmula*, aclaró que los criterios adoptados el viernes pasado para asignar a los diputados plurinominales son para que en agosto el INE haga la designación, y no para los partidos políticos o coaliciones, no deben sentirse aludidos.

“Se dice que el INE violó el principio de certeza y todavía ni siquiera hay candidatos; hoy apenas empieza el registro, no sabemos quiénes van a participar y las

de junio. Desde ese punto de vista, el INE es una institución que ha sorteado los distintos obstáculos presupuestales y de intentos de restar su autonomía a través de reformas electorales que venturosamente no se concretaron y esa es una buena noticia para la democracia mexicana”, dijo.

Indicó que las corrientes de pensamiento autoritaria pretenden cerrar el paso a quienes piensan distinto y, por tanto, no aceptan la pluralidad que requiere un cauce institucional para expresarse, y



“SE DICE que el INE violó el principio de certeza y todavía ni siquiera hay candidatos; hoy apenas empieza el registro, no sabemos quiénes van a participar y las reglas no son para los candidatos, sino para que el propio INE haga ese cómputo”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

reglas no son para los candidatos, ni para la coalición, sino para que el propio INE haga ese cómputo”, enfatizó.

Córdova explicó que la intención de esas medidas, es evitar “que con la coalición tú mandes diputados que son de tu partido que se contabilicen con otro que va coaligado”.

Reiteró que no hay la intención de actuar en contra de algún partido o coalición en lo particular, y esto aplica, subrayó “tanto para Juntos Hacemos Historia, de Morena, PT y PVEM, como para Va por México del PAN, PRI y PRD”.

esa vía es la democracia.

“Claro que la polarización, cuando se niega el derecho de los otros a disentir y expresarse, es muestra de una actitud política autoritaria y las actitudes políticas autoritarias están minando las bases de la democracia en todo el mundo. Todo discurso polarizante, todo este discurso que niega el derecho a los demás a existir políticamente, a disentir, creo que es un discurso autoritario, y creo que ese es un problema de nuestro tiempo”, concluyó.

Militantes acusan al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de comportarse de manera facciosa

Militantes acusan al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de comportarse de manera facciosa, en un momento tan importante como ganar nuevamente la mayoría del Congreso de la Unión.

Elvia Sánchez Jiménez, consejera estatal de Morena en Michoacán, lamentó el cochinero que está operando en ese estado donde Mario Delgado a impuesto a candidatos del PT que “enfrentaron a Morena y criticaron a Andrés Manuel López Obrador”.



Por su parte Marcos Fuentes integrante del Foro Nacional de Militantes de Morena, dijo que mientras INE está actuando como “un partido político” buscando a toda costa que Morena no obtenga, las dos terceras partes, de la

Cámara de Diputados, Mario Delgado divide al partido.

A su vez Jorge Hidalgo, señaló que no solo es de lamentar que el partido no tenga dirigencias en 15 estados de la República sino que se han creado estructuras paralelas como la que encabeza Yeidckol Polevsky en el Estado de Jalisco, para elegir a los próximos candidatos de Morena.

Los militantes de Morena responsabilizan al líder nacional, Mario Delgado, como el único culpable del ambiente de encono y descomposición que se está generando en el partido por no garantizar “ piso parejo ” en las candidaturas.

https://enfocuenoticias.com.mx/noticias/militantes-acusan-al-dirigente-nacional-de-morena-mario-delgado-de-comportarse-de-manera?_cf_chl_jschl_tk_=32772fecb5d7339181a428d26f752921cf04b342-1616444769-0-A X 4 Z H k F Y n R q k q t x 9 M X V t 9 - L r r 4 Y 9 i q v 0 S s 7 o c q S f y 7 K - C6s2GBcFPcHQiKGsgeRWXygX8ITcyCQ6yEv8M9UmJeRoO4el3AqNK0tEdTczJ2gqQiBxqQW2liuPBncEcw1ktbS8WenIs8ifWam7i9RITX02T55gcBAMiFHypg-TScwhBBaoudJN6W5gg5qtk57FC2kZcZ4PyQBYhTNy8I5LTURu2PyD8Wn8vnuLJ99-47EYxs6zLknuK4dOjXb3WDTfoga5zChFje5UEs0zlsAmLZd3jLjlnAkb1IrXJdOLz04nAfTxsZoBlvD9mrASkP1nlUoivv6bNHqbYyWlr0qvz5tF9KJ423YJ7ZTKbKobstti4J92Tt7ellVjbV1TuqwWxiSpONL9KTDPBrsPop4UdWqVI31Ogil3QCGQ61xF5cLQb1wHsnFqEzWLu1NivmzJ2Q

INE frena sobrerrepresentación en San Lázaro

Le informamos esta mañana sobre lo que pasó en el Consejo General del INE, se publicó la fórmula para asignar las curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados con los resultados de las siguientes elecciones de este 2021 y bueno, pues lo que se afirma es que se pretende evitar la sobrerrepresentación, Mario Delgado, el presidente de Morena, afirmó que se va a impugnar el acuerdo porque se trata de una maniobra oscura para afectar el proyecto de López Obrador.



https://drive.google.com/file/d/1LlQw9rf_LSdjb21MmqZNO-DV91Flodc/view



Publica DOF decreto que mandata que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este lunes el decreto del Congreso de la Unión que reforma la Ley Federal de Cinematografía para establecer que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/publica-dof-decreto-que-mandata-que-las-peliculas-exhibidas-al-publico-deberan-estar-subtituladas-al-espanol/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Publica DOF decreto que mandata que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español



Fecha: 22 marzo, 2021

Autor/a: CCO Noticias

0 Comentarios

☆☆☆☆☆ Rate This

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este lunes el decreto del Congreso de la Unión que reforma la Ley Federal de Cinematografía para establecer que las películas exhibidas al público deberán estar subtituladas al español.

<https://cconoticias.com/2021/03/22/publica-dof-decreto-que-mandata-que-las-peliculas-exhibidas-al-publico-deberan-estar-subtituladas-al-espanol/>

El CESOP presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer

El Centro es vínculo permanente para difundir el conocimiento científico: Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Boletín No. 6144

El CESOP presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer

- El Centro es vínculo permanente para difundir el conocimiento científico: Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
- El autor impartió una conferencia magistral donde planteó los retos sociales, en salud, economía y gobernanza

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer, investigador del Institut des Amériques, Paris, Francia, quien impartió una conferencia magistral para dar a conocer sus consideraciones ante los retos de la emergencia sanitaria a nivel de salud, social, economía y gobernanza.

En el marco del Seminario de Economía Social 2021 en Tiempos de la Covid-19, el evento fue convocado en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa, el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).



A través de plataforma electrónica, Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, encargado de la Dirección General del CESOP, destacó la primicia de la exhibición en la Cámara de Diputados de la obra a nivel internacional.

Resaltó que el CESOP es un vínculo permanente en la difusión del conocimiento científico, en particular de este libro para conocer sus aportaciones y el impacto de la pandemia en la dinámica económica y social.

Refirió que la economía mundial venía mostrando transformaciones y rezagos previos a la pandemia en áreas como competitividad salarial, inversión física y financiera en sectores dinámicos; constitución de nuevos conglomerados financieros regionales e interacciones empresa-gobierno, así como una reconfiguración global en su modelo de acumulación, por lo que con la publicación de esta obra será muy interesante conocer el impacto de la emergencia sanitaria, en esta y otras áreas de la dinámica económica.

Juan Manuel Herrera Caballero, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Iztapalapa, resaltó la importancia de la temática del libro que mueve a la humanidad, cuya preocupación se muestra en diferentes vertientes ante la contingencia sanitaria, donde el trabajo académico y la operación de la industria continúan presentes frente a los problemas de las sociedades.

Esta obra, dijo, no sólo es un planteamiento, sino una contribución colectiva que nos va a dejar muchas tareas más allá de las reflexiones.

Conferencia magistral

Robert Boyer destacó que la pandemia es una crisis sin precedente histórico porque se presenta en todo el mundo y exige soluciones globales; no tiene relación ni similitud con las de 1929 ni con la de 2008, porque “aún no sabemos cómo salir de ella”. Dijo que se requiere utilizar mecanismos y soluciones diferentes y destacó la necesidad de un cambio en la gobernanza, porque la incertidumbre radical del virus desestabiliza a expertos y gobiernos.

Subrayó que la pandemia rehabilitó el papel del Estado, de empresarios y asalariados, colocando a la salud en una prioridad en medio de la globalización, ya que con la pandemia no hay ningún desarrollo si no hay seguridad sanitaria, lo que alentó el regreso del Estado a tomar el riesgo económico e invertir en la investigación científica.

El experto francés planteó un cambio radical para garantizar los servicios médicos y abrir las empresas, donde el Estado invierta en alternativas de salud para solucionar la apertura y



recuperar la estabilidad económica y financiera mediante un sistema centrado en la salud, educación, capacitación, cultura, en el sentido de la legitimación del orden social y económico.

“La solución a la crisis no son los productos financieros sofisticados, sino encontrar vacunas nuevas y que todos los países tengan acceso a ellas”, porque los más pobres no lo logran, evidenciando un modelo excluyente y desigual a la salud, en una variante neoliberal, donde los ricos prosperan y los pobres se rezagan. A diferencia de la crisis financiera de 2008, en la pandemia de 2020 los gobiernos no tuvieron herramientas para organizar el sistema público de salud.

Robert Boyer apuntó que se deben “sincronizar los avances en salud y la recuperación económica” porque las decisiones iniciales de los Estados, en general, fueron muy equivocadas y nadie ha encontrado una buena solución, al considerar que con el confinamiento hay una restricción de las libertades, no obstante que esta medida ha preservado la salud y vida de la población.

Afirmó que se desarrolló de forma increíble el nuevo capitalismo de la información tecnológica a nivel mundial, a raíz del distanciamiento de las personas, debilitándose el antiguo capitalismo. “El capitalismo digital muestra todo su poder” a través del comercio electrónico mundial, donde las grandes empresas tienen gran control sobre la sociedad y la economía por su infraestructura tecnológica y electrónica.

La velocidad de la transformación de la economía digital los empleos no se quedarán estáticos, se requerirá de constante actualización y capacitación, privilegiando la educación. También, previó que se requerirá un nuevo esquema fiscal para desarrollar el nuevo modelo económico-tecnológico.

Señaló entre los retos por la crisis sanitaria está el detener el desempleo, luchar contra la pobreza y desigualdad, garantizar la salud y preservar el medio ambiente.

Al comentar la obra, Alenka Guzmán, profesora investigadora de la UAM-Iztapalapa, refirió que a través de nueve capítulos se expone el análisis de “un evento desconcertante porque el virus SARS-CoV-2 aparece como algo desconocido”. Evidencia que se está en el espacio descubriendo otros planetas; sin embargo, en el planeta se descuida profundizar en los problemas que existen en este mundo.

Planteó la prioridad de que los países repiensen la forma en que se organiza el sistema para dar prioridad a la salud enlazada con la economía y la libertad de las personas, porque la emergencia sanitaria detiene la economía, donde los gobiernos, al principio se tratan de mimetizar y adoptar

medidas similares como el confinamiento, que significa detener la economía revelando los rezagos sociales y económicos existentes en los países.

La obra dijo, muestra el retorno del Estado para enfrentar la crisis sanitaria y reivindica los ejes centrales de la teoría de la regulación. Además, diferencia la naturaleza de las crisis financieras anteriores a la pandemia y muestra cómo la han atendido los diferentes capitalismos, de acuerdo a su desarrollo y posibilidades.

A su vez, Miguel Ángel Toro Hernández, presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la Canacintra, señaló la falta de protocolos de cooperación y coordinación internacional de México con Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Asia Pacífico, para paliar los efectos negativos del cierre de la planta productiva y pérdida de empleos.

Comentó que la pandemia ha puesto a prueba a todos los sectores, enfocando el esfuerzo en las áreas esenciales; no obstante, no se trabajó de forma coordinada para sincronizar las decisiones y acciones en favor de las cadenas productivas, sin demeritar el abasto de bienes.

Gilberto Aboites Manríquez, doctor en ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara, destacó que la globalización ha permitido tener respuestas a gran velocidad a través de las aportaciones de las instituciones de investigación de diversos países, dejado atrás la secrecía y propiedad intelectual que permitió, de una forma inesperada, dar respuesta con la vacuna, privilegiando las relaciones de los científicos por un fin común.

Esta tendencia no la siguieron los Estados Nación, cuyo papel y legitimidad es cuestionable porque no tuvieron capacidad para reaccionar de forma inmediata y construir nuevas formas de relación social con los ciudadanos. La pandemia ha generado una caída generalizada en el consumo privado, provocando un incremento del ahorro, ¿Cuáles son las formas o instrumentos para gestionar este ahorro?, es un tema relevante para los economistas, consideró.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/el-cesop-presento-el-libro-los-capitalismos-a-la-prueba-de-la-pandemia-de-robert-boyer#gsc.tab=0>



El CESOP presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer, investigador del Institut des Amériques, Paris, Francia, quien impartió una conferencia magistral para dar a conocer sus consideraciones ante los retos de la emergencia sanitaria a nivel de salud, social, economía y gobernanza.

<https://hojaderutadigital.mx/el-cesop-presento-el-libro-los-capitalismos-a-la-prueba-de-la-pandemia-de-robert-boyer/>

<https://cconoticias.com/2021/03/22/el-cesop-presento-el-libro-los-capitalismos-a-la-prueba-de-la-pandemia-de-robert-boyer/>

El CESOP presentó el libro, Los capitalismos a la prueba de la pandemia, de Robert Boyer



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, presentó el libro “Los capitalismos a la prueba de la pandemia”, de Robert Boyer, investigador del Institut des Amériques, Paris, Francia, quien impartió una conferencia magistral para dar a conocer sus consideraciones ante los retos de la emergencia sanitaria a nivel de salud, social, economía y gobernanza.

<https://cconoticias.com/2021/03/22/el-cesop-presento-el-libro-los-capitalismos-a-la-prueba-de-la-pandemia-de-robert-boyer/>



111 diputados buscarán cargo en elecciones del 6 de junio

Un total de **111 legisladores**, de 500 que conforman la Cámara de Diputados, solicitaron **licencia** de cara al **proceso electoral** del próximo **6 de junio**, en el que se renovarían las curules en San Lázaro, además de 15 gubernatura y algunos Congresos locales. **Las bancadas.** De acuerdo con El Sol de México, la bancada en la que más diputados federales solicitaron licencia para buscar un nuevo puesto es la de Morena, con 52 legisladores; le sigue la del PAN, con 16 integrantes; el PRI con 10; después del PT, el PES y Movimiento Ciudadano (MC), con ocho bajas cada uno; el PRD, con cinco, y finalmente Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con tres legisladores.

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/congreso/111-diputados-buscar%C3%A1n-cargo-en-elecciones-del-6-de-junio/>



Saltan 111 diputados a la campaña electoral

La Cámara de Diputados sufre un hueco legislativo debido a que una quinta parte de sus integrantes ya abandonaron sus curules para buscar un nuevo cargo de elección popular. Son 111 diputados federales, de 500 que conforman la legislatura, los que pidieron licencia e hicieron sus maletas de cara al proceso electoral del próximo 6 de junio.

La bancada donde más diputados federales solicitaron licencia para buscar un nuevo puesto es la de Morena, con 52 legisladores. Le sigue la del PAN, con 16 integrantes; luego está el PRI, con 10; después el PT, el PES y Movimiento Ciudadano, con ocho bajas cada uno; el PRD, con cinco, y finalmente PVEM, con tres legisladores.

También hubo un diputado sin partido que dejó su curul. Se trata del legislador Juan Carlos Villarreal, que originalmente pertenecía a Movimiento Ciudadano y luego renunció a esta bancada para volverse independiente y ahora contender como candidato a la presidencia municipal de Tonalá con Hagamos, un partido local de Jalisco.

Otra cantidad importante de legisladores también buscará a partir del 4 de abril, día en que arrancan las elecciones, y sin pedir licencia, un nuevo cargo. Eso también sin contar a todos los que se quedan y buscarán la reelección.

<https://netnoticias.mx/nacional/saltan-111-diputados-a-la-campana-electoral/>



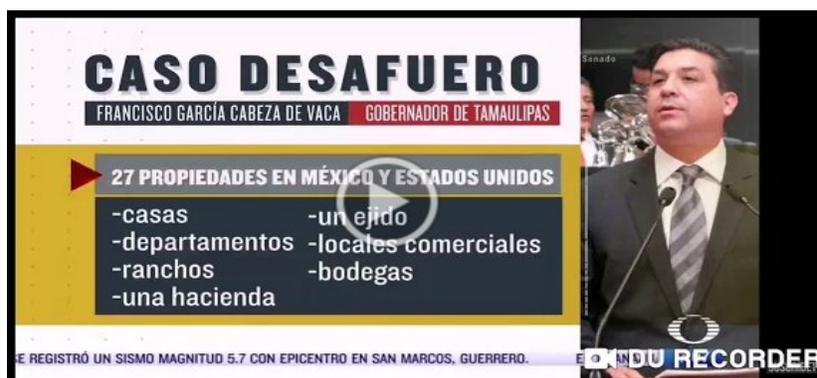
Se reunió con diputados Santiago Nieto por caso de desafuero contra García Cabeza de Vaca

Le cuento que el viernes se reunió la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, esta que encabeza Pablo Gómez, por el tema de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas. En esta audiencia Santiago Nieto expuso como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que acudió en calidad de testigo a esta audiencia, bueno Santiago Nieto expuso ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, ante el propio Francisco García Cabeza de Vaca y ante su defensa encabezada por Alonso Aguilar Zínser los elementos que investigó la Unidad de Inteligencia Financiera y que puso a disposición de la Fiscalía General de la República para que, en su caso, la Fiscalía fuera la que efectivamente hiciera las imputaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1LnhxjLmH7ehta7RlLo7a4NdixPaNMxFo/view>

La Sección Instructora llevó a cabo una audiencia pública virtual en el caso de Cabeza de Vaca

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados celebró el viernes una audiencia en el caso del proceso de desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, en ella participó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, Santiago Nieto quien dio datos para asegurar que los bienes patrimoniales del gobernador superan sus ingresos, aseguró que está relacionado con por lo menos 27 propiedades en México y Estados Unidos; entre ellas se encuentran casas, departamentos, ranchos, bodegas. La Unidad de Inteligencia Financiera, reveló que las empresas que fondearon los recursos para su compra tienen una participación corporativa de un sujeto identificado como operador financiero del Cártel de Sinaloa, quien fue detenido en el 2015.



<https://drive.google.com/file/d/14CPQOg8aQuHvbKP1rA9Pmz2rKXqlSiFz/view>



Detecta UIF operaciones irregulares

Indagan 3 ranchos a Cabeza de Vaca

Cuestiona informe origen de dinero, empresa fantasma y costo subvaluado

MARTHA MARTINEZ

La investigación federal contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, incluye la compra de tres ranchos con procedimientos irregulares.

De acuerdo con información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para la compra del primer rancho ubicado en Soto La Marina, la empresa Productora Rural, de la que es accionista el Mandatario estatal, reportó un depósito de 20 millones de pesos de una Sociedad

Financiera de Objeto Múltiple (Sofom).

Adicionalmente, en 10 operaciones realizadas entre 2018 y 2019, Productora Rural envió a la Sofom 25 millones de pesos, lo que revela que la empresa pagó inmediatamente el crédito hipotecario.

Conforme el expediente entregado a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, estas operaciones son inconsistentes porque la empresa reportó utilidades por 2.3 millones de pesos todos los años, lo que no explica de dónde fueron obtenidos los recursos para la adquisición del rancho valuado en 63 millones de pesos.

La UIF precisa que los depósitos para la compra de este rancho fueron recibidos de emisores sin relación comercial aparente, entre los

que destacan los que realizó el recién detenido Presidente Municipal de Soto La Marina, Haniel Medina, a través de una empresa.

El Alcalde es conocido por ser cercano a Cabeza de Vaca y buscaba una candidatura por Morena para el próximo proceso electoral.

Respecto al segundo rancho, la UIF indicó que, según el aviso dado por el notario, el costo de la operación fue de 700 mil pesos, monto que es muy bajo considerando que la propiedad cuenta con 8 lotes, una extensión total de 264 hectáreas y se ubica a las orillas de uno de los codos del Río Soto La Marina.

"Actualmente el rancho en Soto La Marina, Tamaulipas, está valuado en 66 millones de pesos", señala.

Los datos de la UIF indi-

can que, para la fecha de la compraventa del rancho, Cabeza de Vaca sólo tenía nueve meses de estar en funciones como Alcalde, por lo que se desconoce el origen de los recursos utilizados para la adquisición.

Sobre el tercer rancho, El Mirador -el único identificado por su nombre-, los datos señalan que la compra del bien de 9 mil 800 metros cuadrados fue realizada el 6 de marzo de 2015 a través de una empresa fachada relacionada con un socio del Gobernador, Bernardo "N", por 12.4 millones de pesos.

La institución detalla que la empresa fachada que realizó la adquisición fue constituida el 30 de enero de 2014 y durante todo ese año presentó declaraciones mensuales en ceros.

Al año siguiente, agregó realizó la compraventa del inmueble sin justificar ingresos suficientes para ello, pues durante 2015, presentó declaraciones de ingresos acumulables por 258 mil pesos, lo que representa apenas el 2 por ciento del monto del rancho.

Adicionalmente, señala el expediente, la empresa tiene como apoderado a un hombre identificado como taxista en San Luis Potosí.

La empresa fachada también emitió una factura por 12 millones de pesos a la empresa Productora Rural, de la que es accionista Cabeza de Vaca, pero la canceló poco después de su emisión.

"No obstante, la empresa recibió 4 millones de pesos de la Sociedad Productora Rural, sin justificación aparente".

Entre 2015 y 2020 tuvo ingresos no declarados, lo que implicaría, además, evasión fiscal:

ingresos como
servidor público
\$23,935,764

ingresos
no declarados
\$10,570,856

\$34,506,620 TOTAL

BAJO INVESTIGACIÓN

Algunos datos sobre dos de las propiedades de Francisco Javier Cabeza de Vaca, que están en la mira de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF):

EL RINCÓN



■ Por este rancho, el Gobernador reportó haber pagado 700 mil pesos aún cuando tiene una extensión total de 264 hectáreas; su valor actual es de 66 millones de pesos.

EL MIRADOR



■ Este rancho valuado en 38 mdp tiene una superficie de 950 ha. y 450 m² de construcción; fue adquirido por la empresa fantasma de un socio de Cabeza de Vaca.

Rechazan hermanos acusaciones

MARTHA MARTÍNEZ

Los hermanos del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, rechazaron las acusaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), según las cuales cuentan con propiedades y negocios que no concuerdan con sus ingresos y declaraciones patrimoniales.

Luego de que REFORMA publicó que la UIF amplió la indagatoria sobre enriquecimiento ilícito a José

Manuel e Ismael Cabeza de Vaca, éste último senador, los hermanos aseguraron que las acusaciones en su contra forman parte de una embestida política contra el Mandatario estatal.

Además, lamentaron que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y la UIF filtraran la información de la indagatoria, con lo que vulneran el debido proceso y su derecho a una defensa adecuada.

Reprocharon, por ejemplo, la gran cantidad de bie-

nes inmuebles que les fueron adjudicados en Texas, donde afirman que solo son propietarios de tres domicilios.

Se trata, informaron, de los ubicados en la Calle 49 de McAllen y en S Stewart, así como el ubicado en Sebastian Drive, Mission.

También acusaron a la UIF de haber manipulado la información de sus cuentas bancarias para presentar datos falsos y de haber obtenido la información sin una orden judicial.

Lenguas nacionales, ¿qué hay más allá del cambio a la Constitución?

Académicos e investigadores señalan que a pesar de la designación en la Carta Magna, se deja de lado el reconocimiento del español como lengua oficial, y destacan que no hay políticas a favor de la preservación e impulso de las lenguas indígenas

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó el 11 de marzo, por unanimidad (93 votos), la reforma al Artículo 2 de la Constitución Política para reconocer al español y las 68 lenguas indígenas, con sus variantes lingüísticas, como lenguas nacionales. El proyecto ya fue devuelto con cambios a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

El 18 de noviembre de 2020, los diputados aprobaron reconocer al español y las lenguas indígenas como lenguas nacionales y envió el dictamen al Senado; aún cuando en Diputados desistieron de citar las 68 lenguas reconocidas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), hace unos días el Pleno del Senado agregó los 68 nombres de las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país, así como la Lengua de Señas Mexicana.

La razón, dijeron en el Senado, es “para otorgar mayor claridad y certeza jurídica a la redacción de la propuesta que envió la Cámara de Diputados, así como evitar cualquier trato diferenciado”. El 23 de noviembre de 2020, el senador Martí Batres había presentado ante el Senado la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución para establecer el español y las lenguas indígenas como idioma oficial.

Batres dijo que es un acto de justicia histórica. “Estas lenguas han sobrevivido 500 años a un proceso de desculturización, colonización cultural, destrucción cultural, hispanización forzada y de todas maneras existen; hay que reconocer a las lenguas como nacionales u oficiales, lo importante es dar el reconocimiento de que es una nación plurilingüística”.

Estudiosos del español como Gonzalo Celorio, Luis Fernando Lara y Jaime Labastida coinciden en que no es la primera vez que hay reformas a la Constitución en la materia, pero discrepan sobre el hecho de que sean incluidas todas las lenguas originarias porque no sólo hay muchas más variantes de las 68 lenguas que reconoce el INALI, además porque el español es la lengua franca.

Aseguran que en México el español no es lengua oficial aunque es la lengua franca, y que lo más conveniente es que “la lengua española fuera considerada oficial y las lenguas

originarias fueran consideradas lenguas oficiales con el mismo valor que el español en los lugares donde se habla” como ocurre en España, sin embargo, también hay diferencias en esa posibilidad.

El lingüista Luis Fernando Lara dice que “el problema es que las pongan en práctica y para eso el Estado tiene que asumir la responsabilidad de apoyar la educación en lengua indígena para que recupere funcionalidades”.

El director de la Academia Mexicana de la Lenguas, Gonzalo Celorio, ve bien la iniciativa, sobre todo luego de que en 2001 hubo una reforma que eximía al Estado de su responsabilidad de defender las lenguas originarias con el argumento de que respetaba el derecho de las comunidades a velar por sus propios intereses culturales; pero sólo se generó el desentendimiento del Estado.

“Esta reforma vuelve a comprometer al Estado a preservar las lenguas indígenas al considerarlas nacionales, al igual que el español, pero esto no significa que sean lenguas oficiales. La Academia es una institución plural y apolítica, no puede tener un pronunciamiento al respecto, pero sí puede emitir opiniones, están en el libro *Lengua oficial y lenguas nacionales en México*, que coordinó Diego Valadés en 2014.

“Participaron muchos académicos, y muchos piensan

que es importante que la lengua española sea considerada oficial por dos motivos: porque es considerada la lengua franca que nos ha dado nacionalidad, es decir, no había ninguna lengua franca en lo que hoy es el territorio nacional en donde se pudieran comunicar todos los habitantes antes de la llegada de los españoles; y nos guste o no, con un criterio de neutralidad histórica, es un hecho que el español acabó por imponerse como la lengua franca”.

Celorio asegura que aunque hay muchos hablantes de lenguas indígenas y es un patrimonio cultural que hay que defender y preservar, la lengua que nos dio nacionalidad y que permitió que México fuera un país que se comunicara entre todos sus hablantes fue por razones históricas la lengua española. “Sería importante que la lengua española fuera considerada lengua oficial pero que, como ocurre en otras constituciones como la española, las lenguas originarias fueran con-

sideradas como oficiales en los lugares donde se hablan” y eso implica, dice, modificar constituciones locales.

Pero hay posturas más críticas. El poeta y filósofo Jaime Labastida asegura que esta iniciativa “es inútil” porque ya las lenguas, incluyendo la lengua mexicana de signos, son lenguas nacionales reconocidas así en la Constitución.

“No se le añade nada con esta nueva iniciativa, lo importante sería que el español fuera reconocido, como de hecho lo es, la lengua oficial. Hay un descuido fundamental en México respecto de la lengua que nos es propia y es patrimonio intangible del 95% de los mexicanos, pues los pueblos originarios tienen como lengua franca al español también”.

“

Estas lenguas han sobrevivido 500 años a la desculturización, colonización cultural, destrucción cultural, hispanización forzada y de todas maneras existen; hay que reconocerlas”

Martí Batres
Senador

“

El problema es que las pongan en práctica y para eso el Estado debe asumir la responsabilidad de apoyar la educación en lengua indígena”

Luis Fernando Lara
Lingüista

68

LENGUAS INDÍGENAS

existen en el país, de acuerdo con el INALI

Dice que hay tal cantidad de lenguas originarias que no es posible que nadie las pueda aprender todas, pero que la que las vincula es el español.

“La lengua española es de hecho la lengua franca, la oficial, todos la hablamos, los pueblos originarios también, muchos son bilingües ¿por qué no se le quiere reconocer? se dice que porque aplastaría aún más a las lenguas originarias. Eso no es verdad. Lo que plantea la reforma de la Academia Mexicana de la Lengua es que también las lenguas originarias sean oficiales en los lugares en donde se hablan; porque en ese sentido sí están en desventaja”, afirma.

Los académicos coinciden en que el español es la lengua oficial, pero como hay una negativa a reconocerla entonces se le descuida y no alcanza, como en España, a ser considerada un activo económico, y entonces no se enseña adecuadamente en las escuelas y no se quiere considerar nuestra lengua materna, aunque lo es.

“¿Por qué no se quiere reconocer que es nuestra lengua materna? Decir que nos la impusieron los españoles es una falsedad”, asegura Labastida, quien pone un ejemplo: “lo mismo pasa con el nombre de México, decimos Estados Unidos Mexicanos, pero en la ONU siempre el letrero dice México. Somos México ¿por qué damos tantas vueltas a las cosas?”.

Celorio dice que para la iniciativa que se aprobó en Diputados en noviembre buscaron la propuesta que tenía Diego Valadés; que la lengua española fuera considerada oficial y las originarias fueran consideradas lenguas oficiales con el mismo valor que el español en sus lugares donde se habla, como en España, pero optaron por la propuesta de que fueran nacionales y no oficiales.

“Tenemos un atavismo histórico donde seguimos considerando el español como la lengua de la Conquista, como la que acabó con muchas las lenguas indígenas, pero podríamos aceptar que el español es la lengua franca, que nos dio nacionalidad”, afirma.

Luis Fernando Lara, también miembro de la AML, dice que en México priva una ideología nacional indigenista, “la gente ha visto a la Conquista y a los españoles como imposición, así nuestro español no tiene ese valor ideológico que tiene para los españoles”. ●



Van vs acuerdo sobre Cabeza de Vaca

La Cámara de Diputados impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), vía controversia constitucional, el acuerdo que emitió el Congreso de Tamaulipas para que sea el poder Legislativo local, no la Cámara Baja, el que determine si procede o no el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, acusado por la Fiscalía General de la República de la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada.

La demanda que promueve la Cámara Baja precisa que el acuerdo del Congreso de Tamaulipas viola siete artículos de la Constitución porque vulnera la facultad exclusiva de San Lázaro para declarar la procedencia penal contra servidores públicos, establecida en la fracción V del artículo 74. Y que en el caso específico de los gobernadores la declaración de procedencia que aprueba la Cámara Baja sólo se comunica a las legislaturas locales. La presentación del recurso aún se discutiría en el pleno de San Lázaro. *(Rolando Ramos)*



En el Senado, la reforma integral de la ley de cine

Entra en vigor artículo que obliga a subtítulo de todas las películas

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@
economista.mx

Este lunes, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el Decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley Federal de Cinematografía que dispone que todas las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español.

Dicha iniciativa fue aprobada el 16 de febrero pasado por la Cámara de Diputados después de su aprobación en el Senado. En ella se especifica, además, que incluso aquellas cintas infantiles o documentales doblados a la lengua castellana deberán tener subtítulo en español.

Lo anterior, según se puede interpretar a partir de la reforma en el artículo 8° de la citada ley, incluye a las películas mexicanas, mismas que también deberán contener subtítulos.

Esta medida, precisaron los legisladores impulsores de la iniciativa, representa un paso más hacia la defensa de los derechos humanos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sobre todo para las personas con discapacidad auditiva que históricamente se quedan sin gran parte del acceso a las proyecciones por tener formatos no inclusivos.

“Al subtítular las obras cinematográficas se incrementaría el acceso a los cines en cerca de 2.4 millones de mexicanos con algún tipo de discapacidad auditiva, lo que además permitiría fortalecer esta importante industria para nuestro país”, indicó el diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en febrero pasado.

De esta manera, especifica un artículo transitorio del decreto, esta modificación entra en vigor un día después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, es decir, este martes, pero el Ejecutivo federal tendrá un plazo de 60 días naturales para hacer las modificaciones pertinentes en el reglamento y demás disposiciones que derivan de ésta.

Se viene una reforma integral de la misma ley

Mientras tanto, en el Senado de la República se cuece una nueva iniciativa integral para la reforma de la Ley Federal de Cinematografía, que, en caso de aprobarse, primero en comisiones de la cámara alta, después en el pleno y más tarde en San Lázaro, representaría una armonización de la ley que regula el séptimo arte en la actualidad, incluyendo el formato audiovisual.

Entre muchas otras incorporaciones, esta iniciativa impone que tanto cines como plataformas *streaming* deberán reservar al menos el 15% de su oferta para producciones nacionales. También impone un límite del 45% en pantallas disponibles en el país para estrenos o corrida comercial de cualquier película (incluyendo los *blockbusters*), una propuesta que ha sido rechazada por los exhibidores a través del Consejo Coordinador Empresarial, mismo que opinó que “impone barreras artificiales” a la competencia con el argumento de privilegiar la producción nacional independiente, crea una “ventaja indebida a su favor, genera distorsiones en el mercado y limita el derecho de la audiencia de decidir qué ver”.

En contraparte, la representación de la comunidad cinematográfica nacional que ha cabildeado la iniciativa argumenta que los exhibidores anteponen los intereses de Hollywood, sobre todo al rechazar el límite de 45% para cualquier película en exhibición en la totalidad de cines, puesto que los grandes estrenos suelen incluso duplicar ese porcentaje de presencia en pantallas el fin de semana de su estreno.

La reforma al artículo 8° que entra en vigor este martes no ha sido considerada en la iniciativa pendiente en la Cámara de Senadores. Es de esperarse que se incluya o vuelva a discutir su incorporación en la reforma integral a la ley conforme pase los filtros en el Legislativo.

A partir de este martes es oficial el artículo 8° que ordena la medida en todas las películas exhibidas en cines, incluyendo las mexicanas y con doblaje al español.

EL ECONOMISTA

MARTES
23 de marzo
del 2021



Inicia caravana motorizada contra reforma educativa

PATRICIA CARRASCO

Maestros iniciaron ayer una caravana motorizada de tres días rumbo a la Ciudad de México, para exigir la reapertura de una mesa de diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la abrogación definitiva de la reforma educativa.

De acuerdo con el programa, la caravana salió ayer de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, después de un mitin previsto para las 10 horas, y llegaría por la noche a la capital de Oaxaca para pernoctar. Hoy, a las 10, harán un mitin y luego partirían a Córdoba, Veracruz. Mañana llegarán a la Ciudad de México donde se integrarán contingen-

tes de otros estados.

Además, también mañana los maestros disidentes van a realizar una marcha del Caballito de Zaragoza al Zócalo.

En una videoconferencia, los secretarios generales de la CNTE dieron a conocer los pormenores de la "Caravana del Sur", que recorrerá pueblos y ciudades de Oaxaca, Veracruz, Puebla y el Estado de México para llegar a la Ciudad de México mañana al mediodía.

Vienen a exigir al presidente López Obrador, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que den marcha atrás a su política de privatización de la educación y de mutilación a

los derechos laborales, sindicales y profesionales de los trabajadores de la educación, el establecimiento inmediato de la mesa central y la atención a las demandas.

Los secretarios generales Maura López, de la sección 34 de Zacatecas; Pedro Gómez Bámaca, de la 7 de Chiapas; Pedro Hernández Morales, de la sección 9 de la CDMX; Fredy Gutiérrez, CETEG sección 14 de Guerrero; Gamaliel Guzmán Cruz, de la sección XVIII Michoacán, y Eloy López, de la 22 de Oaxaca, señalaron que van a protestar por la falta de cumplimientos pactados con el gobierno federal, pero que en sus respectivos estados no se cumplen.

En su participación, el dirigente de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, adherida a la CNTE en Chiapas, Pedro Gómez Bámaca, anunció que el propósito es exigir la reapertura de una mesa de diálogo con el Presidente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Alfonso Ramírez Cuéllar propondrá gravar fortunas como parte de la reforma fiscal

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, planteará cobrar un impuesto de única vez a ciento sesenta mil grandes fortunas en México, su propuesta formaría parte de la discusión del proyecto de reforma fiscal consiste en cobrar a los multimillonarios un gravamen para recaudar cien mil millones de pesos para afrontar la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19.

[Ramírez Cuéllar propone gravar fortunas.mp3 - Google Drive](#)

El impuesto a las grandes fortunas

En su colaboración con Luis Cárdenas, Diana Bernal, Exprocuradora de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), habló sobre la reforma fiscal y el Proyecto de Transición Hacendaria.



La Comisión que preside Alfonso Ramírez Cuéllar, busca preparar estudios especializados para satisfacer los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio y crear en México un estado de bienestar.

Planean preparar una reforma fiscal, en donde quieren meter la progresividad fiscal. El porcentaje que gana más, es mayor al porcentaje del que gana menos en el pago de impuestos. Ahí es donde entraría el impuesto a las grandes fortunas.

Veremos cambios fiscales y hacendarios; se ha convocado a un grupo amplio de expertos. La mala noticia es que no hay dinero; se tiene que hacer reforma para solventar el gasto público.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/el-impuesto-a-las-grandes-fortunas/>

Comentario / Diana Bernal (Exprocuradora de la Defensa del Contribuyente)

“La Comisión que preside Alfonso Ramírez Cuéllar, busca preparar estudios especializados para poder tener listas las reformas constitucionales y legales que permitan satisfacer los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio y crear en México un estado de bienestar. Planean preparar una Reforma Fiscal, en donde quieren meter la progresividad fiscal, que lo que significa es que el porcentaje que gana más, es mayor al porcentaje del que gana menos en el pago de impuestos, ahí es donde entraría el impuesto a las grandes fortunas. Veremos cambios fiscales y hacendarios; se ha convocado a un grupo amplio de expertos. La mala noticia es que no hay dinero; se tiene que hacer reforma para solventar el gasto público en la segunda mitad del sexenio”. [[MVS TV](#)]

Consulta el comentario completo aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1PvTekHfKigstDdppOdAy5jdUHSWmqgHA/view>



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado - Morena)

“Nosotros hemos venido sosteniendo que el INE ha tenido y, particularmente el consejero Presidente y el consejero Ciro Murayama han venido teniendo una actitud parcial y en este caso no fue la excepción. Mira, el marco jurídico, la Constitución, la ley y los precedentes del tribunal no han variado desde el 2015 y 2018. En el 2015 y 2018 el INE, incluido al propio Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama y después a Dalia Ravel y a otros consejeros como Claudia Zavala, votaron, aceptaron, avalaron y defendieron la forma en la que se han venido asignando a los diputados federales. Ahora, pretenden realizar un cambio que tiene claro destinatario: impedir que Morena tenga mayoría en la Cámara”.

https://drive.google.com/file/d/1w-klG80_dh7nsSky7v8e3-pb4eAE6ABK/view



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

“Lo hemos venido señalando desde hace algún tiempo, la actitud del consejero Lorenzo Córdova y del consejero Ciro Murayama y en este caso muy en particular, el consejero Ciro Murayama durante dos años ha desplegado una campaña jurídica afirmando incluso que Morena tienen una mayoría con triquiñuelas, esa palabra ha usado y eso a nosotros nos indica que está actuando más como jugador que como árbitro; un árbitro electoral debe tener dos características mininas entre otras; que es prudencia y congruencia.

“El protagonismo de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama es acervado. Ellos asignaron los diputados que integran la Cámara federal, fueron los consejeros del INE quienes votaron en el 2018 por unanimidad la asignación de diputados federales. El Tribunal ha señalado que es válido que un partido postule a una persona afiliada a otro partido, cuando ya se hace la asignación, que fue lo que aprobaron los consejeros del INE, se determina un número específico de diputados, luego se entrar a la Cámara y ya dentro puede haber cambios como ha existido en la historia de los congresos eso es algo que no se puede impedir”.

Consulta la entrevista aquí:

https://drive.google.com/file/d/1HCiP6g4PgzJ1c-OJjjYOLf1miLWjfWg_/view

Entrevista / Sergio Gutiérrez (Diputado – Morena)

“Decir que nos pareció una triquiñuela, fue usar las mismas palabras que utilizó el consejero Ciro Murayama cuando se refirió en 2018. El consejero Ciro Murayama dijo que Morena se había sobrerrepresentado gracias a triquiñuelas. Nos pareció bastante desatinado porque como árbitro debe guardar prudencia, debe de ser neutral y particularmente Ciro Murayama tiene dos años con una campaña en contra de Morena sobre este tema. Hay que destacar que la Constitución, la ley y los precedentes del Tribunal electoral son los mismos desde el 2015. En el 2015 se asignaron los diputados plurinominales en aquella elección; en el 2018 se hicieron así, en ambos casos Ciro y Lorenzo votaron a favor de la forma en que se asignaron los diputados y ahora, casualmente, no les gusta la fórmula. Y dos días antes de que inicie el registro a diputados federales quieren inventar nuevas reglas con una clara intención de limitar a Morena”.

https://drive.google.com/file/d/1cylrK9BKlaY_IcnH8JUo8TyCpRuyRUF8/view

Morenistas respaldan querrela contra el INE ante TEPJF por sobrerrepresentación

Diputados de Morena dieron todo su respaldo a la apelación que Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido ante el INE, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar la decisión de los consejeros electorales para modificar la fórmula de asignación de diputados plurinominales para las elecciones del próximo 6 de junio.



"Esta querrela tiene todo el respaldo de los diputados de Morena, es un hecho que se empieza a notar cierta parcialidad por parte de los consejeros del INE en las elecciones, nunca se habían pronunciado en ese tema y es muy sospechoso que lo

hagan a pocos días del inicio de las campañas para diputaciones federales.

"Por el momento sólo queda esperar, este recurso de apelación es nuestra ruta y esperamos que en breve el TEPJF dé marcha atrás", declaró a La Razón, el diputado guinda Iván Pérez Negrón.

Gutiérrez Luna, explicó que el recurso presentado ayer, tiene el aval de la dirigencia nacional y el respaldo de los legisladores morenistas: "Ahora hay que esperar, yo estoy seguro que resolverán en esta misma semana porque la urgencia del asunto lo amerita".

El recurso de apelación que fue interpuesto señala que: "Acto impugnado es el acuerdo del Consejo General del INE por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral celebrarse el seis de junio de dos mil veintiuno". En tanto, la oposición confía en que el TEPJF respete el acuerdo del INE, pero no descartan emitir un exhorto para pedir equidad en la representación legislativa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morenistas-respaldan-querrela-ine-tepjf-sobrerrepresentacion-427940>

Morena impugna ante TEPJF lineamientos del INE contra sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

Morena impugnó los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados.

El recurso de apelación fue tramitado por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su calidad de representante de Morena en el Consejo General del INE, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Gutiérrez Luna calificó de ilegal la determinación del INE y denunció que la verdadera intención es impedir que el Movimiento Regeneración Nacional obtenga la mayoría en San Lázaro.

Al anunciar la impugnación, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó que a los consejeros del INE que aprobaron esta nueva medida “se les nota lo prianista”.

El sábado, Delgado Carrillo exigió la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral tras la aprobación del acuerdo para la asignación de plurinominales, y denunció que la medida solo beneficia a la alianza compuesta por el PRI–PAN–PRD.

Es tiempo de que el INE deje de hacer politiquería y que sus Consejeros actúen de forma congruente o renuncien y se afilian al PRIAN para que compitan contra Morena de frente en las urnas y no desde el Instituto mediante su red de complicidades”, afirmó.

El INE recalcó que el acuerdo aprobado busca evitar la sobrerrepresentación y que se haga efectivo el principio constitucional establecido en el artículo 54 de la Carta Magna, que establece que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

<https://lopezdoriga.com/nacional/morena-impugna-tepjf-ine-sobrerrepresentacion-camara-diputados/>

Morena impugna ante TEPJF lineamientos del INE contra sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

Morena impugnó los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados.

El recurso de apelación fue tramitado por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su calidad de representante de Morena en el Consejo General del INE, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Gutiérrez Luna calificó de ilegal la determinación del INE y denunció que la verdadera intención es impedir que el Movimiento Regeneración Nacional obtenga la mayoría en San Lázaro.

Al anunciar la impugnación, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó que a los consejeros del INE que aprobaron esta nueva medida “se les nota lo prianista”.

El sábado, Delgado Carrillo exigió la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral tras la aprobación del acuerdo para la asignación de plurinominales, y denunció que la medida solo beneficia a la alianza compuesta por el PRI–PAN–PRD.

Es tiempo de que el INE deje de hacer politiquería y que sus Consejeros actúen de forma congruente o renuncien y se afilian al PRIAN para que compitan contra Morena de frente en las urnas y no desde el Instituto mediante su red de complicidades”, afirmó.

El INE recalcó que el acuerdo aprobado busca evitar la sobrerrepresentación y que se haga efectivo el principio constitucional establecido en el artículo 54 de la Carta Magna, que establece que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

<https://lopezdoriga.com/nacional/morena-impugna-tepjf-ine-sobrerrepresentacion-camara-diputados/>

Morena apela ante TEPJF acuerdo del INE contra sobrerrepresentación de diputados

❖ Acusa al instituto de pretender obstaculizar al partido y evitar que conserve la mayoría en el Congreso de la Unión durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza PRI-PAN

[Eloísa Domínguez y Alejandro Páez]

El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, que dirige Mario Delgado Carrillo, presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de lo que calificó como “triquiñuela” del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de que el órgano electoral aprobó un acuerdo para evitar la sobrerrepresentación de un partido en la Cámara de Diputados. Morena señaló que el INE pretende obstaculizar, de manera ilegal, al partido y evitar que conserve la mayoría en el Congreso durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza entre el PRI-AN.

Para el Instituto político que lidera Mario Delgado, el órgano electoral incurrió en diversas irregularidades al aprobar el acuerdo para deter-



minar el mecanismo de aplicación de la fórmula con la cual se asignarán las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Ante esto, Morena ha recurrido a la máxima instancia electoral para que el INE rectifique y actúe sin arbitrariedad y con congruencia, dado que es la autori-

dad responsable de garantizar procesos electorales libres, equitativos y confiables en el país.

“A sólo tres meses de las elecciones, el Consejo General del INE pretende realizar un cambio de último momento que tiene sesgos partidistas, un único destinatario y un objetivo claro: impedir que Morena ten-

ga la mayoría en la Cámara de Diputados. De esta manera, buscan imponer sus intereses por encima de la voluntad popular y de la vida democrática de México”, señaló el partido en un comunicación.

Indicó que Morena ha hecho un llamado a los consejeros del INE para que dejen el protagonismo político de lado y se comporten como el árbitro electoral que son.

“Si quieren enfrentar a Morena, háganlo de frente, afiliense al partido a de su preferencia y compitan por la vía democrática, en las urnas y no desde la institución encargada de velar el proceso electoral”, señaló el partido. El marco jurídico y los precedentes del Tribunal no han variado desde el 2015, y que tanto en ese año como en el 2018 los consejeros del INE avalaron y defendieron el mecanismo por el cual se han asignado los diputados federales plurinominales en los últimos años, señala.



Diputado de Morena niega violencia familiar a su esposa en Cancún

Luis Alegre, diputado federal de Morena, negó realizar algún tipo de violencia contra su esposa H.R.A quien lo denunció por violencia familiar el pasado 19 de marzo, después de un altercado en su casa ubicada en Cancún. ¿Qué se dijo? “Será la abogada Arceli Andrade Tolama, reconocida defensora de derechos humanos y mujeres víctimas de violencia quien me representará. Estoy seguro que esto abona a mi disposición de transparencia y voluntad de resolución”, expresó.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputado-de-morena-niega-violencia-familiar-a-su-esposa-en-canc%C3%BAn/>

Legalmente hay una denuncia familiar y penal, dice abogada del Diputado Federal

Por **Stephanie Almaraz** — 23/03/2021 en Entrevistas, Notifórmula AM



Un convenio de divorcio que le enviaron los abogados de la esposa al diputado federal, Luis Alegre Salazar, fue lo que desató una discusión familiar que derivó se diera a conocer a la luz pública los problemas de la familia, en los que una primera versión fue que la esposa había sido golpeada durante la noche del viernes, situación que negó el legislador a través de un comunicado.

Araceli Andrade Tolama, Abogada del diputado, explicó que fue a través de una llamada al Grupo Especial para la Atención de Víctimas de Violencia Familiar y de Género (Geavig), que la esposa solicitó el apoyo y quienes llegaron, sin embargo se acreditó que este no estaba bajo el influjo de bebidas alcohólicas e incluso lo dejaron retirarse de la casa para evitar mayores problemas.

Explicó que legalmente hay una denuncia familiar y penal, en las que incluso se detalla sobre violencia psicológica que la afectada H. R. A. ha sufrido durante el matrimonio

Agregó que durante estos días hay amenazas directas contra el diputado para golpearlo y de muerte , luego de que se diera a conocer la situación , lo cual preocupa.

<https://radioformulaqr.com/noticias/notifformula-am/legalmente-hay-una-denuncia-familiar-y-penal-dice-abogada-del-diputado-federal/>



Comunidades indígenas y afromexicanas deben conocer beneficios y afectaciones de los proyectos u obras

Al concluir el foro para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se llevó a cabo en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, los participantes expresaron la necesidad de que este ordenamiento informe a las regiones de los beneficios y afectaciones de los proyectos u obras.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/comunidades-indigenas-y-afromexicanas-deben-conocer-beneficios-y-afectaciones-de-los-proyectos-u-obras/>

Diputado Manuel Torres Hernández, nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

Boletín No. 6145

Diputado Manuel Torres Hernández, nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

- Anunció que se trabaja en conjunto con la SHCP para atender a los profesores integrados al Programa de Educador Comunitario Indígena
- El legislador apunta que es necesario atender a los desplazados del conflicto en Chiapas

El diputado Manuel Torres Hernández (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas.

En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994.

Anunció que en los próximos días se tendrá una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dar seguimiento a la atención de los profesores indígenas pertenecientes al Programa de Educador Comunitario Indígena.

En este sentido, explicó que este programa se lleva a cabo en las comunidades originarias que integra a profesores indígenas, los cuales, a pesar de prestar sus servicios durante más de veinte años, sólo recibían una beca por la cantidad de 700 pesos mensuales.

Agregó que este programa se deriva de la lucha armada de 1994, por lo que la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación da seguimiento al tema.



Por otra parte, sostuvo que es preciso dar seguimiento al tema de los pequeños propietarios, quienes fueron desplazados de sus ranchos por el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Añadió que en este momento este asunto es analizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); no obstante, planteó que la Comisión Bicameral lo canalice a la instancia correspondiente para que se contemple algún programa en beneficios de los desplazados.

Apuntó que las tierras producto de este despojo han entrado al programa federal “Sembrando Vida”, a fin de que se les dé el debido uso; sin embargo, “es necesario atender a los legítimos propietarios, quienes están desplazados y sin empleo”.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena) dio la bienvenida al presidente de la Comisión y reiteró su compromiso de trabajar de la mano y avanzar en los asuntos pendientes.

El senador Ángel García Yáñez (PRI) manifestó su disposición de generar acciones que permitan atender lo establecido en el pacto social y político sobre los derechos de los pueblos indígenas.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputado-manuel-torres-hernandez-nuevo-presidente-de-la-comision-bicameral-de-concordia-y-pacificacion#gsc.tab=0>

Diputado Manuel Torres Hernández, nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

marzo 22, 2021



El diputado Manuel Torres Hernández (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas.

En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994.

Anunció que en los próximos días se tendrá una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dar seguimiento a la atención de los profesores indígenas pertenecientes al Programa de Educador Comunitario Indígena.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-manuel-torres-hernandez-nuevo-presidente-de-la-comision-bicameral-de-concordia-y-pacificacion/>

Avala Comisión de Juventud y Diversidad Sexual dictamen que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes

El objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector

Boletín No. 6140

Avala Comisión de Juventud y Diversidad Sexual dictamen que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes

- El objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector

- Presentan y aprueban informe semestral

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, que preside la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, cuyo objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector de la población.

También, pretende garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos, reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, a través de la concurrencia de la Federación, estados, municipios y alcaldías.

La Ley General consta de 56 artículos en cinco títulos. El primero, Disposiciones Generales, señala que su objeto es establecer los principios de la política nacional en la materia; prevé mecanismos de garantía para su cumplimiento, marca facultades, obligaciones, competencias,

así como la coordinación entre niveles de gobierno y las bases de participación de los sectores privado y social.

Regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de la Juventud, establece medios de exigibilidad para el ejercicio de los derechos de la juventud, así como el régimen de responsabilidades, infracciones y sanciones para el cumplimiento de la ley.

En el Título Segundo, “Derechos y Mecanismos de Garantía de las Personas Jóvenes”, menciona que éstas cuentan con derechos y garantías inherentes a la condición de personas, indivisibles, irrenunciables, inalienables e imprescriptibles, en términos de la Constitución y tratados internacionales, y que todas las autoridades deberán velar en todo momento por su aseguramiento y garantía.

El Título Tercero plasma los objetivos y criterios de la Política Nacional de Juventud. Establece acciones, proyectos y estrategias para propiciar, en forma transversal y articulada, el máximo bienestar posible de las personas jóvenes. Observará criterios de perspectiva de género, atención a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, además de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

El Cuarto, del Sistema Nacional de la Juventud y de los Mecanismos de Coordinación, refiere que el Consejo Nacional de la Juventud es un órgano de participación social para conocer el cumplimiento de los programas de juventud.

El Quinto, De los Medios de Exigibilidad, refiere que el Instituto Mexicano de la Juventud tendrá a su cargo un sistema de medidas para tutelar y garantizar los derechos de las personas jóvenes y hacerlos efectivos.

Se plantea que para evitar un impacto presupuestal se utilice la estructura y capacidad del Instituto Mexicano de la Juventud.

La diputada Ascencio Ortega afirmó que esta ley fue un compromiso de las y los legisladores jóvenes. “Lo que realmente debe interesar es la unidad de todas las fuerzas y grupos parlamentarios para avanzar en este proyecto que hoy se ve consolidado”.

Dijo que en diciembre de 2020 se solicitaron las observaciones al Gobierno Federal y las instituciones que aplicarán la ley, como el Instituto Mexicano de la Juventud, que hizo llegar sus sugerencias, y la Secretaría de Gobernación, que dio su apoyo a esta ley.

Planteó que las reservas sobre el dictamen se presenten y discutan en el Pleno. “Queda poco tiempo y verdaderamente es un reto presentar los resultados en torno al avance de la ley”.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez (Morena) dijo estar a favor porque establece el piso mínimo normativo hacia la plena garantía de derechos de las personas jóvenes, a través de acciones específicas de los tres órdenes de gobierno, e incorpora el concepto de perspectiva de juventud, lo que “dará claridad a autoridades para su atención óptima”.

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez (Morena) señaló que la nueva ley incluye los principios rectores que orientarán la política en materia de derechos humanos de la juventud, incorpora mecanismos de garantía para su cumplimiento, hace visibles las problemáticas y reivindica la deuda con este sector de la población.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez expresó que con esta ley se refrenda el compromiso de diputadas y diputados de esta Legislatura con la juventud del país.

El diputado Edgar Guzmán Valdéz (Encuentro Social) consideró que el dictamen contiene deficiencias porque no incluye todas las iniciativas que se han presentado en la materia; falta conocer el impacto presupuestal y la opinión técnica de las dependencias que la aplicarán. “No puedo respaldar al 100 por ciento una ley con estas carencias”.

Durante la reunión plenaria, se conoció y aprobó el Informe Semestral de Actividades del tercer año legislativo.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/avala-comision-de-juventud-y-diversidad-sexual-dictamen-que-expide-la-ley-general-en-materia-de-personas-jovenes#gsc.tab=0>



Avala Comisión de Juventud y Diversidad Sexual dictamen que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, que preside la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, cuyo objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector de la población.

<https://www.tallapolitica.com.mx/avala-comision-de-juventud-y-diversidad-sexual-dictamen-que-expide-la-ley-general-en-materia-de-personas-jovenes/>



Cámara de Diputados Legislativo Principal

Con reforma a ley de juventud gobiernos, IP y sociedad tendrán obligaciones con los jóvenes

admin 22 marzo, 2021

Daniel Vivas CDMX a 22 de marzo de 2021 (Noticias México).- La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen para la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, cuyo objetivo es prever condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector de la población.

También pretende garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos, reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, a través de la concurrencia de la Federación, estados, municipios y alcaldías.

La presidente de la comisión, Reyna Celeste Ascencio Ortega de la fracción de Morena,

Refirió que esta reforma marca facultades, obligaciones, competencias y coordinación entre niveles de gobierno y las bases de participación de los sectores privado y social para el cumplimiento de la ley en favor de la juventud.

Así como también establece medios de exigibilidad para el ejercicio de los derechos de la juventud, así como el régimen de responsabilidades, infracciones y sanciones para el cumplimiento de la ley. Así, el Instituto Mexicano de la Juventud tendrá a su cargo un sistema de medidas para tutelar y garantizar los derechos de las personas jóvenes y hacerlos efectivos.

Se plantea que para evitar un impacto presupuestal se utilice la estructura y capacidad del Instituto Mexicano de la Juventud.

En contraparte, el diputado Edgar Guzmán Valdéz de Encuentro Social, consideró que el dictamen contiene deficiencias porque no incluye todas las iniciativas que se han presentado en la materia; falta conocer el impacto presupuestal y la opinión técnica de las dependencias que la aplicarán. "No puedo respaldar al 100 por ciento una ley con estas carencias".

<http://noticiasmexico.com.mx/principal/con-reforma-a-ley-de-juventud-gobiernos-ip-y-sociedad-tendran-obligaciones-con-los-jovenes/>

Realizan la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”

Ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia: diputada Solís Barrera

Boletín No. 6141

Realizan la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”

- Ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia: diputada Solís Barrera
- Actividades como esta ayudan a difundir entre la población la importancia del proceso de vacunación: diputada Medel Palma

Con el propósito de conocer los avances, impactos y consecuencias de la pandemia en materia de salud en México, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó de manera virtual la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”.

La presidenta de la Comisión, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) indicó que el Covid-19 ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia; “por eso, desde que comenzó hemos realizado distintos encuentros, a partir de los cuales se instrumentaron diversas medidas de vinculación para temas como la telemedicina o el teletrabajo”.

“Esas actividades permitieron conocer los avances en la investigación de Covid-19 y desde luego continuar con el trabajo legislativo, lo cual se logró con el apoyo de quienes integran esta Comisión”.

Por ello, agregó, esta conferencia permitirá conocer el impacto de la pandemia y sobre la aplicación masiva de las vacunas. “Gracias al Plan Nacional de Vacunación emprendido por el Gobierno se han aplicado más de 700 mil esquemas completos y más de 4.7 millones de dosis a adultos mayores y personal médico; además, nuestro país ha recibido hasta el momento más de ocho millones de vacunas y se prevé que la inmunización de adultos mayores concluya antes de que finalice el mes de abril.

La presidenta de la Comisión de Salud, diputada Carmen Medel Palma (Morena) señaló que la información hoy expuesta será de utilidad para la toma de decisiones. “Actividades como esta son de suma importancia porque ayudan a difundir entre la población la importancia del proceso

de vacunación para contener la pandemia, detener el contagio y finalmente comenzar a disminuirlo”.

Esto, subrayó, ayudará a que la convivencia social, salud mental, actividades familiares, regreso a clases y la reactivación económica vuelvan a la normalidad que tanto se busca. “La reactivación permitirá estar en condiciones de recuperarnos en todos los aspectos en que fuimos afectados”.

La diputada Sara Rizzo García (Morena) consideró de suma relevancia la ponencia de este día, ya que, dijo, debe servir mucho en la actualización sobre la vacunación del país. “Agradezco a todo el sector salud y a los que se han involucrado en frenar esta pandemia”, finalizó.

Pacientes asintomáticos, mecanismos de infección

En su ponencia, Mario Héctor Martínez Gómez, profesor investigador invitado de la Universidad Autónoma Metropolitana, explicó que muchos de los pacientes son asintomáticos y, por tanto, mecanismos de infección, que provocan un crecimiento exponencial; además, los no asintomáticos, una vez contagiados, deberán pasar de dos a cinco días para mostrar su sintomatología.

“Una vez identificados los casos debemos aplicar un mecanismo epidemiológico para controlar este tipo de enfermedades, mediante un rastreo de contactos y aislamiento de los casos; de no realizarlo de una manera consistente, se desconocería la magnitud de este problema”.

Posteriormente, se requiere echar andar un proceso que en el caso de México fue lento y sin suficiente intención, que es la realización de pruebas PCR-RT para identificar los casos circulantes en las áreas y regiones. “En su momento se identificaron tres escenarios: los casos de importación viral, de dispersión comunitaria y el epidémico”.

Resaltó que hay un gran problema de portadores asintomáticos, lo que permitió que esta enfermedad se difundiera de manera impresionante; aunado a ello, la tasa de mortalidad es de 3.4 a nivel mundial, pero sube al nueve por ciento en mayores de 70 años y en mayores de 80 alcanza el 17 por ciento. “La letalidad consiste en la cantidad de fallecidos por cada 100 individuos”.

Respecto a la mejor vacuna que una persona puede aplicarse, Martínez Gómez subrayó que es la que la población tenga a su disposición; no obstante, aclaró que algunas dependerán de la sustancia a la que pueda ser alérgico el paciente.

El 50 por ciento de pacientes pasa de asintomático a sintomático, pero desaparece la infección, mientras que el otro 50 por ciento comienza a tener síntomas y entre el día siete y 10 comienza a complicarse, pero del cien por ciento un 80 por ciento se recupera y el 20 restante tiende a hospitalizarse.

Del total de hospitalizados, el 15 por ciento se complica, se vuelven pacientes críticos que deben ser ingresados a cuidados intensivos con posibilidad de intubarlos y de éstos entre el 35 y 50 por ciento se recuperan, explicó.

Puntualizó que la medición de oxigenación se volvió el termómetro para saber qué tan mal estaban los pacientes. Resaltó que gracias a la tecnología se desarrollaron distintos tipos de prueba para conocer si alguien tenía esta enfermedad

La pandemia ha demolido avances tecnológicos y científicos

Alejandro Efraín Benítez Herrera, secretario de salud de Hidalgo, comentó que el Covid-19 fue subestimado desde su aparición. Sin embargo, ha demostrado que la enfermedad que ocasiona no se limita exclusivamente al sistema pulmonar, sino que se comporta como un agente sistémico que afecta todo el cuerpo que se ve alterado por su presencia.

Dijo que a pesar de la vacunación la tempestad aún sigue; el virus ha dado giros ocasionado rebrotes, tiene postrada a la humanidad y ha demolido los avances tecnológicos, científicos, sociales y políticos. “La pandemia ha quebrantado a las familias mexicanas, ya que ha deshilachado los lazos afectivos que eran sólidos en la comunidad mexicana”.

Estrategia de vacunación es fundamental

Yadira Azucena Martínez Gutiérrez, de la Secretaría de Salud de Colima, consideró que se debe contar con estrategias que puedan atender las secuelas que dejará la pandemia de Covid-19, no solo en la salud, sino a nivel laboral, social, psicológico y económico. La estrategia de vacunación es fundamental, así como la capacitación a la ciudadanía que es el actor principal de contención esta enfermedad.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/realizan-la-conferencia-actualizacion-del-covid-19-y-su-relacion-con-las-vacunas-#gsc.tab=0>



Realizan la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”

La presidenta de la Comisión, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) indicó que el Covid-19 ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia; “por eso, desde que comenzó hemos realizado distintos encuentros, a partir de los cuales se instrumentaron diversas medidas de vinculación para temas como la telemedicina o el teletrabajo”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-la-conferencia-actualizacion-del-covid-19-y-su-relacion-con-las-vacunas/>

Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de actividades

Incluye la opinión que emitió respecto del PEF 2021: diputado Bonifaz Moedano

Boletín No. 6143

Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de actividades

- Incluye la opinión que emitió respecto del PEF 2021: diputado Bonifaz Moedano
- El tema migratorio es de gran importancia para esta instancia: diputado Maricruz Roblero Gordillo

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena), aprobó su informe de actividades del Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, de octubre de 2020 a febrero de 2021.

El diputado Bonifaz Moedano comentó que se reportan y detallan las reuniones ordinarias y mesas de trabajo con servidores públicos, como la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, además de la aprobación de la opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

En las últimas semanas aumentó el flujo migratorio

En la reunión, la diputada Maricruz Roblero Gordillo (PT), realizó una exposición respecto del tema “Cierre de la Frontera Sur de México con Centroamérica”, en la que señaló que el tema migratorio es de gran importancia para esta instancia legislativa.

Dijo que el flujo migratorio procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador aumentó en las últimas semanas, debido al incremento de la pobreza en esa región, los desastres naturales y los efectos económicos derivados de la pandemia.

Por ello, dijo, la semana pasada el Gobierno de México determinó restringir el tránsito terrestre para actividades no esenciales en la frontera sur, con el objetivo de proteger a los menores migrantes, ya que en lo que va del año, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación, se ha registrado un aumento en el tránsito de menores de edad migrando por territorio mexicano.

Indicó que la estrategia también pretende controlar los contagios asociados al Covid-19. “Por citar un ejemplo, en Tapachula es una constante que los habitantes se sientan vulnerables ante el desconocimiento de las condiciones sanitarias de los migrantes que viajan en caravanas y que atraviesan por este territorio”.

Comentó que es importante respaldar estas acciones para controlar la pandemia, reactivar y dinamizar la economía de la zona, además de preservar la vida de los migrantes, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, a través de la atención regulada de los flujos migratorios.

“En la Comisión de Asuntos Frontera Sur debemos coadyuvar, dando seguimiento y vigilancia, a fin de que las medidas que se lleven a cabo por las autoridades competentes pongan de manifiesto la garantía de los derechos fundamentales de toda persona, sea mexicana o no, en todo el territorio de nuestro país”.

Asuntos generales

El presidente de la Comisión, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio a conocer los temas a tratar: encuesta telefónica “Transversalidad Social en la Frontera Sur”, realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), cuyo fin es conocer la percepción ciudadana sobre economía y salud.

Este estudio se hizo únicamente para Chiapas; sin embargo, se ha solicitado al CESOP que se replique en Yucatán, Campeche, Tabasco, Oaxaca y Quintana Roo, ya que se requiere dar atención a estos estados fronterizos en cuanto al tema de la pandemia por Covid-19, aseveró.

Otro tema se refiere a la presentación del documento “Facilitación Comercial, Desarrollo Económico e Inversión, entre los Estados Unidos Mexicanos y los países Centroamericanos del Triángulo Norte”, a cargo de la Secretaría de Economía.

Este estudio fue elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y tiene el propósito de reactivar la economía en los estados de la frontera sur. Por lo anterior, especificó el diputado, se espera desarrollar una reunión con la titular de la Secretaría de Economía y el titular del CIDE.

Otro tema es el estudio analítico sobre el impacto que tiene la Unidad de Medida de Actualización (UMA) y los Salarios Mínimos sobre las pensiones, realizado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas. El objetivo es que las y los diputados tengan elementos de consulta.

Uno más, se refiere a que la Comisión ha intensificado el trabajo a fin de cumplir con todas las obligaciones en materia de protección de datos personales, las solicitudes de acceso a la información, así como la transparencia del trabajo de esta instancia legislativa.

A través de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados se han turnado diversas solicitudes de acceso a la información en las cuales se pide conocer la asistencia de diputadas y diputados a las reuniones de la Comisión. Ello, responde al interés de la sociedad de conocer la presencia de las y los legisladores de esta Legislatura.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-actividades#gsc.tab=0>



Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de actividades

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena), aprobó su informe de actividades del Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, de octubre de 2020 a febrero de 2021.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-actividades/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Diputado llama a poner un alto al lucro electoral de Morena con vacunas

El diputado del PAN, **Luis Mendoza**, se sumó a los exhortos ciudadanos, sociales y académicos, que demandan un alto al lucro de Morena sobre las vacunas Covid19, trasladando esta difícil situación al terreno electoral a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto, dijo, viene desde la ejecución de frases y elementos de comunicación que claramente van en contra de las normas establecidas en la vigente **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/22/diputado-llama-a-poner-un-alto-al-lucro-electoral-de-morena-con-vacunas/>



Demanda el PAN a Bancomext “piso parejo” al otorgar créditos empresariales

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) demandó al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) dar “piso parejo” en las opciones de financiamiento y rescate de empresas, tal y como fue con Argos Comunicación, de Epigmenio Ibarra.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/demanda-el-pan-a-bancomext-piso-parejo-al-otorgar-creditos-empresariales/>



Banco Nacional de Comercio Exterior debe dar piso parejo a las opciones de financiamiento

“El diputado federal del PAN, Rigo Mares, dijo que el Banco Nacional de Comercio Exterior debe dar piso parejo a las opciones de financiamiento y rescate a las empresas, tal y como se hizo con Argos Comunicación de Epigmenio Ibarra. En este momento, agregó, que ya el Presidente de México está financiando empresas, que sea parejo, que incluya otorgar créditos y garantías al resto de empresarios”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJsxKLewG_hNVNM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21292&parId=root&o=OneUp



CÁMARA DE DIPUTADOS, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, ECONOMÍA Y FINANZAS

Demanda Rigoberto Mares a Bancomext piso parejo al otorgar créditos empresariales tras préstamo a Epigmenio Ibarra



El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) demandó al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) dar “piso parejo” en las opciones de financiamiento y rescate de empresas, tal y como fue con Argos Comunicación, de Epigmenio Ibarra.

“Hasta diciembre del 2020, el reporte oficial del Inegi daba por hecho que eran un millón de Mipymes que habían desaparecido por la epidemia, algo que el gobierno de Morena sólo miró y no actuó”, aseveró en un comunicado.

En este momento, dijo Mares Aguilar, ya que el presidente de México está financiando empresas, que sea parejo e instruya otorgar créditos y garantías al resto de empresarios, como fue el caso de Epigmenio Ibarra, quien buscó subsistir y generar empleos, y la 4T le ayudó.

<https://cconoticias.com/2021/03/22/demanda-rigoberto-mares-a-bancomext-piso-parejo-al-otorgar-creditos-empresariales-tras-prestamo-a-epigmenio-ibarra/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

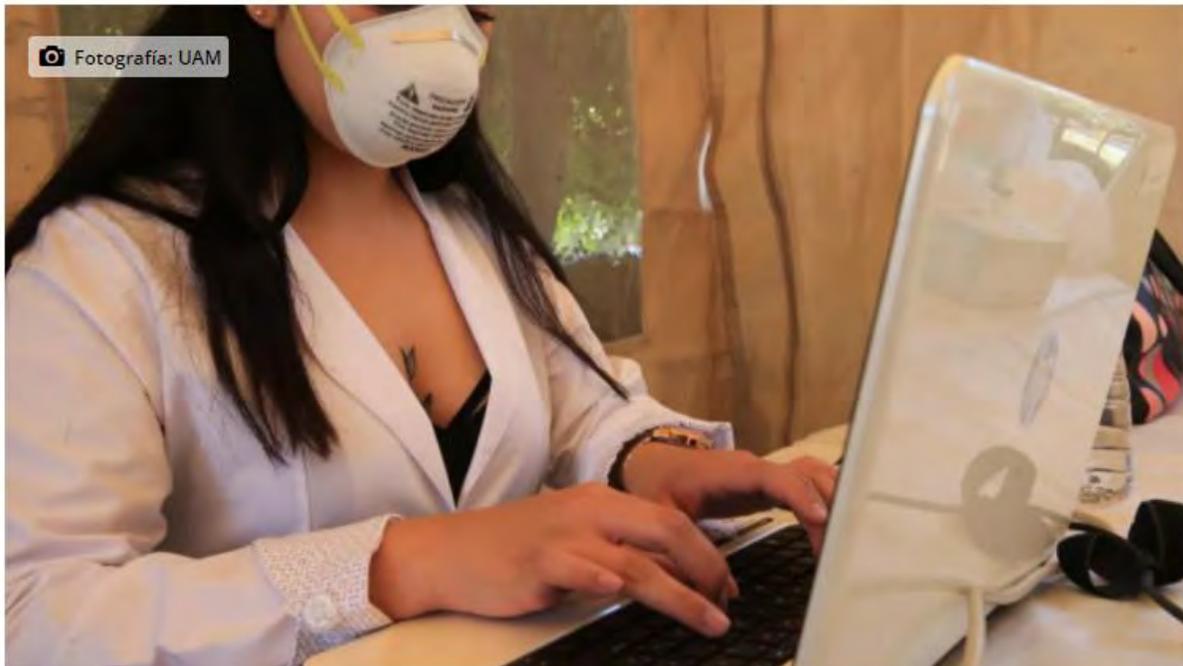
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



URGENTE REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO: DIP. MORENO

La Cámara de Diputados debe solicitar a los Gobiernos federal y estatales refuercen las medidas y programas de atención a la violencia intrafamiliar, que se agudizó a raíz del confinamiento por la pandemia del Covid-19. La diputada federal del PRI, Janneth Moreno Argüelles, mediante un Punto de Acuerdo, pidió que los legisladores, de manera unánime, exhorten a las secretarías de Gobernación y Salud, así como a las 32 entidades federativas, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las políticas públicas de atención oportuna e integral de los casos de violencia, abuso sexual, los trastornos y enfermedades mentales de la población.

<https://lineapolitica.com/urgente-reforzar-las-medidas-preventivas-para-evitar-la-violencia-intrafamiliar-durante-el-confinamiento-dip-moreno/>



PLANTEA PRI INICIATIVA PARA RECONOCER A LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

El diputado Isaiás González Cuevas (PRI) planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo. A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca incluir, entre otros, la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de datos personales y la prohibición de discriminación.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantea-pri-iniciativa-para-reconocer-a-los-trabajadores-de-plataformas-digitales/>

En la Comisión de Justicia aseguran que no pasarán las iniciativas anti amparo de Morena

“En la Comisión de Justicia aseguran que no pasarán las iniciativas anti amparo de Morena, ya que no solamente son anticonstitucionales y encaminan al país a la desaparición del Estado de Derecho y hacia una dictadura, así lo dijo la secretaria de la Comisión de Justicia, la diputada del PRI Mariana Rodríguez Mier y Terán”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACn_s6K-4kkIujM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21293&parId=root&o=OneUp



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Respalda Fernández Noroña al PT, en el corazón del sur

Scarlett Orea, militante del Partido del Trabajo, recibió a Fernández Noroña acompañada de militantes de Zacatelco, Xicohtzinco, Axocomanitla, Tepeyanco y Ayometla, donde dio la bienvenida mencionando el trabajo diario de mujeres y hombres por alcanzar un Tlaxcala diferente y transformado; asimismo, se dirigió a Noroña para poder escuchar las necesidades de cada municipio, y sobre todo a no olvidarse del sur del estado como agente transformador, para que el PT pueda seguir consolidando la 4T.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/respalda-fernandez-norona-al-pt-en-el-corazon-del-sur-6504215.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Propone Karem Pelayo Crear la Condecoración Bicentenario por los 200 Años de la Marina-Armada de México

La Presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, Karem Zobeida Vargas Pelayo, presentó en conjunto con diputadas y diputados integrantes de dicha Comisión, una Iniciativa de Ley para modificar la Ley de Recompensas de la Armada, acción legislativa que se suma, a las que previamente los congresistas habían trabajado y presentado para conmemorar los 200 años de la Marina-Armada de México.

<https://vivecoatzá.com.mx/propone-karem-pelayo-crear-la-condecoracion-bicentenario-por-los-200-anos-de-la-marina-armada-de-mexico/>



REDES SOCIALES



548,019

SEGUIDORES



457,366

SEGUIDORES



174,347

SUSCRIPTORES



74,892

SEGUIDORES



Alcance Redes Sociales

Facebook: 500,463 alcance
219,440 reproducciones

Twitter: 1,662,035 impresiones
8,036 reproducciones

YouTube: 2,374,641 reproducciones
25,188,535 impresiones

Instagram: 56,534 impresiones
8,299 alcance

TOTAL: 27,415,866 alcance/impresiones
2,602,117 reproducciones

POST	CONTENIDO
<p>Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3eZRwXU Facebook: http://bit.ly/3sdRmzY Instagram: https://bit.ly/2Pm9ZD1</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 13,301 Reacciones: 149</p>	
<p>Presentación del libro “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos”.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/2P1GJ4J Facebook: http://bit.ly/3cbkVwt YouTube: https://bit.ly/3tM5CQE</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 12,958 Reacciones: 125 Reproducciones: 2.096</p>	

POST

CONTENIDO

Conferencia “La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia”.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/3cdKLOx>
 Facebook: <http://bit.ly/3ddiTLJ>
 YouTube: <https://bit.ly/2OQyb0M>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,550
 Reacciones: 135
 Reproducciones: 2,152



Reunión ordinaria de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/3rdZ5q1>
 Facebook: <http://bit.ly/3rajDGB>
 YouTube: <https://bit.ly/3IEJtRz>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 26,788
 Reacciones: 264
 Reproducciones: 1,682



POST	CONTENIDO
<p>Conferencia Magistral "Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas."</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3cUEg49 Facebook: http://bit.ly/3tFEOS0 YouTube: https://bit.ly/319XixO</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 25,311 Reacciones: 388 Reproducciones: 19,826</p>	
<p>Conferencia Magistral "Los capitalismos a la prueba de la pandemia", impartida por Robert Boyer, del Instituto des Amériques. Convoca: CESOP.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/315ottB Facebook: http://bit.ly/3IGK05w YouTube: https://bit.ly/3f5Vqyg</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 16,298 Reacciones: 253 Reproducciones: 9,712</p>	

POST

CONTENIDO

Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/3cUCFvb>

Facebook: <https://bit.ly/3cb2RCq>

YouTube: <https://bit.ly/3r9aei5>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 14,893

Reacciones: 257

Reproducciones: 3,322



En esta edición de [#SemanaVesper](#), el CELIG México presenta:

- Diseñadora con Síndrome de Down participa en semana de la moda
- Reformas para proteger mujeres y niñez de violencia doméstica
- Misoginia y violencia lingüística en redes sociales

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3r9A8Cf>

Facebook: <http://bit.ly/317zDy7>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,243

Reacciones: 11



POST

CONTENIDO

La Junta de Coordinación Política, que preside el diputado Ignacio Mier Velazco acordó la agenda de temas que propondrán para ser discutidos durante las tres sesiones semipresenciales que se llevarán a cabo esta semana.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Twitter: <https://bit.ly/3vQHoqW>

Facebook: <https://bit.ly/3f9Mb07>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,829

Reacciones: 12



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374046076618088450>



<https://twitter.com/FematAlfredo/status/1374043852777078786>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374053514582843393>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1374056054942797826



https://twitter.com/Dolores_PL/status/137406226544033824



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1374061544435245066>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1374061605491773447>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 7min
En respuesta a @FabiolaLoyaMC
Desde el Grupo de Trabajo de #TransiciónHacendaria, impulsaré una discusión a fondo para asegurar que el presupuesto público alcance para garantizar los nuevos derechos reconocidos en la Constitución, y no quede solo en promesas o se vulneren las finanzas públicas.

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 6min
Las pensiones y jubilaciones actualmente representan el 17% del #Presupuesto2021, cuando en el #PEF de 2018 representaron el 15%. Son uno de los rubros de mayor presupuesto, con más de 1 billón de pesos.

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1374074571972866050>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 12min
Solo mediante la capacitación en materia de #IgualdadDeGénero se pueden prevenir estas conductas y asegurar una adecuada atención a las víctimas, es por eso que propone la #LeyFátima para obligar a todas las y los servidores públicos de capacitarse en la materia.

<https://twitter.com/NachoMierV/status/1374076033062813699>

Ignacio Mier Velazco @NachoMierV · 6min
Hoy tuve el honor de participar en la presentación del libro "El maravilloso mundo de los Derechos Humanos", de Omar Sánchez, sin duda un gran trabajo que vale la pena seguir de cerca.



<https://twitter.com/Bonifaz49/status/1374078435396567040>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374157513952796673>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Mueren 10 personas en tiroteo en Colorado

THE NYT NEWS SERVICE

BOULDER.- Un hombre armado abrió fuego ayer contra una tienda de comestibles en esta ciudad de Colorado, lo que dejó un saldo de al menos 10 muertos, incluido un oficial de Policía, informaron las autoridades locales.

Un sospechoso fue detenido y resultó herido durante el tiroteo, detalló el comandante Kerry Yamaguchi. Aclaró que aún se estaba in-

vestigando, por lo que no había detalles sobre el motivo del ataque.

“Es una tragedia y una pesadilla para Boulder y, en respuesta, contamos con la cooperación de las autoridades locales, estatales y federales”, indicó el fiscal de distrito del condado de Boulder, Michael Dougherty.

Dean Schiller, quien publicó un video en vivo de la escena poco después de que comenzara el ataque, señaló que escuchó alrededor de

una docena de disparos y vio a tres personas que parecían estar heridas: dos en el estacionamiento y una dentro del supermercado.

Mientras los agentes aseguraban el edificio, sacaron a más de una docena de individuos de la tienda.

Los vehículos policiales y los oficiales se congregaron fuera del lugar, incluidos los equipos de élite SWAT, y al menos tres helicópteros aterrizaron en el techo.

Videos mostraron a un

hombre esposado siendo escoltado fuera del edificio por agentes alrededor de las 15:30 horas, sin camisa y con la pierna derecha aparentemente cubierta de sangre.

El oficial que murió fue Eric Talley, de 51 años, que había estado con la Policía de Boulder desde 2010.

Las familias de las víctimas todavía estaban siendo notificadas, por lo que sus nombres no fueron revelados.

CON INFORMACIÓN DE AP

CALENDARIO OFICIAL PARA ARRIBO DE DOSIS (24 FEBRERO 2021)

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Pfizer	1 millón	4.1 millones	2.1 millones	3.7 millones
AstraZeneca		10 millones	15.7 millones	15.7 millones
CanSino		2.7 millones	4.8 millones	5.4 millones
Sputnik V	400 mil	1 millón	6 millones	16.6 millones
Inst. Serum	870 mil	1.16 millones		
SinoVac	800 mil	3 millones	3 millones	3 millones
COVAX		1.6 millones	1.6 millones	1.6 millones
TOTAL mensual	3.3 millones	23.6 millones	33.2 millones	46 millones



DOSIS RECIBIDAS POR MÉXICO HASTA EL 18 DE MARZO

Pfizer	3'890,250
AstraZeneca (vía Inst. Serum)	870,000
SinoVac	3'000,000
Sputnik V	400,000
TOTAL	8'160,250

SE RECIBIERON DOSIS A GRAN EL PARA SU ENVASADO EN MÉXICO

CanSino	5 millones (sustancia)
AstraZeneca	12 millones (sustancia)

Salen las primeras 940 mil dosis de la china CanSino contra COVID

❖ El canciller Ebrard y Zhu Qingqiao, embajador chino en México, dan el banderazo de salida en Querétaro ❖ Será una sola dosis y se aplicará la semana entrante

[Cecilia Higuera Albarrán]

El canciller Marcelo Ebrard dio el banderazo de salida al primer lote de las vacunas contra COVID-19 que fueron envasadas en Querétaro, con poco menos de un millón de dosis de la farmacéutica china CanSino Biologics, para comenzar a aplicarse la próxima semana.

Ayer, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de emergencia de los primeros tres lotes de la vacuna CanSino Biologics, envasada en Querétaro por la farmacéutica Drugmex.

La autorización se dio luego de las pruebas necesarias, incluyen-

do esterilidad, identidad y potencia, con lo que se comprobó que la vacuna envasada en México cumple con las especificaciones para garantizar su calidad, seguridad y eficacia.

El canciller Ebrard calificó de un gran logro atestiguar la salida de 940,022 dosis que beneficiarán a igual número de personas, debido a que es una vacuna de aplicación única, lo cual permitirá acelerar el paso del Programa Nacional de Vacunación.

La emoción más grande, que no se puede comparar con nada, dijo, "es saber que 940,022 per-

sonas van a recibir en los próximos días la vacuna, y que ya no van a tener riesgo", manifestó el canciller al tiempo que externó su agradecimiento al embajador de China en México, Zhu Qingqiao, toda la labor que hizo para que pudiera llegar la sustancia activa a nuestro país en tiempo y forma.

Al gobierno de China le importa mucho la relación con México, incluso, esta semana se recibieron también un millón de dosis de SinoVac, otra vacuna China, con lo que no sólo se ve el afán la cercanía y el interés de apoyar a Mé-

xico sino que el embajador chino en nuestro país personalmente ha estado supervisando lo que hoy es una realidad.

Las vacunas de CanSino Biologics salieron de la planta de Drugmex, ubicada en el Parque Industrial El Marqués, en el estado de Querétaro, hacia Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México para su almacenamiento y posterior distribución a todo el país.

Ebrard Casaubon recordó que en los ensayos clínicos fase III de CanSino participaron casi 15 mil personas en México y tiene una efectividad de 65.7 por ciento para prevenir casos sintomáticos, 95.47 por ciento de los casos graves y 100 por ciento de hospitalizaciones.

PROBADO
Tiene efectividad de 95.47% de casos graves y 100% en hospitalizaciones

Gatell aclara que “no hay dosis para administrativos”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

“Que no quieran confundir con manifestaciones, no habrá vacunas todavía para personal administrativo de Salud, sólo para quienes están en los espacios clínicos Covid”, aclaró el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

“Hemos visto algunas manifestaciones, legítimas, en las últimas semanas de personal de salud, orientando a que se vacunen a todos los médicos, pero se acordó entre todos los estados del país y con el secretario de Salud que se va a vacunar sólo al personal que necesita ser vacunado, de acuerdo a su riesgo y en el orden de priorización que le corresponde”, enfatizó.

“Que no quieran confundir, no se va a vacunar al personal administrativo que no está en el espacio clínico. Debe ser por su actividad, no por su nombramiento”, insistió.

Precisó que “a los demás se les va a vacunar cuando les corresponda, por edad o por los criterios establecidos”.

Aclaró que “esto no se restringe al sector público, sino también al sector privado. Es complejo identificar quién de ese personal está en la experiencia de la cercanía del trabajo Covid y los secretarios de Salud de cada estado se comprometieron a entregar un nuevo censo entidad por entidad, perso-

ESTERCERO.

México se mantiene en tercer lugar mundial en cuanto a muertes por Covid, con 198,239 casos, sólo detrás de EU y Brasil

na por persona, para identificar al personal de primera, segunda o tercera línea”.

Explicó que esta categorización “no tiene que ver con preferencias o calidades de las personas trabajadoras de la salud, tiene que ver con la cercanía de la posibilidad de ser contagiada”, como médicos, enfermeras, camilleros, recepcionistas, técnicos de laboratorio, de rayos X, entre otros. Y aclaró: “No se trata de que no queremos vacunar”.

En el informe técnico de ayer, la Secretaría de Salud reportó que ya se vacunó a 851 mil 833 miembros del personal médico clínico y que 597 mil 120 ya cuentan con segunda dosis, el 70 por ciento.

También se indicó que, hasta las 16 horas de ayer, se habían vacunado 118 mil 7 personas más en el país, y que el acumulado era de 5 millones 781 mil 359 dosis, de las que se aplicaron 4 millones 177 mil 600 a adultos mayores.

La dependencia confirmó 203 nuevas muertes en las últimas 24 horas, que sumaron 198 mil 239, y otros mil 388 infectados, que acumularon 2 millones 197 mil 160 en lo que va de la epidemia.

CONTAGIOS POR COVID

Pide Herrera prudencia para evitar tercera ola

El país está acelerando el proceso de aplicar las vacunas, lo que ayudará a la apertura

ZENYAZEN FLORES
ziflores@elfinanciero.com.mx

Ante la posibilidad de una tercera ola de la pandemia de Covid-19 tras el periodo vacacional de Semana Santa, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró que el país está en una etapa de aceleración de la vacunación, no obstante, pidió a la población "extremar prudencia" para evitar un nuevo repunte.

Al inaugurar y participar virtualmente en la Cátedra de SHCP, organizada por la Facultad de Economía de la UNAM, dijo que no quiere "dar por sentado" una tercera ola de Covid-19, pero en caso de que surgiera, existe capacidad hospita-

ria y Hacienda tiene recursos para enfrentar los gastos asociados a ello.

"Tenemos que hacer todo lo que se pueda para que no haya un repunte, esto está en manos de todos los mexicanos, no solo de las autoridades, tenemos que extremar prudencia", respondió el funcionario a estudiantes que cuestionaron sobre si Hacienda tiene una estrategia o plan de atención y gasto adicional ante la posibilidad de repunte de contagios.

En presencia del rector de la UNAM, Enrique Graue, reiteró que "si somos prudentes por unas cuantas semanas vamos a poder dejar atrás el Covid relativamente rápido. El Covid lo vamos a dejar atrás, eso no queda duda, de esto vamos a salir, pero lo podemos hacer en mejores condiciones".

OBJETIVO PARA JULIO

Herrera estimó que en julio se habrán vacunado alrededor de 80 mi-

"T-MEC, inversión e inclusión financiera, la agenda que se retomará en la economía post-Covid"

ARTURO HERRERA
Secretario de Hacienda



"La velocidad de la vacunación nos va a dar una velocidad de apertura de sectores económicos"

GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda



llones de personas, que representa la totalidad de la población objetivo, y mencionó que hacia octubre de 2021 se prevé un total de 167.8 millones de tratamientos recibidos, cantidad que es suficiente para cubrir a la población mexicana.

A la fecha —agregó— se han recibido un total de 8.2 millones de dosis: 3.9 millones de Pfizer, 3 millones de Sinovac, 900 mil de AstraZeneca y 400 mil de Sputnik V. en consecuencia, se han pagado un total de 14 mil millones de pesos por vacunas adquiridas y contratos que en algunos casos se han modificado.

Por su parte, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, proyectó que, si bien se prevé que en agosto o septiembre la economía mexicana

ya esté "abierta" y con un alto porcentaje de mexicanos vacunados, la recuperación económica llevará todo 2021 y probablemente se dará hasta la primera mitad del 2022.

Indicó que en 2020 el PIB cayó 8.2 por ciento y en 2021 se espera un crecimiento económico de entre 5 y 5.5 por ciento, lo que implica que para lograr niveles prepandemia, la recuperación va a tomar poco más de un año.

"La recuperación va todavía a tomar durante todo 2021 y probablemente la primera mitad de 2022, no solamente es México, muchos países están en esta situación, algunos países ni siquiera todavía tienen acceso a vacunas", adelantó el funcionario.

Compras irregulares de la 4T; mueblera surtió insumos médicos...

❖ El Imco revela que de los \$4 mil millones detectados sin comprobantes y sobreprecio en medicamentos e insumos, \$3,000 millones fueron adquisiciones hechas por la Secretaría de Salud ❖ Los datos están expuestos en Compranet

[Alejandro Páez Morales]

◆ Las compras de emergencia que realizó la administración del presidente López Obrador para atender la crisis COVID "muestran deficiencias e irregularidades" pues se identificaron más de 4 mil millones de pesos gastados en compras que no tienen ningún documento publicado, de las cuales 3 mil millones corresponde a adquisiciones de la Secretaría de Salud, reveló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

El organismo detectó, incluso, que la Secretaría de la Defensa Nacional pagó 2.3 veces más por el mismo medicamento en contratos con un mes de diferencia, donde

el proveedor de este fármaco contra la pandemia fue una empresa mueblera.

De hecho, evidenció que en estas compras de emergencia para atender COVID, el gobierno federal recurrió a "empresas todológicas" dedicadas a la venta de muebles, transporte, de telecomunicaciones, circuitos de seguridad y refacciones de barcos que recibieron contratos para la adquisición de equipo e insumos médicos adquiridos muchos de ellos con sobreprecio.

La información sobre las vacunas en México se encuentra clasificada como confidencial. En México y el mundo, la información sobre las vacunas, el plan de compra, el precio y las fechas de entrega se encuentra bajo acuerdos de confidencialidad

entre el gobierno y los proveedores.

De acuerdo con el estudio "Un año de compras de emergencia en México" que realizó el IMCO con datos de Compranet, se considera que existe opacidad y falta de información en el gasto del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) —principal proveedor de insumos y medicamentos médicos del sector Salud— pues se identificaron solamente 10 contratos para atender COVID.

Ello representa el 1% del monto total gastado por esta dependencia en 2020, agrega.

En total, el IMCO analizó 60 mil 59 compras por un monto acumulado de 200 mil 935 millones de pesos, lo que represen-

ta el 39% del total que han gastado las dependencias en compras públicas.

El coordinador anticorrupción del Imco, Pablo Montes, aseveró que a un año de enfrentar la crisis de salud global más importante de las últimas décadas, en México las compras de emergencia por parte de instituciones de gobierno han sido irregulares, tardías y opacas.

El estudio establece que el gobierno federal no ha desarrollado mecanismos especiales que permitan monitorear las compras públicas en tiempos de emergencia.

Durante enero y febrero —agrega— no han realizado compras de preparación ante un repunte previsible de casos; en diciembre reaccionó tarde de nuevo, señala.

Cierran 1 millón de negocios por pandemia

EN UN AÑO.

Abrieron 619 mil; la pérdida neta es cercana a 400 mil establecimientos

Poco más de un millón de negocios en México tuvieron que cerrar definitivamente por la pandemia de Covid-19.

Según datos del segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 del INEGI, en 2019 había 4.86 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, y un año después sólo sobrevivieron 3.9 millones. Se estima que cerraron un millón 10 mil, aunque nacieron 619 mil negocios.

“Con la desaparición de estos establecimientos vemos una afectación estructural que va a hacer muy complicado que la economía pueda compensar, porque significa menores empresas, menos inversión y poca capacidad para generar empleos”, dijo José Luis de la Cruz, director del IDIC.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Establecimientos micro, pequeños y medianos

■ Cifras en miles de unidades



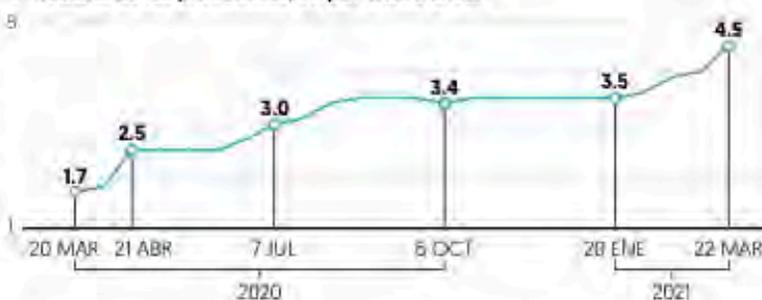
Fuente: INEGI

'VACUNAN' PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO

Las previsiones de repunte del PIB de México para este año subieron a 4.5% en la Encuesta Citibanamex de Expectativas desde 4.0% hace dos semanas. / PÁG.11

Previsiones de crecimiento del PIB en 2021

■ Mediana de los pronósticos, en por ciento anual



Fuente: Citibanamex

Entre mayo de 2019 y septiembre de 2020 nacieron 619 mil nuevos negocios

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Poco más de un millón de negocios en México, uno de cada cinco, tuvieron que cerrar su cortina definitivamente a causa de los efectos de la pandemia.

De acuerdo con el segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020, del INEGI, se estima que de los 4.86 millones de establecimientos micro, pequeños y me-

CRISIS SANITARIA

Pandemia ocasiona el cierre de uno de cada cinco negocios

Bajan sus cortinas un millón de micro, pequeñas y medianas empresas en el país

dianos reportados en los Censos Económicos 2019, sobrevivieron 3.85 millones, un millón 10 mil 857 cerraron sus puertas y nacieron 619 mil negocios.

Así, de los 4.86 millones de negocios registrados en mayo de 2019, se estima que su número se redujo a 4.47 millones a septiembre del año pasado, es decir un 8.1 por ciento menos.

Según los resultados del EDN, el 20.81 por ciento de los negocios cerraron definitivamente, es decir, uno de cada cuatro. En el caso de las manufacturas la cifra fue de 15 por ciento del total, el 10.98 en el caso de negocios de giro comercial y 24.92 de las empresas del sector servicios, una de cada cuatro cerraron.

De los negocios que cerraron, 5.6 por ciento eran formales y el 12.28 por ciento eran informales.

"Con la desaparición de estos establecimientos pequeños y medianos vemos una afectación estructural que va a hacer muy complicado que la economía pueda compensar, porque significa menores empresas, menor cantidad de inversión y poca capacidad de generar empleos", dijo José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Añadió que los negocios más afectados fueron los informales, que son los que tienen menor capacidad para un crédito, además cuentan con menos recursos financieros propios y por ello aumentó la precariedad en estas empresas.

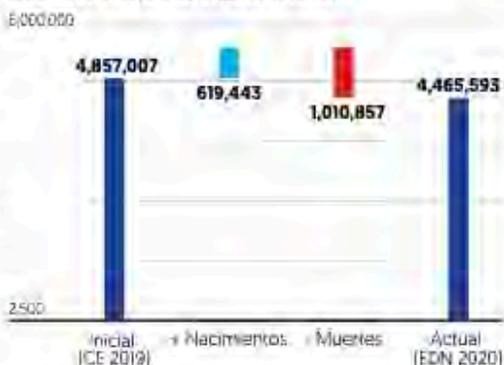
"Gran parte de las pérdidas fueron a pequeñas y medianas empresas que a diferencia de las grandes empresas, no tienen demasiadas fuentes de ahorro, tampoco tienen acceso a un crédito bancario o a emitir deuda en los mercados de capitales, por lo que su situación es más difícil. Muchos de estos esta-

El golpe de Covid-19

En los últimos 17 meses la pandemia borró más de un millón de establecimientos de los cuales el 91 por ciento fueron de los sectores comercial y servicios privados no financieros; los estados más afectados fueron los que tienen una mayor actividad de turismo.

Establecimientos micro, pequeños y medianos

■ Cifras en número de establecimientos



Fuente: INEGI

Estados con la mayor muerte de establecimientos

■ Proporción porcentual a 17 meses



IMPACTO LABORAL

20.2

OCUPADOS

En promedio, tenían las Pymes sobrevivientes en septiembre del año anterior.

28.7

OCUPADOS

En promedio, reportaron las Pymes que murieron el año anterior a causa de la crisis.

21.1

OCUPADOS

En promedio, tienen las Pymes que nacieron entre mayo de 2019 y septiembre de 2020.

blecimientos están en los sectores que son más vulnerables a la pandemia" indicó Alejandro Saldaña, subdirector de Análisis Económico de Ve por Más.

Agregó que en un entorno en el cual hay una incertidumbre económica y las expectativas de una lenta recuperación es muy difícil para el emprendedor iniciar un nuevo negocio.

"Los estragos de la pandemia son históricos, que en comparación con

otras crisis económicas, está parece más a una situación de destrucción de capital, vimos que cerca del 20 por ciento de empresas Mipymes se vieron afectadas con el cierre total", señaló Carlos Hernández, analista senior de Masari Casa de Bolsa. Destacó que "muchos establecimientos no estaban tan consolidados y que no tenían recursos para salir adelante posiblemente fueron las que tuvieron mayor sensibilidad a la crisis".

Marcos Arias Novelo, analista económico para Monex, indicó que dada la magnitud de la crisis "vemos que la creación no cubre ni de cerca la destrucción de establecimientos, la razón es porque mucho de los cierres tienen que ver con la pérdida de los ingresos de los propietarios y para realizar una re-apertura de empresas se necesitan buenos niveles de capitalización y dadas las circunstancias fue muy baja".

FOCOS

El INEGI presentó el segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020, que revela cifras sobre los establecimientos que nacieron, murieron y han sobrevivido a 17 meses de concluirse los Censos Económicos 2019.

En diciembre de 2020 se publicó el primer conjunto de resultados para proveer oportunamente información sobre las principales variables demográficas y las acciones emprendidas por los negocios ante la crisis generada por el Covid-19.

PERSONAL OCUPADO

El estudio encontró que los micro-negocios nacidos durante 2020 tienen en promedio dos personas ocupadas y los establecimientos que cerraron sus puertas ese mismo año tenían en 2018 un promedio de tres personas ocupadas, cifra semejante a la que mantuvieron los sobrevivientes.

Los pequeños y medianos negocios nacidos en el periodo entre mayo de 2019 y septiembre de 2020 tienen un promedio de 21 personas ocupadas, mientras que los que cerraron sus puertas tenían en 2018 un promedio de casi 29 y, los sobrevivientes se redujeron en 7 personas durante el mismo periodo.

La mayor caída en el personal ocupado se reportó entre abril y mayo del año anterior, con 23.1 por ciento en los negocios formales y 26.6 en los informales, que se moderó a 11.2 y 9.1 entre junio y septiembre.

En dos años cae 2.5% creación de puestos

Corta, recuperación de empleos a febrero

Redacción • La Razón

En lo que va de la actual administración la creación de empleos formales ha registrado una caída importante; del 1º de diciembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2021 el número de plazas que se tienen registradas cayó 2.5 por ciento, al pasar de 20 millones 457 mil 926 plazas a 19 millones 921 mil 651 y la recuperación ha sido mínima, tras la pandemia de Covid-19.

o el dato

El Gobierno ha señalado que busca eliminar la subcontratación con el fin de que haya una mejor situación laboral para los trabajadores, así como un mayor número de empleos formales.

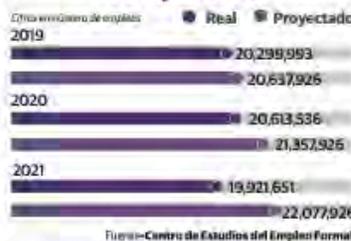
De acuerdo con el Centro de Estudios del Empleo Formal (CEEFF), el país ha registrado un "terrible" decrecimiento del empleo en los dos años de Gobierno.

De hecho refiere que a partir de finales de 2018, si se tuviera un crecimiento de 4.0 por ciento en el empleo, al mes de febrero del 2021, deberíamos contar con 22 millones 299 mil 139 empleos; sin embargo, las últimas cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hay un déficit de 2 millones 362 mil 201 empleos formales, 10 por ciento menos.

"De no modificar la política laboral, podremos hablar de recuperación —entendiendo esto como lo que se perdió, más lo que se ha dejado de crear—, hasta finales del 2025", refirió Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios del Empleo Formal.

EL CENTRO DE ESTUDIOS del Empleo Formal asegura que sin modificar la política laboral, restablecimiento del mercado será hasta 2025; al primer bimestre crecieron 0.6% las plazas

Perspectivas



Añadió que con el crecimiento actual aún se está muy lejos de llegar a la cifra que se tenía antes de la pandemia, que era de 20 millones 613 mil 545 plazas.

"En el mejor de los casos, lo podríamos alcanzar para el mes de abril del 2022, y hay que tomar en cuenta que en el próximo diciembre, volveremos a tener el descenso en el empleo, que por tendencia se refleja cada año", agregó el directivo.

De acuerdo con el Gobierno Federal, la caída del empleo formal en diciembre obedece a la subcontratación y a la reconstrucción de estos empleados en el mes de enero y febrero siguientes, añadió el experto.

Sin embargo, dijo que lo que sucede en realidad, es que en los meses de septiembre y octubre se contrata a más personal, debido a la temporada de fin de año, siendo que el año pasado se con-

trataron en estos meses a 463 mil 210 trabajadores, y en diciembre se dieron de baja una parte de estos por la misma temporalidad, que fue de 277 mil 820.

Asimismo, en el primer bimestre del año sólo se contrataron a 163 mil 206 mexicanos, lo que demuestra que no se reincorporan al mercado laboral en estos meses, a quienes se perdieron en diciembre.

Cifras del IMSS señalan que de los 19 millones 936 mil 938 puestos de trabajo; 85.6 por ciento son permanentes y 14.4 por ciento son eventuales.

Sólo en febrero se registró un incremento mensual de 115 mil 287 puestos, equivalente a una tasa mensual de 0.6 por ciento.

Con lo anterior, la creación de empleo en los primeros dos meses del año en curso, es de 163 mil 206 puestos, de los cuales, el 48.8 por ciento corresponde a empleos permanentes.

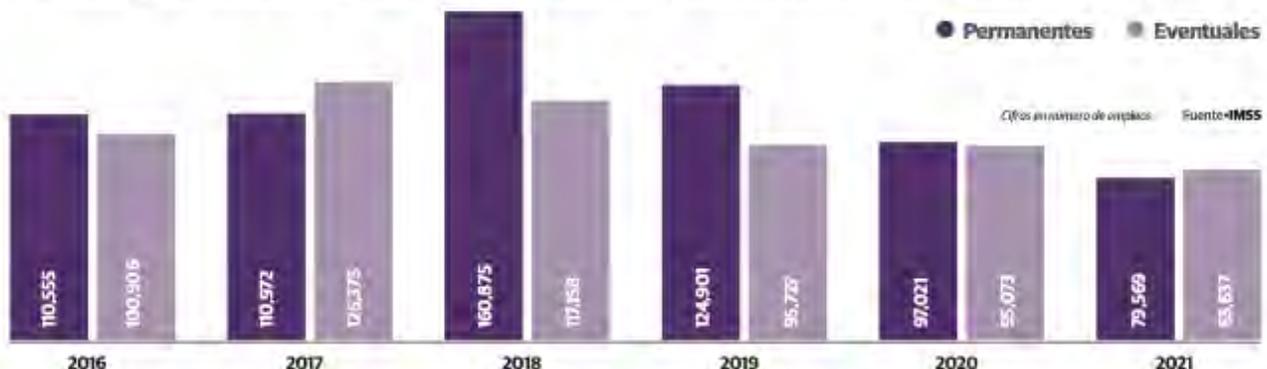
De la misma maneta, en los últimos doce meses se registró una disminución de 676 mil 598 empleos, equivalente a una contracción anual de 3.3 por ciento.

Los sectores con crecimiento anual en puestos de trabajo son el de transformación con 0.4 por ciento y servicios sociales y comunales con 0.03 por ciento. Por entidad, Tabasco, Baja California y Chihuahua continúan con variación positiva.

79
Mil empleos permanentes se crearon en febrero

Variación en lo que va del año

Hasta el segundo mes de 2021, se crearon 163 mil puestos de trabajo; el menor crecimiento visto, al menos en los últimos 5 años.





•DEMÓCRATAS PIDEN A BIDEN PRIORIZAR ENVÍO DE DOSIS A MÉXICO

PIDEN A BIDEN PRIORIZAR ENVÍO DE VACUNAS A MÉXICO

EL ENVÍO DE VACUNAS excedentes contra el Covid-19 de Estados Unidos debe priorizarse hacia México y Centroamérica, así lo recomendaron legisladores demócratas al presidente estadounidense, Joe Biden.

A través de una carta enviada al mandatario el pasado viernes, los demócratas mencionaron que Estados Unidos tendrá un excedente de 450 millones de vacunas contra Covid-19, según datos de la organización One Campaign revelados ayer.

La misiva firmada por representantes de origen latino como Joaquín Castro, Verónica Escobar, entre otros, menciona que Estados Unidos, Canadá, Australia y la Unión Europea (UE) adquirieron, en conjunto, alrededor mil 200 millones de dosis extra de vacunas.

Los legisladores destacaron que el fin de brindar los excedentes de las vacunas a otros países tiene como fin evitar el desarrollo de nuevas variantes de coronavirus, como ya lo han advertido los expertos.

También, recomendaron que el go-

bierno de Joe Biden trabaje con expertos para crear un “marco integral” en el proceso del suministro de dosis excedentes a otros países, para “ayudar a garantizar que nuestros vecinos tengan suficientes vacunas para toda su población”.

Los demócratas refirieron que los países vecinos “son parte indispensables de la economía estadounidense por las cadenas de suministro”, al recordar que el año pasado se enfrentaron a la escasez de equipo de protección personal al inicio de la pandemia.

Incluso, señalaron que se trata de “una acción necesaria” para ayudar a la migración, por lo que urgieron a colaborar para mejorar las condiciones en América Latina frente a la pandemia.

Advirtieron que si el Covid-19 sigue representando una fuerte amenaza para los países latinoamericanos no se podrá instruir un sistema de migración “justo y ordenado”.

Los demócratas aprovecharon para reconocer el anuncio hecho la semana pasada respecto al préstamo hecho a México de 2.5 millones de vacunas de AstraZeneca contra el Covid-19.

○ AUTORIDADES FEDERALES TAMPOCO ATIENDEN LOS TRATAMIENTOS, DENUNCIAN PADRE DE FAMILIA

“Van 867 días sin medicamentos en hospitales” para niños con cáncer

◆ Padres de niños con cáncer exigieron este lunes a las autoridades de salud del gobierno federal que garanticen el abasto de medicamentos y terapias para los pequeños que padecen esta enfermedad en el país, una escasez agravada en los últimos meses. “Tenemos 867 días sin medicamentos en los hospitales del país”, denunció Israel Rivas, vocero del Movimiento Nacional por la Salud.

Aseguró que en hospitales de estados como Chiapas y Oaxaca se ha agudizado el desabasto de medicamentos oncológicos pero también de insumos para aplicar las quimioterapias a los pequeños.

Omar Hernández, presidente de la Asociación de Papás de niños con cáncer, denunció que en el Hospital Infantil de México “Federico Gómez” desde noviembre

de 2020 no funciona el resonador magnético de la institución, herramienta que sirve para dar seguimiento a los pacientes con esta enfermedad.

“Estamos hablando que están sin sus tomografías”, dijo Hernández. Explicó que en enero de este año llegaron a un acuerdo con el director del hospital, Jaime Nieto, para que los pacientes fueran trasladados a otros hospitales y les hicieran la resonancia magnética mientras componían el del nosocomio.

Sin embargo, hasta ahora, refirió, no se ha cumplido cabalmente el acuerdo.

Esperanza Paz es mamá de un niño con cáncer quien ha recaído en la enfermedad debido a que “la resonancia magnética no funciona”, afirmó.

“Estoy en incertidumbre, porque no sé si mi hijo volverá a estar en

quimioterapia”, dijo.

De acuerdo con Hernández, esta situación ha impactado en la economía de las familias pues los padres han tenido que pagar de su bolsillo las resonancias, que van de los 8.000 (389 dólares) a los 20.000 pesos (972 dólares).

“Es un tema grave lo que está pasando”, insistió.

Y recordó que el problema de la falta de medicamentos e insumos no es reciente “no queremos confundir a la sociedad, este problema ya (lo) tenemos (desde hace) años”.

Ante el hartazgo por la falta de estos fármacos, los padres de familia aseguraron que más de mil 600 niños con cáncer han muerto debido a la escasez de medicamentos en los últimos de años.

Israel Rivas, indicó que en próximos días buscarán una audien-

cia con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, con la finalidad de que atienda sus demandas y, de no recibir atención, volverán a tomar las calles en protestas.

Finalmente, expresaron su indignación por las acusaciones de las autoridades de salud quienes aseguran que estos padres de familia tienen intereses políticos o son financiados por algún partido político.

“No somos pagados, tenemos nuestros empleos”, aseguró Omar Hernández.

La crisis por el desabastecimiento de medicamentos se ha agudizado en los últimos meses debido a los recortes presupuestarios y a los cambios en la forma de comprar las medicinas impuestos por el Gobierno de López Obrador, quien asumió el poder el 1 de diciembre de 2018. (EFE).



Denuncias padres de niños con cáncer que más de 1,600 pequeños han muerto por falta de medicamentos

Legionarios de Cristo publica datos de 27 curas abusadores

Actualiza informe sobre acusados, de los cuales 17 son mexicanos; dos han sido condenados penalmente

Roma.— La congregación religiosa de los Legionarios de Cristo publicó ayer datos de 27 sacerdotes que abusaron sexualmente de 170 menores de edad como parte de su proceso de renovación iniciado a raíz del escándalo de su fundador Marcial Maciel.

La congregación presentó ayer la actualización anual del informe *Verdad, justicia y sanación*, que recoge los pasos dados en la atención a las víctimas y el desarrollo de ambientes seguros en la congregación. El documento aporta información de 27 sacerdotes que abusaron en el pasado de alrededor de 170 menores de edad, al menos de los que se tiene conocimiento, en su gran mayoría varones de entre 11 y 16 años.

De los sacerdotes abusadores reconocidos por dicha congrega-

ción en este periodo de tiempo, 17 son mexicanos y están incluidos en el informe que se había hecho público correspondiente a los años 1941 a 2019. No se agregaron nuevos nombres.

“Se hacen públicos los casos de abuso sexual de menores en los territorios de México Centroamérica y Norte de México de quienes consta, por condena canónica o civil, que hayan abusado de un menor de 18 años o de los que consta, con certeza moral equiparable a la certeza requerida para una condena canónica o civil, que han abusado de una persona menor de 18 años, aunque no hayan sido juzgados civil o canónicamente”, señala el comunicado que emitió la congregación.

En 2020, cuando se hizo público el primer informe, se había reconocido la investigación a 33 sacerdotes; sin embargo, para la actualización se desestimaron 6 casos por argumentos como que no se pudo confirmar abuso sexual a

170

**MENORES
DE EDAD**

fueron atacados sexualmente por 27 sacerdotes, señalaron los Legionarios.



AFP

Los curas que cometieron abusos representan 2% de los mil 380 legionarios de Cristo ordenados sacerdotes, dice el documento.

niños, niñas o adolescentes; en uno de los casos, el sacerdote ya falleció; en otro, la persona denunciante reconoció que no se trató de abuso sexual; en 3 casos la investigación no ha concluido y los acusados no son miembros de la congregación.

De los 27 sacerdotes mencionados en la actualización, sólo dos fueron condenados en un proceso penal; 5 fallecieron sin ser juzgados ni por las autorida-

des civiles ni por las canónicas. Los otros 20 no han sido juzgados en lo civil. Por la vía canónica, es decir la religiosa, la congregación aseguró que han sido sancionados 16 sacerdotes; sin embargo, no especifica de qué manera.

Los curas que cometieron abusos representan 2% de los mil 380 legionarios de Cristo ordenados sacerdotes a lo largo de toda la historia de la congregación, fundada en 1941. Los casos expuestos se

dieron en Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, España, Estados Unidos y México, entre otros países.

Los Legionarios de Cristo consideran que la publicación de los casos de abuso da a las víctimas conocidas y desconocidas el “reconocimiento objetivo del abuso que puede facilitar el camino de sanación y anima a otras posibles víctimas [a buscar apoyo]”.

En 2020, la congregación ayudó económicamente a las víctimas que pedían terapias para superar sus abusos e impulsó una colaboración internacional con la asociación contra el abuso sexual en la Iglesia católica, llamada Eshamá.

Los Legionarios de Cristo comenzaron un proceso de regeneración en 2014, tras el escándalo de su fundador, Marcial Maciel, quien murió en 2008 y que cometió abusos sexuales contra seminaristas, tuvo varios hijos e incluso era consumidor habitual de drogas. Benedicto XVI, en 2006, condenó a Marcial Maciel (1920-2008) por sus “gravísimos e inmorales” comportamientos y ordenó una inspección en 2010 tras la que se sugirió una profunda revisión de la congregación. ● **EFE, con información de Teresa Moreno**

"NECESITAMOS TRABAJAR JUNTOS", AFIRMA JEN PSAKI

Roberta Jacobson vuelve a México por repunte migratorio

La exembajadora se reunirá con el canciller Marcelo Ebrard en la SRE

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
corresponsales@elfinanciero.com.mx

La exembajadora de Estados Unidos en México Roberta Jacobson encabezará una delegación estadounidense de alto nivel en México en medio de un repunte de migrantes centroamericanos en la frontera entre los dos países, en lo que fue calificado por la presidenta de la Cámara de Representantes, la demócrata Nancy Pelosi, como una "crisis humanitaria".

Jacobson, coordinadora de la administración Biden para la frontera sur, se reunirá con el canciller mexicano, Marcel Ebrard, en la Cancillería y será acompañada del director del hemisferio occidental

del Consejo Nacional de Seguridad (NSC) Juan S. González y del nuevo enviado presidencial para el Triángulo del Norte, Ricardo Zúñiga.

González irá a Guatemala para reunirse con funcionarios de ese país y representantes de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales para discutir las causas estructurales que generan la migración indocumentada desde Centroamérica hacia Estados Unidos, según indicó el NSC.

"Necesitamos trabajar en asociación con estos países para encarar las causas de raíz (de la migración) y llevar clara y sistemáticamente el mensaje de que no es el momento para viajar", señaló la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki.

Aunque las aprehensiones en la frontera sur se encaminan a un récord en los últimos 20 años y unos 4 mil 900 menores de edad no acompañados se encuentran bajo custodia federal, incluidos unos 800 que han estado reclusos más de las 72 horas que marca la ley durmiendo en colchonetas, la administración

Biden rechazó que se trate de una crisis migratoria.

"Que haya niños que se presenten en nuestras fronteras que están huyendo de la violencia, que están huyendo de la persecución, que están huyendo de situaciones terribles no es una crisis. Sentimos que es nuestra responsabilidad lidiar humanitariamente con esta circunstancia y asegurarnos que sean tratados y colocados en situaciones que sean seguras", insistió Psaki.

Jacobson, quien fue embajadora en México de junio de 2016 a mayo de 2018, reconoció el 10 de marzo que el cambio de gobierno en Estados Unidos pudo haber alentado un repunte de la llegada de migrantes.

"No sé si lo llamaría una coincidencia, pero sí creo que la idea de que habría una política humanitaria puede haber empujado a las personas a tomar esa decisión", reconoció.

Desde el cambio de gobierno el 20 de enero, el Departamento de Estado ha pagado por la diseminación de más de 17 mil spots en 33 estaciones radiales de Guatemala,

FOTONOTA



EN EL SUCHIATE

Agentes migratorios vigilan la frontera

Control. En la frontera de México con Guatemala que corre por el río Suchiate, en Chiapas, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional incrementaron la vigilancia y limitaron el paso en balsas por el río. En los tramos carreteros también hay retenes con agentes del INM, policías y militares. Foto y texto: Angeles Maiscal

El Salvador, Honduras y Brasil, con un alcance de más de 33 millones de personas. También puso en marcha un proyecto con Facebook e Instagram para enviar mensajes a personas que cumplen con el perfil de migrantes potenciales. La administración estima que sus mensajes han llegado a más de 26 millones de personas en la región.

Sin embargo, las cifras crecientes de migrantes sugieren que las campañas publicitarias del nuevo gobierno estadounidense y el mensaje de "no viajar ahora, sino hasta que se establezcan procedimientos legales para una migración ordena-

da", aún no tienen el efecto deseado.

El total de aprehensiones en febrero, el primer mes completo de la administración Biden, ascendió a casi 100 mil migrantes, un aumento significativo con relación a los 16 mil de abril de 2020, cuando los dos países decidieron cerrar la frontera sur a raíz de la pandemia, según un análisis del Centro Pew.

Aunque Estados Unidos ha vacunado a alrededor de una cuarta parte de su población, la Casa Blanca dejó en claro que por el momento no existe ningún anuncio sobre la posibilidad de reabrir la frontera entre los dos países.



Mueren 10 personas en tiroteo en Colorado

THE NYT NEWS SERVICE

BOULDER.- Un hombre armado abrió fuego ayer contra una tienda de comestibles en esta ciudad de Colorado, lo que dejó un saldo de al menos 10 muertos, incluido un oficial de Policía, informaron las autoridades locales.

Un sospechoso fue detenido y resultó herido durante el tiroteo, detalló el comandante Kerry Yamaguchi. Aclaró que aún se estaba in-

vestigando, por lo que no había detalles sobre el motivo del ataque.

“Es una tragedia y una pesadilla para Boulder y, en respuesta, contamos con la cooperación de las autoridades locales, estatales y federales”, indicó el fiscal de distrito del condado de Boulder, Michael Dougherty.

Dean Schiller, quien publicó un video en vivo de la escena poco después de que comenzara el ataque, señaló que escuchó alrededor de

una docena de disparos y vio a tres personas que parecían estar heridas: dos en el estacionamiento y una dentro del supermercado.

Mientras los agentes aseguraban el edificio, sacaron a más de una docena de individuos de la tienda.

Los vehículos policiales y los oficiales se congregaron fuera del lugar, incluidos los equipos de élite SWAT, y al menos tres helicópteros aterrizaron en el techo.

Videos mostraron a un

hombre esposado siendo escoltado fuera del edificio por agentes alrededor de las 15:30 horas, sin camisa y con la pierna derecha aparentemente cubierta de sangre.

El oficial que murió fue Eric Talley, de 51 años, que había estado con la Policía de Boulder desde 2010.

Las familias de las víctimas todavía estaban siendo notificadas, por lo que sus nombres no fueron revelados.

CON INFORMACIÓN DE AP

ADEMÁS DE BC, GOBERNADO POR UN MORENISTA

SSPC: homicidios se concentran en los estados opositores

En lo que va del gobierno de AMLO, febrero de 2021 ha sido el mes menos violento

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua –entidades que no son gobernadas por Morena, excepto BC– concentran 50.6 por ciento de los homicidios dolosos en el país, según el último informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, presentado ayer en Palacio Nacional.

Pero a nivel nacional y según los datos expuestos, este delito habría disminuido 5.3 por ciento respecto a febrero del año pasado al pasar de 2 mil 772 a 2 mil 625, mientras que en el caso de los feminicidios, la incidencia de los primeros dos meses de este año también habría bajado 14.9 por ciento, en comparación con los dos primeros meses de 2020 al pasar de 93 a 71 el mes pasado.

En cuanto a los delitos de fuero fe-

“Los delitos del fuero federal bajaron 19.9 por ciento en febrero de 2021 respecto al mismo mes del año pasado”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ / Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

deral (5 mil 817) habrían reflejado una reducción del 19.9 por ciento en comparación del año pasado cuando en el mismo mes hubo 9 mil 898, de acuerdo con la dependencia que encabeza Rosa Icela Rodríguez.

En el caso de las entidades, Guanajuato encabeza la lista con 591 homicidios en el acumulado enero-febrero, seguido de Baja California (526), Jalisco (454), Estado de México (409) y Michoacán (405), destacando que salió de la lista Zacatecas, con 292.

De acuerdo con la secretaria, la estrategia de focalizar los esfuerzos de coordinación y el despliegue de personal castrense en los 15 municipios prioritarios donde se concentra el 27.1 por ciento de homicidios dolosos a nivel nacional, habría dado como

resultado “la tendencia a la baja de este delito” en 10 de estos municipios, con una disminución de 7.5 por ciento en lo que va de este año respecto al mismo periodo de 2020.

Tijuana (con 281 homicidios), Juárez (182), Cajeme (96), León (96), Guadalajara (66) y Morelia (65) son los municipios con mayor incidencia.

En el caso particular de Guanajuato, entidad que si bien registra el mayor número de homicidios, se destacó que con el envío de refuerzos de las Fuerzas Armadas habrían mostrado una reducción luego de alcanzar un máximo histórico en enero de 2020 de 462 víctimas de homicidio doloso, y registrar en febrero pasado 256 víctimas.

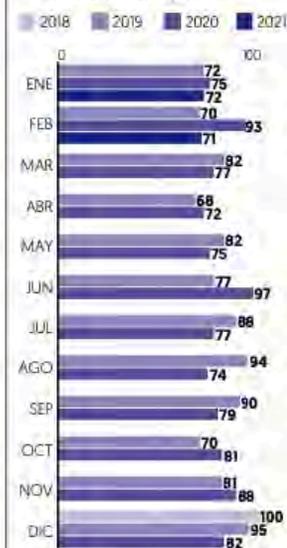
En cuanto al robo total, que incluye robo a casa-habitación, robo

Bajan homicidios en febrero

Victimas de homicidio doloso durante el actual gobierno



Victimas de feminicidio durante el actual gobierno



Top 5 estatal en 2021

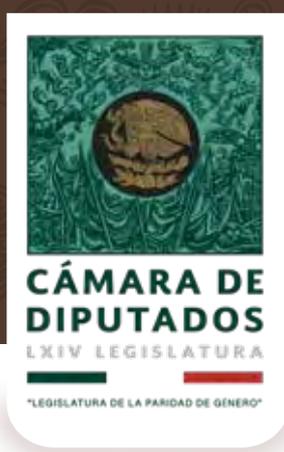


Fuente: SESNSP

a negocio o a transporte, se habrían reportado en febrero un total de 45 mil 319 casos, y en cuanto a robo de vehículo, 8 mil 220 incidentes.

Otros delitos que se destacan en el informe mensual fueron la violencia familiar, que sí registró un incremen-

to de un 5.8 por ciento, así como la trata de personas que presentó un aumento de un 24 por ciento; mientras que el secuestro, aunque se presume una reducción del 60 por ciento, entre enero y febrero de este año se incrementaron los casos de 50 a 74.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



EL PRESIDENTE está tan acostumbrado a vivir en una realidad alternativa que ya no sólo se inventa adversarios donde no los tiene, sino que ahora ve "subsidios" donde no existen. Y lo más increíble es que... ¡quiere negociarlos!

COMO SI se tratara del armario de **Narnia**, la semana inició en el mundo fantástico de la **4T**, donde **Andrés Manuel López Obrador** planteó que una comisión del gobierno dialogue con empresas que reciben luz eléctrica limpia y barata, ¡porque no se la compran a la **CFE**! Dichas empresas cuentan con tarifas de autoabasto, lo que implica que detrás hay una inversión privada para generarla de forma eficiente.

LA LÓGICA –es un decir– de López Obrador equivale a acusar a un ciudadano de recibir subsidios por comprar gasolina a un distribuidor distinto a **Pemex**, que vende combustible más barato, de mejor calidad y menos contaminante. ¡Qué Oxxol, perdón, ¡qué oso... Birbol!

• • •

SIN DUDA resulta histórico el acuerdo que firmarán hoy el Presidente y los gobernadores en el que se comprometen a hacer lo que están obligados a hacer, que es cumplir la ley. Para semejante pleonasma habrá toda una ceremonia en **Palacio Nacional**.

TAL VEZ **México** es el único país donde se necesita un pacto y una foto de grupo para respetar el voto. Convocados por **AMLO**, se espera que acuda la mayoría de los mandatarios estatales al "**Acuerdo Nacional por la Democracia**", incluidos los de la **Alianza Federalista** y los del **PAN** que abiertamente han manifestado sus diferencias con el **jefe del Ejecutivo**.

AUNQUE las apuestas eran que no asistiría, anoche el tamaulipeco **Francisco García Cabeza de Vaca**, quien enfrenta acusaciones de delincuencia organizada, uso de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal, confirmó su presencia hoy en **Palacio Nacional**. Sentarse a la misma mesa que el fiscal **Alejandro Gertz Manero** será más incómodo que usar ropa interior de una talla más chica.

Continúa en siguiente hoja



• • •

¡AH, CARAY! ¿A poco los legisladores de **Morena** están pensando en que los padres de familia no puedan deducir el **IVA** de las colegiaturas? ¿O será que planean quitarle la tasa cero a los alimentos? Las preguntas vienen al caso porque, según el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, la reforma fiscal va porque va, por la vía de eliminar "beneficios".

Y A LO MEJOR el morenista no lo sabe porque es de la casta privilegiada de **San Lázaro** a la que le pagan sus impuestos, pero quienes sí tienen que rendir cuentas al **SAT** saben perfectamente que las deducciones son más bien escasas.

ENTONCES, si se supone que no van a aumentar impuestos ni a crear nuevos, habrá que tomar muy en serio la amenaza de Ramírez Cuéllar de que van a exprimir más a los mismos de siempre, pese a que la gallina de los huevos de oro ya no tiene oro, hace mucho dejó de poner huevos y no sirve ni pa' caldo.



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano

Muchas mujeres y hombres de todos los partidos quedarán fuera de las boletas porque no se acomodaron a sus partidos. La ciudadanía pierde.

Reelección

La reelección legislativa es un instrumento indispensable para la calidad de una democracia y para la rendición de cuentas. En México la tuvimos hasta 1933, pero después de este año estuvo prohibida. En 2010 la hoy desaparecida Asamblea Nacional Ciudadana (ANCA), integrada por muchos activistas que hoy están en posiciones de poder, empujaron una reforma política para volver a permitir la reelección legislativa en México. A esa iniciativa nos sumamos varios y juntos impulsamos la #ReformaPolíticaYa que incluía la reelección. En 2014 celebramos la aprobación de esta reforma que permitirá este 2021 que algunas y algunos diputados puedan buscar la reelección por primera vez. Fue un avance, pero se quedó corto porque sigue favoreciendo a la partidocracia y deja fuera a buenas legisladoras como Laura Rojas y Martha Tagle.

México avanzó a medias en la calidad de su democracia al aprobar la reforma política del 2014. Fue un paso para adelante porque la reforma permite que diputados puedan reelegirse hasta 4 veces (para un total de 12 años) mientras que las senadoras pueden reelegirse una vez más (para un total de 12 años) Esto es un avance porque permite, en teoría, que una ciudadana premie a su diputado nuevamente con su voto, si es que se siente bien representada, o que lo castigue votando por alguien

más, si es que se sintió ignorada.

Sin embargo, la reforma fue un paso mal dado porque, como afirma la diputada Martha Tagle, dejó una “visión patrimonialista del poder en la que los mismos señores de siempre deciden quién llegará a las boletas con candidaturas partidistas”.

Por ejemplo, la diputada Laura Rojas tiene un historial legislativo impecable. Ha sido diputada federal, senadora y actualmente diputada federal y la primera presidenta de la Cámara de Diputados bajo la paridad. Rojas ha destacado por defender los contrapesos, por usar la facultad constitucional que le permitió meter una controversia constitucional contra el llamado Acuerdo Militarista del presidente López Obrador. La Suprema Corte aún se tiene que pronunciar sobre este tema, pero Rojas hizo su trabajo. Además de eso, la panista trabajó en la agenda de igualdad sustantiva, coordinando un grupo de trabajo de legisladoras e impulsó una iniciativa de ingreso mínimo vital. Laura es demasiado liberal en temas sociales para la base dura conservadora del PAN, pero representa a sus electores muy bien. No buscará la reelección porque las reglas internas de su partido dictan que son las personas que se dedican a empadronar militantes nuevos quienes deciden quiénes aparecerán en la boleta y no la ciudadanía. Bajo este esquema lo que importa es “hacerle la barba” a los partidos, en lugar de servirle a la ciudadanía.

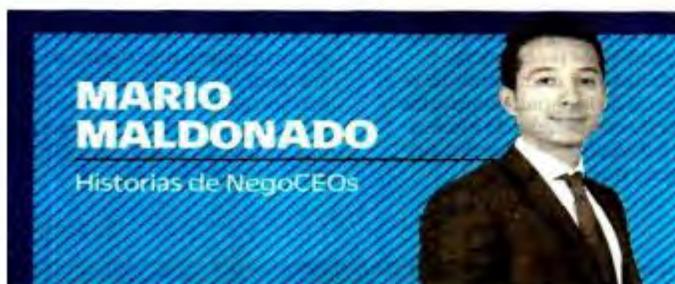
Algo similar ocurre con Martha Tagle quien siempre ha tenido el corazón naranja. Es cofundadora de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, y ha sido diputada federal, senadora y nuevamente diputada. En todas esas ocasiones, Tagle ha abierto espacios de interlocución para la sociedad civil. Ha sido una excelente legisladora ciudadana y destaca sobre el resto de su grupo parlamentario por su trabajo en la ley de la Guardia Nacional, cannabis y temas como menstruación digna. En 2018 tuvo la osadía de buscar la dirigencia de su partido y desde entonces MC le cortó toda comunicación. Hoy su partido no la favorece con darle la candidatura y por ello Tagle no buscará la reelección.

Así como Rojas, en el PAN, y Tagle en MC, muchas más mujeres y hombres de todos los partidos quedarán fuera de la jugada electoral porque no se acomodaron a quienes toman las decisiones de sus partidos.

Para cambiar eso, la reforma política del 2014 debería ser retomada y reformada justo ahora que se discute la sobrerrepresentación. Aunado a esto deben facilitarse también las candidaturas ciudadanas, los registros de nuevos partidos y la fiscalización del dinero en campañas electorales. Si alguien retoma esa agenda ciudadana podríamos romper la que parece una regla ominosa de nuestra democracia mexicana: la ciudadanía siempre pierde y los partidos siempre ganan.

**MARIO MALDONADO**

"Sobre el escritorio del senador Montreal se encuentra una iniciativa para reformar el sector petrolero elaborada por el Presidente y Rocío Nahle"



AMLO va ahora por contrarreforma petrolera

En medio de los golpeteos y tensiones por el cambio a la ley de la industria eléctrica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** alista ahora una contrarreforma en el sector de los hidrocarburos.

Los detalles de la reforma que pretende el Ejecutivo aún no están claros, pero la iniciativa, diseñada por **Rocío Nahle** y el propio Presidente, ya está en el escritorio del coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Montreal**, quien planea presentarla en próximos días, antes de las elecciones, según las indicaciones desde Palacio Nacional.

Originalmente se acordó reformar el sector de los hidrocarburos hasta después de los comicios del 6 de junio, pero el Presidente, furioso por el freno que los jueces le pusieron a su reforma eléctrica, dio la orden de que se presente en la actual legislatura, donde su partido Morena y

aliados mantienen la mayoría.

El jueves pasado, desde Tabasco donde se anunció el 'descubrimiento' de un nuevo yacimiento llamado Dzimpona, López Obrador reiteró su promesa de respetar los contratos otorgados a empresas privadas en las rondas de hidrocarburos, y también reafirmó que no habrá nuevos concursos.

Fuentes del gobierno confirmaron que hay una iniciativa del Ejecutivo para modificar leyes del sector de petróleo y gas. Expertos no descartan que la contrarreforma incluya los contratos de producción que se firmaron con las empresas privadas.

En febrero de 2020, AMLO presentó un documento de 18 cuartillas en el que planteó una reforma integral del sector energético, que incluye el negocio eléctrico y de hidrocarburos. Meses más tarde, en septiembre, legisladores de Morena en la Cámara de Diputados propusieron una iniciativa

para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Legisladores consultados no confirmaron si el cambio que propone el Ejecutivo requiere modificaciones a la Constitución o únicamente a la Ley de Hidrocarburos, como fue el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, lo cual generó una lluvia de amparos y se prevé que también se promuevan controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, además de conflictos internacionales al amparo de los acuerdos comerciales como el TMEC (con Estados Unidos y Canadá) y el TLCUEM (con la Unión Europea).

El jueves, durante la conmemoración del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, López Obrador reconoció que su administración no alcanzará las metas de producción de crudo planeadas originalmente, de llegar a 2.7 millones de barriles diarios. Como máximo se fijó una extracción

Continúa en siguiente hoja



de 2 millones de barriles.

Pemex reportó un promedio de extracción de un millón 530 mil 700 barriles diarios en 2020, un nivel 18% debajo de la meta del Plan de Negocios 2018-2030 de la petrolera. Incluyendo a privados, la producción fue de un millón 648.9 mil barriles diarios.

Los contratos otorgados a privados registraron una extracción

promedio de 118.2 mil barriles al día, un nivel similar al de 2019.

El Presidente y la secretaria de Energía, Rocio Nahle, han criticado el nivel de inversión y producción de las empresas privadas. Según la última información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, los contratos de las rondas de hidrocarburos y los *farmouts* suman inversiones a 15 mil millo-

nes de dólares, de un total de 40 mil millones comprometidos.

Si la contrarreforma presidencial al sector de hidrocarburos incluye la renegociación de estos contratos, el pleito legal será muy similar al que se libra actualmente en el sector eléctrico. ●

mario.maldonado.

padilla@gmail.com

Twitter: @MarioMal

Originalmente se acordó reformar el sector de los hidrocarburos hasta después de los comicios del 6 de junio



Acuerdo por la democracia ¿a ciegas?

Este mediodía los 32 gobernadores y gobernadoras del país están convocados a asistir a Palacio Nacional a la firma de un “Acuerdo Nacional por la Democracia” que les presentará el presidente López Obrador para que lo firmen de manera conjunta. El citado acuerdo contiene una serie de compromisos y acciones con las que Federación y Estados pretenden garantizar un proceso electoral “limpio, ordenado y sin intervención de autoridades” de ningún orden de gobierno. La intención es sin duda buena y tendría que suscribirla cualquier autoridad que se diga comprometida con las prácticas democráticas y electorales apegadas a la ley; el único problema es que, hasta ahora, ningún gobernador conoce el contenido del acuerdo que les propondrán firmar porque nadie se molestó en compartírselos previamente.

Varios gobernadores consultados al respecto comentaron a esta columna que lo único que habían recibido hasta anoche era la invitación al encuentro con el presidente, junto con la orden del día, pero ningún documento o resumen del mencionado acuerdo por la democracia que conocerán hasta el evento. De los 32 mandatarios convocados, no todos habían confirmado su asistencia y se prevé que asistan la mayoría de ellos, tanto los de Morena, como los del

PRI, PRD y los del PAN, entre los que se encuentra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuya presencia en Palacio Nacional será sin duda de las que mayor expectación causará por las acusaciones que le ha formulado la Fiscalía General de la República y el juicio de procedencia que le siguen en la Cámara de Diputados. ¿Se saludarán López Obrador y Cabeza de Vaca? ¿Qué se dirán el mandatario panista acusado y el fiscal Alejandro Gertz Manero, que acompaña al presidente en la reunión?

Porque esa es otra cosa que llama la atención de este acuerdo “por la democracia”, que el presidente haya invitado a que lo acompañara en el encuentro con los gobernadores el fiscal General de la República. “¿Acaso estamos hablando de una democracia judicializada o de unas elecciones que también se definirán en los tribunales?”, se preguntó un gobernador de oposición al que le preguntamos sobre la presencia de Alejandro Gertz Manero en la reunión.

El problema es que, si López Obrador invitó a los gobernadores para asustarlos con denuncias penales por delitos electorales o pedirles que asuman compromisos en ese sentido, tendría que empezar a predicar con el ejemplo. Porque una cosa es que el presidente diga en su discurso

que en este gobierno ya no se desvían recursos para favorecer al partido gobernante en los comicios ni se utilizan los programas sociales para presionar a votantes y otra muy distinta que en la realidad los promotores de Morena en toda la República no estén recorriendo las casas y los municipios para exigirle a los beneficiarios de los apoyos sociales de la 4T que “cuiden su voto”, pidiéndoles los datos de su credencial de elector y hasta amenazándolos con que “si votan por el PRI o el PAN podrían disminuir los apoyos que reciben”.

Eso lo saben bien los gobernadores, que en sus estados no sólo se enfrentan a la estructura nacional de Morena, sino a las brigadas bajo el mando de Gabriel García Hernández.

Veremos entonces qué es lo que el presidente presenta a los gobernadores y cuántos de los que asistan mañana a Palacio están dispuestos a firmar compromisos que parecen ir encaminados sólo a frenar la operación de los estados, mientras a las dependencias federales y al estratega electoral que es Gabriel García se le da manga ancha en el proselitismo a través de los programas sociales. ¿Suscribirán todos los gobernadores un Acuerdo Nacional por la Democracia cuyo contenido desconocen? ●



El único problema es que ningún gobernador conoce el contenido del acuerdo, que les propondrán firmar, porque nadie se molestó en compartírselos previamente

CARLA HUMPHREY

Sin mujeres no es posible la democracia

La democracia es una forma de gobierno y de vida que, al menos en teoría, genera condiciones de igualdad entre todas las personas que pertenecen a su sociedad. La democracia se legitima con la participación de la población a través de elecciones periódicas que permiten la renovación pacífica del poder público.

La democracia se funda, en términos de lo expresado por Bobbio, en los cimientos de los derechos, ese conjunto de reglas procesales que permiten la toma de decisiones colectivas que propician la más amplia participación de todos y todas con lo que la sociedad adquiere libertad, igualdad y equidad.

En México, la Constitución Política garantiza un conjunto de valores y principios que delimitan y regulan la convivencia, así como el orden legítimo del gobierno y sus deberes relativos al reconocimiento de los derechos, la dignidad de las personas, la democracia como forma de gobierno, así como la representación política.

Sin embargo, esta fundamentación jurídica no ha sido suficiente para generar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, tan es así que apenas en 2014 la paridad entre los géneros fue incorporada a la Constitución como un principio integral definitivo, un derecho y una regla procedimental.

En este sentido, la democracia paritaria debe ser una meta para cualquier sociedad y Estado para alcanzar una sociedad libre e igualitaria. De acuerdo con cifras de ONU Mujeres de cara al entonces proceso electoral federal 2018, México presentaba una importante desproporción en el equilibrio representativo entre hombres y mujeres:

- En el Poder Ejecutivo Federal solo 16.6% de las Secretarías era encabezada por una mujer;

- Poco más del 14% de los ayuntamientos eran encabezados por una mujer;

- De los entonces 9 partidos políticos con registro solo el 33% determinaban compromisos estatutarios sobre igualdad de género y no discriminación y, si bien la mayoría de ellos contaban con unidades de género, solo dos ostentaban facultades para participar en la selección de candidaturas.

Estas cifras son evidencia del poco compromiso de los actores políticos con la participación activa de las mujeres en las elecciones que, constituye la columna vertebral que fortalece y legitima a nuestra democracia.

Al analizar los datos de los 3 últimos procesos electorales observamos que, en 2009 se desprende que acudieron a las urnas a emitir su voto 55.7% de mujeres por un 44.3% de hombres. Para la elección de 2012, las mujeres constituyeron el 51.6% del padrón elec-

toral; en la lista nominal alcanzaron un 51.8%. En instancias de vigilancia del voto, las mujeres representaron en esta misma elección un 55.8% del funcionariado de casillas y un 50.3% de las personas registradas como observadoras electorales.

Para la elección federal de 2018 la fuerza electoral del país estaba representada por un 51.8% de mujeres y por un 48.2% de hombres. En el mismo sentido, y de acuerdo con información pública del INE, sufragaron en dicha elección más mujeres que hombres: 66.2% por un 58.1%.

Ahora bien, es claro que se han tenido avances para materializar la paridad en el acceso a los cargos públicos, tan es así que, por ejemplo, la Cámara de Diputadas y Diputados está conformada por un 48.2% de mujeres y el Senado alcanza un 49.2%. No obstante, con las reformas de 2019 que buscan garantizar la paridad en la integración de los tres poderes del Estado y niveles de gobierno, así como con la reforma publicada en abril de 2020 que define y tipifica la violencia política contra las mujeres en razón de género, de cara a la elección de junio próximo, será fundamental que todos los actores políticos y sociales contribuyan para que la paridad se garantice en elecciones libres de violencia.

¡Sin mujeres no es posible la democracia! ●

Consejera del INE

La democracia paritaria debe ser una meta para cualquier sociedad y Estado para alcanzar una sociedad libre e igualitaria

LA IDEA A DESTACAR



“

Resulta pertinente que el INE haya regulado ahora la sobrerrepresentación. Haciéndolo con antelación se trata de un método ciego, sin destinatario”

JOSÉ WOLDENBERG

El INE y la representación

El viernes pasado, la sesión del Consejo General del INE tomó “al toro por los cuernos”. Luego de la experiencia de 2018, precedida de la de 2015, en las cuales se violó el mandato constitucional que establece que entre el porcentaje de votos de cada partido y su porcentaje de escaños no puede existir una diferencia mayor del 8%, aprobó una fórmula para la asignación de los diputados plurinominales que intenta cumplir con el precepto constitucional.

Resulta pertinente que lo haya realizado ahora, antes de conocer los resultados de las elecciones, porque era una cuestión que no podía evadir. Si no se regulaba ahora se hubiera tenido que hacer en el momento en que el propio Consejo General tiene que asignar los plurinominales, y entonces sí, se hubiera especulado que tenía una cierta intencionalidad política. Haciéndolo con antelación se trata de un método ciego, sin destinatario.

No es un asunto menor. Todo lo contrario. Votamos para la Cámara de Diputados para modular el peso específico que deben tener las diferentes bancadas partidistas. Y no solo la Constitución, sino el sentido común, mandatan que entre votos y escaños exista una relación ade-

cuada. De hecho, el texto constitucional, desde 1996, permite hasta un 8% de sobrerrepresentación a la primera fuerza, un premio que en aquel entonces impulsó el PRI porque temía que una Cámara sin mayoría absoluta pudiera ser ingobernable. A pesar de ello, esa disposición no pudo evitar, a partir de las elecciones de 1997, que no existiera mayoría absoluta de ningún partido. Y ello sucedió porque la competitividad electoral se encontraba al alta, la diversidad política había dejado atrás el formato de partido hegemónico, el voto diversificado de los ciudadanos mandataba que ningún partido pudiese arrogarse la representación de la mayoría.

Ese principio central de todo régimen democrático (que entre votos y escaños exista una relación armónica), y que no es solo una buena intención, sino que fue llevado a la Constitución, fue vulnerado en 2015 y 2018. Pero en el último caso de una manera extrema. Mientras en 2015 la coalición PRI-PVEM se benefició con 8 diputados de más en relación a la prescripción constitucional, en 2018 la coalición Morena-PT-PES obtuvo 39 diputados de más, 15.7% más que su votación, el doble de lo que per-

mite la llamada Carta Magna. De esa manera, una minoría de votos se convirtió en una mayoría de asientos, y una mayoría dispersa de votos, en una minoría de representantes.

Escuché con pena la intervención del representante de Morena ante el Consejo General. Una perorata *ad hominem*, leyendo intenciones, acusando sin pruebas y sin capacidad para entrar al núcleo duro del tema. Imagino que “a declaración de parte relevante de pruebas”, quisiera repetir el expediente de la pasada elección y vulnerar el principio de representación. ¡Cómo extraño a la izquierda que peleó y argumentó, a través de los años, por la representación proporcional estricta, por que cada partido tuviese un porcentaje de diputados idéntico al porcentaje de sus votos! Solo dos ejemplos: en 1986 el PSUM planteó que con el 0.25% de la votación se tuviera un diputado (en aquel entonces eran 400) y en 1989-90 el PRD propuso una Cámara con 250 uninominales y 250 plurinominales y que los segundos se repartieran para ajustar de manera exacta el porcentaje de diputados al porcentaje de votos. Ahora, el interés inmediato se coloca por encima del compromiso democrático. ●

Profesor de la UNAM



DESBALANCE

Rebeldía en SCT: ¿otra vez?

==== Cero y van dos titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que están en desacuerdo sobre el papel del Ejército en el desarrollo de infraestructura y otras tareas que son responsabilidad de la dependencia. **Javier Jiménez Espriú** renunció al cargo en julio pasado, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** decidió que sería la Marina quien se encargaría de los puertos, tarea que recaía en la SCT. Ayer, al calor de la emoción por los 130 años de la SCT, el actual secretario **Jorge Arganis Díaz Leal** comentó que deben ser los ingenieros civiles y no los ingenieros militares quienes se encarguen de las responsabilidades de la dependencia. Incluso, dijo que podrían correrlo por su comentario. Está por verse la reacción de López Obrador y si habrá alguna llamada de atención.



Jorge Arganis Díaz Leal, Javier Jiménez Espriú, y Andrés Manuel López Obrador.

Continúa en siguiente hoja

Doble festejo de Herrera

:::: Muy contento y en familia, nos reportan que este domingo 21 de marzo **Arturo Herrera** celebró su cumpleaños número 54. Nos cuentan que, aunque no viajó a Hidalgo, su tierra natal, como lo hizo hace un año estan-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Arturo
Herrera**

do de gira de trabajo al inicio de la pandemia, muchos funcionarios estatales y políticos lo felicitaron. Tal fue el caso del gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, así como de la secretaria de Finanzas de la entidad, **Jessica Blancas**, y el alcalde de Mineral de la Reforma, **Israel Félix**. Sin embargo, nos dicen que el mejor regalo que habría recibido el secretario de Hacienda es, sin duda, el que le han dado analistas económicos y organismos internacionales, con la mejoría del pronóstico para la economía del país para 2021. Ayer se le pudo ver en un evento de la UNAM, estrenando corte de cabello.

Aspira a delegado en Coyoacán

:::: Nos dicen que ahora que el ambiente político está a todo lo que da previo al inicio del periodo electoral, el encargado de despacho de la Alcaldía de Coyoacán, **Juan Silva**, está usando todo el aparato institucional para promover su imagen para sustituir a **Manuel Negrete** y continuar en la demarcación. Sin embargo, nos cuentan que lo está haciendo desmarcándose de su buen amigo, **Mauricio Toledo**, mejor conocido con el apodo de *El Tomate*, identificado como uno de los enemigos de la 4T y exjefe delegacional en Coyoacán (2012-2015), y a quien por cierto la Fiscalía del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) recientemente le giró una orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Nos comentan que todo está en manos del Congreso de la CDMX, que podría decidir esta misma semana.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

¿Tribunal Electoral subordinado?

Tremenda bronca le artnaron los morenistas al INE por aprobar un acuerdo que, por fin, busca evitar la creación de mayorías artificiales en la Cámara de Diputados.

Mario Delgado, líder oficial de Morena —el real vive en un Palacio—, llegó al extremo de pedir la renuncia de los consejeros electorales, a menos de tres meses de los comicios Intermedios.

El hombre rechaza que el árbitro electoral busque un mayor equilibrio entre el porcentaje de votos obtenidos y el porcentaje de escaños ocupados por cada grupo parlamentario. * El acuerdo impugnado por los guindas obliga respetar el límite del constitucional de 8% de sobrerrepresentación de los partidos en San Lázaro.

Morena interpuso ya una queja ante sus subordinados del TEPJF para echar para abajo el acuerdo del INE. Lo más triste es que sus posibilidades de éxito son altas.

Los operadores del gobierno tienen cómo doblar a los magistrados del Tribunal Electoral. En repetidas ocasiones lo han hecho: mañaneras, mujeres...

El recurso que los guindas interpusieron ante el TEPJF, dice: "La aprobación del acuerdo impugnado forma parte de un tenebroso plan, bien orquestado por el órgano electoral responsable para cometer un fraude en nuestra contra, al grado que, en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros afines al PRI-AN, a menos de tres meses de la elección y tres días del registro, cambiaron las reglas legales para afectar a nuestro movimiento y tratar, a toda costa, de que no obtengamos la mayoría".

Y **Mario Delgado**: "En una maniobra oscura y vergonzosa...". * Esa maniobra "oscura y vergonzosa" busca hacer cumplir el artículo 54, fracción V, de la Constitución que, a la letra, dice:

"En ningún caso, ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación emitida".

Los partidos, sin embargo, han encontrado, a través de las coaliciones, la manera de no respetar ese mandato.

Mario conoce de esas maniobras. Fue coordinador de Morena en Diputados. Sabe que, vía las coaliciones, la alianza Morena-PT-PES obtuvo 39 diputados más de los que permite la Constitución.

Es decir, alcanzó un 15.7% de sobrerrepresentación. Casi el doble del límite establecido.

No es caso único. De acuerdo con el INE, en 2012 lo hizo

Continúa en siguiente hoja



la coalición PRI-PVEM. Obtuvo un diputado más. En el 2015, esa misma coalición logró ocho curules adicionales.

¿Cómo evitaran la sobrerrepresentación? El Instituto lo explica así:

“Con el acuerdo aprobado se busca evitar que los partidos con mayor apoyo escondan a sus candidatos ganadores por mayoría relativa en los partidos minoritarios de su coalición, obteniendo así, el partido más votado, el derecho a un mayor número de curules de representación proporcional”.

¿Cómo se hará la asignación de la representación proporcional?

“Se determinará a qué partido político de la coalición corresponden los triunfos en los distritos.

“Se verificará la ‘afiliación efectiva’ de cada uno de los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa. Se considerará ‘afiliación efectiva’ aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura.

“El triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual el o la candidata ganadora tenga una afiliación efectiva. En

caso de que no la tenga, el triunfo será contabilizado en los términos del convenio de coalición anterior”.

“No es suficiente para un país del tamaño del nuestro, pero es un paso adelante para acelerar el lento proceso de vacunación en nuestro país.

El canciller **Marcelo Ebrard** dio ayer el banderazo de salida a las más de 940 mil vacunas unidosis de CanSino, terminadas y envasadas en México. La meta es que este año se produzcan aquí un total de 35 millones de esas vacunas que se elaboran, en un 40%, en México y, en un 60%, en China.

Salieron ayer de la Planta Drugmex, en Querétaro, a las bodegas Birmex, desde donde serán distribuidas.

El doctor **Hugo López-Gatell**, vocero de la pandemia, señaló que las dosis de CanSino serán distribuidas en las 32 entidades federativas.

Nos adelantan que, tentativamente, irán a las zonas más alejadas, pues su cadena de frío no requiere ultracongelación.



Opinión del experto México, al desamparo del Poder Judicial

Fadlala Akabani

Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

En la cada vez más longeva disputa político-ideológica por la potestad de los recursos energéticos y la participación de capital privado en el sector, con base en los fallos emitidos por el Poder Judicial, a través de la SCJN, se puede afirmar que éstos han resultado determinantes para el desmantelamiento de empresas públicas y obligar la apertura en el sector, incluso antes de la reforma energética (2013).

Aprovechando un partido de la Selección Mexicana de Fútbol y por medio de la corrupta y represora Policía Federal, el gobierno de **Felipe Calderón** se hizo con el control de las Instalaciones de Luz y Fuerza la noche del 10 octubre de 2009, al día siguiente fue publicado el decreto de extinción de la paraestatal en el *Diario Oficial de la Federación*.

A pesar de la violenta ocupación de las Instalaciones, el despido de facto que socavó derechos laborales de más de 44 mil trabajadores y la grosera intromisión del secretario del Trabajo calderonista, **Javier Lozano Alarcón**, en la vida interna del sindicato, en julio de 2010, casi sin deliberación, el pleno de la SCJN avaló de forma unánime el actuar ilegal de **Calderón**, al determinar constitucional su decreto, desde su privilegiada posición salarial y nepotismo rampante, calificaron como excesos inconvenientes para la economía nacional las conquistas laborales de un opositor político a la privatización del sector energético, el SME. Tras declarar como terminada la relación laboral (colectiva e individual) entre sindicalizados y gobierno, al SME le fue concedido un amparo con el que se reconocía a la CFE como patrón sustituto en septiembre de 2012, sin embargo, fue impugnado por el gobierno federal y finalmente revocado en 2013 de manera unánime por el pleno de la SCJN. La reforma energética fue impuesta por una artificial mayoría PRI-PAN en el Congreso, representantes muy poco representativos de la sociedad mexicana, pues, de acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el 54% de los mexicanos estaba en contra de la inversión privada en el sector energético, y el 73% prefería el desarrollo tecnológico propio de Pemex para la explotación del petróleo en aguas profundas sobre la asociación con empresas internacionales.

La Ley de Consulta Popular exigía el 2% de firmas del padrón nominal de electores, alrededor de 1 millón 600 mil firmas; Morena se volcó en abril de 2014 a las calles para recolectar 2 millones 712 mil firmas que entregó en septiembre al Senado de la República. Sin embargo, en octubre de ese mismo año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la improcedencia de realizar la consulta, por calificarla de inconstitucional, negando el derecho al pueblo de México de incrementar su participación activa en la democracia y desoyendo su voluntad en la toma de decisiones estratégicas.

Continúa en siguiente hoja



Pese a ser contraria a la voluntad de la mayoría de los mexicanos y contravenir el espíritu de los preceptos fundacionales de nuestra Constitución Política, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó la solicitud de amparo contra la reforma energética que encabezó **Manuel Bartlett** en 2014. En cambio, a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por la Cuarta Transformación, aprobada por el Congreso en proceso legislativo, le bastó un solo día después de haber sido publicada en el *Diario Oficial* para que el juez federal, **Juan Pablo Gómez Fierro**, determinara la suspensión definitiva de su aplicación, a pesar de existir un precedente reciente, donde un fallo suyo fue revocado por magistrados luego de señalarle que un juez de amparo no podía conceder una suspensión que no es solicitada.

De acuerdo con datos de la CFE, los efectos negativos de la reforma energética hecha por la clase política al servicio de la oligarquía, tan sólo en materia eléctrica, son un mercado distorsionado que atenta contra la competitividad de pequeñas empresas y que concentra los subsidios en el consumo de grandes empresas y corporativos que pagan un precio promedio de 1.75 pesos por kilowatt-hora; es decir, sólo el 56% de pago de una tienda de abarrotes (3.1 pesos) o el 33% de lo que paga un hogar sin subsidio, 5.2 pesos por kilowatt-hora.

El propio **Gómez Fierro** dice entender que la intención de la reforma eléctrica del presidente **López Obrador** es fortalecer a la CFE en beneficio del interés nacional, pero esto no justifica contravenir la Constitución. Por su parte, el Presidente ha señalado que permitir el estado actual del sector energético sería guardar complicidad con el viejo régimen, la situación será revertida, de ser necesario, con una reforma constitucional.



Diario de debates

Lucy Meza

Senadora por Morelos

Análisis constante

• La justicia y el bienestar de las y los mexicanos es del interés superior de la Fiscalía General de la República y, también, de distintas agrupaciones, colectivos y organizaciones sociales que trabajan día con día para ayudar a México.

Las y los senadores aprobamos un dictamen por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos. A partir de ello, se establece la integración, estructura, funcionamiento y atribuciones de esta institución, conforme a las facultades que la Constitución le confiere. Ahora, este proyecto pasa a la Cámara de Diputados, donde será analizado y, en su caso, aprobado.

Este trabajo legislativo se aprobó, con 118 votos a favor, por integrantes de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara de Senadores. Este apoyo parlamentario parte de la respuesta que esta nueva ley ofrece

La Legislación recién aprobada por los senadores respeta la autonomía de la FGR y la dota de herramientas para enfrentar la delincuencia y la inseguridad en México.



Senado aprueba la Ley de la FGR.

a la necesidad de modernizar la Fiscalía General de la República, ya que actualiza la normatividad en la materia y, a partir de ello, abona a la consolidación de un mejor aparato de seguridad nacional.

En primer lugar, vale la pena señalar que esta legislación respeta la autonomía de la Fiscalía General de la República y la dota de herramientas para enfrentar la delincuencia y la inseguridad en México, a partir de la actualización de su sistema de investigación —con nuevos instrumentos a su disposición— para poder realizar sus responsabilidades con mayor efectividad y hacer frente a los desafíos que existen en el contexto actual.

Asimismo, dentro de lo que establece este ordenamiento legal se encuentra que las fiscalías especializadas contarán con medidas de colaboración con la sociedad civil, víctimas y con or-

ganismos internacionales. La justicia y el bienestar de las y los mexicanos es del interés superior de la FGR y, también, de distintas agrupaciones, colectivos y organizaciones sociales que trabajan día con día para ayudar a México.

Ahora bien, en lo que respecta al interior de esta institución, todas y todos los servidores que laboren en la Fiscalía General de la República serán sujetos de responsabilidades administrativas y, a su vez, el titular podrá ser sujeto a un juicio político. Con ello, se pondera la responsabilidad, transparencia y combate a la corrupción dentro de la fiscalía.



A final de cuentas, el objetivo principal de esta legislación —y de muchas más que abordamos dentro de la Cámara de Senadores— es el de acompañar y proteger a las y los mexicanos, así como promover el establecimiento de un pleno Estado de derecho, desde el cual se pueda acceder —de manera pronta e integral— a la justicia en todos los ámbitos. El trabajo legislativo no se detiene, el análisis constante del contexto nacional nos permite mantener actualizadas nuestras leyes, para superar los nuevos desafíos que surgen del contexto evolutivo en el que vivimos.

Twitter: @LuciaMezaGzm

Límites a la sobrerrepresentación: poco y tarde

Benito Nacif



Voto particular

Benito Nacif

Twitter: @BenitoNacif

Límites a la sobrerrepresentación: poco y tarde

Después de varios meses, el Consejo General del INE se puso de acuerdo cómo atacar el problema de la sobrerrepresentación que generan las coaliciones de partidos políticos en la Cámara de Diputados. La Constitución establece que la diferencia entre la votación y el total de curules por ningún motivo puede exceder el 8 por ciento.

La interpretación del texto constitucional que ha prevalecido hasta ahora es que el tope aplica solo a los partidos en los individual, no a coaliciones. Pero si cada partido que integra coalición tiene un margen de sobrerrepresentación del 8%, la coalición en su conjunto puede alcanzar una sobrerrepresentación por encima del tope constitucional.

Así ocurrió en 2018 con la coalición Juntos Haremos Historia, formada por MORENA, PT y PES. Los tres partidos obtuvieron el 45.9% de la votación (después de excluir el voto nulo y por candidatos no registrados), pero lograron el 61.6% de la Cámara de Diputados. El PES ganó 56 diputados de mayoría relativa, aunque perdió el registro por quedarse por debajo del 3% de la votación emitida.

En total, si tomamos en cuenta los votos de los dos partidos que perdieron el registro, la sobrerrepresentación acumulada de MORENA, PT y PES llegó al 15.7 por ciento. Los partidos que resultaron más sobrerrepresentados fueron PT y PES, los socios menores de MORENA. Una buena parte de las infladas bancadas de estos dos partidos se terminaron sumando al grupo parlamentario de MORENA, que creció de 191 a 252 diputados.

El INE se propuso poner un límite al abuso de la figura de la coalición electoral como medio para evadir el tope constitucional a la sobrerrepresentación. Pero en vez de sujetar a las coaliciones a un límite del 8%, acordaron someter a los candidatos a un test de mi-

litancia. Así buscan evitar que los partidos grandes utilicen a sus socios menores de coalición como nodrizas.

La práctica consiste en que los partidos pequeños registren como suyos a los candidatos de mayoría relativa del socio mayor de la coalición. Así, el partido grande puede darle la vuelta al tope de sobrerrepresentación y hacer que el INE le asigne un mayor número de curules de representación proporcional. Una vez instalada la legislatura, sus candidatos de mayoría relativa, que llegaron postulados por un socio menor de coalición, se adhieren al grupo parlamentario del partido al que realmente pertenecen.

El test de militancia que pretende aplicar el INE consiste en verificar la afiliación partidista del candidato. Si es distinto al del partido que lo postula, la autoridad electoral modificará en los hechos el convenio de coalición para atribuirle el triunfo de mayoría relativa al partido en que reside su "militancia efectiva". En el caso de los diputados que buscan la reelección, el INE tomará su última adscripción a un grupo parlamentario de un partido político como indicador de su militancia real.

El acuerdo del INE tiene aún que superar la prueba del Tribunal Electoral. MORENA, PT y el nuevo PES anunciaron sendas impugnaciones. Hay dos flancos débiles en las medidas aprobadas por el Consejo General. Por un lado, parece ir en contra del precedente de los "diputados sandía", establecido en 2015. Entonces, el Tribunal Electoral constitucionalizó el uso de socios menores de coalición como partidos nodriza.

Por otro, el acuerdo del INE se produce en una etapa muy avanzada del proceso electoral, un par de semanas antes del inicio de las campañas. El Tribunal Electoral puede privilegiar la certeza en las reglas de la contienda electoral. Por ello, puede decirse

Continúa en siguiente hoja



que el INE llegó tarde y con muy poco para solucionar el grave problema de sobre-representación que generan las coaliciones electorales.

*Profesor del CIDE



Nombres, nombres
y... nombres

Alberto Aguilar
@aguilar_dcl

Pensiones hasta 6.5% del PIB en 2024, reforma fiscal coctel y más zozobra

Ya en pleno proceso electoral y con cantidad de encuestas no del todo desfavorables para Morena, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha realizado al menos un par de anuncios que tendrán fuerte impacto en las finanzas públicas.

Primero la absorción de las amortizaciones de la deuda de Pemex que dirige **Octavio Romero** desde este año cuando la suma involucrada superará los 6,400 mdd.

El segundo igual de gravoso fue anunciado por el propio presidente el domingo. Se duplicará poco a poco la pensión de adultos mayores hasta los 6,000 pesos bimestrales en 2024, amén de ampliar la base desde los 65 años.

En particular esta última noticia se cree que marcará un punto de inflexión para el comportamiento de las finanzas públicas. El CIEP que comanda **Héctor Villarreal** señala que las pensiones, ya de por sí una pesada losa, pasarán del 4.9% del PIB este año al 6.5% en 2024.

Para los adultos mayores miel sobre hojuelas, aunque con implicaciones en materia de egresos para la SHCP de **Arturo Herrera**, más allá de la voluntad de mantener un déficit acotado. Claramente el presidente no quiere correr riesgos en las intermedias y además es público que vienen ajustes fiscales a concretar en el segundo periodo de sesiones del Congreso.

De hecho esta semana comenzarán los trabajos del Grupo de Transición Hacendaria que recién se echó a andar en la Cámara de Diputados bajo la coordinación de **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

El CIEP estima que de mantener Morena su supremacía en el Congreso los ajustes fiscales buscarán acrecentar la recaudación entre 1.5% y 2% del PIB. De lo contrario la apuesta sería más agresiva.

En la IP hay temor de que la carga al ISR de las empresas se eleve, aunque los que saben demeritan esa arista, dado que el nivel de la tasa es ya elevado.

Más bien se ayudaría al SAT de **Raquel Buenrostro** a cerrar los espacios a la evasión. Con las modificaciones al outsourcing se avanzará en ese sentido.

Quizá haya sorpresas para personas físicas como el acotar el régimen de honorarios y los espacios de deducción. Para los profesionales (médicos, dentistas) se robustecerían los controles. Tampoco se descartan los tradicionales cambios en el régimen del IEPS y a los estados se les empujará a que capten más a través de predial y otros gravámenes, a fin de disminuir su nociva dependencia con las contribuciones.

Como quiera la incertidumbre fiscal otra variable que inhibirá la alicaída inversión.

Apuestan a un mayor peso de Harp en Posadas

Aunque Posadas que preside **Pablo Azcárraga** ha evaluado un

Continúa en siguiente hoja



concurso mercantil para enfrentar la difícil coyuntura que vive dado el impacto de la pandemia al turismo, en el mercado aún no se descarta que **Alfredo Harp Helú**, uno de sus principales accionistas asuma un papel con mayor protagonismo a fin de hacer frente a sus pasivos incluido un bono por 393 mdd. Más allá del fallido rol de Rothschild éste deberá reestructurarse pronto. Como quiera considérela.

Firmas fuera de foco en encuesta de Banamex

Si bien tras la caída del 8.5% del PIB en 2020, crecer 4.5% este año no es para festinarse, llama la atención el optimismo de algunas firmas financieras que opinaron en la encuesta de Citibanamex que dirige **Manuel Romo** y que ayer se dio a conocer. La brasileña Itaú, con limitada presencia aquí, proyectó un avance del 6.0% y qué decir del 5.6% de Oxford Economics, UBS o el 5.5% de Vector, XP Investments y Thorne & Associates. Cierto EU con **Joe Biden** será un gran estímulo en el segundo semestre, pero en lo interno tras el tema eléctrico, outsourcing, cambios fiscales y el cotidiano golpeteo a la IP por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador la inversión no va a repuntar. Vaya la vacunación va muy lenta. Con un promedio de 167,000 dosis diarias, tomará 3 años inmunizar a toda la población, y eso cuenta.

**El privilegio
de opinar**

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Las caguamas de AMLO

Muy en su derecho, al margen de la campaña para los comicios del 6 de junio, **Ricardo Anaya**, hace una gira proselitista por algunas regiones del país, al estilo de las que hiciera López Obrador, en busca de adeptos para lanzarse por la Presidencia de la República en el 2024. En paralelo, emite piezas audiovisuales en internet. La última de éstas aunque lanzada el 2 de marzo, la semana pasada llegó a ser *trendig* topic.

Anaya comienza su mensaje así: "Hola, estoy a punto de salir hacia Puebla, antes de tomar carretera quiero decirte dos cosas muy delicadas". (Para los fines del mensaje el comentario: "a punto de salir hacia Puebla", no tiene importancia alguna, lo mismo hubiera podido decir quiero ir al cine o tengo agruras). Luego muestra un cúmulo de hojas tamaño carta. "Mira —dice— este es el informe de la Auditoría Superior de la Federación" —¿de dónde lo sacó?—. "Este informe que tengo en la mano y que acaba de salir dice cómo se gastó (pretérito perfecto) el dinero de los mexicanos en 2019, es decir durante el primer año de gobierno de López Obrador". Luego acota que en el peor año de Peña Nieto hubo menos irregularidades que en el primero de López Obrador. Dice: "Además hay algo muy grave, según la Auditoría, cancelar el aeropuerto de Texcoco y, aquí está, en la página 12 del informe respectivo, va a costar (perífrasis verbal de futuro —¿por fin se gastó o va a costar?—) 331,000, casi 332,000 millones de pesos".

"¿Qué contestó López Obrador?" —se pregunta y responde—: "Lo que siempre dice: 'que él tiene otros datos'". Muestra una carta que López Obrador mandó a la Cámara de Diputados —¿quién se la allegó?— en la que dice: "que no tiró a la basura 300,000 millones que sólo tiró a la basura 110,000

millones". No lo estoy inventando —asegura Anaya—. No está mintiendo pero sí está dando por hecho que el presidente aceptó que tiró dinero a la basura lo cual es manipulación del lenguaje.

Pero aquí viene lo que llamó la atención del mensaje anayesco. "Tú estarás pensando, ¿Qué tanto son 110 millones? Tú imagínate que el gobierno te diera a ti un apoyo mensual de 2,000 pesos. Que todos los meses (cada 30 días) del año recibieras una beca o un apoyo de 2,000 pesos. Con el dinero que López Obrador reconoció que "tiró a la basura" alcanzaría para darte ese apoyo o esa beca a 4 millones y medio de personas". (Aquí como una prueba de que no manipula ni las palabras ni los datos debió decir que durante un año).

"Es un poco como el compadre que gana 2,000 pesos a la semana (cada 7 días) y en lugar de pagar la luz, el agua, el gas, comprar la comida para la familia, se los bota en caguamas. (Una caguama cuesta 40 pesos le alcanza para 50 caguamas, si los 2,000 pesos son semanales como Anaya señala en el último ejemplo puede comprar siete caguamas y cuarto por día —no hay quien se los tome, no por falta de ganas sino falta de tiempo entre tomar e ir a hacer pipi se le va el día y, ¿a qué horas duerme la mona?— Ahora, si como en el primer ejemplo los 2,000 pesos son mensuales, le alcanza para comprar poco más de caguama y media diaria, cantidad posible de beber). Del ejemplo de las caguamas —¿semanales o mensuales?—, concluye que "el 'compadre' que lo hace 'se lleva de carbata' —expresión popular mal empleada— a su familia cuando gasta en lo que no debe. Así es López Obrador como presidente". Por la prisa de irse a Puebla no explicó bien. ¿Con el dinero que AMLO tiró o ¿tirará? a la basura, podría tomarse siete caguamas y cuarto cada día o nada más alcanzaría para beber una y media?

Signos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las rutas a Santa Lucía

a cuenta regresiva del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles comenzó a correr, el día del natalicio de Benito Juárez. El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz-Leal**, acudió a la terminal aérea para cancelar un timbre postal y enterarse de la última versión del plan rector para la modernización y reordenamiento del espacio aéreo que permitirá la operación simultánea del Sistema Aeroportuario Metropolitano.

Más de 160 rutas se rediseñaron con el apoyo del consultor internacional de desarrollos aeronáuticos NavBlue, de Airbus Industries. La expansión del espacio aéreo permitirá el ingreso de un mayor número de aeronaves a los aeropuertos. En el análisis de la capacidad aeroportuaria se destaca que tendrá una capacidad suficiente para atender hasta 125 millones de pasajeros al año: 50 millones de pasajeros en el AICM en 1,300 operaciones diarias, con las que cerró el 2019; 60 millones de pasajeros en Santa Lucía, con 1,300 operaciones diarias y 15 millones de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Toluca, a diferencia de los 700,000 que recibe actualmente.

La factibilidad técnica de las operaciones simultáneas entre las tres terminales aéreas con la navegación satelital ha sido validada por la AFAC y el SENAM, con apego a la normatividad de la OACI. Los sistemas de simulación acelerada y los simuladores de vuelo utilizados por controladores de tránsito aéreo y pilotos nacionales y extranjeros ahora definen las trayectorias de vuelo para la llegada y salida de aeronaves que se utilizarán en la integración del SAM.

A finales del año pasado, SENEAM concluyó con el rediseño del espacio aéreo para las terminales ubicadas en el centro del país. Las líneas aéreas solicitaron un plazo de tres meses, mientras era completada la capacitación de pilotos y controladores de tránsito aéreo.

El nuevo esquema finalmente inicia la madrugada de este jueves 25. En una segunda etapa ocurrirá el ajuste para los aeropuertos del sureste —incluido el nuevo, en Tulum— y en paralelo, el establecimiento de las rutas para la navegación hacia Santa Lucía.

Soplan otros vientos en la dependencia encabezada por **Víctor Manuel Hernández Sandoval** desde el 1 de diciembre del 2018. En el sexenio anterior —de acuerdo a quejas conocidas por el OIC y reportadas a la SFP—, los anteriores directivos comercializaron programas de capacitación en el CIASSA, para expedir certificados para los controladores de otras naciones, y adquirieron equipos innecesarios, con sobrecostos.

En particular, recuerdan la llegada de un simulador de última generación —360° en 3D— que un día sí y otro también era visitado por un exdirector de ASSA.

Efectos secundarios

INSTRUMENTALES. Mientras la Cámara de Diputados resuelve sobre el juicio de procedencia al gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, arrancarán las campañas en aquella entidad fronteriza. En Reynosa el exgerente del organismo operador y exdiputado local, **José María Chuma Moreno**, fue nominado por el PAN a la alcaldía, gobernada actualmente por la exsenadora **Maki Ortiz**. **Carlos Víctor Peña** es su hijo y acaba de dejar la presidencia del DIF municipal para competir con Chuma, nominado por Morena. En vísperas del arranque de las campañas del 2021, el deslinde entre las facciones panistas en Tamaulipas está en curso. En Tampico, el alcalde **Jesús Antonio Nader Nasrallah** también buscará la reelección y para ello ha acudido al hermano de **Magdalena Peraza Guerra**, su contrincante en las pasadas elecciones, pues el panista quiere aprovechar lo que la maestra le puede sumar en popularidad y poder de convocatoria, al igual que otros personajes como el exfutbolista **Marcelo Cazaubón**, la emecista **Gloria Alfaro** —a quien prometió la dirección del Instituto de la Mujer— y **Jesús Mennah**, actual director del instituto municipal de la Juventud.



EQUILIBRISTA. La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, señaló que aumentar el número de mujeres en las instituciones de impartición de Justicia, hasta alcanzar la paridad, es ahora un mandato constitucional. Mencionó que la legislación secundaria que reglamentará la reforma constitucional al Poder Judicial recientemente aprobada, debe expresar el compromiso de las y los legisladores con las normas que sirva de ancla a las políticas destinadas a promover la participación plena de las mujeres en el Poder Judicial.



CUCHILLOS. El diputado Manuel Torres Hernández (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa), manifestó su compromiso de continuar con la acción estratégica y de coadyuvancia que genere las condiciones para alcanzar una paz duradera en el estado de Chiapas. En reunión virtual, el legislador explicó que buscará avanzar en los asuntos pendientes, con el propósito de facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994.



Otra vez, todo territorio sería Slim



Carlos Slim

De regreso al siglo pasado, cuando **Carlos Slim** tenía mano para subir y bajar tarifas de interconexión a sus competidores, es el regalo de la 4T al agente económico preponderante: Telmex-Telcel.

Muchos se preguntaban por qué el magnate mexicano dio golpe de timón semanas atrás, cuando criticó a sus colegas de no invertir en infraestructura y de no apoyar el aumento a los salarios mínimos.

El dueño de Carso se estaba plegando a **Andrés Manuel López Obrador**: aguantó cancelación del aeropuerto de Texcoco, fue el primero en pagar sus impuestos y aceptó ajustar sus concesiones en reclusorios.

Estuvo dispuesto a no ir en contra de la Cuarta Transformación en muchos frentes, siempre y cuando no le tocaran su principal negocio: las telecomunicaciones, cuya puerta le abren, ahora, de par en par.

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside interinamente **Adolfo Cuevas**, pretende someter a consulta pública los criterios y umbrales para determinar la libertad tarifaria en municipios.

Hay 65 en el país en los que le están soltando las manos a Slim para que cobre lo que quiera y por el uso de interconexión a sus redes, lo que le permitirá desplazar del mercado a su competencia.

En la CDMX hablamos de Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Alvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

En el Estado de México nos referimos a Toluca, Tlalnepantla, Cuautitlán, Coacalco, Ixtapaluca, Tultitlán, Melchor Ocampo y Tianguistenco; en Jalisco, a Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

En Nuevo León a Monterrey, Apodaca, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; en Sonora a Hermosillo, Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado; en Yucatán, a Mérida y en Zacatecas a Zacatecas.

Apunte también las ciudades de Colima, Tepic, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez, Pachuca y Querétaro; en Puebla, la capital Puebla y Cholula, y en Sinaloa a Mazatlán y Culiacán.

En Baja California a Mexicali, Tecate, Tijuana y Rosarito; en Veracruz al puerto de Veracruz, Xalapa, Orizaba, Poza Rica, Banderilla y La Antigua; en Coahuila a Saltillo y Torreón, y en Michoacán a La Piedad y Zamora.

Finalmente apunte en el estado de Morelos a Cuernavaca y Puente de Ixtla.

Los cableros pequeños que no tienen redes de última milla ahí y van a tener que conectarse a la infraestructura de Telmex. Otros afectados son Megacable de Enrique Yamuni y Televisa de Emilio Azcárraga.

La libertad tarifaria que está avalando el IFT va provocar que Slim desplace de regreso a todos los competidores que ganaron mercado con la Reforma de Telecomunicaciones, recargando, otra vez, su monopolio.

Paralelamente, con esta medida del IFT que es calificada por terceros de ilegal, Slim también podrá bajarle a los usuarios las tarifas, táctica que históricamente ha aplicado para quebrar a su competencia.

ES MUY PROBABLE que hacia pasado mañana acudan a Palacio Nacional Carlos Salazar, Antonio del Valle Perochena y Luisa María Alcalde, a fin de amarrar el acuerdo final de la nueva Ley de *Outsourcing*. El viernes pasado la secretaria del Trabajo empezó a filtrar por dónde iba la discusión, lo que molestó enormemente a los representantes del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios, pues no solo aguantaron la presión de una inflexible y radical funcionaria que pretendía topar el PTU más allá de los tres meses, como le informé, sino que le echó montón con los representantes sindicales que participaron en la sesión: Francisco Hernández Juárez de los telefonistas, Terezo Medina de la CTM, Isaías González de la CROC y Rodolfo González de la CROM. Se empieza a perfilar otra estruendosa derrota para el empresariado. Al final Andrés Manuel López Obrador sacará raja política de esta otra imposición. La idea es que el Congreso vote la nueva ley de tercerización en la Semana de Pascua para explotar la electoralmente en las elecciones del próximo 6 de junio. Al igual que la Ley de la Industria Eléctrica, prepárese para un alud de amparos.

AYER EL MISMO Alejandro del Valle confirmó lo que le adelanté en

la víspera: que Interjet buscará acogerse a un concurso mercantil para tratar de pagar ordenadamente buena parte de sus deudas, empezando por las abultadas quincenas

de sus cerca de cinco mil trabajadores, los para nada menos pesados pasivos fiscales y los atrasos con diversos proveedores. La novedad es que buscaría también el *Chapter 11* como Aeroméxico, la de Eduardo Tricio y Valentín Díez Morodo. El empresario informó que ya tiene acuerdos avanzados con el fondo canadiense Sigma, el neoyorquino WTI y con Lufthansa Consulting, los cuales podrían inyectar inicialmente 500 millones de dólares. Supuestamente Del Valle tendría apoyo de la 4T para iniciar la reestructura financiera. Vamos a ver si es cierto.

OTRA POSICIÓN ACÉFALA en la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes, que comanda Jorge Arganis, es la Agencia Reguladora del



Alejandro del Valle

Transporte Ferroviario. Pasó prácticamente desapercibida la renuncia a finales de febrero de Alejandro Álvarez Reyes-Retana. La posición es tan relevante que

ya se la disputan Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur; Florencia Serranía, directora del Metro; y Banobras, que dirige Jorge Mendoza. El primero por ser la cabeza del Tren Maya, la segunda por sus intereses en el Tren de Chohula, Puebla, y el tercero como administrador de la concesión del Tren Suburbano que va de Buena Vista a Huehuetoca.

EL RELEVO QUE si bien se hizo público desde el jueves pasado, pero

que igual no tuvo el impacto merecido, fue la salida del subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad, Ernesto Acevedo.

Aquí desde que llegó a la Secretaría de Economía Tatiana Clouthier le anticipamos que tenía sus días contados. Acevedo fue duro con el sector privado en muchos temas, particularmente en la imposición del nuevo



Alejandro Álvarez Reyes-Retana



Ernesto Acevedo



etiquetado frontal de productos de consumo para señalar su nivel calórico. Lo releva **Héctor Guerrero**, subjefe de Enlace de Vinculación con la Iniciativa Privada de **Alfonso Romo** cuando era Jefe de la Oficina de la Presidencia.

GRUPO MULTISISTEMAS DE Segu-

ridad Industrial, que preside **Alejandro Desfassiaux**, regaló este año tres casas nuevas y amuebladas en Xochitepec, Morelos; Huehuetoca, Estado de México, y Mérida, Yucatán. Forma parte de su programa MSI Contigo, que cumple 12 años, tiempo en el que

se han otorgado 33 inmuebles a técnicos de seguridad de esa compañía. El programa de incentivos busca que todos sus colaboradores alcancen un desarrollo económico y profesional pleno, con ascensos permanentes y posiciones jerárquicas de mayor responsabilidad.

El largo y sinuoso camino de la reforma fiscal



Benjamín Hill

Opine usted:
opcion@elfinanciero.com.mx

@benhill

Se habla de la posibilidad de que el gobierno presente una propuesta de reforma fiscal. Hemos recibido señales contradictorias sobre este tema al menos desde 2018. Siendo presidente electo, el presidente rechazó la posibilidad de hacer una reforma fiscal. Después de que la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso los paquetes económicos para 2019 y 2020, muchos analistas especularon que se preparaba el camino para una profunda reforma fiscal que nunca llegó. Poco después de renunciar en 2019, el exsecretario de Hacienda Carlos Urzúa declaró en entrevista a *Proceso*, que el presidente no quería hacer una reforma fiscal, lo cual habla de un debate interno en el gobierno sobre ese tema. Hace un año, al inicio de la pandemia, el presidente declaró que no habría una reforma fiscal en lo que restaba del sexenio, para no afectar más la economía. Pero los efectos económicos adversos generados por la pandemia, trajeron de nuevo a la discusión pública especulaciones sobre la necesidad de hacer una reforma fiscal en 2021.

Durante este tiempo, a muchos nos sorprendía que no se hiciera una reforma fiscal al principio de la administración. Una reforma fiscal progresiva y redistributiva es una propuesta central para cualquier gobierno que tenga en su agenda la disminución de la desigualdad social. Una reforma fiscal que se enfoque a contrarrestar los efectos de las dinámicas económicas que generan una mayor inequidad, como las que ha descrito Piketty, puede generar condiciones para una mejor distribución del ingreso y una mayor recaudación. Con mayores ingresos, es más fácil atender aspectos pendientes de la agenda social y ofrecer mejores servicios públicos a quien más los necesita, con lo que se abaten algunos efectos de la desigualdad económica. Muchos pensamos que una reforma de este tipo, que necesariamente tiene que ser profunda y radical, tendría que hacerse al arranque del gobierno, cuando el presidente goza aún de la popularidad y margen de acción política de la llamada "luna de miel" y es dueño de todas sus facultades políticas.

Hace apenas unos días, el se-

cretario de Hacienda y el propio presidente confirmaron la intención de impulsar una reforma fiscal después de las elecciones de junio. Es posible que este ir y venir de rumores y declaraciones sobre la reforma fiscal en el que se iban un paso para atrás y después uno para adelante, no sea más que una rumba política diseñada de forma intencional precisamente para ir manejando las expectativas, evitar hacer compromisos que limiten la capacidad del gobierno de actuar y ubicar el tema en el momento adecuado. Parece que la intención original del presidente siempre había sido esperar hasta después de las elecciones federales de este año para impulsar una reforma fiscal integral.

Si nunca tuvimos claridad sobre cuándo se haría —si acaso— esta reforma fiscal, menos claridad aún tenemos sobre el posible contenido de la misma. Sólo podemos hacer especulaciones con base en las necesidades que es posible identificar y los mensajes que el presidente ha enviado. En eso, hay tres cosas en las que ha sido consistente desde el principio: en primer lugar, en su compromiso de que no habrá aumento de impuestos en términos reales; en segundo, que no se van a crear nuevos impuestos y, finalmente, que no subirá el precio de la gasolina. Estos tres compromisos desde luego, acotan las opciones para el diseño de una reforma fiscal.

Lo que sí está claro desde hace varios años son los motivos que han llevado a considerar a muchos expertos que una reforma fiscal es necesaria y urgente. Somos uno de los países que me-



nos recauda en comparación con su Producto Interno, un 13 por ciento, muy bajo para un país de ingreso medio y de la población de México. Tenemos una población que envejece y una población que demanda mejores servicios públicos.

Si asumimos que una de las intenciones orientadoras de una reforma debe ser la de recaudar más, y si se mantienen los tres compromisos descritos, entonces las opciones para aumentar la recaudación tendrían que pasar por un más efectivo control y disminución de la economía informal; por el combate a la evasión y defraudación fiscal; por la organización de una Convención Nacional Hacendaria de la que salieran compromisos para que las entidades federativas utilicen sus facultades de recaudación, y por ampliar la base de contribuyentes.

Dejar la reforma fiscal para después de las elecciones significa que el gobierno considera que no es prudente hacer una reforma de este tipo, a menos de que se tenga el mayor control posible de la Cámara de Diputados. Uno de los riesgos de una reforma fiscal es que sea elaborada sin un diálogo amplio e incluyente con otros partidos, sectores de la economía y expertos, lo que pondría en tela de juicio su legitimidad democrática. Otro riesgo o reto de una reforma fiscal es que se discutirá dentro de un contexto complejo, en la que es necesario tomar en cuenta la quiebra técnica de Pemex, la posible pérdida de su grado de inversión, y el hecho de que nos encontramos en medio de la peor parte de las secuelas económicas de la pandemia. Pero aún solventados todos estos retos y riesgos y logrando generar condiciones para una mayor recaudación, el reto principal es evitar que el uso de los nuevos recursos recaudados sea utilizado de forma ineficiente y en proyectos de infraestructura que no sean productivos.



CONFIDENCIAL

Al buen entendedor...

A **Enoch Castellanos** no le hizo falta mencionar nombres. Su mensaje, durante la Asamblea Nacional de Canacintra, en la que fue reelecto para un tercer periodo al frente del organismo, fue claro y directo. Seguir apostando a la polarización social –advirtió–, a pasar por encima de la ley cada vez que no se acomoda a lo que se quiere, conducirse con odios, partir de datos alternativos a la realidad, intimidar a quienes no se doblegan, sólo presagian nuevas y peores tormentas. “Pasamos poco a poco del discurso de la esperanza, a la desesperanza del discurso”, lamentó Castellanos Férrez. ¿Alguna duda de a quién se refería?

Cabeza de Vaca caliente los ánimos en San Lázaro

En San Lázaro esperarán a conocer el dictamen de la Sección Instructora para debatir en tribuna si se acepta o no el desafuero del góber del PAN en Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, acusado de delincuencia organizada, lavado de dinero y fraude al fisco. Desde mañana miércoles, los diputados llevarán a discusión y aprobación al pleno –según se acordó– un proyecto de controversia constitucional contra el Congreso local tamaulipeco, de mayoría panista, por la resolución y reformas que aprobó de atraer el proceso de desafuero y desconocer el proceso que llevan los diputados federales.

Outsourcing, hasta después de la Pascua

En la Cámara de Diputados perfilaron ya, desde ayer, según nos cuentan, que el tema del *outsourcing* se abordará hasta después de la pausa por Semana Santa. Incluso, en la sesión de la Junta de Coordinación Política, los jefes de las fracciones parlamentarias consensuaron cerrar a “tambor batiente” el mes de abril –el último de este periodo ordinario de sesiones y de la actual Legislatura– con tres días de sesiones cada semana, de manera semipresencial, “para agotar los asuntos pendientes”.

Ecos en la ONU del pleito por la reforma eléctrica

En el marco de la pugna del presidente López Obrador contra el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, por las suspensiones definitivas que concedió contra la reforma eléctrica, ayer una voz de peso salió en defensa, no sólo del juzgador, sino de todos los integrantes del Poder Judicial. Se trata nada menos que de **Diego García Sayán**, relator especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados. El jurista indicó que “Gómez Fierro no debe ser investigado por sus decisiones judiciales”, y precisó que “el Ejecutivo no debe efectuar intromisiones indebidas o injustificadas en los procesos judiciales, ni debe confrontar las decisiones judiciales de los tribunales”.

Continúa en siguiente hoja



¿Combate a la corrupción?

En el Senado, la Comisión de Justicia, que preside el morenista **Julio Menchaca**, aprobó un dictamen para desaparecer cinco salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, es decir, las salas anticorrupción que aún forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Si bien es cierto que esta reforma es parte de una adecuación que responde a lo dispuesto por la Constitución, también es verdad que la mayoría de Morena y sus aliados no han mostrado mucho interés en echar a andar por completo y, al mismo tiempo, fortalecer el Sistema.

Vacuna china-argentina-mexicana

En Querétaro, el canciller **Marcelo Ebrard** dio el banderazo de salida del primer lote de vacunas antiCovid-19 envasadas en México. La producción de este lote, de 940 mil 140 dosis, pudo lograrse en apenas 11 días, una vez que la firma argentino-queretana Drugmex recibió de CanSinoBio la sustancia necesaria para fabricar hasta 3 millones. La velocidad de envasado del fármaco contrasta con el atraso de casi tres meses que afecta en México a la farmacéutica Liomont para envasar la vacuna sueco-inglesa de AstraZeneca.

Y en las giras del Presidente, que son actos proselitistas pues en la mayoría de las ocasiones no entrega ninguna obra o supervisa el avance de alguna, ¿quién le puede impedir que haga anuncios claramente electoreros como el del domingo, cuando informó que aumentaría el monto de la pensión para adultos mayores? ¿No es eso el ejemplo de recursos públicos para favorecer a un partido político?

ADRIÁN TREJO



Hacerse pacto

Los gobernadores firmarán hoy con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** un pacto o compromiso con el que se comprometen a no utilizar recursos públicos para financiar campañas políticas ni a intervenir en favor de algún candidato.

Suponíamos que con el cumplimiento de la ley que elevó a delito grave el fraude electoral más las sanciones contempladas por la legislación en la materia y el Código Penal Federal era suficiente para inhibir la ambición partidista.

Pero ya vimos que no.

El pacto, sean cuales fueran sus términos, tendría que comenzar con limitar los mensajes de la mañanera y las giras proselitistas del propio López Obrador.

En las homilias de la mañana, no hace falta que López Obrador llame por su nombre a sus adversarios políticos -partidos o personas físicas-, pues de tanto repetir el mensaje la gente sabe a quienes se refiere.

Y en las giras, que son actos proselitistas pues en la mayoría de las ocasiones no entrega ninguna obra o supervisa el avance de alguna, ¿quién le puede impedir que haga anuncios claramente electoreros como el del domingo cuando informó que aumentaría el monto de la pensión para adultos mayores?

¿No es eso el ejemplo de recursos públicos para favorecer a un partido político?

¿Acaso, por ejemplo, **Jaime Bonilla**, una vez que firme el documento, dejará de ponerle el pie a los candidatos rivales de Morena en Baja California?

¿No es, en sí mismo, dicho pacto o acuerdo una intromisión en el proceso electoral del que debería estar alejado kilómetros el Ejecutivo?

López Obrador dijo alguna vez en su conferencia, respecto a los procesos electorales, "los voy a estar vigilando".

Ahí está su pacto.

•••••

El presidente López Obrador propuso ayer una mesa de diálogo para invitar a la iniciativa privada a tratar el tema de los subsidios al consumo de energía eléctrica.

La propuesta viene después de la garrotiza mediática que sin ton ni son les propició el mandatario la semana pasada, cuando acusó a Bimbo, Oxxo y Walmart casi de traición a la patria por consumir mayoritariamente energía proveniente de fuentes renovables.

Quien sabe si los empresarios van a decir que sí - y si lo hacen será por puro compromiso - porque la experiencia ha demostrado que todos los encuentros, mesas o como le quiera llamar con el jefe del Ejecutivo han servido solo para escuchar lo que se va a hacer.

Si no lo cree, ahí está el tema del outsourcing, la propia Ley de la Industria Eléctrica y el aumento a los mínimos, entre otros.

•••••

Los ojos de la Auditoría Superior de la Federación están puestos sobre el gobernador de Chiapas **Rutilio Escandón**, debido a que no ha podido solventar observaciones a la cuenta pública del estado correspondiente al 2019.

En total, las observaciones suman unos ocho mil millones de pesos, 973 de ellos entregados a la CNTE sin justificación jurídica o administrativa.

En la revisión que hizo la ASF a la administración de Escandón encontró un total desorden administrativo, falta de cumplimiento con los protocolos e instructivos y asignaciones directas que no se justificaron.

En al menos siete fondos se detectaron manejos irregulares, entre ellos, el de Seguridad Pública, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios, el Fondo para Productores de Hidrocarburos, Aportaciones para la nómina educativa, para la infraestructura social, Fondo Regional y programas de apoyo a centros y organizaciones de escuelas de tiempo completo.

Escandón, otrora aliado de López Obrador, parece haber cometido varios pecadillos que lo han alejado del Olimpo de Palacio Nacional.

¿Qué será, qué será?

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Autoritarismo de AMLO amenaza al Poder Judicial

Dos pasados, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó por mayoría de votos la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expertos mencionaron que la reforma eléctrica era inconstitucional, ya que centralizaba la producción eléctrica en la actual CFE a partir de combustibles fósiles, como el carbón y el combustible, que dañan el medio ambiente; no obstante lo anterior, los legisladores de Morena irresponsablemente y siguiendo la orden del presidente no le movieron ni una coma al proyecto presentado por el Ejecutivo.

La reforma mencionada se publicó el 9 de marzo, y al día siguiente como se esperaba se vino una lluvia de amparos en contra de la reforma a Ley (LIE) recién aprobada, las empresas argumentaron violaciones a la Constitución, al afectar, entre otras cosas, la libre competencia en el sector eléctrico en perjuicio de los particulares, violando lo dispuesto por el artículo 25 Constitucional.

Derivado de lo anterior, el juez Gómez Fierro concedió la suspensión al amparo argumentando que se violaba la libre competencia y la defensa del medio ambiente, dicha suspensión representó un revés a la orden de Palacio Nacional.

Como respuesta a lo anterior, el presidente manifestó su molestia, e intento amagar a los jueces presentando una queja ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del juez Juan Pablo Gómez Fierro a quien pedía fuera investigado, entre otras cosas, por haberlo desobedecido al otorgar la suspensión a la aplicación de la ilegal reforma a la industria eléctrica.

Luego de la suspensión de Gómez Fierro, otros jueces concedieron una treintena de suspensiones en los amparos presentados contra la aplicación de dicha Ley. El presidente al desestimar las decisiones judiciales violó el principio de división de poderes, al no respetar las actuaciones de otro poder como es el Poder Judicial en este caso y, peor aún, amenaza a los jueces, porque la resolución no le beneficia, lo cual no es correcto.

A López Obrador desde un principio se le dijo que el proyecto de reforma a la ley era inconstitucional, pero no quiso oír a los expertos, y hoy que se lo resfirmán los jueces sigue sin escuchar. Con todo respeto, aunque sea el presidente de México debe respetar la Constitución, y poner el ejemplo, esto marca un mal precedente.

Es preocupante el autoritarismo con el que actúa el presidente, luego de que dos jueces frenaron la aplicación de la reforma eléctrica por inconstitucional, ahora dice que impulsará una nueva reforma a la Constitución. Lo que sus asesores no le han dicho es que si cambia la Constitución seguirá violando derechos fundamentales, por lo que de nueva cuenta se podrían promover amparos, ahora por convencionalidad.

El presidente ha violado reiteradamente el principio de división de poderes, y este es un ejemplo más.

AMLO actúa como un dictador que busca a toda costa aplicar su voluntad, sin

Continúa en siguiente hoja



Importar la Constitución, ni los derechos de los ciudadanos, con las quejas buscaba amedrentar a los jueces, afortunadamente no lo logró, el Poder Judicial aguantó la presión. Pero no deja de ser muy preocupante que hoy vivimos en un país donde se persigue y castiga a los que piensan diferente, donde no se respeta el Estado de Derecho y, con ello, se pone en riesgo a la democracia.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal

EMPEDRADO

El INE, contra la simulación

**Francisco Báez Rodríguez**

fabaez@gmail.com

www.panchobaez.blogspot.com

Twitter: @franciscobaezr

¿De qué depende la distribución de curules en la próxima legislatura federal? De los resultados de la votación, obviamente. Pero también de las reglas del juego electoral, que tienen que ser claras y sujetas a la Constitución. Depende de los electores, pero también de que los partidos no hagan trampa y las autoridades electorales hagan su papel de manera neutral y transparente.

Por eso, tan importante es la decisión de los ciudadanos como la actitud de quienes se encargan de hacer no sólo que los votos cuenten y se cuenten, sino también de hacer que se traduzcan en una representación correcta de esa decisión.

De lo segundo se acaba de hacer cargo el INE, al recordar que, de acuerdo al artículo 54 de la Constitución, que señala que "ningún partido podrá contar con más de 300 diputados" y que tampoco pueden contar "con un número de diputados por ambos principios que representen un total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

La idea detrás del concepto constitucional es clara: la composición de la Cámara debe respetar, en términos generales, la del electorado, al mismo tiempo que da un premio al partido más grande, para ayudarlo a gobernar. Ese premio, que puede ser hasta de

40 diputados, varía según cuántas diputaciones de mayoría haya obtenido ese partido.

Para decirlo claramente, para que un partido tenga la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados requiere tener más del 42% de la votación nacional, o ganar más de 250 de los 300 distritos electorales de los que se compone el país. Y nunca puede tener más de 300 diputados (el 60% de la Cámara), así obtenga más del 60% de los votos. La Constitución, así, contribuye a la gobernabilidad mientras garantiza la pluralidad.

Pero con la llegada de coaliciones electorales, la cosa se complica porque puede dar lugar a simulaciones. El método es sencillo: los partidos menores de la coalición postulan como propios

WWa militantes del partido mayor que, al obtener aparentemente menos diputaciones de mayoría, puede acceder a más diputaciones plurinominales. A partir de esta simulación, la sobrerrepresentación supera el ocho por ciento establecido en la Constitución.

Así pasó en las elecciones de 2018, donde el astuto, pero ilegal, manejo de las listas de parte de la coalición

Juntos Haremos Historia le permitió tener 39 diputados más de los que les tocaban. No sólo morenistas elegidos como miembros del PT y PES pasaron a engrosar las filas de la bancada del partido mayoritario; con ello, ayudaron a que otros legisladores llegaran a San Lázaro, en las listas plurinominales de Morena, cuando no hubieran podido hacerlo si cada quien hubiera sido asignado al partido al que realmente pertenece.

Lo que ha decidido el INE es, primero, que, si un candidato de coalición es elegido en un distrito, se cuente como victoria del partido en el que milita ese candidato (eso significa, por ejemplo, que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, ya no podrá ser elegido por el PT); segundo, que -en caso de reelección- se considere que el partido que postula en aquel a cuya bancada pertenece el candidato; tercero, que,

Continúa en siguiente hoja



finalmente, se respetará el principio de un máximo de ocho por ciento de sobrerrepresentación.

Una decisión de lógica elemental -la que, por cierto, votaron a favor tres de los cuatro nuevos consejeros electorales- ha provocado una andanada de insultos al INE de parte de varios militantes de Morena, incluido su presidente, que habla de "maniobra oscura y vergonzosa" de consejeros "afines al PRIAN" (serían 9 de 11).

La reacción airada es signo clarísimo de que Morena intentaba hacer en 2021 exactamente lo mismo que hizo en 2018: agenciarse mediante argucias una sobrerrepresentación mayor a la que marca la ley, con sus aliados de

siempre del PT y ahora con el inefable PVEM, con quien hace coalición en 183 distritos, en lugar del PES.

Esa reacción, vale la pena señalar, es a sabiendas de que pensaban darle la vuelta a la Constitución para garantizar la aplanadora.

Lo que han hecho los consejeros del INE es una medida de protección del voto y su traducción en representantes de la voluntad popular. Se trata de una resolución importantísima, que acota las posibilidades de una aplanadora construida con artificios. Corroboraremos eso en los próximos meses, cuando una parte del proceso electoral sea la descalificación prematura del árbitro de parte de uno de los contendientes.

Y esto también nos dice que se está creando el ambiente para que, tras los comicios, haya una larga serie de impugnaciones de parte de Morena en prácticamente todas las elecciones ganadas por otros partidos. La descalificación y el desgaste del árbitro electoral es parte de su estrategia política para el mantenimiento del poder.

Tarde o temprano presenciaremos la judicialización de las elecciones. En particular, la reciente resolución del INE acabará en las mesas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A ver si no sale con un domingo 7.

La idea detrás del concepto constitucional es clara: la composición de la Cámara debe respetar, en términos generales, la del electorado, al mismo tiempo que da un premio al partido más grande, para ayudarlo a gobernar. Ese premio, que puede ser hasta de 40 diputados, varía según cuántas diputaciones de mayoría haya obtenido ese partido.

EL CRISTALAZO

El túnel, el subterráneo, el puente



Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@gmail.com
vlicristalazouno@hotmail.com

Quizá todo quepa en “El mercader de Venecia”. Posiblemente la estrategia política no sea otra más allá de la libra de carne sin derecho a una sola gota de sangre, como nos enseñó el Dux. Es la ciencia del sí, pero no.

Si transportamos esa astucia a nuestros días, veremos cómo es posible brincar la ley sin violar la norma. O mejor dicho, cumplir con arbas y violentar el espíritu del canon.

—¿Puede un gobierno comprar los votos de los ciudadanos en favor del partido al cual pertenece el presidente de la República?

De ninguna manera dice la moral política si esto no fuera un oxímoron.

Pero en ninguna parte de la ley se prohíbe comprar a los votantes. Quien se roba la gallina no necesita hurtar el huevo. Quien siembra la gratitud de los ciudadanos mediante el reparto indiscriminado de dinero (se le llama pensión universal), no necesita embarazar una urna o robarse las papeletas de una casilla. No, ya no. Ya ha construido la fidelidad de los electores quienes actúan por dos caminos: el agradecimiento por haber sido favorecidos con las rentas presupuestales y la fidelidad hacia quien aplicó los

programas cuya existencia peligraría si otro partido llegara al poder y los desprotegera.

—Para eso quieren los conservadores el control de la Cámara de Diputados, les ha dicho el munificente líder de la 4T, para quitarles su dinero, para quedárselo ellos, porque son corruptos, clasistas, añorantes de los privilegios perdidos; bandidos, ladrones, etc., etc.

Si se aplica la lógica simple, toda acción en favor de los programas sociales (electorales), cruza en sentido contrario: si votas por nosotros —yo soy nosotros—, te garantizamos eternidad en la dádiva.

Y el anuncio magistral de anteayer del presidente

en Oaxaca, cuna de la redención indígena y el mexicanismo victorioso, bajo la sombra del Benemérito, en homenaje imitación de Juárez, el jefe de Morena les dijo a los electores: ahí les van estas mejoras a los programas sociales y por tanto, tácitamente, la propaganda preelectoral en tiempos de la pandemia.

Así ha cortado varias libras de carne sin tocar una gota de sangre. Es decir, ha hecho propaganda electoral y ha comprado lealtades y votantes, sin violar ninguna ley. Ninguna autoridad electoral podría impedir la administración de los programas sociales cuyo contenido ya está en la Constitución. Son actos de gobierno; no propaganda electoral, aunque sirven oportunamente como para eso.

Así lo dijo el habilidoso presidente con bello argumento de justicia social:

“En razón de lo anterior (la merma de las pensiones por cubrir las con-

“Urnas”, no con el equivalente real al salario mínimo), de acuerdo a nuestras posibilidades económicas y buscando mejorar la situación de pensionados, jubilados y adultos mayores del país, he tomado la siguiente decisión:

“A. La pensión universal para adultos mayores se entregará a partir de los 65 años, como se hace cuando se trata de la población indígena.

“B. La actual pensión se incrementará gradualmente hasta llegar el doble, al inicio del 2024.

“C. Este plan iniciará desde julio del presente año con un incremento del 15 por ciento. En enero de 2022, 2023 y 2024 el aumento será del 20 por ciento anual más inflación hasta llegar a seis mil pesos bimestrales.

“La decisión que estoy tomando y dando a conocer desde Guelatao representa incrementar el presupuesto anual para la pensión de adultos mayores de 135 mil millones de pesos a 240 mil en 2022, a 300 mil millones de pesos en 2023 y a 370 mil millones de pesos en 2024. De esta manera se beneficiará a 10 millones 300 mil adultos mayores.

“Estos recursos saldrán del presupuesto público sin aumentar la deuda ni los impuestos y sin gasolinazos.

“Es, básicamente, lo obtenido por ahorros de la austeridad republicana juarista, pues se seguirá aplicando el criterio de que no debe haber gobierno rico con pueblo pobre y que la corrupción ha de ser desterrada por completo.

“Además, este derecho a la pensión está ya elevado a rango constitucional y, esté quien esté en el gobierno, el presupuesto para los adultos mayores no podrá disminuir...”.

Obviamente la merma del poder adquisitivo de los pensionados cuyos cobros se hacen Unidades de Medida (UMA), no se resuelve con esta alza. No resiste la prueba del ábaco, pero sí la de la urna, sobre todo porque la pobreza de hoy no se resuelve con la dádiva del 2024 pero para entonces ya de otro serán las preocupaciones electorales.

PEPE GRILLO



MADRUGUETE DE ROBERTA

Roberta Jacobson llega a México antes que las vacunas AstraZeneca que prometió prestarnos el gobierno de Joe Biden. Tal vez porque vivió años aquí y conoce atajos para llegar más rápido.

Biden reconoció el dominio que tiene Roberta del tema mexicano y la nombró asesora y coordinadora de asuntos de la Frontera Sur. Es una profesional.

Viene por un acuerdo con el gobierno mexicano sobre temas de migración que esté vigente el resto del sexenio de López Obrador. Hablará sobre el tema con el canciller Ebrard.

Allá quieren saber a qué atenerse en el crucial ámbito de la seguridad fronteriza. De lo que diga Jacobson a su regreso a la Casa Blanca dependerá si las vacunas toman el camino corto, o si se lo toman con calma y viajan paso a pasito.

EL CAMINO CONOCIDO

La dirigencia de Morena recorre con frecuencia el camino que conduce a las instalaciones del Tribunal Electoral. Lo hace porque ahí se siente bienvenido, consentido incluso. En el TEPJF nunca le dicen que no.

Por eso llevó ante los magistrados una impugnación sobre la decisión del Consejo General del INE de corregir la antigua irregularidad de la sobrerrepresentación parlamentaria.

En 2018, Morena y sus aliados obtuvieron el 45.8 por ciento de los votos para la Cámara de Diputados. Sin embargo, recibieron el 62 por ciento de los diputados federales. No hay que darle muchas vueltas. Es un caso evidente de sobrerrepresentación sancionado por la Constitución. Lo lógico sería que el Tribunal rechazara la impugnación en un par de minutos, pero cuando se trata de Morena las decisiones del Tribunal escapan a la lógica y se adentran en el resbaladizo ámbito de la sumisión.

¿CASTIGO O DESATINO?

Los vecinos de la alcaldía Benito Juárez estaban listos para irse a vacunar contra la COVID esta semana. Intercambiaban mensajes y hacían pronósticos de dónde se colocarían los centros de vacunación, pero a la hora de la decisión las autoridades capitalinas se saltaron a la alcaldía del Benemérito y optaron por otras opciones.

¿Qué pasó ahí?

Como no hay una explicación oficial de la decisión comenzaron a emerger todo tipo de explicaciones, algunas francamente disparatadas.

Porque es un desatino pensar en un castigo por ser una alcaldía panista, ¿o no?

En esta línea del absurdo, la alcaldía Cuauhtémoc será la última en la lista, para el que el presidente pueda tomarse la foto como el último adulto mayor del capital vacunado.

DEL VERBO MAICEAR

Continúa en siguiente hoja

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Las inversiones exigen confianza y certidumbre: Ávila*
- * *Disminuye Nissan consumo de energías renovables*
- * *Excesivos beneficios dio Escandón a la CNTE: ASF*

**Julio Brito A.**

julio Brito@cronica.com.mx

jbrito@yahoo.com

Twitter: @abrittoj

Armando Ávila deja la vicepresidencia de Manufactura de Nissan. Durante más de 37 años ha trabajado en las plantas mexicanas, desde Cuernavaca hasta Aguascalientes. Su logro más importante fue conjuntar y tejer la inversión que hicieron Nissan y Daimler para producir autos compactos de lujo, lo que se llamó el proyecto Compas. Es un hecho inédito, porque cuando Mercedes Benz lo intentó con Chrysler fue un fracaso por la falta de entendimiento entre dos culturas muy diferentes. Aquí, gracias a la paciencia de Ávila se lograron concretar, que de una misma línea de producción salieron autos Infiniti y otros Mercedes Benz.

En su despedida como Vicepresidente y con la fuerza física de un Samurái, Ávila no le preocupa los ensambles, ni tampoco las autopartes, porque a estas alturas del desarrollo de la industria automotriz se puede conseguir cualquier cosa. “Los difícil es atraer las inversiones, porque tienen dos condiciones, que no son técnicas, sino de negocios: Confianza y certidumbre, sin esos dos elementos es muy complicado los proyectos productivos, porque quien invierte desea un retorno de la inversión”.

Desgraciadamente México no pasa por el mejor momento de la inversión y Ávila, sin meterse a terrenos que desconoce, simplemente comentó que el programa

de Nissan Greet, que tiene por objetivo fabricar no solo vehículos inteligentes y eléctricos, sino también que los procesos productivos reduzcan la huella de carbono, que desde que planteó la posibilidad de una reforma eléctrica, del 50 por ciento de energía limpia que utilizaba, se redujo en 15 por ciento, para llegar al 35%.

“Nosotros consumíamos energía que se produce en un campo eólico en Ixhuatepec y nos permitía producir con energía limpia y hoy se redujo. Pero la electrificación e inteligencia es un proceso que no tiene vuelta, no hay retorno y nosotros tenemos que prepararnos para el cambio y subirnos en la cresta, de hecho producimos el auto Leaf más probado en el mercado”.

En 2013, Nissan se convirtió en el principal cliente del parque eólico que Enel en Oaxaca, en la zona de la Ventosa con la que evitaba la emisión de 63,500 toneladas de CO2 anualmente, y el consumo equivalente a 19.2 millones de litros de diésel al año necesarios para generar la misma cantidad de energía, que actualmente produce la CFE.

IRREGULARIDADES. - La Auditoría Superior de la Federación detectó que el gobernador chiapaneco morenista **Rutilo Escandón**, entregó malas cuentas al detectar que más de 8 mil millones de pesos millones de pesos que fueron desviados sin control con fallas en la adquisición de equipos, que requería tanto el sistema de seguridad pública como el de educación. La ASF constató a través de sus auditorías graves faltas en el procedimiento y procesos de contratación.

Por ejemplo en el tema seguridad salió a relucir en su inspección debilidades e insuficiencias que exhiben al interior de la secretaría, situación que no solo fue en este ámbito en el rubro de moto patrullas de las cuales fueron depositadas al almacén de la institución los encargados no resguardaron administrativamente con inventarios cuando llegaron a disposición a sus instalaciones, lo que genera una gran falla al poner en riesgo que cualquiera pu-

Continúa en siguiente hoja

diera hacer uso indebido de los vehículos que se resguardaban ahí.

La ASF encontró que el gobernador Escandón benefició al CNTE en el caso de otorgarles mayoría de los recursos federales, tema considerado como daño al era-

rio por más de 973 millones de pesos, que fueron indebidamente pagados con actividades de la educación.

ELECCIONES.- Durante una reunión el fin de semana en Pátzcuaro, Michoacán, Candelaria Lázaro Lázaro, gober-

nadora del Gobierno Nacional Indígena de México (GNIM), informó que, aunque no tienen partido político, si habrá candidatos indígenas que serán incluidos en las 10 instituciones políticas con registro en el país.



**E**

l senador **Ricardo Monreal** quiere prohibir que se fume en los vehículos privados. No importa si los carros están estacionados, meramente en reposo, atrapados en un embotellamiento o circulando.

Imagínese, si usted va en su carro con un cigarrillo encendido —“cualquier producto del tabaco”— sería acreedor a una multa de hasta cien veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate.

“Que vehículos privados sean espacios libres de humo de tabaco”, es el vestido con que el coordinador de la bancada de Morena en el Senado tiene pensado presentar su iniciativa en los próximos días.

El argumento de **Monreal** para modificar la Ley General para el Control del Tabaco, está en “proteger a las personas menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores de la exposición al humo del tabaco, así como garantizar un entorno saludable donde puedan desarrollarse libremente”.

Ante tal idea y su consecuente razonamiento, la senadora **Xochitl Gálvez** (PAN) apuntó: Para empezar, el carro es extensión de la propiedad privada..., sería inconstitucional. No te pueden prohibir fumar en tu coche. O sea, puedes traer un arma en tu carro, ¿pero no puedes fumar un cigarrillo?

Y la contaminación es general. No sólo producto del humo del tabaco. El sólo andar de un vehículo contamina muchísimo más que un cigarrillo. Ya quiero ver que convenza a diez millones de conductores de que paren sus vehículos para no afectar la salud de mujeres y niños..

Las verdaderas fuentes de contaminación —apuntó la hidalguense—, son las termoeléctricas, la generación de energía eléctrica y el transporte, el uso de combustible de alto contenido de azufre.

Continúa en siguiente hoja

La iniciativa de modificar el control de tabaco es de Monreal



"Es una propuesta idiota..", resumió **Xóchitl Gálvez**.

ALISTAN LOS GUANTES EN SAN LÁZARO. Los coordinadores parlamentarios de San Lázaro discutirán el miércoles próximo, en el rubro de agenda política, la resolución del Instituto Nacional Electoral que ataja la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara de Diputados. Tema que ha puesto negros a los de Morena.

Posiblemente también discutan y suban al pleno un proyecto de controversia constitucional en contra del Congreso del Tamaulipas, por la resolución que tomó para que para que ésta instancia tenga la última palabra en el proceso de desafuero que actualmente enfrenta el gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** en la Cámara de

Diputados federal.

Ello dependerá de lo que resuelva la presidenta de la Cámara, **Dulce María Sauri**, a partir de la opinión que le haga llegar la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

GEMAS: *Obsequio del canciller **Marcelo Ebrard**: "Salió el primer envío de vacunas ConSinoBio de la planta en Querétaro. Aquí agradezco al embajador **Zhu Qingqiao** su respaldo para lograr Fase 3 y terminado en México, único país en el que se está haciendo. Unidosis, 940 020 entregadas hoy. Gracias!!".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

ASÍ LAS COSAS...

El mundo y el coronavirus

Las cifras han obligado a varios países de Europa a cerrar nuevamente, ante la amenaza de una nueva ola de contagios. En México estamos en espera de decisiones y pensando en abrir nuestras escuelas.



Por Humberto Mares N.

Alerta mundial por Covid-19 ante el periodo vacacional de la Semana Santa que promete a la industria turística levantar al sector de la dramática caída registrada por la suspensión de actividad debido a la pandemia.

El mundo está en la encrucijada de decidir entre salud o economía. El reporte de este fin de semana, en el mundo había 123 millones 156 mil contagios con 2 millones 715 mil muertes. En nuestro país, las cifras eran de 542 mil 356 de casos con 198 mil 36 muertes.

Con estos números no hay mucho que pensar. Tenemos que priorizar la salud sobre la economía. Aquí es donde las autoridades deben de mostrar la mayor de su inteligencia y vivaz creatividad para buscar formas que concilien las partes. Es lo ideal.

A estas decisiones debemos de incorporar el problema de las

vacunas, su distribución, fabricación, acaparamiento e incluso seguridad de las mismas y dudas que últimamente hemos testificado sobre la vacuna de AstraZeneca.

Pensemos que todo lo anterior lo superemos. Que el sistema Covax funcione de maravilla y que los países ricos ayuden a los países pobres y lo único que debemos de priorizar es la vacunación a la población eficientemente.

Las cifras han obligado a varios países de Europa a cerrar nuevamente, ante la amenaza de una nueva ola de contagios. En México estamos en espera de decisiones y pensando en abrir nuestras escuelas. Todavía está en proyecto.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela salió, se dejó ver y anunció que México podría contar con una vacuna contra la Covid-19 desarrollada por científicos mexicanos antes de que concluya este año y destaque, merecidamente, la participación de los equipos mexicanos de investigación que desarrollan las vacunas con seguridad, eficiencia y eficacia.

En México, existen farmacéuticas de origen nacional de primerísima calidad aunque no lo quieran reconocer y la insistencia de no tomarlos en cuenta en la

compra de medicamentos y de ahí la escasez de medicamentos y el deficiente abasto, entre las que se encuentran las vacunas, que por años México fue ejemplo en su aplicación, hoy no lo es.

En el mundo y México la prioridad sigue siendo la vacunación, a un año de pandemia.

Es imposible no tocar el tema político en este año de elecciones. Los partidos políticos están en plena actividad registrando sus candidatos.

La sociedad mexicana ha cuestionado los procedimientos internos. En muchos casos la migración de partido a partido se ha dado porque los aspirantes no fueron tomados en cuenta, o simplemente no ganaron la elección interna y se fueron.

Todos los partidos han sufrido este fenómeno que no es nuevo siempre ha sucedido.

Morena se aproxima a las elecciones de 2021 con heridas internas por la selección de candidaturas para los gobiernos estatales. En el PRI y PAN el fuego interno se presenta como el enemigo a vencer.

Ya suman 61 actores políticos asesinados, de los cuales 18 eran aspirantes a un cargo de elección popular, de acuerdo con el Indicador de Violencia Política en México elaborado

Continúa en siguiente hoja



por la consultoría especializada Etellekt. Inadmisible.

Por otra parte, más de una quinta parte (111) de los 500 legisladores que conforman la Cámara de Diputados abandonaron sus curules para buscar un nuevo

cargo de elección popular, rumbo a la elección del 6 de junio. La bancada de Morena es hasta ahora la que reporta más "bajas", con 52 legisladores que ya pidieron licencia para buscar otro puesto.

La vigilancia en la frontera sur de México aumentó considerable-

mente. Cientos de ciudadanos de Guatemala han sido regresados a su país por no tener papeles que les permitan ingresar legalmente a nuestro país. Como nos pidieron nuestros vecinos. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

CLASE POLÍTICA

No hay motivo para alegrarse: se perdieron millones de empresas y empleos



Por Miguel Ángel Rivera

Aun cuando estrictamente sólo cumple con su deber, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) parece empeñado en desempeñar el papel de agnósticos del gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Apenas el pasado día 12, durante la Convención Nacional Bancaria, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, se manifestó muy optimista por la recuperación de la economía nacional, tanto que anticipó que el crecimiento será en el presente año superior a lo estimado.

"Nosotros habíamos esperado un crecimiento de 4.6 por ciento en términos reales para este año, pero la mayor parte de los analistas han actualizado sus pronósticos y están en niveles entre 5 y 5.5 por ciento. En tres semanas nosotros daremos a conocer nuestro nuevo estimado", comentó Herrera ante los principales banqueros del país y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo que no quedó en claro es que ese crecimiento mayor a lo calculado es a partir de la grave caída registrada durante el año pasado, en que los cálculos más optimistas estimaban

en alrededor de ocho por ciento la caída de la economía nacional, pero otros especialistas indicaron que fue superior a los diez puntos.

Como quiera que sea, un estudio del Inegi sobre la evolución de los negocios durante 2020 hace ver que, efectivamente, la esperada recuperación no permitirá volver ni siquiera a los mismos niveles de 2019, antes de la recesión obligada por la pandemia, cuando ya se empezaba a apreciar un declive de la economía nacional, el cual de acuerdo con el propio Inegi fue de 0.1 por ciento.

Ahora, de acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN), elaborado por el Inegi como parte de los Censos Económicos 2019, se descubrió que más de un millón de micro, pequeños y medianos negocios cerraron en 2020 debido a la Covid-19 desde el levantamiento de los más recientes Censos Económicos hasta agosto pasado.

Según ese estudio, de los 4.9 millones de micro, pequeños y medianos negocios incluidos en los Censos Económicos 2019, lograron sobrevivir 3.9 millones (79.2%) en ese periodo de 15 meses.

En el mismo lapso se estima que cerraron sus puertas definitivamente 1, 010, 857 establecimientos, que representan 20.8%, y nacieron 619 mil 443 establecimientos, que representan 12.8% de la población de negocios del país.

Del 20.8% de establecimientos que murieron, 5.6% eran formales

en 2018. Por sector de actividad económica, el EDN reporta que del total de establecimientos del ámbito informal que cerraron definitivamente sus puertas 10% realizaba actividades de Servicios Privados No Financieros y 9.5% se dedicaba al comercio.

En los establecimientos que dejaron de operar de manera definitiva laboraban casi 3 millones de personas, mientras que los locales sobrevivientes tuvieron una disminución de 1.15 millones de personas.

Esto significa que, en total, se perdieron 4.12 millones de puestos de trabajo.

La mayor disminución de personal se dio en abril y mayo de 2020, tanto en el ámbito formal como el informal.

En total, el empleo ha caído 19.68 por ciento. De las 14 millones 660 mil personas que estaban trabajando en el momento en que se levantaron los Censos Económicos ahora hay 11 millones 775 mil.

Como se aprecia, hay muy poco que justifique el optimismo.

CANCELACIÓN DE PROGRAMAS AFECTA A MILLONES DE NIÑOS

Los estudios del Inegi no son los únicos que llevan al desengaño. También otro sector repudiado por la llamada 4T, las organizaciones de la sociedad civil, también lanzan alertas.

Por ejemplo, la organización internacional *Save the Children* advirtió que, como consecuencia de la decisión del actual gobierno de la 4T de cancelar programas públicos

Continúa en siguiente hoja



como estancias infantiles, más 5 millones de niñas y niños menores de 3 años no tiene acceso a un programa de cuidado infantil, lo que expone a esta población a una serie de riesgos como abuso sexual o accidentes en el hogar donde sufren lesiones que les provocan daños permanentes en su salud

Esta situación podría agravarse como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y el desempleo que ha agudizado la pandemia, pues más de 27.6 millones de personas se sumaron en el 2020 a las filas de la informalidad y ambulante en el país, con lo cual no tienen un esquema de protección social que les permita acceder a centros de atención infantil, guarderías u otros espacios de cuidado para sus hijos menores de 6 años, advierte *Save the Children*.

Como consecuencia de este escenario, niñas y niños se quedan solos en sus hogares, al cuidado de hermanas o hermanos mayores, vecinos o de otros familiares.

Este abandono institucional -advierte- además de provocar rezagos en su educación y desarrollo, les pone en grave riesgo, ya que son los hogares los espacios en donde se presentan el 72.6% de los accidentes en menores de 4 años de edad, muchos de ellos sufriendo permanentes en su salud.

Por ello, *Save the Children* en México llamó al gobierno, sociedad civil, sector privado, familias y comunidades enteras, a atender las carencias que enfrentan niñas y niños en materia de salud, nutrición, seguridad y educación inicial, bajo un enfoque integral.

EL TEMA DE LA SOBRERREPRESENTACIÓN LLEGA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“No somos iguales”, sostienen los dirigentes de la llamada 4T, pero hacen lo mismo que los anteriores gobiernos y, con frecuencia, los superan.

Un caso actual es el de la sobrerrepresentación de los partidos, un subterfugio por el cual un instituto político logra que se le asignen más diputados que los que ganó en las urnas.

En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida, dice el párrafo V del artículo 54 de la Constitución General de la República.

No obstante, en violación de esta norma, el PRI -con la colaboración del PVEM- maniobró para tener, a partir de las elecciones de 2012 y 2015, mayor número de legisladores de los que estrictamente le correspondían. En 2015, por ejemplo, esa coalición obtuvo 40.3 por ciento de los votos, pero sumó al 50 por ciento de los diputados.

La simulación consiste, básicamente, en registrar como candidatos de otro partido a militantes del partido dominante y, una vez elegidos, se pasan a su verdadero grupo parlamentario.

los”, los partidos integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PES, reunieron, en conjunto 45.9 de los votos, pero sumaron el 61.6 de las diputaciones. En particular, Morena recibió 37.25 por ciento de los votos, pero sumó 51.4 por ciento de las diputaciones, la mayoría absoluta. Esto significa una sobrerrepresentación de 14 por ciento, 6 por ciento más que lo permitido por la Constitución.

Para evitar que se repitan estas triquiñuelas, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por nueve votos a favor y dos en contra, nuevos criterios para la asignación de diputaciones plurinominales, que consisten básicamente en verificar la afiliación real de cada candidato triunfador por el principio de mayoría, ya que la suma de esos votos sirve para determinar el número de diputados de representación proporcional o de partido.

Por supuesto, estos cambios no fueron del agrado de Morena que busca desesperadamente asegurarle una mayoría absoluta a su fundador y guía, el presidente López Obrador, para que pueda efectuar las reformas constitucionales que sirvan para consolidar a la llamada Cuarta Transformación.

Indignado, el dirigente formal de Morena, Mario Delgado, pidió la renuncia de los consejeros del INE, presentó una protesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y además pretende llevar el tema a su bastión, la Cámara de Diputados.

Lo grave para Morena es que, a pesar de su amplio dominio en el Congreso de la Unión, no puede ya modificar las leyes electorales.

En respaldo de los consejeros Alejandro Moreno, señaló que “los ataques de Morena en contra de la democracia rebasan los límites permisibles de la contienda electoral de este 2021”.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, consideró conveniente poner fin a la sobrerrepresentación partidista y advirtió que no permitirán que Morena pase por encima de las instituciones ni de la democracia.

arcangelpaz@me.com

Continúa en siguiente hoja



Como quiera que sea, un estudio del Inegi sobre la evolución de los negocios durante 2020 hace ver que, efectivamente, la esperada recuperación no permitirá volver ni siquiera a los mismos niveles de 2019

ÍNDICE POLÍTICO

Como la árabe de 2011, comenzó la “primavera mexicana”



**Por Francisco
Rodríguez**

A pesar de la embestida contra el Instituto Nacional Electoral para que evite la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la ampliación de los mil cuatrocientos pesos mensuales a los adultos mayores -la dádiva electoral-, el refugio con la figura de Juárez, el anuncio de las vacunas mendigadas y todas las distracciones contra el juicio ciudadano, el pueblo tiene otros datos.

En el centro del pliego de acusaciones contra el régimen de la *Cuarta Decepción* se muestran como datos ineludibles que el fatídico manejo de la pandemia, causante de más de medio millón de muertes innecesarias y la complicidad manifiesta con el narcotráfico han hecho lo demás. En el centro de las acusaciones sólo hay un verdadero culpable.

Así se ha dictaminado en cerca de doscientas plazas urbanas del país y del exterior cercano. Decenas de miles de ciudadanos productivos, no acarreados, se han decidido a cambiar de página, a utilizar el valor y el honor para juzgar sin complacencias al responsable de la destrucción nacional.

SOLAS, PEMEX Y CFE NO SON MOTOR DE CRECIMIENTO

Quince acusaciones que hablan por sí mismas, y que resumen la saña con la que Morena acabó con el sistema productivo, con el mercado interno y con las relaciones comerciales de México. Que quiere tirar al INE, a los jueces honorados, a la Constitución, callar a los periodistas independientes y regular a las redes sociales.

Todo porque estorban a sus caprichos, todo para no tener obstáculos para destruir y saquear al país. Todo por no entender las reglas esenciales del gobierno democrático, por no saber, y por no aceptar que sólo el crecimiento económico puede lograr bienestar, empleo e ingreso.

Todo por negarse a saber y aceptar que las empresas estatales estratégicas no pueden ser, nunca han sido, el motor único del desarrollo del país y por no reconocer el esfuerzo gigantesco que el pueblo ha hecho para resistir los embates de un gobierno corrupto e inepto.

JUICIO CIUDADANO:

RECUPERAR EL PAÍS QUE PERDIMOS

Una parte amplia y representativa de la población que crea los empleos, que innova, que dirige las empresas realmente productivas, los que incorporan los nuevos conocimientos y la invención tecnológica, gracias a la cual podrá si acaso regresarse al año 2018 para recuperar el país que perdimos, exigió a voz en cuello el juicio ciudadano de este domingo en la capi-

tal de la República. Salió airosa.

Demostró que cuando se quiere se puede, aunque los medios de comunicación y la prensa impresa y radioeléctrica se rehúse a dar a conocer las fotografías, los videos y la manifestación de repudio, ese pueblo ya tiene otros datos. Aunque los medios de comunicación sean los últimos en enterarse de que están en la mira de la demagogia y del populismo para cambiarles de dueño.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES VENDRÁ EL GASOLINAZO

Hasta los funcionarios presentes y pasados del Banco de México aceptan que aquí ha pasado un desastre. Que lo que hicieron con este país, la crisis más demoleedora y dolorosa de los últimos cien años, dejará un impacto muy difícil de resolver. Que los delitos de lesa traición deben tener un remedio, antes de que no quede piedra sobre piedra.

Todo por querer perpetuarse en el poder contra todo y contra todos. Por no reconocer que están absolutamente solos en ese empeño descocado. Por no aceptar que el pueblo ya ha dado su veredicto: ni un voto más al proyecto de dictadura de rancho. Todo, por no reconocer que se quedaron chiflando en la loma. Que ya no van a ningún lado.

Todo, por no reconocer que cuando se muestran ante el pueblo resultan reprobados e injuriados, que no hay un solo rincón del país donde no hayan recibido dolorosas mentadas de madre y todo tipo de invectivas populares. Todo, por apoyar a las bandas

Continúa en siguiente hoja



de la delincuencia organizada para que arrasase con vidas y propiedades en todo el territorio.

Todo, por negarse a reconocer que la avalancha de rechazo es irrefrenable. Vuelven a sacar al dudoso diputado local de Huimanguillo, un tal Charlie Valentino Flores, chairo de vocación, que pide a gritos reformar la Constitución para permitir la reelección del “caudillo”, el que está anclado en el trapiche y el metate.

Todo, por continuar el reparto de dinero público a *Pimeño* Ibarra, a Carmen Aristegui y a la Poniatowska. Todo, para no cumplir ninguna promesa que se hace al calor de la cercanía electoral de junio. Todo, para que después de las elecciones se regrese al *gasolinazo*, a la devaluación, al hambre y al gobierno de un solo sujeto empoderado por fanáticos.

LAS BANDAS DELINCUENCIALES HAN REBASADO LA COLOMBIANIZACIÓN

Como lo fue la árabe a principios de 2011, en México empieza la primavera de la revuelta popular. No podemos ignorarlo. En todos lados se rompen los filtros de seguridad de los kaibiles guatemaltecos y de los mercenarios centroamericanos contratados con nuestro dinero para poder acercarse al mandatario y decirle sus verdades, para expresar el clamor ciudadano.

Todo, por buscar el dinero hasta debajo de las piedras para llevar a cabo sus desaguizados. Ahora van por impuestos a las grandes fortunas para aumentar los caudales de las dádivas, para acabar de destrozarse el aparato productivo del país, para aparentemente no subir los impuestos, pero pegar en la línea de flota-

ción de toda esperanza.

Los beneficiados: el Cártel de Sinaloa, los Arellano Félix, La Familia Michoacana, los Beltrán Leyva, los Zetas, el Cártel del Golfo, los Caballeros Templarios, el Cártel Jalisco Nueva Generación, imperios delictivos que han crecido al amparo de las instituciones gubernamentales de la *Cuarta Decepción*.

Con todas sus ramificaciones, las bandas delinuenciales han rebasado los límites de la colombianización, mientras los carteles del poder superan con mucho los estándares de la *venezualización*. Hoy, las características del *narco-Estado* nos delatan y nos someten, mientras el “caudillo” de marras dice que estamos muy bien.

EN MANOS DEL NARCO NO UN TERCIO, ¡TODO EL TERRITORIO!

Hoy debe quedar muy claro que en México la delincuencia de altos vuelos no se mueve en un escenario paralelo a las instancias de gobierno. No. La ilegalidad y la violencia criminal están insertas en las áreas de gobierno y de decisión política. El caso de Salgado Macedonio y de los candidatos impresentables de Morena son prueba plena.

Si caminan como pato, graznan como pato y caminan como tal, no cabe duda, es pato. De igual manera, si sus instituciones políticas mantienen influencia decisiva, participan y encubren a las redes de la delincuencia organizada, usando para ello sus propios cargos, de manera indudable son un fatídico *narco-Estado*.

Fuera máscaras. Nadie tiene derecho a rasgarse las vestiduras cuando

desde el exterior nos dicen que un tercio del territorio está dominado por el narcotráfico. Se quedan cortos. Es todo el territorio.

Además, dominado por una casta de perfumados e insensibles que están matando a la población, cometiendo genocidio calificado con el manejo ruin y desquiciado del negocio farmacéutico de la pandemia. Coaligados con los peores intereses comerciales del mundo.

DEFINITIVAMENTE, EL PUEBLO ES EL QUE SÍ TIENE OTROS DATOS

En México es un hecho. La primera potencia es el narcotráfico. La segunda, sólo la opinión pública que este domingo salió a enjuiciar a los corruptos, y ponerle un hasta aquí a la destrucción. Definitivamente, el pueblo es el que sí tiene otros datos.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: Integrantes del Frente Nacional Anti AMLO (FRE-NAAA) se manifestaron este domingo 21 de marzo en contra de la administración que encabeza Andrés Manuel López Obrador. “Fuera López, fuera López. Fuera la dictadura. Viva la libertad”, fueron parte de las consignas de los asistentes, quienes marcharon desde el Ángel de la Independencia y avanzaron sobre Paseo de la Reforma hasta el Monumento a la Revolución. Dicha convocatoria tuvo como objetivo un juicio civil en contra del Presidente, que se realizó en la explanada del Monumento a la Revolución.

<http://www.indicopolitico.com>

indicopolitico@gmail.com

@IndicePolitico

@pacorodriguez

Continúa en siguiente hoja



Decenas de miles de ciudadanos productivos, no acarreados, se han decidido a cambiar de página, a utilizar el valor y el honor para juzgar sin complacencias al responsable de la destrucción nacional.



DINERO

Interjet: el turbulento vuelo a la quiebra // Nueva clase media: los pobres ya no lo quieren ser // Morena va al tribunal: quieren quitarle la mayoría

ENRIQUE GALVAN OCHOA

FINALMENTE OPTÓ POR el camino de la quiebra la línea aérea Interjet. Fundada por la familia Alemán, fue de las primeras ABC (líneas aéreas de bajo costo) que aparecieron en el mercado mexicano. Los dueños originales son de prosapia: Miguel Alemán Valdés fue presidente de la República, Miguel Alemán Velasco fue gobernador de Veracruz y vicepresidente de Televisa, y el nieto Miguel Alemán Magnani era el predestinado a conservar las glorias de la familia, pero se le vino a tierra la línea aérea. Forma parte del consejo empresarial asesor del presidente Andrés Manuel López Obrador y recurrieron en busca de apoyo, pero la política del gobierno es no rescatar a las grandes empresas, los recursos disponibles son para los pobres. (El domingo anunció que la pensión para los adultos mayores subirá progresivamente a 100 pesos diarios, para alcanzar la suma de 3 mil pesos mensuales, el ingreso familiar será superior a 6 mil). Volviendo al tema Interjet, invitaron a abordar al empresario Carlos Cabal Peniche, de los perseguidos del zedillismo, pero no gustó "arriba" que se adueñara de una línea aérea. Finalmente, quedó en manos de Alejandro del Valle, quien tiene muchas ganas pero pocos dólares. La compañía debe al SAT, al sindicato, el gasavión; está hundida, en pocas palabras. Probablemente en el curso del proceso de quiebra consiga dinero fresco, ajustar deudas con sus acreedores y volver a volar.

Las clases medias

AUNQUE RARA VEZ se escucha en el discurso del presidente López Obrador la expresión "clase media", probablemente concluirán los programas sociales y las remesas de los paisanos en la creación de una clase media mexicana surgida del sector de los pobres. En 2024 recibirán ingresos superiores a un billón de pesos. La cifra se compondrá por los 40 mil millones de dólares, es decir, 800 mil millones de pesos, que llegarán de nuestros paisanos, y más de 200 mil millones por los programas sociales. Eso, más los ingresos salariales, que van en aumento. Los pobres no quieren ser eternamente pobres. Quieren tener una casita propia, una parcelita, un carrito y que sus hijos vayan a la universidad, incluso en el extranjero.

Va de nuevo

HUBIERA SIDO MÁS fácil para Lorenzo Córdova ayudar a Felipe Calderón con el registro de su partido político, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial le tumbó el proyecto. Obsesionado con llevar a la derrota a López Obrador, ahora va por un nuevo intento: quiere impedir que Morena conserve su mayoría en el Congreso. Se sacó de la manga unas reglas en materia de "sobrerrepresentación", por las que sería más fácil al PRI, PAN y PRD bloquear las iniciativas del partido en el gobierno. Morena impugnó ante el mismo tribunal las reglas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral para evitar la mayoría en la Cámara de Diputados, que se renovará el 6 de junio. Morena dice que el código lorencino es una "triquiñuela" del INE para evitar que el partido siga siendo la primera fuerza en San Lázaro y ya presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Federal Electoral". El partido que dirige Mario Delgado afirmó que el Instituto Nacional Electoral incurrió en diversas irregularidades al aprobar el acuerdo para determinar el mecanismo por el cual se asignarán las curules por el principio de representación proporcional. Las elecciones se ganan en las casillas, no en las oficinas de Lorenzo. (Son preocupantes las obsesiones de este muchacho, incluyendo su desprecio a los indígenas).

Suicidio por Covid-19

KENT TAYLOR, DIRECTOR ejecutivo de los restaurantes Texas Roadhouse, se suicidó el jueves pasado luego de experimentar síntomas "insoportables" de Covid-19, agravados por la enfermedad tinnitus que padecía (zumbido en los oídos). La cadena de restaurantes, con más de 600 establecimientos en 49 entidades de Estados Unidos, confirmó su muerte.

Twitteratti

RESPECTO DE LAS tienditas de barrio, el subsidio que recibe Oxxo genera competencia desleal.

Escribe @margaritaalvarezlicp

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Continúa en siguiente hoja



MESES DE ANGUSTIA



▲ Padres de niños con cáncer marcharon sobre avenida Cuauhtémoc para pedir el

arreglo de un aparato auxiliar que usan los menores. Foto Alfredo Domínguez



La disputa por la industria eléctrica

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

La disputa por el control de la industria eléctrica escala cada día. Lo que el gobierno federal anuncia como acción para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los grupos empresariales lo presentan como una ofensiva contra las energías limpias y la libre competencia.

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que modifica el esquema de generación y aprovechamiento del fluido, presentada por Andrés Manuel López Obrador, entró en vigor este 10 de marzo. Sesenta y dos por ciento de los diputados votaron en favor y 37 por ciento en contra. En el Senado, 58 por ciento la apoyaron y 42 por ciento la rechazaron.

De inmediato, el conflicto escaló a niveles inusitados y se convirtió en un choque de poderes. Esgrimiendo argumentos similares a los que han sostenido desde 1998 (<https://bit.ly/3f0YprO>), los empresarios pasaron a la ofensiva y presentaron más de 40 juicios de amparo. Con una rapidez inusual, los jueces otorgaron suspensiones provisionales y hasta definitivas.

El Presidente cuestionó la actuación del magistrado Juan Pablo Gómez Fierro y envió una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que señala: "Le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso". Simultáneamente, amagó con una reforma constitucional en la materia, en caso de que las modificaciones a la ley naufraguen en un mar de amparos.

Pese a la enardecida respuesta empresarial, la nueva legislación eléctrica está lejos de la norma aprobada en 1960 por Adolfo López Mateos, quebrada por la regresiva reforma constitucional energética de diciembre de 2013. Aunque acotados parcialmente por la nueva legislación, persisten muchos elementos

del marco legal que despojan, en favor de intereses privados, los derechos históricos de la nación sobre el patrimonio energético de los mexicanos.

La reforma modifica el orden de prelación para el despacho de energía eléctrica. Establece, en primer lugar, el uso de la generada en hidroeléctricas. En segundo término, el de las demás centrales de la CFE. En tercero, la energía eólica y solar producida por los particulares, con grandes subsidios no transparentes. Finalmente, establece el uso de las centrales de ciclo combinado de propiedad privada.

Considerando que la energía eléctrica no es una mercancía más que se pueda comprar en cualquier parte, sino un bien estratégico necesario para el desarrollo independiente, el nuevo marco legal modifica la obligación de la

CFE de adquirir electricidad a partir de subastas, que, teóricamente, permiten escoger el precio más barato. A partir de ahora, la CFE podrá obtener el fluido eléctrico de acuerdo con las prioridades señaladas, sin subasta de por medio.

La nueva ley permitirá poner orden entre los generadores de autoabastecimiento o cogeneración (muchos de ellos políticos) que se beneficiaron con la venta de garaje de bienes y servicios públicos de los sexenios pasados. Previa revisión, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrá revocar permisos que se habían dado bajo la anterior ley.

El 29 de diciembre de 1960, la reforma de López Mateos estableció el principio constitucional de la exclusividad a favor de la nación del servicio público de electricidad. Adicionó al párrafo sexto del artículo 27 constitucional, la atribución a la nación de la competencia exclusiva para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. La reforma constitucional de 2013 echó abajo este principio (<https://bit.ly/3r7Ncbx>). Aunque la nueva ley de la industria eléctrica recupera soberanía de manos de los privados no restituye plenamente este principio.

La industria eléctrica en México nació de la mano del capital privado y el Estado

Continúa en siguiente hoja



tuvo que intervenir para remediar sus desfiguros. A mediados de la década de 1930 el grueso del sector estaba en manos de dos empresas extranjeras. Su gestión era muy deficiente. Había diferencias en los voltajes de distribución y frecuencia de generación. El desarrollo del país requería unificar las prácticas de la industria, de forma que pudieran interconectarse todas las redes. La solución del problema era compleja, al punto de que sólo pudo resolverse hasta 1976, 15 después de su nacionalización. El suministro era inadecuado y las tarifas altas. El servicio era caro y malo. Las quejas de los consumidores, industriales, comerciales e individuales eran frecuentes.

En 1960, el gobierno compró todas las propiedades mexicanas de Impulsora de Empresas Eléctricas, y 90 por ciento de las acciones de la Mexican Light and Power Co. Heredó una situación caótica. Existía una gran variedad de tarifas y no había criterios para unificarlas. La situación financiera era delicada. Coexistían diversos sistemas de generación y distri-

bución de energía. Una de las primeras tareas del nuevo consorcio estatal fue poner orden. Lo hizo. La nacionalización permitió una enorme expansión del sector y facilitó la industrialización del país.

La industria eléctrica es, por racionalidad económica, un monopolio natural integrado. Es tiempo de recuperar plenamente la soberanía energética. Para ello, no hay más camino que una reforma constitucional que recupere el principio de la exclusividad del sector público de electricidad a favor de la nación.

Twitter: @lhan55

“

*Es tiempo de
recuperar
plenamente la
soberanía energética*



ROZONES

• **En Zacatecas se quedarán esperando**

Dicen que los adultos mayores zacatecanos, quienes se indignaron porque el Gobierno estatal canceló el último día que tenían para aplicarse la vacuna contra el Covid, fueron engañados por el gobierno de **Alejandro Tello Cristerna**. Nos explican que el pasado domingo, cuando acudieron infructuosamente a recibir la dosis, brigadistas les prometieron atenderlos este lunes, algo que nunca ocurrió. Según confirmó el propio secretario de Salud estatal, **Gilberto Breña Cantú**, la "poca gente" que no alcanzó a inmunizarse debe esperar hasta nuevo aviso, pues las dosis que les tocaban ya fueron llevadas a otros municipios, donde tampoco serán atendidos, por lo que pidió al que, insistió, fue un grupo reducido, tenga paciencia y aguante hasta que más vacunas lleguen a su comunidad. De ese tamaño la respuesta a las personas más vulnerables, que luchan por no sucumbir ante una crisis mortal para ellas.

• **Otros reclamos a Delgado**

Registrábamos ya que quien se las está viendo negras en la definición de candidaturas a diputaciones es el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**. Y bueno, pues resulta que, ayer, agrupaciones de militantes de ese partido lanzaron nuevos reclamos sobre el proceso morenista, pues acusaron que su dirigente tiene "intervenido" el Consejo del partido en el que se habrán de aprobar las postulaciones. Y no sólo eso, también advirtieron que los beneficiarios de éstas no serán ni siquiera morenistas de cepa, sino de personajes con pasados priistas y hasta panistas, en particular en entidades como Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Jalisco. Todo parece indicar que la lista VIP de *pluris* –conformada por 100 nombres, a razón de 20 por cada circunscripción– va a salir echando chispas y que la militancia de a pie terminará reprochando el haber sido sacrificada, nos comentan.

• **Sanción en Jalisco**

Nos hacen ver que, en estos momentos en los que escasean las vacunas, si algo resulta no sólo desagradable, sino reprochable y hasta puede ser políticamente dañino es el que aparezcan funcionarios que se brinquen la fila para meter a familiares y no les pase nada. Quien tiene bien registrado lo anterior es el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, que ayer aplicó una medida disciplinaria que seguramente tendrá un amplio efecto disuasivo para quien en adelante se quiera pasar de listo. Resulta que tras anunciar la detención de cinco funcionarios que pretendían meter a sus familiares en la fila para que los vacunaran advirtió que "serán procesados conforme a derecho y el órgano interno de control iniciará un proceso administrativo..."; también advirtió que "las investigaciones seguirán su curso y, si hubo más involucrados, van a caer. No es un juego".

• **El dicho del Relator**

Con la novedad de que en el caso de la reforma a la industria eléctrica también hay polarización. Mientras desde el Gobierno federal y la mayoría legislativa continúan las críticas a la decisión del juez **Juan Pablo Gómez Pierro**, ahora surgen voces en el entorno global que salen en su defensa. Así ocurrió con el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, quien se pronunció ayer en contra de la intromisión del Ejecutivo en las decisiones del Juez **Diego García-Sayán** celebró, además, la defensa que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la independencia de los juzgadores. El Relator, quien hasta el momento no ha recibido una respuesta por parte del Gobierno mexicano, está ligado a Naciones Unidas. Ese organismo que aquí tiene aceptación diferenciada, pues por un lado una de sus oficinas ayuda al Gobierno a comprar medicinas y por otro, la institución en general es cuestionada por su falta de efectividad para obtener y repartir vacunas.



• Listas, vacunas de CanSino

Resulta que ya está lista la primera entrega de vacunas de CanSino envasadas en México, más de un mes después de que llegó el primer embarque de la sustancia a granel el 11 de febrero. Las 955 mil 720 dosis son poco menos de la mitad de las dos millones que llegaron en esa fecha, mientras que en marzo llegaron otras tres millones a granel. Las autoridades estiman que en total se entregarán cuatro millones para finales de abril. Mientras tanto, las que aún no ven fecha de salida son las vacunas de AstraZeneca, que estarían listas entre abril y mayo. Desde la planta de Drugmex, en Querétaro, el canciller **Marcelo Ebrard** informó que México tuvo acceso a la vacuna de origen chino gracias a los trabajos para localizar proyectos de biológicos en todo el mundo. "Al ser unidos vamos a poder ir más rápido (...) va a tomar cuando menos la mitad del tiempo y para las personas va a ser mucho más práctico. Esto nos va a permitir acelerar el paso", manifestó el titular de la SRE.

• Día de Acuerdo en Palacio

Nos adelantan que este día tendrá lugar en Palacio Nacional la firma del Acuerdo Nacional por la Democracia al que convocó el Presidente. Será la cereza de un pastel que el propio mandatario confeccionó y al que invitó a los gobernadores y también al fiscal General **Alejandro Gertz**. Aunque se ha señalado que el acto podría realizarse de manera privada, ya está definido que habrá cuatro oradores: la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, la gobernadora **Claudia Pavlovich**, como cabeza de la Conago, el titular de la FGR y el Ejecutivo. El acuerdo obligará a los firmantes a no intervenir en el proceso electoral y a vigilar que los recursos públicos no se usen para favorecer a candidatos. Anoche se alistaban las plumas y la voluntad para cumplirlo, nos comentan.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Hugo López-Gatell** está jinetando las vacunas contra el Covid-19 o no quiere que avance más rápido la vacunación. Actualmente el gobierno tiene disponibles 3 millones 319 mil 361 vacunas, la duda es por qué no se han aplicado si más de 2 millones de ellas están en el país desde la semana pasada.
- **Irma Eréndira Sandoval** inició la fiscalización de áreas estratégicas de la Secretaría de Salud –no se ría, es en serio– y seguramente no tendrá una tarea fácil, considerando las desaseadas compras que se hicieron antes, durante y después de la pandemia. Quizá debería sumar a la mesa a Juan Antonio Ferrer, titular del Instituto de Salud para el Bienestar, que hasta la fecha sigue sin tener pies ni cabeza. ¿Le va a entrar en serio, o nomás por encimita?
- **Conacyt** se da balazo en el pie. No cabe duda que eso de fustigar a la “ciencia neoliberal” lleva a cometer exabruptos por parte de su directora María Elena Álvarez-Buylla. Resulta que no van a apoyar a investigadores que hagan ciencia en universidades privadas porque se van a “ahorrar” 124 millones de pesos... así las cosas.
- **Porfirio Muñoz Ledo** alista su retiro de la vida parlamentaria. Es uno de los políticos con más experiencia legislativa, además de su paso por la administración pública y la diplomacia. Por eso Morena sí le debe su lugar, ante su solicitud para reelegirse como diputado federal para, dice él mismo, pensar en su retiro de la vida parlamentaria. Que sea un buen broche de oro.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

¿La iniciativa de reforma al Poder judicial enviada por el presidente, mejorará el desempeño de jueces?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímétró.



Graciela Gaitán

Senadora de la República
por el PVEM

En días pasados, en el Congreso de la Unión aprobamos diversas reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*; con motivo de su entrada en vigor, diversas personas, de conformidad con lo previsto en los numerales 103 y 107 de nuestra Carta Magna y la ley reglamentaria de estos, promovieron juicio de amparo en contra de su aplicación, pues consideraron que dicha norma contraviene diversos derechos fundamentales. Al respecto, diversos jueces federales, de acuerdo con la *Ley de Amparo*, concedieron la suspensión provisional y, en algunos casos la definitiva, para el efecto de que no se aplique dicha ley, hasta en tanto se resuelva el amparo propuesto. El presidente de la República promovió una iniciativa de ley con el fin de que se reformen distintas disposi-

ciones del PJE. Considero que las leyes en nuestro país son perfectibles, y la labor más importante que tenemos los senadores y diputados es, precisamente, adecuar los marcos normativos a las situaciones actuales. Sin duda, estaremos analizando las propuestas de reformas para que, en el caso de que sea procedente, mejorar el desempeño de jueces y magistrados, y se lleven a cabo; sin embargo, es importante destacar que la función que llevan a cabo los jueces y magistrados es primordial, pues son los encargados de impartir justicia a las y los mexicanos, lo que implica dar certeza a la población con el dictado de sus sentencias que deben ser imparciales, resueltas conforme a derecho y no tener ningún tipo de línea, siguiendo estrictamente el principio de división de poderes, como pilar de nuestra democracia, y tomando en cuenta que el PJE goza de autonomía e independencia en sus decisiones y, los demás poderes debemos ser respetuosos de su actuar; de otro modo, estaríamos invadiendo esferas de su competencia exclusiva y entrometiéndonos en asuntos que no nos corresponde.



Kenia López

Senadora de la República
por el PAN

El 17 de marzo el Senado de la República recibió una iniciativa del Ejecutivo federal con la que pretende armonizar la nueva *Ley Orgánica del Poder judicial*, así como diversos ordenamientos, con la Constitución. Recordemos que el II de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, relativos al Poder judicial de la federación. En este documento se estableció que los Tribunales unitarios se convierten en Tribunales colegiados de apelación y se fortalece la figura del precedente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se consolida la carrera judicial para que se acceda por concurso de oposición, y se apuntala la defensoría públi-

ca, entre otros temas. Si bien la reforma constitucional y la armonización con la nueva ley orgánica son importantes, es innegable que el Poder judicial se encuentra bajo ataque desde Palacio Nacional. La semana pasada, el presidente lanzó una serie de amenazas en respuesta a la suspensión a la reforma de la *Ley de la Industria Eléctrica* otorgada por un juez de distrito, cruzando la línea del respeto a la división de poderes esencial en una República, vulnerando así el estado de derecho en nuestro país. En uno de sus embates, mostrando un exceso de soberbia, se atrevió a cuestionar al ministro en retiro José Ramón Cossío, por lo que recibió una contundente y puntual respuesta por parte del jurista: "Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del estado de derecho". Para el presidente ya no es suficiente el poder que le representa ser titular del Ejecutivo federal o el evidente control que ejerce sobre su mayoría en el Congreso, ahora dirige su obsesión por el control hacia el Poder judicial.

Continúa en siguiente hoja

**Mónica
Fernández**

Senadora de la República
por Morena

La semana pasada, el presidente de la República envió una iniciativa para fortalecer al sistema de justicia en nuestro país. Se trata de seguir avanzando en el combate de conductas inapropiadas e inadmisibles que han constituido un obstáculo para el acceso pleno a la justicia en México. La propuesta presidencial

busca perfeccionar y transparentar los procedimientos para ingresar, permanecer y ascender de los funcionarios del Poder judicial involucrados en la impartición de justicia. Será un paso trascendente, ya que mediante esas reformas que se reflejarán en una nueva ley reglamentaria de la reforma constitucional, se establecen sanciones más severas a quienes incurran en las faltas por nepotismo abierto o disfrazado. Para ello se establecerá una nueva carrera judicial que deberá ser administrada por el Instituto Nacional de la Formación Judicial. Con ello se garantizará el acceso a un empleo por méritos y no por el hecho de que un familiar o una amistad utilice su influencia. Asimismo, se castigarán los actos de corrupción. Quienes cometan esos ilícitos podrán ser sujetos de inhabilitación hasta por 20 años. Además, deberán resarcir los daños que causen en por conductas de corrupción tanto a particulares como a la hacienda pública federal y, de igual manera, se penalizará a los particulares que promuevan o intenten obtener beneficios económicos por servicios u otras actividades que provean al Poder judicial. Otro aspecto de gran relevan-

cia se refiere al castigo que recibirán los impartidores de justicia que cometan acoso y hostigamiento sexual en contra de las personas que estén bajo su mando. En suma, la reforma que presentó el Ejecutivo federal es un reclamo social que desde hace mucho se manifiesta pero que lamentablemente no había sido atendido a fondo.

**Nuvia Mayorga**

Senadora de la República
por el PRI

La reforma al Poder judicial aprobada por el Congreso de la Unión va más allá del desempeño de jueces y magistrados, ya que, en realidad, ese Poder de la Unión se ha caracterizado en los últimos años por profesionalismo profundo y resultados óptimos en materia de administración de justicia con mínimas observaciones respecto su desempeño. Lo que si va a mejorar la reforma es la impartición de justicia a través del profesionalismo y la implementación de mecanismos interpretativos que recalará en acercarnos cada vez más a la justicia hacia dentro y hacia fuera del Poder judicial de la federación. La creación de una Escuela Federal de Formación Judicial permitirá contar con una instrucción más enfocada en la calidad de la actuación que en la cantidad de información por aprender, es decir, se enfoca más en formación de fondo que de forma. El fortalecimiento del Instituto Federal de Defensoría Pública es una clara intención de proteger al justiciable, particularmente a aquellas personas que no tienen los recursos para pagar un abogado de calidad. La visión de otorgar

un lugar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su lugar como un auténtico Tribunal constitucional es una vanguardia semejante a países con un sólido tribunal garante de la Constitución y de los derechos humanos en general, lo cual se fortalece con la nueva forma de construir precedentes, sin necesidad de la reiteración, pero si con la aprobación calificada de los criterios. Ello, en conjunto con la atención inmediata a las peticiones de amparo cuando existan violaciones graves de derechos permitirá, finalmente y dada la relevancia de la materia, que contemos con un sistema de justicia verdaderamente expedito.



**Eduardo Andrade**

El Tribunal, a frenar de nuevo al INE

Si es delicado que el árbitro cambie las reglas del juego cuando ya está en marcha, lo es más si sus decisiones exasperan a los jugadores y hacen pensar a unos que se pretende favorecer a sus contrarios. Eso ocurre con la resolución del INE que pretende modificar la manera de asignar las diputaciones plurinominales, pues genera la suspicacia de dirigirse contra Morena y sus aliados.

Más grave es el hecho de que su constitucionalidad es muy cuestionable. Suponiendo que exista una falta de proporcionalidad en el esquema constitucionalmente establecido para tal asignación, corregirla no corresponde al INE. Quizá una medida así se justificaría con la anuencia unánime de los partidos si estimasen más justo el esquema propuesto, pero el problema se agrava porque hay un conflicto evidente entre el INE y el partido gobernante. La prudencia debería caber en el árbitro, para no incorporar artificialmente reglas que rebasan el ámbito constitucional.

Ciertamente, la regulación de las coaliciones y la libertad que tienen los partidos de postular a sus candidatos de manera indistinta entre los partidos que las integran, en la práctica permite rebasar el límite de sobrerrepresentación, pero formalmente no violan la Constitución. Ésta incluso deja abierta la posibilidad de que los triunfos por mayoría permitan a un partido alcanzar una proporción en la Cámara de Diputados que supere el tope normalmente fijado; el mismo efecto producen los cambios de legisladores entre

partidos. La preocupación del INE al respecto es explicable, pero no responde a la filosofía constitucional que privilegia el principio de mayoría y no el de absoluta proporcionalidad. Si quisiera cambiarse ese modelo, sería preciso reformar la Constitución. Entre tanto, son varias las disposiciones constitucionales que en su letra y en su espíritu resultan conculcados por el Acuerdo del INE.

Primero está el principio de certeza que debe informar los procesos electorales, evitando que se produzcan sorpresas inesperadas que afecten la competencia. La Constitución dispone que las leyes electorales deben publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales. La pretensión del INE de modificar las reglas del reparto de diputaciones de representación proporcional constituye una modificación fundamental, ya que afectan los criterios de distribución fijados en la ley con base en la Constitución. Si tal tipo de modificaciones no se pueden realizar mediante la ley, con mayor razón, no proceden mediante una decisión administrativa del INE.

Continúa en siguiente hoja



El INE está constitucionalmente sujeto al principio de legalidad, el cual violenta al apartarse de la ley que faculta a los partidos a definir a cuál de los que se coaligan pertenecerán los candidatos registrados e incluso a señalar el grupo parlamentario o partido político en el que quedarán comprendidos si son electos. Esta potestad fue avalada por el Tribunal Electoral al establecer el criterio de que los partidos integrantes de una coalición pueden postular a uno de sus miembros por otro partido de los que la integran. Contra este criterio el INE acuñó un concepto absolutamente inexistente en la Constitución o la ley, al cual denomina "afiliación efectiva" que pretendería identificar el partido al que pertenece un candidato, aunque su registro haya sido por otro de los que forman parte de una coalición. Atribuirle un triunfo de mayoría a un partido que no postuló al candidato ganador, argumentando que pertenece a él por "afiliación efectiva" viola la ley y la jurisprudencia.

El INE está regido por un principio medular del constitucionalismo según el

cual las autoridades solo pueden hacer aquello para lo que están expresamente facultadas. Es verdad que el INE dispone de atribuciones reglamentarias, pero estas no pueden rebasar lo dispuesto en la ley que reglamentan. La Constitución dispone que la distribución de los diputados de representación proporcional se sujetará a las bases constitucionales y a lo que disponga la ley. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales autoriza al INE a "determinar la asignación de senadores y diputados para cada partido político y otorgar las constancias respectivas, en los términos de esta Ley," por lo tanto no puede trastocar dichos términos y distribuir las diputaciones plurinominales aplicando conceptos no previstos en aquella.

Es de esperarse que esta desviación del INE sea corregida por el Tribunal Electoral a fin de que no solo se respete la Constitución sino que se mantenga un clima de civilidad en el proceso, pues la intromisión intempestiva de la autoridad, sin sustento legal, genera una exacerbación inneces-

aria de la pugna electoral y abre la puerta a la especulación en torno a una posible actuación sesgada del instituto, violatoria de otro principio constitucional que está obligado a respetar: el de imparcialidad.

eduardoandrade1948@gmail.com

Es de esperarse que esta desviación del INE sea corregida por el Tribunal Electoral a fin de que no solo se respete la Constitución sino que se mantenga un clima de civilidad en el proceso, pues la intromisión intempestiva de la autoridad, sin sustento legal, genera una exacerbación innecesaria de la pugna electoral y abre la puerta a la especulación en torno a una posible actuación sesgada del instituto.



Luis Fernando
Haro Encinas

Cannabis y el campo mexicano

En días pasados la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, además de reformar y adicionar artículos a la Ley General de Salud y del Código Penal. Este nuevo dictamen tendrá que regresar al Senado de la República para someterse a su análisis y votación.

Este proyecto se establecen cinco tipos de participación en la cadena de producción: cultivo, transformación, comercialización, importación-exportación e investigación, y se dará preferencia a ejidatarios, comuneros, campesinos, y comunidades indígenas, a título personal o a través de empresas o cooperativas.

En esta iniciativa aprobada se hacen precisiones en la definición de cáñamo industrial, es decir el no psicoactivo; esto abre un abanico de oportunidades en este cultivo del que se pueden obtener más de 25 mil productos de producción sostenible, como papel, bio-diésel, plásticos biodegradables, medicamentos, alimento para ganado, concretos de cáñamo, textiles, fibra y otros.

Se esta regulando la parte lúdica, más sin embargo la parte industrial es mucho más importante por lo que está puede generar.

Imaginemos el impacto que tendría en México, especialmente en el campo, el cultivo industrial de una planta que además tiene la capacidad de mejorar los suelos y absorber grandes cantidades de dióxido de carbono del ambiente.

Considero que uno de los grandes beneficios, además de la derrama económica y el impacto social que puede generar esta industria, tiene que ver con la sustentabilidad; con su impacto favorable con el medio ambiente; con la posibilidad de sustituir grandes cantidades de plásticos en envases y en bolsas por materiales biodegradables, a partir del cáñamo y sus derivados.

La producción de cannabis y cá-

Continúa en siguiente hoja



ñamo representa una alternativa muy interesante para los productores del campo mexicano, pequeños, medianos y grandes; es fundamental el trabajar de manera muy importante en el desarrollo tecnológico de este cultivo; en la reproducción y mejoramiento de semillas, y en la generación de paquetes tecnológicos para una producción más eficiente, es por ello por lo que la investigación jugará un papel preponderante.

En los lugares donde se ha legalizado el cannabis esta industria genera miles de empleos; por ejemplo, en Estados Unidos, aunque se ha legalizado solo en 37 de los 52 Estados ha generado empleos a más de 320 mil personas; En México se estima que en una primera etapa se puedan crear 75 mil nuevos empleos.

Al cannabis hay que verlo y analizarlo primero como un producto agrícola. Debemos visualizar las grandes ventajas que tiene para el país producirla, y toda buena agricultura empieza por una buena semilla.

Director General del Consejo Nacional Agropecuario

Ante la crisis económica que estamos viviendo, la industria del cannabis puede impulsar también de manera importante la reactivación de la economía que tanto requiere nuestro país. La producción de cannabis representa una alternativa.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

INE, INTENTA FRENAR “MAYORÍA INFLADA” EN CÁMARA DE DIPUTADOS; AMLO, EN CAMPAÑA: OFRECE PENSIÓN DE 6 MIL PESOS, A LOS 65 AÑOS

Con el inicio de campañas después de Semana Santa, los adversarios, en su estrategia electoral, recurre a todo, para atraer simpatizantes, militantes y voto que anhelan, para ganar mayoría en San Lázaro, o no perder la que hoy, tienen, cual el caso del partido oficial: Morena.

Desde ofrecer virtual apoyo económico con recursos públicos, para que voten por ese partido, hasta amenazas de quitar sobrerrepresentación a Morena en la Cámara de Diputados, para la LXV Legislatura, hecho mediático que festejan en la oposición.

O cómo interpretar que el promovente de controversial política social con sustento en los recursos de la nación, anunció domingo pasado, en la cuna del juarismo, Guelatao, Oaxaca, pensión a los adultos mayores, hasta por 6 mil pesos bimestrales, para el final del sexenio.

O que finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador, decidiera que la pensión se entregue a partir de los 65 años y no a los 68, como contemplaban al inicio del régimen; corrección que despertaría, seguramente, muecas irónicas y carcajadas de los tolucos que gobernaron en el pasado reciente, quienes dejaron a esa edad, pensión para mexicanos en retiro laboral.

Dos anuncios dominicales del mandatario, quien, entendemos y comprendemos, cual sus antecesores: ofrecer a diestra y siniestra, para no perder respaldo popular y lo que el 6 de junio está en juego: conservar mayoría que hoy tiene el partido que su visión política creó, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

“Normalidad democrática”, diría beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, lo que antier anunció, el presidente López Obrador, en época electoral y pandemia.

Así procedieron sus adversarios-antecesores, del régimen “neoliberal” o “conservador”, cuando el mismo político de Tabasco, callaba de manera grosera a Vicente Fox, cuando en la campaña electoral del 2006, el panista,

hacía lo imposible para que el PAN, no perdiera la Presidencia con su candidato, Felipe Calderón Hinojosa.

Con esas “ofertas” electorales que anunció en domingo el Presidente, sus correligionarios, tendrán plataforma de promesas para “atraer” militantes, simpatizantes ¡y votos!

Aumento gradual a apoyos sociales que ofrece el régimen de este año al 2024: 135 mil mdp; 240 mil mdp, en el próximo; 300 mil mdp en el 2023 y 370 mil mdp, al final del sexenio.

Beneficiarios, pasan de una estimación de 8 millones a más de 10 millones de adultos mayores cuando termina el gobierno de López Obrador.

La verdad, hay que decirlo, es buena esa decisión del mandatario, porque hoy, en tiempos de pandemia, cientos de adultos mayores, están sin empleo; otros, no tienen ninguna prestación social, ni muchos menos, quién ve por ellos.

Esperamos que los vaivenes económicos, turbulencias financieras que de un día a otro, ocurren en los mercados mundiales, no empañe ni obstruya esa política social del Presidente, en su administración.

¡Claro!, sin menospreciar riesgo que tiene esa política pública, con el proceso electoral del 6 de junio siguiente, en eventual caso que Morena, pierda mayoría calificada que, hoy, con bancadas “paleras”, tiene en la Cámara de Diputados; o que no conserve la mayoría simple.

En ese contexto, “oferta electoral” que anunció el Presidente, domingo pasado, en la tierra natal de su héroe nacional favorito: don Benito Juárez García.

Riesgo electoral que, hoy, sopesan estrategias electorales del régimen, por varios motivos que propician malestar y protesta ciudadana: vacunas contra el Covid, inseguridad, desempleo, carestía, violencia, feminicidios, uso y abuso de poder, crisis económica, inflación, alzas en las gasolinas, gas doméstico, delincuencia, presunta corrupción de miembros del gabinete...

En otro frente de batalla, Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con mayoría opositora, viernes pasado, aprobó acuerdo mediático, hay que decirlo, para que Morena, no tenga sobrerrepresentación en San Lázaro, tras resultados electorales del 6 de junio.

Los consejeros que aprobaron el dictamen, consideran que ninguna fuerza política, puede tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación, cual establece artículo 54, fracción V, de nuestra Ley de leyes.

Para asignar curules pluris, INE tomará en cuenta votos para el candidato, al partido que del que es militante.

Aunque la dedicatoria es para Morena, hay que decirlo, en los hechos, el acuerdo, es para los partidos políticos que contienden para una curul en

San Lázaro. En el entendido de que ¡nada es para siempre! y otra coalición o partido político, podría desbancar al partido en el poder, del número de curules que hoy tienen en la Cámara de Diputados.

Empero, el acuerdo, tendrá que pasar filtro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el régimen tiene presunto “control” de la Sala Superior y cuyo magistrado presidente, José Luis Vargas Valdez, está en el desprestigio por enriquecimiento inexplicable.

Especialistas en materia electoral, aseguran que la Sala Superior del TEPJF, discuten de un momento a otro, el acuerdo del INE, sobre todo, porque está próximo el inicio de campaña electoral para 300 distritos de mayoría relativa en la Cámara de Diputados.

Se espera que el TEPJF, dé paliza al INE, por ese acuerdo que aprobaron sus consejeros electorales, máxime, porque involucra militancia de candidatos, lo cual, rebasa facultades del máximo órgano electoral en el país.

El senador Juan Antonio Martín del Campo, acusa: Morena, tiene más del 60% de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, y sustenta que violan la Constitución, porque no obtuvieron mayoría del voto ciudadano e “inflaron” estrategia con otros partidos para tener más curules.

Por lo pronto, lo que queda es esperar a que la mejor encuesta, el mejor sondeo, cual diría Roberto Madrazo, se corrobore el día de la elección para elegir diputados federales.

El ciudadano mexicano, sí tiene sentido común, aunque algunos duden, y el voto que deposite en la urna, será responsable.

En dos años y medio de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, saben donde acierta y donde falla; qué les ofrecen los partidos de oposición y qué no ofrecen, sin descartar aquellos flagelos que impactan al ciudadano.

Así de simple y sencillo.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Aunque ni el “Subcomandante Marcos”, pudo detener proyecto del controversial “Tren Maya”, cual bravatas que lanzó, cuando se conoció proyecto sexenal, en el Congreso de la Unión, aún existe la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, que se creó durante el conflicto armado en Chiapas... Ayer, se designó presidente de ese órgano legislativo, al diputado de Morena, Manuel Torres Hernández... En los últimos 30 días del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, los diputados, sesionan tres veces a la semana, para intentar desahogar agenda pendiente... Hoy, se cumple primer año de los estragos que propició

el virus por el cual, China, debe una explicación al mundo y perdón a familiares de miles de víctimas. En México, ese “aniversario”, impacta con la cifra cercana a 200 mil víctimas, cuyas familias, al igual que miles de compatriotas, guardaron confinamiento, “sana distancia”; otros, aún resienten desempleo por motivos de pandemia, además de un plan fallido para vacunar a los ciudadanos, estrategia que, se enfocó a atender primero, a regiones clientelares para Morena, hay que decirlo, como la reserva de votos mexiquenses, en el municipio de Ecatepec; como el bastión electoral del partido oficial, en la ciudad de México, cuyas alcaldías con reserva electoral, fueron las primeras: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Tláhuac... En un año, el Presidente, un día sí y los otros 29 ó 30 días, no, se pone cubreboca; su delfín en materia sanitaria, Hugo López-Gatell, en el mismo estilo que su jefe; los funcionarios, publicitan su contagio, cual pareciera efecto de montaje y no de los apuros que pasaron y pasan aún miles de mexicanos en situación de Covid, por la sangría económica que representa para su familia... En un año, pasó de todo, como la cotización del crudo mexicano de exportación a menos cero dólar, brutal desempleo que “pegó” lo mismo a jóvenes que adultos mayores; desabasto de medicinas para contagio Covid, caída del PIB, hasta en más de 8 puntos, promesa del Presidente que no cumplió: dos millones de empleos en el 2020... Esperamos que el plan de vacuna contra el Covid, detenga contagio de ese flagelo sanitario y con la ayuda de la sagrada madre naturaleza, víctimas y contagios, reduzcan en la temporada primavera-verano, porque el sagrado Sol, hace su trabajo... Que para otoño e invierno próximos, millones de vacunas circulen por la sangre de igual número de mexicanos y la pandemia, se rebaje a epidemia. ¡Ojalá!... Porfirio Muñoz Ledo, busca la reelección, cual diputado federal; controversial legislador, necesario para acallar uso y abuso de poder en la clase política sexenal; el legislador, hay que decirlo, es contrapeso en Morena... Desde diciembre pasado, Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, nos reveló que no buscará repetir en la curul...

juanlopez23@hotmail.com...
www.los3poderes.com...

Twitter:

@JuanLopezMiguel...

Póker político

México, a la vanguardia de la paridad: Monreal

Matías Pascal

Las senadoras de las diferentes fracciones parlamentarias vivieron ayer un día especial en su sede legislativa, con la presentación del libro *Del sufragio a la paridad. Evolución de la participación electoral de las mujeres en México*, de la autoría de la senadora priísta **Beatriz Paredes Rangel** y de la reconocida política guerrerense, **Guadalupe Gómez Maganda**.

Elocuente como es, la tlaxcalteca **Paredes Rangel** dijo que las senadoras que forman parte de la LXIV Legislatura están demostrando que tiene sentido que las mujeres tengan presencia en el Congreso de la Unión.

Sostuvo que la revolución más trascendental en los últimos tiempos *es la recuperación del protagonismo de las mujeres*.

Explicó que el libro da cuenta de un proceso histórico con millones de protagonistas anónimas y que se ha desarrollado en distintas dimensiones, como en el plano internacional a través de las convenciones de derechos humanos, en el Poder Legislativo y en los tribunales.

Enfatizó que *las conquistas no son de una vez y para siempre, sino que hay que defenderlas siempre porque siempre hay elementos retardatorios que pretende echarlas para atrás, como la violencia contra las mujeres*.

La senadora **Paredes** refirió que, en el contexto actual, nadie quiere sacar raja electoral, sino que las mujeres avancen en una transformación profunda de las relaciones interpersonales.

A su vez, el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, indicó que México es un país a la vanguardia en cuanto a integración paritaria del Poder Legislativo, pero aún hace falta incorporar la paridad en el Poder Judicial, en el Consejo de la Judicatura, en las dirigencias de los par-

tidos y en el servicio exterior mexicano.

El senador **Monreal Ávila** afirmó que *la igualdad es un tema que une a las fuerzas políticas del Senado y que un paso obligado consiste en apoyar la educación de las mujeres, especialmente en el campo, en donde más dificultades enfrentan*.

Si bien persisten retos importantes, "estoy convencido de que el siglo XXI es el siglo de las mujeres", sentenció el presidente de la Junta de Coordinación Política.

El senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, presidente del Instituto Belisario Domínguez, organizador del evento, señaló a su vez que el feminismo es el movimiento más trascendente del México contemporáneo por lo que debemos tener congresos y gobierno feministas, que no tengan miedo de condenar al sistema patriarcal y destinen el presupuesto suficiente para la igualdad sustantiva en nuestro país.

Un evento interesante, muy significativo en el avance de las mujeres.

Habló el burro y dijo: ¡Muuuh!

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) "defensora del pueblo", casi nunca sale a decir nada, pero esta vez alguien les dijo que podían decir algo sobre la recién aprobada Prisión Preventiva Oficiosa, y zas, dieron su campanazo ayer.

Dice la CNDH que promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad contra las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a diversas leyes que establecen la procedencia de la prisión preventiva oficiosa cuando se trate de diversos delitos, al considerar que vulneran los derechos a la libertad personal, al debido proceso, las garantías judiciales y el principio de presunción de inocencia.

Este Organismo Autónomo señala que di-

Continúa en siguiente hoja



chas modificaciones distan de ajustarse al principio de excepcionalidad y están apartadas de estándares internacionales establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y criterios jurisprudenciales

emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

**Mira tú, tarde pero sin sueño,
sí respondieron.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



REFORMA

PACASSO EN REFORMA

SUBSIDIO
ELÉCTRICO

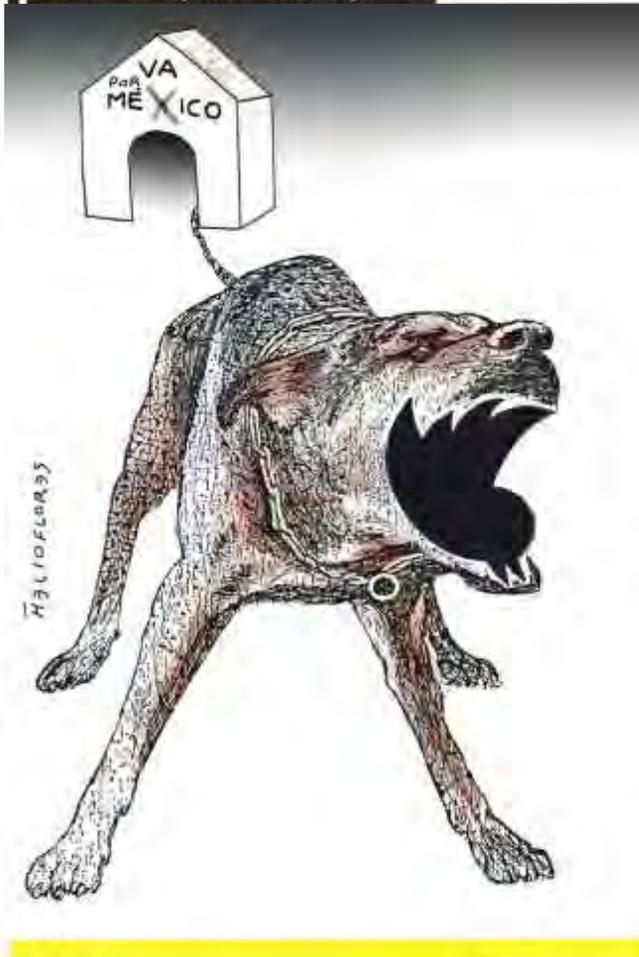
VAMOS
A DIALOGAR



Pacasso

EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES ¡Cuidado con el perro!



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS A los leones





DE PODER A PODER
E. ROCHA



LA CRÓNICA DE HOY



LA CRÓNICA DE HOY

★ amLoxxo



EL ECONOMISTA

Triquiñuelas

Chavo del Toro



La Jornada

MUY ESCRUPULOSOS • HERNÁNDEZ





El Sol de México



MILENIO

RAPE / PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD



EL FINANCIERO



El aprendiz de brujo

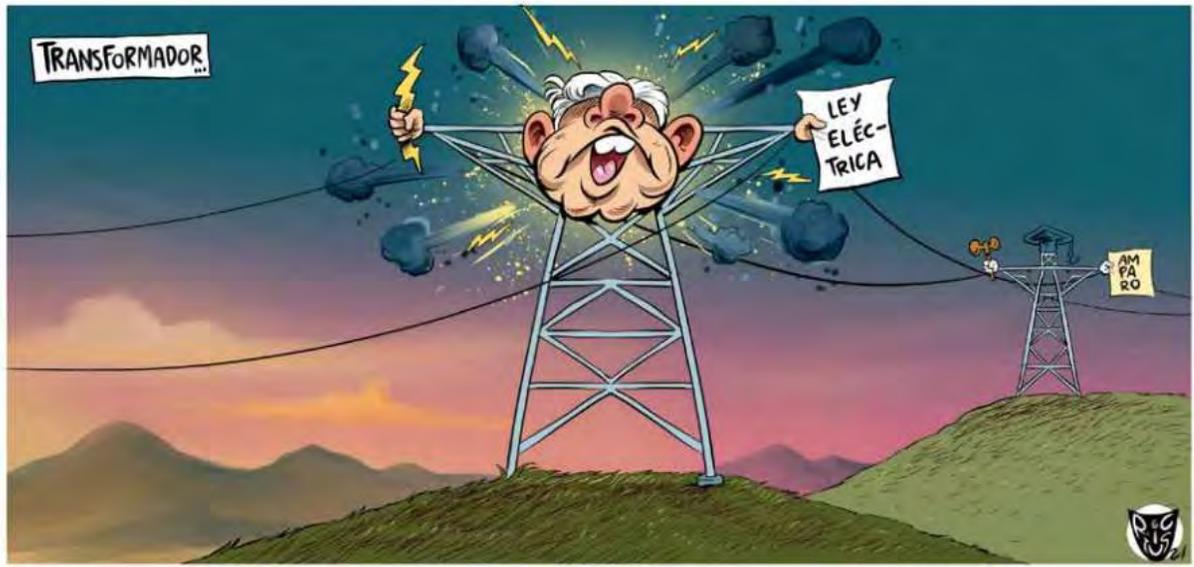
Dijo Arturo Herrera que para julio (mes de las elecciones), México vacunará a 80 millones de personas.

Para lograr eso el gobierno debería vacunar a 3 millones diariamente.

Y aunque pudiéran hacerlo no tenemos 3 millones de vacunas diarias.

Pero las predicciones de Herrera tienen una base científica.





MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MISMA MAFIA, PERO CON OTRO COLOR.



La Jornada

ÁRBITRO PATROCINADO • EL FIGÓN



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho



| XOLO ♦ NUEVO PLAN MIGRATORIO |



El Sol de México



La Jornada

EL DIABLITO DE FEMSA • ROCHA



EL ECONOMISTA

La solucionadora

Nerlicón





LLERA

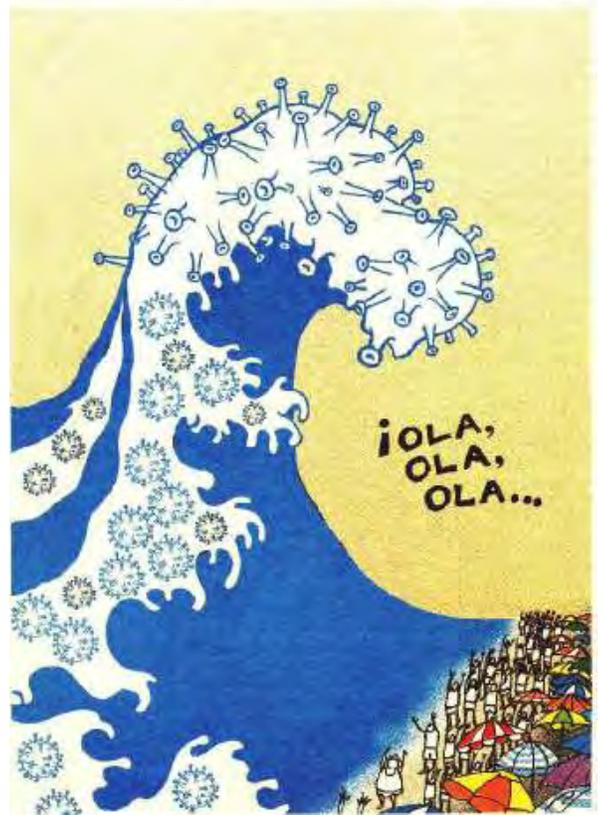
DISTRIBUCIÓN DESIGUAL



EL ECONOMISTA

Tsunami

Perujo



EXCELSIOR
DIARIO DE NOTICIAS Y OPINIÓN

GREGORIO

RUSIA LAMENTA DESAIRE DE EU

